



UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres



Informe de Gestión 2025

Resumen Ejecutivo: Informe de gestión 2025 - UNGRD

Durante la vigencia 2025, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) operó bajo una Situación de Desastre Nacional (Decreto 1372 de 2024, prorrogado por el Decreto 1193 de 2025), caracterizada por un incremento crítico del 153% en la ocurrencia de eventos climáticos extremos. En respuesta, la entidad rompió con el enfoque históricamente reactivo, fragmentado y asistencialista del pasado para transitar de manera contundente hacia un modelo planificado, transparente y preventivo. Mediante una rigurosa depuración financiera, la inclusión de megacapacidades logísticas del Estado, el respeto por la autonomía étnica y la protección del recurso público, la UNGRD sentó las bases estructurales para modernizar el Sistema Nacional (SNGRD) con un profundo enfoque de resiliencia hídrica, climática y justicia social.

HITOS ESTRATÉGICOS

- Intensificación operativa de la respuesta multiamenaza: Se coordinó el soporte técnico y la asistencia humanitaria ante 4.451 desastres distribuidos en 840 municipios, gestionando la presión operativa derivada de 241 situaciones de calamidad pública decretadas por sequías, crecientes súbitas e inundaciones.
- Saneamiento financiero y masiva inyección de pagos: Se ejecutaron pagos históricos por un total de \$913.156 millones únicamente en la Subdirección para el Manejo de Desastres, normalizando trámites y priorizando deudas acumuladas de las vigencias 2022 y 2023 para mitigar el rezago de obligaciones heredado.
- Defensa jurídica efectiva y blindaje del tesoro público: Se logró un ahorro fiscal sin precedentes para la Nación de \$1,04 billones, alcanzando un índice de favorabilidad del 85% en sus fallos tras atender estratégicamente 761 procesos judiciales y 801 acciones de tutela, complementado con la radicación de 12 reclamaciones de garantías ante aseguradoras.
- Inversión disruptiva en capacidad operativa instalada: Se estructuraron adquisiciones logísticas e infraestructuras estratégicas por más de \$268.000 millones, consistentes en dos Buques de Apoyo Logístico y Cabotaje (BAL y BAL-C) con la Armada Nacional por más de \$118.000 millones conjuntos, y la compra de helicópteros FIREHAWK con la Fuerza Aérea por \$150.000 millones, garantizando cobertura estatal permanente en zonas de difícil acceso.

- Apropiación presupuestal y ampliación de techos fiscales: Se garantizó un compromiso del 97% sobre los recursos asignados a la Subdirección General por el Decreto de liquidación 1621 de 2024 (\$128.692 millones), gestionando con éxito ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la consecución y desbloqueo de \$348.000 millones adicionales para atender emergencias territoriales críticas y fallos judiciales.

Los resultados de la vigencia se articularon en torno a los tres procesos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo (Ley 1523 de 2012) y las metas misionales del Plan Nacional de Desarrollo:

1. Conocimiento del Riesgo

- Estudios especializados y cobertura geocientífica: Se beneficiaron 1.103 municipios de los 32 departamentos mediante la generación de estudios técnicos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo (inundaciones, erosión costera, movimientos en masa) e información geocientífica, optimizando la toma de decisiones en el ordenamiento del territorio en torno al recurso hídrico.
- Expansión de Sistemas de Alerta Temprana (SAT): Se avanzó en el diseño e instalación de infraestructura de monitoreo hidrometeorológico y geodinámico en Tolima, San Juan de Pasto, Villavicencio y Pijao y se invirtió \$7.776 millones en la adquisición del sistema de tecnología Boya DART 4G STB para la detección y emisión oportuna de alertas de tsunamis en el litoral colombiano.
- Gobernanza del riesgo con enfoque étnico-diferencial: Se caracterizaron de manera integral 34 asentamientos afrodescendientes expuestos a amenazas naturales, se realizaron 34 encuentros de intercambio de saberes tradicionales para formular sistemas de monitoreo en territorios colectivos NARP y se validó el primer modelo intercultural indígena de gestión del riesgo para la Amazonía Colombiana (\$4.600 millones).
- Modernización del monitoreo satelital de incendios: Se fortaleció la vigilancia de la cobertura vegetal mediante el acceso a la plataforma avanzada *Wildfire Solution*, permitiendo la detección oportuna de anomalías térmicas y emisión de alertas tempranas a nivel nacional.

2. Reducción del Riesgo (Intervención Correctiva, Prospectiva y Protección Financiera)

- Avance en el Macroproyecto de Protección Costera de Cartagena: Se alcanzó un avance físico y financiero del 88,9% en la Fase I (Componente

1) mediante una inversión superior a los \$254.000 millones, logrando la entrega operativa de las playas 3, 4 y 5, obras de espolones (1 al 8) y estaciones de bombeo, ampliando la franja costera a más de 40 metros para mitigar los efectos del aumento del nivel del mar.

- Resiliencia fiscal territorial y asesoría subnacional: Se superó la meta programada al brindar asistencia técnica presencial en protección financiera a 531 municipios en 13 departamentos (con énfasis en Antioquia y Boyacá), capacitando a las administraciones en la creación, reglamentación y actualización normativa de sus Fondos Territoriales (FTGRD) para captar y ejecutar recursos de manera autónoma.
- Estrategia integral de reasentamientos humanos y vivienda: Se brindó acompañamiento técnico, social y predial a 7.896 familias en 20 departamentos; se destrabó el Convenio de Reconstrucción de Mocoa (ejecución de \$66.555 millones) y se avanzó en la adquisición predial rural y formulación de proyectos habitacionales VIP en Cúcuta, El Carmen de Bolívar, Ibagué, Dosquebradas y Rosas (Cauca).
- Eco-reducción y Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN): Se ejecutó el proyecto "Entre Tejidos" en articulación con el PNUD y la FAO, empoderando a 381 mujeres indígenas y campesinas de 16 departamentos mediante el diseño de 37 iniciativas de SbN, la activación de 13 Sistemas de Alerta Temprana comunitarios y el fortalecimiento de guardias tradicionales de protección ambiental.

3. Manejo de Desastres (Preparación, Respuesta y Recuperación)

- Eficacia y cobertura en asistencia humanitaria de emergencia (AHE): Se invirtieron \$112.793 millones (86% de ejecución física) para atender de forma inmediata a 234.523 familias damnificadas en 133 municipios de 22 departamentos, distribuyendo más de 254.000 kits de alimentos, aseo y abrigo. Adicionalmente, se movilizaron \$33.446 millones a través del operador nacional para agilizar 87 activaciones humanitarias de emergencia.
- Acceso seguro al agua potable y cumplimiento judicial: Se suministraron 133 millones de litros de agua potable por carrotanques y se rehabilitaron 33 jagüeyes en comunidades Wayuu de la Alta Guajira, garantizando el mínimo vital de agua segura a 140.000 habitantes en cumplimiento estricto de la Sentencia T-302 de 2017. A nivel nacional, la línea de agua

movilizó carrotanques y plantas potabilizadoras distribuyendo más de 73 millones de litros en 20 departamentos.

- Restablecimiento expedito de conectividad vial: Se instalaron 5 puentes metálicos modulares de tipo semipermanente en Boyacá, Córdoba, Tolima y Sucre, restableciendo de manera inmediata la movilidad de cerca de 300.000 habitantes en corredores críticos. Así mismo, se ejecutaron contratos de obra de emergencia por \$18.827 millones para control de erosión en Río Viejo (Bolívar) y Nuquí (Chocó).
- Equipamiento pesado territorial: Se entregaron bancos de maquinaria amarilla en Tolima, Huila y Córdoba mediante una inversión de \$24.484 millones, dotando a los entes territoriales de 54 equipos pesados especializados para responder de forma autónoma a 90 emergencias de conectividad rural. A nivel complementario, se registraron 5 convenios activos en el mecanismo de Obras por Impuestos por más de \$33.149 millones enfocado en el suministro de vehículos y equipos de socorro para municipios PDET/ZOMAC.
- Acreditación y profesionalización de equipos USAR: Se consolidó una capacidad de respuesta urbana de primer nivel con 22 grupos USAR acreditados en el territorio bajo estándares INSARAG , fortalecidos mediante formación especializada a 230 rescatistas en componentes críticos y la certificación de 135 brigadistas especialistas en Manejo Integral del Fuego (programa BREMIF).

GESTIÓN PRESUPUESTAL Y DEL FNGRD

- Eficiencia en la ordenación y pagos del gasto: A través de la implementación del Plan de Choque presupuestal y el desarrollo del aplicativo RADPAG, la UNGRD optimizó sus flujos de trabajo financieros, logrando revertir retrasos históricos. Durante el último cuatrimestre de 2025, la ejecución del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo (FNGRD) registró una aceleración sustancial en la vigencia actual, pasando en Certificados de Disponibilidad del 67% al 98%, en compromisos del 21% al 72% y en pagos efectivos del 7% al 37% de la apropiación vigente (\$1 billón).
- Necesidades fiscales: La OAPI lideró la estructuración técnica y radicación de los anteproyectos de presupuesto ante el Gobierno Nacional, proyectando requerimientos reales por \$4,3 billones para 2025 y \$6,7 billones para la vigencia 2026. Estas cifras incluyen un bloque crítico de

\$2,1 billones destinados a respaldar Órdenes de Pago con Valor Líquido Cero no habilitadas al cierre del 2024, con el fin de sanear de manera integral los pasivos exigibles y contractuales acumulados por la entidad.

TRANSPARENCIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Lucha contra la corrupción: Se asignaron \$2.030 millones para la contratación de auditorías forenses externas, orientadas a investigar presuntas irregularidades en la contratación de maquinaria, carrotaques y Ayuda Humanitaria de Emergencia (AHE) durante las vigencias 2020-2023.
- Responsabilidad contable: Se obtuvo concepto favorable por parte de la Contraloría General de la Nación para que la fiduciaria Fiduprevisora S.A. reasumiera la responsabilidad contable plena sobre los estados financieros y la rendición de cuentas de los recursos del FNGRD, superando debilidades de trazabilidad documental.
- Gobernanza del dato y control procesal: Se diseñaron e implementaron de manera interna aplicaciones informáticas modulares (SISCO, PIV, SIGMA, PAI 2026) y tableros interactivos en Looker Studio que redujeron en más del 90% los errores manuales de registro de información institucional y optimizaron el seguimiento precontractual, contractual y presupuestal.
- Acreditación en integridad pública y control disciplinario: Se formuló, socializó y aprobó el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) en cumplimiento del Decreto 1122 de 2024. De forma paralela, el Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano logró una calificación histórica de 99 puntos sobre 100 en la autoevaluación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) de la Procuraduría General de la Nación.

DESAFÍOS Y PROYECCIONES ESTRATÉGICAS 2026

1. Sostenibilidad y mantenimiento técnico de los mega-activos del Estado: Constituye un reto prioritario estructurar modelos de financiamiento y operación a largo plazo que garanticen la permanencia técnica, presupuestal y operativa de los nuevos buques de apoyo humanitario y helicópteros Firehawk incorporados al SNGRD.
2. Desterrar la complejidad predial y ambiental en los macroproyectos de vivienda: Resulta imperativo agilizar el saneamiento jurídico de la

propiedad predial de los beneficiarios y acelerar los tiempos de respuesta en trámites de licencias y permisos ante autoridades sectoriales (DIMAR, Coralina), con el fin de iniciar la fase constructiva en Providencia, Mocoa y reasentamientos rurales dispersos.

- 3.** Consolidación de la arquitectura de información y Banco de Proyectos: El principal desafío en modernización institucional se centra en finalizar la reestructuración e institucionalización del Banco de Proyectos del SNGRD , migrar las plataformas web de la OAPI hacia una base de datos relacional robusta (SQL) e implementar un sistema interoperable para el seguimiento de tareas en tiempo real.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO 1: GENERALIDADES	16
1.1. MISIÓN	16
1.4. ORGANIGRAMA	16
CAPÍTULO 2: RESULTADOS ESTRATÉGICOS Y MISIONALES 2025	17
2.1. SUBDIRECCIÓN GENERAL	17
2.1.1 PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN Y REASENTAMIENTO	18
2.1.1.1. Reconstrucción de los municipios de Medina y Paratebueno (Cundinamarca)	18
2.1.1.2. Gestión predial y adquisición de predios para reasentamiento	18
2.1.1.3. Proyectos destacados de vivienda: Cúcuta, El Carmen de Bolívar, Rosas (Cauca)	20
2.1.1.4 Convenio Mocoa 9677-PPAL001-217-2017 - Reconstrucción, reasentamiento y recuperación territorial del municipio de Mocoa	20
2.1.1.5. Futuro proceso de compra - Adquisición de viviendas nuevas tipo VIP para reasentamiento – Barrio 23 de Enero, en el municipio de San José de Cúcuta.	21
2.1.1.6. Otros procesos de reasentamiento en curso	21
2.1.2. PROGRAMA HAMBRE CERO	22
2.1.2.1. Ayudas económicas a jefas y jefes de hogar damnificados	22
2.1.2.2. Comedores Populares (Ollas Comunitarias)	23
2.1.2.3. Canastas populares	24
2.1.2.4. Comedores populares de emergencia	25
2.1.3. PROYECTOS DE MITIGACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	25
2.1.3.1. Programa de Manejo Integral del Fuego	25
2.1.3.2. FIC Buenaventura (Resolución 0194 de 2025)	26

2.1.3.3. Convenios para el fortalecimiento de las capacidades en las fases de preparación y respuesta a emergencias de los integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (12 convenios)	27
2.1.3.4. Convenio de Maquinaria Amarilla de Putumayo 9677-PPAL001-1048-2025:	28
2.1.4. OTROS CONVENIOS Y PROYECTOS TERRITORIALES	29
2.1.4.1. Convenio Chocó-Fondo Adaptación 9677-PPAL001-801-2025:	29
2.1.4.2. Convenio Plaza de Mercado de Mocoa 9677-PPAL001-1103-2022	30
2.1.4.3. Convenio de Pogue 9677-PPAL001-762-2022 - Construcción de 168 Soluciones de Viviendas de Interés Social Rural (VISR) en Pogue, Bojayá, Chocó.	31
2.1.4.4. Convenio de Lloró 9677-PPAL001-1130-2021: Construcción de 300 Soluciones de Viviendas de Interés Social Rural (VISR) en Boraudo, Lloró, Chocó.	32
2.1.4.5. Convenios Tablón de Gómez 9677-PPAL001-959-2024 y 9677-PPAL001-927-2025: TABLÓN DE GÓMEZ CAMPESINO.	32
2.1.4.6. Futuro Proceso de Convenio de Corinto, Cauca	33
2.1.4.7. Convenio Pereira y Dosquebradas 9677-PPAL001-1220-2022:	33
2.1.4.8. Convenio Ibagué 9677-PPAL001-636-2022:	34
2.1.4.9. Convenio CGIRD Chocó 9677-PPAL001-639-2025	35
2.1.4.10. Incorporación del enfoque diferencial y participación incidente en la gestión del riesgo de comunidades étnicas	35
2.1.4.11. Acuerdos Étnicos	36
2.1.5. LIQUIDACIONES VIGENCIA 2025	37
2.1.5.1. Convenios con Fonvivienda	37
2.1.5.2. Convenios Celebrados entre Banco Agrario de Colombia y el FNGRD No. 9677-PPAL001-668-2017	39
2.1.5.3. Otros Convenios Liquidados.	41
2.1.6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN INTERNA	43

2.1.6.1. Sistemas de información y transparencia	43
Programa de transparencia y ética pública – PTEP	43
2.1.6.2. Gestión financiera	43
2.1.6.2.1. Ordenación del gasto	43
CDP Aprobados	44
SD Aprobados	44
2.1.6.2.2. Recursos Vigencias Anteriores	44
2.1.6.2.3. Recursos Vigencia 2025	45
2.1.6.3. Memorandos de entendimiento y alianzas estratégicas	48
2.1.6.4. Acciones Anticipatorias	48
2.1.6.5. Implementación de la Ley 2474 de 2025	49
2.1.6.6. Encuentros de coordinadores del SNGRD	49
2.1.6.7. Fichas departamentales y tableros de control	49
2.1.7. Principales Logros	50
2.1.8. Retos de Gestión	51
2.2. SUBDIRECCIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO	53
2.2.1. Fortalecimiento del Conocimiento del Riesgo para la Planificación Territorial y la Adaptación Climática en Colombia	53
2.2.2. Caracterización Étnico-Diferencial de Asentamientos Afrodescendientes en Zonas de Riesgo para una Gestión Inclusiva y Culturalmente Pertinente	53
2.2.3. Lineamientos para Sistemas de Monitoreo Temprano Hidrometeorológico en Territorios NARP con Enfoque de Saberes Ancestrales	54
2.2.4. Diseño e Implementación de un Modelo Intercultural Indígena de Gestión del Riesgo para la Amazonía Colombiana	54
2.2.5. Diseño de Recursos Educativos Especializados para el Fortalecimiento de Capacidades en Gestión del Riesgo	54
2.2.6. Diseño e Implementación de Productos Estratégicos de Comunicación y Alerta Temprana para el Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo	55
2.2.7. Estudios de Riesgo y Diseño de Reasentamiento para la Protección	

Territorial en Piojó, Atlántico	55
2.2.8. Interventoría Integral al Contrato de Estudios y Reasentamiento en Piojó para Garantizar Calidad y Cumplimiento Normativo	55
2.2.9. Fortalecimiento del Monitoreo Nacional de Incendios Forestales mediante Plataforma Satelital y Alertas Tempranas	56
2.2.10. Instalación y Puesta en Marcha del Sistema de Alerta Temprana por Avenida Torrencial en Pijao, Quindío	56
2.2.11. Fortalecimiento de Capacidades y Actualización de Estudios para la Gestión del Riesgo en San Juan de Pasto, Nariño	56
2.2.12. Diseño e Implementación de Sistemas de Alerta Temprana para el Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo en el Departamento del Tolima	57
2.2.13. Diseño e Implementación del Sistema de Alerta Temprana por Avenidas Torrenciales en Villavicencio, Meta	57
2.2.14. Soporte Logístico, Operativo y Administrativo para el Fortalecimiento de la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo	58
2.2.15. Desarrollo de Estudios Técnicos Complementarios para el Fortalecimiento del Análisis de Amenazas y Vulnerabilidades	58
2.2.16. Contrato FNGRD – Equipos Estaciones de Trabajo	58
2.2.17. Contrato FNGRD – Equipos Computadores Portátiles	59
2.2.18. Contrato FNGRD – Equipos MAC	59
2.2.19. Fortalecimiento del Monitoreo Geodésico y la Información Espacial de Alta Precisión mediante Implementación de Tecnología GNSS	59
2.2.20. Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica Institucional para la Gestión y Análisis del Riesgo a Nivel Nacional	60
2.2.21. Ampliación y Modernización de la Capacidad de Almacenamiento Institucional para la Gestión de Información del Riesgo	60
2.2.22. Modernización de la Infraestructura de Red para el Fortalecimiento de la Conectividad y Continuidad Operativa del SNGRD	60
2.2.23. Articulación FNGRD–Cruz Roja Colombiana para el Fortalecimiento del Monitoreo y la Comunicación del Riesgo a Nivel Nacional	61
2.2.24. Fortalecimiento de Capacidades Técnicas mediante la Adquisición y Renovación de Software Especializado para la Gestión del Riesgo	61
2.2.25. Mantenimiento y Sostenibilidad de la Infraestructura Tecnológica	

para la Continuidad Operativa del SNGRD	62
2.2.26. Modernización y Fortalecimiento del Centro de Monitoreo para la Optimización de la Vigilancia y Alerta Temprana	62
2.2.27. Desarrollo de Estudios Geotécnicos Especializados para el Fortalecimiento del Conocimiento y la Reducción del Riesgo	62
2.2.28. Articulación FNGRD–INVEMAR para el Fortalecimiento del Conocimiento del Riesgo por Erosión Costera en el Litoral Colombiano	63
2.2.29. Articulación FNGRD–IGAC para el Fortalecimiento de la Información Altimétrica y Cartográfica del Territorio Nacional	63
2.2.30. Adquisición e Implementación del Sistema Boya DART 4G STB para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta Temprana de Tsunamis	64
2.2.31. Principales Logros	64
2.2.32. Retos de Gestión	64
2.3. SUBDIRECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO	65
2.3.1. PROYECTOS ESTRATÉGICOS	65
2.3.1.1 Proyecto Protección Costera De Cartagena	65
2.3.1.3. Plan de formación en gestión del riesgo de desastres con enfoque étnico diferencial para el Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU).	69
2.3.1.4. Diplomado en gestión del riesgo volcánico y fortalecimiento comunitario – departamento del Tolima	69
2.3.1.5. Implementación de los diálogos interculturales sobre manejo integral del fuego en la Región Amazónica.	70
2.3.1.6. Convenio para la Incorporación del enfoque étnico y visión territorial de la gestión del riesgo en instrumentos de planificación – departamento de Caldas	71
2.3.1.7. Convenio de cooperación Internacional entre FNGRD Y ONU Mujeres "Más mujeres gestoras, menos riesgos"	71
2.3.1.8. Preacuerdo – UNGRD y Comisión V del Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP)	73
2.3.2. FONDOS TERRITORIALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – FTGRD	73

2.3.2.1. Elaboración de documentos de lineamientos técnicos o insumos para los FTGRD	73
2.3.2.1.1. Circular 054 DE 2025	73
2.3.2.1.2. Diagnóstico del estado actual de los FTGRD	74
2.3.3. PROTECCIÓN FINANCIERA	75
2.3.3.1. Documentos técnicos elaborados	75
2.3.3.1.1. Lineamientos de Protección Financiera en el marco del Decreto 2157 de 2017: Plan de Acción: SRR_16 – Plan de Acción UNGRD 2025	75
2.3.3.1.2. Lineamientos de Protección Financiera – Decreto 2157 de 2017	75
2.3.3.1.3. Guía para la presentación de proyectos de protección financiera	75
2.3.3.1.4. Capítulo de Protección Financiera – Guía de Recuperación Resiliente	76
2.3.3.1.5. Libro “Protección Financiera en Colombia”	76
2.3.3.1.6. Módulo Educativo – Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	76
2.3.3.1.7. Módulo Educativo Comunitario	77
2.3.3.1.8. Investigación sobre estimación del pasivo contingente	78
2.3.3.1.9. Documento Técnico – Fuentes de Financiación	78
2.3.3.1.10. Trazadores presupuestales y productos MGA en Gestión del Riesgo de Desastres (Art. 361 Ley 2294 de 2023)	79
2.3.3.1.11. Valor Presente costos de Emergencias	79
2.3.3.1.12. INFORME KOICA	79
2.3.4. ASISTENCIAS TÉCNICAS	80
2.3.4.1. "Promoción de instrumentos de gestión financiera para la gestión integral de riesgos agropecuarios", ejecutado en conjunto con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	80
2.3.4.2. Asistencia Técnica Protección Financiera	82
2.3.4.3. Asistencias Técnicas de Protección Financiera frente al	

Riesgo Agropecuario	83
2.3.4.4. Asistencia Técnica en la Mojana	83
2.3.4.5. Exposición Académica en la Universidad del Tolima	83
2.3.4.6. Misión de Protección Financiera en la Zona de Influencia del Volcán Galeras	84
2.3.4.7. Incorporación del ECAT bono catastrófico en el marco de las asistencias técnicas.	84
2.3.4.8. Asistencia Técnica en Fondos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres - FTGRD	85
2.3.4.9. Asistencias técnicas a alcaldías que requieren ser fortalecidas en gestión del riesgo de desastres.	87
2.3.4.10. Ruta del fortalecimiento de los fondos territoriales de GRD para el ejercicio de activación, en el marco del Simulacro Nacional de Evacuación - Hidroituango"	90
2.3.4.11. Asistencias técnicas a gobernaciones para el fortalecimiento de los fondos departamentales y municipales de gestión del riesgo de desastres	91
2.3.4.12. Asistencias técnicas masivas en fondos territoriales de gestión del riesgo de desastres	94
2.3.5. MES DE LA REDUCCIÓN DE RIESGO - ACTIVIDADES PROTECCIÓN FINANCIERA	95
2.3.5.1. Implementación del Laboratorio Financiero: Territorio en Finanzas – Laboratorio de Inversiones para la Resiliencia	95
2.3.5.2. Webinar: Protección Financiera Inclusiva para la Resiliencia de Mujeres Cabeza de Hogar	96
2.3.5.3. Sesión técnica – Presentación del Modelo Nacional de Riesgo Sísmico (MNRS)	97
2.3.5.4. Estrategia F	98
2.3.5.5. Lanzamiento Juego Estrategia F	99
2.3.5.6. Fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo	100
2.3.5.7. Estrategia Protección Financiera Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	101

2.3.5.8. Estrategia de Protección Financiera Popayán	101
2.3.5.9. 1ª Sesión del Grupo de Trabajo sobre Financiamiento y Armonización del Grupo Sudamericano GIRD, en el marco del Consenso de Brasilia	101
2.3.5.10. Participación en la Misión Programa de Financiamiento y Aseguramiento del Riesgo de Desastres - DRF (4–6 de noviembre de 2025)	102
2.3.5.11. Participación en el Entrenamiento de Entrenadores en Financiamiento y Aseguramiento del Riesgo de Desastres (7–11 de noviembre de 2025)	103
2.3.5.12. Participación en reunión de seguimiento a la adopción de la Estrategia de Protección Financiera (EPF) del Distrito de Santiago de Cali – Misión DRFI	104
2.3.5.13. Participación en reunión sobre avances en la adopción de la Estrategia de Protección Financiera (EPF) del Departamento del Tolima	104
2.3.5.14. Evaluación técnica de la Estrategia de Protección Financiera – Distrito de Santiago de Cali	104
2.3.5.15. BID Préstamo Contingente para Emergencias por Desastres Naturales y de Salud Pública (CO-O0018).	105
2.3.5.16. Misión de cierre del CAT DDO III	106
2.3.5.17. Apoyo técnico en la implementación de la Estrategia Nacional de Protección Financiera Epidemias y Pandemias para reducir la vulnerabilidad fiscal frente al riesgo de desastres.	106
2.3.5.18. Misión de seguimiento del Programa DRFI del Banco Mundial y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	107
2.3.6. Simulacro Nacional	107
2.3.6.1. Integración del Componente de Protección Financiera en el Simulacro Nacional	107
2.3.6.2. Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias 2025 – Acción de Gestión	108
2.3.6.3. Participación técnica – Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias 2025	109
2.3.6.4. Acompañamiento Técnico – Proyecto Hidroeléctrico Ituango (Acción de Gestión)	110

2.3.6.5. Observación técnica – Cierre del Simulacro Gremial frente a Eventos Catastróficos (FASECOLDA)	111
2.3.7. APOYO INTERINSTITUCIONAL	112
2.3.7.1. Apoyo técnico en el Primer Encuentro de Mujeres del proyecto “Entre Tejidos” – 9.º Congreso Forestal Nacional	112
2.3.7.2. Participación con el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – Exploración de instrumentos CCRIF SPC	113
2.3.7.3. Participación en el 1er Foro - Comunidad de Práctica sobre Mecanismos Financieros en Gestión del Riesgo de Desastres de los Países Andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú).	113
2.3.7.4. Participación Técnica – Lanzamiento Proyecto de Cooperación Triangular Japón-Colombia-Caribe	114
2.3.7.5. Cumbre de Gobernadores del Pacífico – Acción de Gestión	115
2.3.7.6. Estructuración - Convenio Interinstitucional UNGRD – FASECOLDA (Acción de Gestión)	116
2.3.7.7. Articulación Técnica con el Sector Minas y Energía para Protección Financiera (Acción de Gestión)	117
2.3.7.8. Formulación de la Agenda de la Plataforma Nacional – Componente de Protección Financiera	117
2.3.7.9. Participación en Reunión del HUB Universitario – Convenio UNGRD-ESAP	118
2.3.7.10. Articulación interinstitucional para la hoja de ruta del Pasivo Contingente	118
2.3.7.11. Análisis técnico del Marco de Financiamiento UNDRR-PMA-UNGRD-DNP y ajuste de términos de referencia	119
2.3.7.12. Mesa de trabajo interinstitucional para el impulso del aseguramiento inclusivo	119
2.3.7.13. Definición y estructuración operativa del Subproceso de Protección Financiera	120
2.3.7.14. Participación en el Taller Nacional de Manejo Integral del Fuego	121
2.3.7.15. Comité Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres	

	122
2.3.7.16. Comité Estadístico Sectorial de Economía	123
2.3.7.17. Reunión Protección Financiera – PNUMA - UNDRR	123
2.3.7.18. Memorando de Entendimiento entre la UNGRD y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)	124
2.3.7.19. Diálogo Sectorial sobre Reducción del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático, organizado por la UNGRD y el Viceministerio de Turismo	124
2.3.7.20. Términos de referencia (TDR) reglamentación de las Subcuentas del FNGRD.	125
2.3.7.21. Reconstrucción Viviendas Convenio 9677-SAIPRO-1483-2020 suscrito entre FNGRD-UNGRD- MVCT	126
2.3.7.22. Residuos Providencia	127
2.3.8. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA	128
2.3.8.1. Infraestructura Institucional Providencia (Estación De Policía, Estación De Bomberos, Cam Sede A, Cam Sede B	130
2.3.9. INTERVENCIÓN PROSPECTIVA	130
2.3.9.1. Desarrollando Ciudades Resilientes - MCR2030	131
2.3.9.2. Insumos Técnicos	132
2.3.9.3. Estrategia Integral interinstitucional para gestionar la recuperación de bienes de uso público en zonas de playa y terrenos de bajamar	139
2.3.9.4. Participación en la Red Mesoamericana para la Gestión Integral de Riesgos (RMGIR)	140
2.3.10. FORTALECIMIENTO SECTORIAL	141
2.3.10.1. Desarrollo de diálogos sectoriales nacionales para facilitar la articulación de la gestión del riesgo de desastre y la adaptación al cambio climático en los procesos de planificación sectorial	141
2.3.10.2. Estrategia Nacional de Recuperación Resiliente y Adaptada al Cambio Climático con Enfoque Comunitario	142
2.3.10.3. Infraestructura Resiliente	144
2.3.10.4. Ingreso como miembros de la Coalición Global de Infraestructura Resiliente a los Desastres - CDRI	145

2.3.10.5. Hackathon a nivel nacional (Infraestructura Resiliente) - Laboratorio del Fuego	146
2.3.10.6. Herramienta digital para la elaboración de la línea base a nivel municipal como medida ex ante de la recuperación posdesastre	148
2.3.10.7. Plataforma Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	148
2.3.10.8. Proyecto de Cooperación Triangular entre Japón, Colombia, los países del Caribe y Centroamérica para la restauración de arrecifes de coral y reducción del riesgo de desastres - RRD	150
2.3.10.9. Proceso piloto de caracterización de la infraestructura vital en comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP) para su protección en el marco de la emergencia y el desastre - Acuerdo Étnico	145 152
2.3.11. ARTICULACIÓN DE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CON SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA (SbN) CON ENFOQUE DE ECO-REDUCCIÓN, BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	153
2.3.11.1. Estructurar e Implementar Proyectos Participativos con Medidas basadas en la Naturaleza (SbN) y Adaptación al Cambio Climático (ACC) para Fortalecer la RRD en la Restauración de Corales en Providencia y Santa Catalina	153
2.3.11.2. Implementación de seis (6) proyectos de soluciones innovadoras de jóvenes (Convenio No. 9677-PPAL001-109-2025)	154
2.3.11.3. Proyecto de Reducción del Riesgo de Desastres con enfoque de SbN, ACC o Eco-Reducción para mitigar la erosión costera con soluciones híbridas de Eco-Reducción (Eco-RRD)	154
2.3.11.4. Fortalecimiento del componente de GRD en la actualización del Plan Maestro de Erosión Costera	155
2.3.11.5. Estrategia de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) con enfoque de Eco-Reducción	156
2.3.12. MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO (MIF)	158
2.3.12.1. Brigadista Especialista en Manejo Integral del Fuego (BREMIF)	159
2.3.12.2. Programa Equipos de Gestión de Incendios Forestales (EGIF)	160
2.3.12.3. Fortalecimiento de capacidades comunitarias para el	

monitoreo y prevención de incendios forestales	161
2.3.12.4. Evaluación del riesgo de afectación de la calidad del agua por incendios forestales y las estrategias de apropiación social del conocimiento sobre incendios forestales en el departamento de Vichada en asocio con la Universidad Javeriana	163
2.3.12.6. Intercambio de saberes en quemas controladas con fines agrícolas y enfoque de género (WTREX)	164
2.3.12.7. Diálogos Interculturales sobre Manejo Integral del Fuego (DIMIF)	165
2.3.12.7. Diplomado en Manejo Integral del Fuego	166
2.3.12.8. Convenio de Cooperación Internacional con la FAO	167
2.3.12.9. Implementación de actividades encaminadas al fortalecimiento del monitoreo, generación y mejoramiento de productos para la toma de decisiones en el marco de la reducción del riesgo de incendios de la cobertura vegetal (Convenio IDEAM)	168
2.3.12.10. Fortalecimiento de la Gestión Integral de Incendios Forestales en Comunidades Étnicas mediante el Programa de Bomberos Étnicos en Convenio con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Riosucio - Caldas	169
2.3.12.11. Adquisición de elementos, equipos, herramientas e insumos necesarios para la Gestión Integral del Riesgo por Incendios Forestales	170
2.3.12.12. Jóvenes por el Manejo Integral del Fuego (JOMIF). Curso Pre-Congreso 9º Congreso Forestal Nacional	171
2.3.12.13. Talleres Sierra Nevada de Santa Marta junto con ASOARHUACO	171
2.3.12.14. Análisis de costos asociados a la extinción de Incendios Forestales en Colombia durante el periodo 2012-2024, pasantía Universidad Distrital Francisco José de Caldas	172
2.3.13. COMITÉ NACIONAL Y COMISIONES TÉCNICAS ASESORAS (CNRR, CTARR, CNARIT Y CTNAIF)	173
2.3.14. Principales Logros	174
2.3.15. Retos de Gestión	175
2.4. SUBDIRECCIÓN PARA EL MANEJO DE DESASTRES	175

2.4.1. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA	176
2.4.1.1. Proyectos Estratégicos para el Fortalecimiento de la Capacidad Respuesta del SNGRD	176
2.4.1.1.1. Convenio Interadministrativo UNGRD – Armada Nacional de Colombia Adquisición del Buque de Apoyo Logístico y Cabotaje (BAL).	176
2.4.1.1.2 Convenio Fortalecimiento de capacidades operativas y logísticas para la respuesta a emergencias, en articulación con la Defensa Civil Colombiana.	177
2.4.1.1.3. Convenio Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta Aérea del SNGRD.	177
2.4.1.1.4. Convenio Interadministrativo UNGRD – Armada Nacional de Colombia Adquisición del Buque de Apoyo Logístico y Cabotaje (BAL-C).	178
2.4.1.1.5. Convenio Interadministrativo UNGRD – Fuerza Aérea Colombiana.	179
2.4.1.1.6. Convenio Interadministrativo para la Preparación y Respuesta del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	180
2.4.1.1.7. Convenio para el Fortalecimiento de la Capacidad de Movilidad Aérea para la Atención de Emergencias.	180
2.4.1.1.8. Proyecto en Estructuración para el Fortalecimiento de las Capacidades de Respuesta del SNGRD.	181
2.4.1.2. Elaboración de Instrumentos para la Preparación y Respuesta a Emergencias	181
2.4.1.2.1. Aprobación del Plan Nacional de Preparación y Respuesta por Actividad del Volcán Puracé.	181
2.4.1.2.2. Asistencia Técnica a Entidades Territoriales en Zonas de Amenaza Volcánica del Puracé.	182
2.4.1.2.3. Protocolo de Gestión de Coordinación y Apoyo para Operaciones de Salvamento Marítimo a Gran Escala (Protocolo MRO).	183
2.4.1.3. Documentos Técnicos Ajustados o Elaborados	183
2.4.1.4. Asistencias Técnicas y Fortalecimiento de Capacidades Territoriales – Vigencia 2025.	184

2.4.1.5. Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias 2025.	186
2.4.1.6. Gestión Psicosocial	188
2.4.1.6.1. Cuando el Riesgo no solo es Físico: La Salud Mental como Pilar Invisible de la Gestión del Riesgo en Colombia	188
2.4.1.6.2. 2025: Visibilizar la Salud Mental en la Gestión del Riesgo.	188
2.4.1.7. Sistemas de Alerta Temprana SAT	189
2.4.1.7.1. Articulación interinstitucional para la gestión de frecuencias en emergencias.	189
2.4.1.7.2. Incorporación de la UNGRD al Registro Único de TIC (RUTIC).	189
2.4.1.7.3. Implementación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT).	189
2.4.1.7.4. Fortalecimiento de los Subprocesos de Manejo de Desastres mediante Herramientas TIC.	190
2.4.2 EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	190
2.4.2.1. Programa Nacional de Búsqueda y Rescate	190
2.4.2.1.1. Estrategia en la preparación: Consolidando la capacidad operativa del Programa Nacional de Búsqueda y Rescate.	190
2.4.2.1.2. Fortalecimiento del Proceso Nacional de Acreditación de Grupos USAR.	191
2.4.2.1.3. Desarrollo de Capacidades y Formación Especializada USAR.	192
2.4.2.1.4. Capacitación y Asistencia Técnica Especializada a Grupos USAR.	192
2.4.2.1.5. Proyecto de Reclasificación INSARAG del USAR COL-1.	192
2.4.2.1.6. Agenda Internacional y Cooperación para el Fortalecimiento de Capacidades USAR.	193
2.4.2.1.7. Gestión de la Información, Salud y Enfoque de Género en Operaciones USAR.	193
2.4.2.2. Servicios Básicos de Respuesta	194
2.4.2.3. Declaratorias de Calamidad	194

2.4.2.3.1. Entrega de Ayuda Humanitaria de Emergencia - AHE	195
2.4.2.3.2. Entrega de Ayuda Humanitaria de Emergencia - AHE Internacional.	196
2.4.2.3.3. Ejecución del Contrato Interadministrativo 9677-PPAL-0001-513-2025-Servicios Postales Nacionales.	197
2.4.2.4. Suministro de Maquinaria Amarilla	197
2.4.2.5. Subsidios de Arriendo.	199
2.4.2.6. Agua y Saneamiento Básico.	200
2.4.2.6.1 Suministro de Agua Potable en Cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017.	201
2.4.2.6.2. Fortalecimiento de Capacidades y Atención de Emergencias.	202
2.4.2.6.3. Articulación Interinstitucional en el marco de las competencias misionales.	203
2.4.2.7. Análisis Consolidado del Registro Único de Damnificados (RUD).	203
2.4.3.1 Obras de Emergencias	204
2.4.3.1.1. Iniciativas de Infraestructura para la Gestión del Riesgo	204
2.4.3.1.2. Evaluación Predial asociada al Canal de la Esperanza.	204
2.4.3.1.3. Obra de Emergencia para el Control de Erosión y Socavación - Río Viejo (Bolívar).	205
2.4.3.1.4. Obra de Emergencia para el Control de Inundación y Erosión - Corregimiento de Termales, Nuquí (Chocó).	206
2.4.3.1.5. Estructuración del Proyecto para la Construcción de Infraestructura Resiliente.	207
2.4.3.2. Instalación de Puentes Metálicos Modulares Semipermanentes.	207
2.4.3.3. Bancos de Maquinaria	209
2.4.3.3.1. Entrega de Bancos de Maquinaria Amarilla para Atención a Emergencias y Desastres.	209

2.4.3.4 Obras por impuestos como instrumento estratégico para el fortalecimiento de capacidades territoriales.	210
2.4.3.5. Dotación de bancos de maquinaria y fortalecimiento de cuerpos de bomberos	212
2.4.4. PLAN RESPUESTA DECRETO 1372 DE 2024 "VARIABILIDAD CLIMÁTICA"	213
2.4.4.1. Gestión integral en el marco del Decreto 1372 de 2024	213
2.4.5. Balance de la gestión de pagos y ejecución presupuestal en la Subdirección para el Manejo de Desastres	214
2.4.6. Fortalecimiento de la gestión documental en la Subdirección para el Manejo de Desastres	219
2.4.7. Resultados y avances de la gestión jurídica en la Subdirección para el Manejo de Desastres	219
2.4.8. Retos Estratégicos 2026	221
2.4.9. Principales Logros	223
2.4.10. Retos de gestión.	224
CAPÍTULO 3: GESTIÓN INSTITUCIONAL INTERNA	226
3.1. DIRECCIÓN GENERAL	226
3.2. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN	229
3.2.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	229
3.2.1.1. Seguimiento a Planes, Políticas y Proyectos (PND, CONPES)	229
3.2.1.2. Plan Estratégico Sectorial	231
3.2.1.3. Plan Estratégico Institucional - PEI	232
3.2.1.4. Plan de Acción Institucional - PAI	233
3.2.1.5. Declaratorias de Situación de Desastre - Planes de Acción Específico para la Recuperación - PAE	234
3.2.1.5.1. Decreto 1372 del 13 de noviembre de 2024	234
3.2.1.5.2. Decreto 037 de 2024 - Fenómeno "El Niño 2023 - 2024"	235
3.2.1.5.3. Decreto 020 de 2024 - Departamento de Chocó	235

3.2.1.6. Proyectos de Inversión	236
3.2.1.7. Banco de Proyectos - UNGRD	237
3.2.1.8. Iniciativas Innovadoras	238
3.2.1.9. Principales Logros	240
3.2.1.10. Retos de la Gestión	241
3.2.2. Sistema Integrado de Planeación y Gestión - SIPLAG	242
3.2.2.1. Implementación, fortalecimiento y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	242
3.2.2.1.1. Seguimiento al Plan de Mejoramiento MIPG 2024–2025	242
3.2.2.1.2. Formulación del Plan de Mejoramiento MIPG 2026	242
3.2.2.1.3. Fortalecimiento y mejora del MIPG y del diligenciamiento del FURAG 2025	243
3.2.2.2 Gestión del conocimiento y la innovación	244
3.2.2.3. Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) de la UNGRD	245
3.2.2.4. Mapeo de funciones	245
3.2.2.5. Esquema documental del sistema de gestión (MIPG – Sistemas ISO)	246
3.2.2.6. Planificación ambiental y desempeño	246
3.2.2.7. Gestión de riesgos	246
3.2.3. Fortalecimiento a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	247
3.2.4. PRESUPUESTO UNGRD	251
3.2.4.1. Principales acciones desarrolladas	251
3.2.4.1.1. Implementación del Plan de Choque	251
3.2.4.1.2. Implementación - Plan de Inversiones	253
3.2.4.1.3. Gestión de Recursos y Adiciones Presupuestales	254
3.2.4.1.4. Proyección de Necesidades Reales (Anteproyectos 2025-2026)	255

3.2.4.1.5. Mecanismos Alternativos de Financiación (OxI y SGR)	255
3.2.4.1.6. Gobernanza y Decisiones de Alto Nivel	255
3.2.5. Principales Logros	255
3.2.6. Retos de Gestión	256
3.3. OFICINA ASESORA JURÍDICA	256
3.3.1. Defensa judicial y extrajudicial.	256
3.3.2. Gestión contractual y procedimientos administrativos.	257
3.3.3. Gestión contractual y procedimientos administrativos.	257
3.3.4. Penal	258
3.3.5. Principales Logros	258
3.4. Oficina de Control Interno	259
3.5. Oficina Asesora de Comunicaciones	259
3.6. Grupo de Tecnología de la Información GTI	259
3.6.1. Información de Proyectos, Actividades o Estrategias	259
3.6.1.1. Lago de Datos	259
3.6.1.2. Infraestructura – Almacenamiento	260
3.6.1.3. Servicio de Impresión	260
3.6.1.4. Servicio de escáner	260
3.6.1.5. Alquiler de Computadores	260
3.6.1.6. Correos Institucionales	261
3.6.1.7. Servicio de Internet	261
3.6.1.8. Estrategia SOC – NOC (Ciberseguridad)	261
3.6.1.9. Servicio de almacenamiento en la Nube	262
3.6.1.10. SIENTE – Sistema Estratégico	262
3.6.1.11. ARCGIS – Sistemas de Información Geográfica	262
3.6.1.12. PC SECURE	263
3.6.1.13. Programa ADOBE	263

3.6.1.14. Gestión del cambio (Interoperabilidad SNGRD)	263
3.6.1.15. Equipos Biométricos	264
3.6.1.16. Mesa de servicio	264
3.5.2 Principales Logros	264
3.5.3. Retos de Gestión	265
3.7. SECRETARÍA GENERAL	265
3.7.1. GRUPO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	265
3.7.1.1. Gestión de Recursos por Donaciones con Socios Estratégicos de la Cooperación.	265
3.7.1.2. Participación en Mecanismos Regionales de Integración y Concertación - agenda Gestión del Riesgo de Desastres. Presidencias pro t��mpore	267
3.7.1.3. Fortalecimiento de las relaciones bilaterales y multilaterales, diversificaci��n de la agenda de Cooperaci��n, promoci��n de alianzas estrat��gicas con actores internacionales.	268
3.5.2. GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO	269
3.5.2.1. gesti��n administrativa, contractual y log��stica para el funcionamiento de la UNGRD.	269
3.5.2.2. Fortalecimiento de la gesti��n documental institucional – Subproceso gesti��n Documental.	270
3.5.2.3. gesti��n integral de inventarios, traslado de sedes y administraci��n de bienes. Subproceso de bienes muebles e inmuebles.	271
3.5.3. GRUPO DE TALENTO HUMANO	272
3.5.3.1. Plan Estrat��gico de Talento Humano.	272
3.5.3.2. Plan de Bienestar e Incentivos.	272
3.5.3.3. Plan del C��digo de Integridad.	273
3.5.3.4. Plan Institucional de Capacitaci��n.	273
3.5.3.5. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).	274
3.5.3.6. Acuerdo Laboral UNGRD–SUNET 2025–2027.	275
3.5.3.7. N��mina.	275

3.5.3.8. Tiquetes.	276
3.5.3.9. Comisiones	276
3.5.4. GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO	277
3.5.4.1. Transparencia y Acceso a la Información.	277
3.5.4.2. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.	277
3.5.5. GRUPO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	278
3.5.6. GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	279
3.5.6.1. Línea de Prestación de Servicios (OPS).	279
3.5.6.2. Línea Ley 80 de 1993.	279
3.5.6.3. Línea Ley 1523 de 2012.	280
3.5.6.4. Atención de Entes de Control.	280
3.5.6.5. Línea Liquidaciones.	281
3.5.6.6. Capacitaciones generales en gestión contractual (GGC).	281
3.5.7. Principales Logros	282
3.5.8. Retos de Gestión	284

INTRODUCCIÓN

A los miembros del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), servidores públicos, colaboradores y ciudadanía comprometida con la gestión del riesgo en el país, se presenta el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025 de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

La UNGRD, creada mediante el Decreto Ley 4147 de 2011, tiene como objeto dirigir, coordinar y ejecutar la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco del SNGRD. En desarrollo de lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, la gestión del riesgo se entiende como un proceso social orientado al conocimiento, la reducción y el manejo del riesgo, bajo los principios de coordinación, concurrencia, subsidiariedad y complementariedad entre los niveles nacional y territorial.

El presente documento consolida los principales avances, resultados y logros alcanzados durante la vigencia 2025, en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012,

el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 *"Colombia, potencia mundial de la vida"* y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2015–2030. A través de este informe se evidencian las acciones desarrolladas por las áreas misionales y de apoyo de la entidad, destacando el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y el aporte de la UNGRD a la protección de la vida, la seguridad, los medios de subsistencia y el territorio.

La vigencia 2025 representó importantes retos institucionales asociados a la ocurrencia de eventos de origen natural y antrópico que demandaron una respuesta técnica, operativa y financiera oportuna y articulada. Asimismo, la entidad avanzó en la estructuración y ejecución de proyectos de reasentamiento, mitigación y recuperación, en contextos territoriales complejos que exigieron fortalecer la coordinación interinstitucional con entidades del orden nacional y territorial, organismos de socorro y comunidades, así como optimizar los mecanismos de seguimiento y control de los recursos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD).

La gestión de 2025 se caracterizó por tener un enfoque integral que priorizó la participación incidente de las comunidades, la incorporación del enfoque diferencial en todas las etapas de los procesos y el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta y recuperación. Se consolidaron proyectos estratégicos de reconstrucción territorial, fondos de financiación, apoyo con asistencia técnica y maquinaria amarilla. Además, se dio un impulso significativo a los procesos de reasentamiento con enfoque étnico y campesino, y se suscribieron convenios para el fortalecimiento operativo de los organismos de socorro, y el fortalecimiento de la gestión interna de las áreas y oficinas de la entidad. Todo ello enmarcado en una gestión transparente y articulada con los instrumentos de planeación nacional y los compromisos internacionales en reducción del riesgo de desastres.

CAPÍTULO 1: GENERALIDADES

1.1. MISIÓN

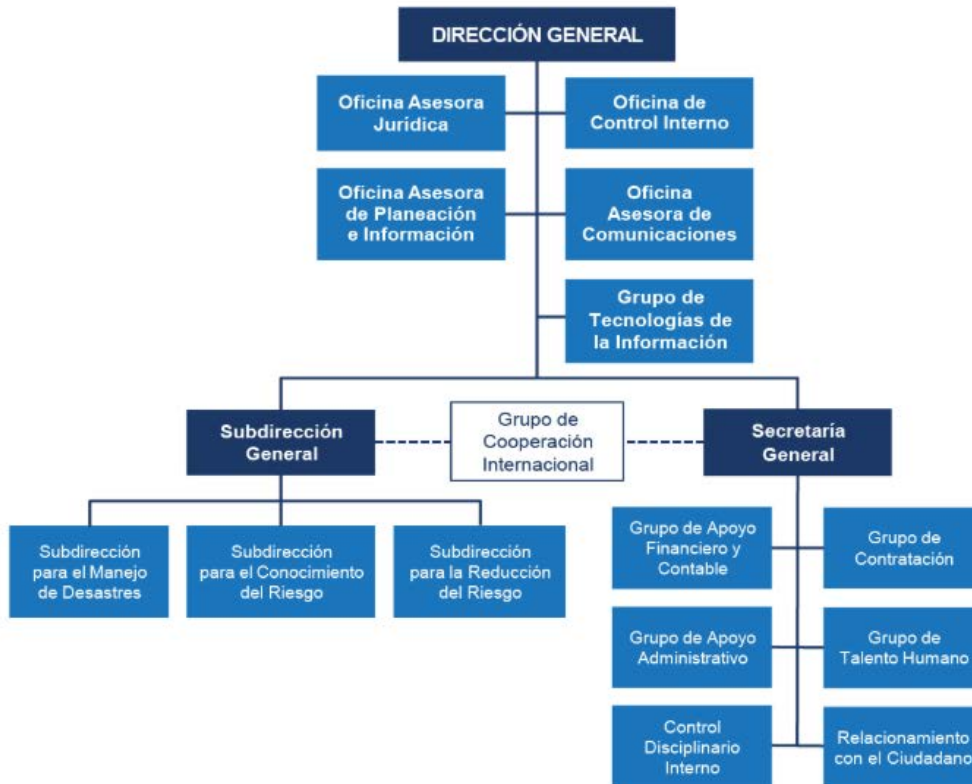
Somos la Unidad que dirige, orienta y coordina la Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia, fortaleciendo las capacidades de las entidades públicas, privadas, comunitarias y de la sociedad en general, con el propósito explícito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible, a través del conocimiento del riesgo, su reducción y el manejo de los desastres asociados con fenómenos de origen natural, socionatural, tecnológico y humano no intencional.

1.2. VISIÓN

A 2030 la Unidad será reconocida como la entidad que coordina, articula y fortalece el SNGRD en la comprensión del riesgo de desastres, la incorporación de la Gestión Integral del Riesgo en la cultura de los Colombianos, la reducción del riesgo, la preparación para la respuesta a las emergencias, la oportuna y adecuada respuesta y la orientación de los procesos de recuperación de desastres con enfoque de resiliencia y desarrollo sostenible; disminuyendo las condiciones de riesgo, la pérdidas y los costos asociados a los desastres.

1.3. ORGANIGRAMA

Figura 1.
Organigrama de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres



CAPÍTULO 2: RESULTADOS ESTRATÉGICOS Y MISIONALES 2025

2.1. SUBDIRECCIÓN GENERAL

La Subdirección General apoya la dirección y articulación técnica, operativa y administrativa de los procesos misionales, garantizando la coherencia entre la planeación institucional, la ejecución presupuestal y el cumplimiento de los objetivos del SNGRD. Su función es transversal, pues integra lineamientos, realiza seguimiento a la implementación de planes, programas y proyectos, y coordina acciones que permiten fortalecer la capacidad institucional para la gestión del riesgo en todo el territorio nacional.

Contribuye a la consolidación de instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación, asegurando que las acciones institucionales respondan a las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y en los demás instrumentos de política pública. Asimismo, promueve la articulación interinstitucional, el fortalecimiento de los procesos internos y la optimización del uso de los recursos públicos, en concordancia con los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad fiscal.

Durante la vigencia 2025, la gestión de la Subdirección General se orientó a fortalecer la gobernanza institucional, mejorar los mecanismos de coordinación interna y externa, y garantizar el cumplimiento de las metas estratégicas de la UNGRD, contribuyendo de manera directa al fortalecimiento del SNGRD y a la protección de la vida, los bienes y el territorio frente a escenarios de riesgo y desastres.

2.1.1 PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN Y REASENTAMIENTO

2.1.1.1. Reconstrucción de los municipios de Medina y Paratebueno (Cundinamarca)

En el marco de la emergencia generada por el sismo del 8 de junio de 2025, la Subdirección General lideró la conformación de mesas técnicas sectoriales para la recuperación integral de Medina y Paratebueno en el departamento de Cundinamarca. A través de la Mesa de Infraestructura Educativa se diagnosticaron 68 sedes educativas afectadas y se priorizaron 15 para intervención urgente, mientras que la Mesa de Tipología de Vivienda definió la reconstrucción y mejoramiento de 815 viviendas (635 nuevas y 180 mejoradas) bajo normas sismorresistentes.

Inversión ejecutada: \$2.611 millones en estudios técnicos de geotecnia y cartografía, beneficiando a cerca de 20.000 habitantes.

Región, departamento o municipio donde se desarrolló: Municipios de Medina y Paratebueno en el departamento de Cundinamarca.

Resultados alcanzados:

- Se articularon acciones con la Sociedad de Activos Especiales (en adelante SAE) y la Agencia Nacional de Tierras (en adelante, ANT) para la disposición de predios, se avanzó en la rehabilitación de sistemas de acueducto y alcantarillado para más de 4.500 usuarios, y se diagnosticaron 40 km de vías rurales afectadas con un presupuesto estimado de \$20.000 millones para su recuperación.
- Se encuentran en funcionamiento 2 comedores populares de emergencia que atienden a 250 personas, con 2 adicionales en planeación para alcanzar 450 damnificados beneficiados durante 90 días. En la primera fase de reconstrucción se iniciará la construcción de 200 viviendas para familias de más de 40 veredas, con una inversión de \$23.996 millones, y se intervendrán 32 sedes educativas (12 reconstrucciones y 20 mejoramientos) beneficiando a 2.216 estudiantes. El presupuesto total estructurado asciende a \$194.128 millones, con una solicitud de apoyo de la Nación por \$155.811 millones, aprobada por el comité del FNGRD en diciembre de 2025.

2.1.1.2. Gestión predial y adquisición de predios para reasentamiento

En el marco de la gestión desarrollada durante la vigencia 2025, el Programa de Reasentamientos de la UNGRD consolidó avances sustantivos orientados a garantizar soluciones habitacionales seguras, sostenibles y culturalmente pertinentes para las comunidades ubicadas en zonas de riesgo no mitigable. La planificación territorial, la articulación institucional y el fortalecimiento de capacidades locales se destacan como ejes estratégicos para el desarrollo de los procesos, permitiendo avanzar de manera coordinada en las fases técnica, social, jurídica y financiera que sustentan cada plan de reasentamiento.

Se ha robustecido las sinergias entre las entidades del orden nacional, departamental y municipal, lo que ha permitido desarrollar acciones coordinadas y eficientes en los territorios priorizados. Un ejemplo destacado de este trabajo articulado fue la estructuración del Plan de Recuperación y Rehabilitación de los municipios de Paratebueno y Medina (Cundinamarca), elaborado en tan solo un mes tras el evento sísmico. Para su formulación se realizaron mesas de trabajo sectoriales organizadas en las líneas de intervención relacionadas a continuación: estudios, diseños, obras, servicios públicos, vivienda, adquisición predial, educación, reasentamientos, atención alimentaria y recuperación de vías. Esto permitió consolidar un diagnóstico

integral y una respuesta técnica oportuna. Gracias a la acción conjunta con la Gobernación de Cundinamarca y las entidades sectoriales, se consolidó una hoja de ruta mediante el Programa de Acción Específico (en adelante, PAE), el cual establece un plazo de ejecución de recursos de 30 meses y define las prioridades operativas, financieras y sociales para la recuperación de ambos municipios.

En el marco de estas acciones, se avanzó significativamente en la depuración del Registro Único de Damnificados (en adelante, RUD) y en el levantamiento de cruces de información predial en articulación con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ciudad y Territorio (en adelante, MVCT). En Medina se verificó la información de 296 jefes de hogar, priorizando a 190 familias cuyas viviendas fueron catalogadas como destruidas o inhabitables; para estas se llevaron a cabo levantamientos en campo orientados a validar su situación técnica y jurídica. En Paratebueno se revisaron 496 cruces y se definió la programación del levantamiento final para diciembre de 2025, proceso que beneficiará directamente a cerca de 600 personas y permitirá consolidar el universo definitivo de familias a reasentar.

De manera complementaria, se fortaleció la articulación con los municipios de Guayabetal, Quetame, Socotá, Sibundoy y Santa Rosa de Cabal, avanzando en la depuración del RUD y en el envío oficial de los listados al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Este proceso permitió precisar el número de familias elegibles, garantizar la consistencia de la información y facilitar la preparación de futuras fases de reasentamiento en dichos territorios.

Inversión ejecutada: En este período se destacó la estructuración de Fondos de Inversión Colectiva (en adelante, FIC) en los municipios de San José del Palmar (\$8.500 millones), La Dorada (\$403 millones), Villarrica (\$3.310 millones), Murindó (\$1.476 millones) y Tacamocho (\$336 millones) además de otros instrumentos de apoyo técnico.

Población beneficiada: Durante esta vigencia se brindó apoyo a aproximadamente 3.708 familias en procesos de reasentamiento, distribuidas en 24 municipios de 11 departamentos, donde se da apoyo en zonas tanto rurales como urbanas.

Resultados alcanzados:

- El proyecto de reasentamiento de la UNGRD beneficia a 7.896 familias en 20 departamentos y 46 municipios, de las cuales 4.321 familias

corresponden a 30 proyectos activos, 1.138 a atención por demanda y 588 se encuentran en consolidación de documentación. Las modalidades de atención incluyen 1.773 familias en reasentamiento urbano, 909 en Sauces II (Putumayo) y 700 en Tacamocho (Bolívar), siendo los departamentos de Bolívar, Putumayo y Chocó los de mayor impacto, con 1.117, 916 y 910 familias respectivamente, y los municipios de Mocoa Veredal (996), Villarica (894) y Tacamocho (700) como los de mayor concentración.

- Se ha brindado asistencia técnica a 30 procesos priorizados, destacando el avance en Cúcuta con la entrega de 66 soluciones de vivienda y la caracterización de 285 familias en Tablón de Gómez, 115 en Ibagué y 98 en Pereira-Dosquebradas.
- Se fortaleció el reasentamiento rural con la parcelación de 15 predios en Rosas (Cauca) y se incorporaron enfoques diferenciales en comunidades indígenas y afrodescendientes mediante mesas de trabajo y caracterizaciones en Inzá y con la comunidad Inga Musurunakuna, garantizando soluciones habitacionales con pertinencia cultural y sostenibilidad.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: En Antioquia, se avanza en Briceño con ruta de atención definida, mientras que en Dabeiba y Murindó se adelantan coordinaciones interinstitucionales. En Atlántico, se gestiona el acompañamiento en Piojó, se valida la necesidad en Puerto Colombia y se adelantan mesas en Galapa. En Bolívar, Magangué registran 240 familias con avances en búsqueda de soluciones habitacionales. En Boyacá, Socotá se cuenta con 150 familias en verificación, sin lotes disponibles. En Cauca, se adelanta adquisición predial rural en Timbío y Sotará, estudios en Corinto y consulta previa en Inzá. En Chocó, se ejecuta seguimiento a obras en Lloró y Bojayá con 420 familias, y se definen rutas en Riosucio, Bahía Solano y San José del Palmar. En Córdoba, Tacamocho se avanza en cumplimiento de una orden judicial. En Cundinamarca, se formulan planes de trabajo en Quetame, Guayabetal y Silvania para 84 familias, y se adelanta estrategia integral en Fusagasugá. En Norte de Santander, se evalúan predios en Ábrego para 147 familias y proyectos de vivienda en Cúcuta para 60 familias más. En Putumayo, Mocoa registra 1.209 familias con 300 viviendas entregadas. En Risaralda, Pereira-Dosquebradas se inicia convenio para 138 familias. En Tolima, Ibagué se estructuró contratación para 150 familias y Villarrica avanza en viabilidad de predios para 824 familias.

2.1.1.3. Proyectos destacados de vivienda: Cúcuta (Norte de Santander), El Carmen de Bolívar (Bolívar), Rosas (Cauca)

El FNGRD, actuando a través de FIDUPREVISORA S.A., el Departamento de Bolívar y el Municipio de El Carmen de Bolívar, suscribieron el Convenio Interadministrativo No. 9677-PPAL001-1289-2025 , con el propósito de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos, jurídicos y financieros para la ejecución de un proyecto de construcción de soluciones de vivienda.

El proyecto tiene como finalidad brindar una solución habitacional segura y definitiva a las familias damnificadas y afectadas por los movimientos en masa ocurridos en el municipio de El Carmen de Bolívar, en el marco de la declaratoria de Calamidad Pública establecida mediante el Decreto Municipal No. 236 de 2024 y su prórroga mediante Decreto No. 038 de 2025. Esta intervención se orienta a reducir la vulnerabilidad de la población afectada y restablecer condiciones dignas de habitabilidad, contribuyendo al proceso de recuperación y reconstrucción del territorio.

Población beneficiada: Barrios El Prado, Primero de Mayo, La Floresta, Las Margaritas, Vida Tranquila, Nariño, Las Colonias, La Victoria, Villa María, Cantagallo, La Ceiba -Brisas del Norte, Mateo Gómez y en la zona rural Santa Elena, Arroyo Arena.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Bolívar, El Carmen de Bolívar.

Resultados alcanzados:

- Durante la vigencia 2025 se estructuró y formalizó el Convenio Interadministrativo No. 9677-PPAL001-1289-2025, orientado a la construcción de 247 soluciones de vivienda para el reasentamiento de población afectada por movimientos en masa en el municipio de El Carmen de Bolívar. Como resultado de la articulación entre la UNGRD, la Gobernación de Bolívar y la Alcaldía municipal, se definieron las tres fases estratégicas del proyecto: (i) adquisición del predio, (ii) desarrollo de estudios y diseños con obtención de licencias y permisos, y (iii) ejecución de obras iniciales de urbanismo.
- En el componente financiero, se consolidó una bolsa inicial de inversión por \$3.400 millones, integrada por aportes del FNGRD (\$2.000 millones), la Gobernación de Bolívar (\$1.000 millones) y la Alcaldía de El Carmen de Bolívar (\$400 millones). Asimismo, se avanzó en la definición de

compromisos institucionales y en la estructuración técnica del proyecto, quedando como siguiente hito la selección y adquisición del predio que permitirá iniciar la fase de estudios y diseños y la posterior contratación de la consultoría e interventoría.

2.1.1.4 Avances Convenio Mocoa 9677-PPAL001-217-2017 - Reconstrucción, reasentamiento y recuperación territorial del municipio de Mocoa

Este convenio tiene como finalidad apoyar los procesos de reconstrucción, reasentamiento y recuperación territorial del municipio de Mocoa, mediante la formulación y desarrollo de esquemas de autogestión de vivienda, planificación urbanística y fortalecimiento de infraestructura básica, en articulación con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ciudad y Territorio y las entidades territoriales.

Durante la vigencia 2025, el convenio se concentró en la consolidación de insumos técnicos, urbanísticos, prediales y de servicios públicos, fundamentales para la estructuración integral de proyectos de vivienda y hábitat. Las acciones adelantadas permitieron fortalecer la capacidad institucional local, avanzar en la definición de esquemas urbanísticos y sentar las bases técnicas necesarias para fases posteriores de ejecución, contribuyendo a la recuperación progresiva del territorio afectado.

Inversión ejecutada: \$ 66.555 millones (33,16%)

Población beneficiada: Población del municipio de Mocoa, afectada por el evento de desastre ocurrido en 2017.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Putumayo, Mocoa.

Resultados alcanzados:

- Durante la vigencia 2025, el Convenio Mocoa registró avances relevantes en los componentes técnico, urbanístico, predial e interinstitucional, orientados a garantizar la viabilidad integral de las soluciones habitacionales proyectadas.

2.1.1.5. Futuro proceso de compra - Adquisición de viviendas nuevas tipo VIP para reasentamiento – Barrio 23 de Enero, en el municipio de San José de Cúcuta

Se definieron y gestionaron alternativas habitacionales para el reasentamiento de 66 familias damnificadas por la calamidad pública (Decreto 0496 de 2020).

Este proceso se enmarca en la transición hacia la estabilización socioeconómica tras la declaratoria de retorno a la normalidad mediante el Decreto 036 de 2023.

Inversión ejecutada: \$8.611 millones, transferidos al Fondo de Inversión Colectiva de Alta Liquidez de la Fiduprevisora S.A., No. 001001056092 del 13 de noviembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Resolución No. 1177 de 14 de noviembre de 2025.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Norte de Santander, Cúcuta

Resultados alcanzados:

- Se garantizó la viabilidad jurídica y presupuestal del proceso mediante la expedición de la Resolución 1153 de 2025, la apertura del FIC y la aprobación del CDP No. 25-1534, asegurando los recursos para las subvenciones económicas y los costos de escrituración para 66 familias damnificadas.
- Se obtuvo la viabilidad integral del proyecto de vivienda VIP "Rosales del Rodeo" y se consolidó una ruta de atención articulada con la comunidad a través de la caracterización socioeconómica y sorteos de priorización.

2.1.1.6. Otros procesos de reasentamiento en curso

- La competencia de la UNGRD se activa con la declaratoria de emergencia y la formulación de un Plan Específico de Acción que contemple, entre sus pilares, los reasentamientos humanos. Las alcaldías y la comunidad en general postulan los predios en los cuales eventualmente se llevarán a cabo los reasentamientos. Como resultado de esta gestión, se está adelantando la adquisición de los siguientes predios: Los Naranjos – \$4.630.765.170
- Leitón – \$1.585.389.120
- La Española – \$4.014.671.650
- Guayabales – \$1.250.051.000
- Las Camelias – \$1.252.716.218

- San Felipe – La María – \$828.080.200
- Santa Elena – \$1.681.536.040
- Guarangal – \$2.157.656.680

Charco del Burro – \$1.133.209.400 Inversión ejecutada: La inversión total ejecutada en estos predios asciende a \$18.534 millones destinados a garantizar suelo apto y seguro para la implementación de procesos de reasentamiento, fortaleciendo la reducción del riesgo y la protección de la vida en territorios con condiciones de amenaza.

Población beneficiada: Actualmente, el equipo de gestión predial está desarrollando labores conducentes al proceso de reasentamiento en 16 departamentos y 49 municipios.

Resultados alcanzados:

- En virtud de la modificación del convenio, la UNGRD adquirió la facultad para adelantar los procesos de compra de los predios de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos internos de la UNGRD.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Cauca, Caldas, Chocó, Cundinamarca, Huila, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda, Sucre, Tolima, Valle del Cauca.

2.1.2. PROGRAMA HAMBRE CERO

2.1.2.1. Ayudas económicas a jefas y jefes de hogar damnificados

En el marco de la Situación de Desastre Nacional declarada mediante el Decreto 2113 de 2022, se definió dentro del Plan de Acción Específico la línea de *intervención "Hambre Cero y empleo de emergencia"*, orientada a contribuir a la superación de la crisis alimentaria de las familias damnificadas registradas en el Registro Único Nacional de Damnificados (en adelante, RUNDA) por las alcaldías al declarar situaciones de calamidad pública. Como parte de esta estrategia, se estableció mediante la Resolución 1268 de diciembre de 2022 una ayuda económica pecuniaria de \$500.000 por única vez, dirigida a las jefas o jefes de hogar de las familias damnificadas identificadas en la base de datos del RUNDA por la UNGRD.

Inversión ejecutada: Durante la vigencia 2025 el programa de ayudas económicas ejecutó un total de \$1.295 millones.

Población beneficiada: 2.833 familias damnificadas, reportadas por las alcaldías cuando declararon situaciones de calamidad pública en sus respectivos municipios, dentro del RUNDA.

Resultados alcanzados: El programa de entrega de *ayudas económicas a jefas y jefes de hogar damnificados* gestionó en su ciclo de pagos No. 18 la programación del beneficio pecuniario de 2.833 familias, ubicadas en 69 municipios de 21 departamentos del territorio nacional. Esta dispersión fue coordinada con el Banco Agrario de Colombia a través del Convenio 1176 y transcurrió entre el 4 de abril y el 29 de mayo de 2025 obteniendo el comportamiento que se presenta a continuación:

Tabla 1.

Distribución de beneficiarios del Ciclo de Pagos N.º 18 del programa de Ayudas Económicas según estado de pago

Estado de pago	Cantidad de beneficiarios
CANCELADO	2.477
REINTEGRO	355
REF INHIBITORIA	1
Total general	2.833

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: se beneficiaron 2.833 familias damnificadas en 21 departamentos del país. Los departamentos con mayor número de beneficiarios fueron Cauca (1.234 familias, de las cuales 1.125 fueron canceladas y 109 reintegradas), Magdalena (376, con 337 canceladas y 39 reintegradas), Santander (216, con 191 canceladas y 25 reintegradas), Chocó (181, con 159 canceladas y 22 reintegradas) y Arauca (205, con 146 canceladas y 59 reintegradas). Otros departamentos como Cesar, Nariño, Huila, Antioquia, Bolívar, Cundinamarca, Córdoba, Sucre, La Guajira, Risaralda, Tolima, Atlántico, Valle del Cauca, Boyacá, Norte de Santander y Casanare también registraron pagos, aunque en menor proporción. Este despliegue territorial refleja el alcance nacional de la estrategia para atender la crisis alimentaria de las familias afectadas por las emergencias.

2.1.2.2. Comedores Populares (Ollas Comunitarias)

El programa de Ollas Comunitarias, enmarcado en la estrategia Hambre Cero de la UNGRD y alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, busca combatir la inseguridad alimentaria mediante la articulación interinstitucional y la participación comunitaria. Actualmente, el programa cuenta con 203 procesos contractuales, distribuidos en 178 resoluciones y 25 órdenes de proveeduría, y aunque las resoluciones son más numerosas, las órdenes de proveeduría concentran el mayor volumen operativo con 870 ollas comunitarias en funcionamiento, frente a 252 ollas asociadas a resoluciones.

Inversión ejecutada: Durante 2025, se realizó una revisión integral de las órdenes de proveeduría (OP) del programa de ollas comunitarias, clasificando 25 procesos en diferentes estados de gestión: 4 órdenes (16%) están pendientes de revisión en comisión, las cuales serán abordadas en el primer trimestre de 2026; 4 (16%) fueron remitidas o están en proceso de envío a la Oficina Asesora Jurídica por inconsistencias complejas; 4 (16%) cuentan con informes de supervisión que determinaron su cumplimiento para avanzar a legalización; 8 (32%) se encuentran en fase de ratificación y solicitudes de pago en articulación con Fiduprevisora; y 5 (20%) han sido pagadas y cerradas, incluyendo 1 por mutuo acuerdo. Entre los procesos más relevantes, se destaca la OP 130 con un alcance que redujo su valor de \$6.061 millones a \$3.533 millones, mientras que las OP 198 y 177 recibieron la totalidad de los pagos, y la OP 262 se cerró por fuerza mayor sin ejecución.

Resultados alcanzados:

- Se asignaron 35 resoluciones para procesos de reactivación, que comprenden 119 ollas comunitarias, y 10 resoluciones correspondientes a segundos desembolsos que, por no estar cobijadas por los actos administrativos 286 y 287 de 2023, no serán objeto de reactivación pese a no haber culminado su ejecución.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Departamentos de Bolívar, Sucre, Chocó, Córdoba, Atlántico, Magdalena, Cauca y Santander.

2.1.2.3. Canastas Populares

El Programa Canastas Populares presentó un avance del 60% en la revisión del cronograma oficial de la orden de proveeduría SMD-GS-AHE-027-2023, a cargo de ARDIKO A&S Suministros y Servicios S.A.S., y un 100% de avance en la revisión de la orden SMD-GS-113-2023, a cargo de SAHA GROUP S.A.S.

Inversión ejecutada: Para la orden de proveeduría SMD-GS-AHE-027-2023 (ARDIKO), se asignaron \$29.497 millones, con una ejecución física del 62% y una ejecución financiera del 23%, correspondiente a un pago de \$6.759 millones efectuado únicamente para el departamento de La Guajira, quedando pendientes los desembolsos para Norte de Santander, Antioquia, Cauca y Putumayo hasta que se subsanen las observaciones. En la orden SMD-GS-113-2023 (SAHA GROUP), se asignaron \$151.604.268, con ejecución física del 100% pero sin ejecución financiera (0%), se está a la espera de la subsanación del informe para proceder con el pago.

Población beneficiada: En la orden SMD-GS-AHE-027-2023 se proyectó la entrega de 61.472 canastas populares en 6 departamentos, de las cuales se entregaron efectivamente 38.151 a jefes y jefas de hogar, alcanzando un 62% de la meta. En la orden SMD-GS-113-2023 se entregaron 391 canastas a beneficiarios del municipio de Puerto Escondido, Córdoba, cumpliendo el total proyectado.

Resultados alcanzados:

- El programa permitió apoyar a pequeños y medianos productores agropecuarios mediante la compra de productos perecederos en temporada de cosecha, impulsando la economía popular en los territorios afectados, y contribuyó al derecho a la alimentación adecuada de comunidades en condición de vulnerabilidad. Se entregaron 38.151 canastas en los departamentos de La Guajira (14.479), Norte de Santander (6.726), Antioquia (6.698), Cauca (9.130) y Putumayo (1.118), mientras que en Nariño no se registraron entregas de las 7.365 proyectadas. Adicionalmente, se entregaron 391 canastas en Puerto Escondido, Córdoba.
- En términos cualitativos, se evidenció que la ejecución física en Cauca alcanzó solo el 52% de lo proyectado, con 8.505 canastas sin entregar en los municipios de Timbiquí y López de Micay, mientras que en Putumayo la ejecución fue del 13%, con 7.445 canastas pendientes en Santiago, Puerto Guzmán y Valle del Guamuez. Estas situaciones, junto con las inconsistencias documentales identificadas, han retrasado los pagos y requieren subsanaciones por parte de los operadores para completar la ejecución financiera y el cierre de los procesos.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: El proyecto se ejecutó en el marco de la orden SMD-GS-AHE-027-2023 en 6 departamentos: La Guajira (municipios de Hato Nuevo, Maicao, Manaure, Riohacha y Uribia), Norte de Santander (18 municipios, entre ellos Ábrego, Cúcuta, Tibú y Ocaña),

Antioquia (Anorí, Apartadó, Cáceres, Mutatá, Nechí, Tarazá y Turbo), Cauca (19 municipios, destacando Timbiquí, López de Micay y Suárez), Putumayo (Colón, Mocoa, Puerto Guzmán, San Francisco, Santiago, Sibundoy y Valle de Guamuez) y Nariño (13 municipios, entre ellos Barbacoas, La Cruz y San Pablo). En la orden SMD-GS-113-2023 se incluyó el municipio de Puerto Escondido, en el departamento de Córdoba.

2.1.2.4. Comedores populares de emergencia

Mediante la Resolución 0382 del 14 de mayo de 2025 se estableció el Programa de Comedores Populares de Emergencia en el marco del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Esta normativa permitió robustecer la base jurídica del programa y consolidar su capacidad de respuesta en contextos de emergencia, garantizando una actuación ágil, estructurada y efectiva.

Inversión ejecutada: Corresponde a lo siguiente discriminado por Órdenes de Proveduría y Resoluciones.

- Órdenes de Proveduría: \$8.828 millones
- Resoluciones: \$4.403 millones
- Total acumulado 2025: \$13.231 millones

Población beneficiada: 250 personas damnificadas registradas en el RUD: 150 en la vereda Santa Cecilia (Paratebueno) y 100 en la vereda Santa Teresita (Medina). La entrega en ambos municipios corresponde a 2 raciones diarias (almuerzo y cena) para mitigar el impacto de la emergencia y apoyar su recuperación.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Paratebueno y Medina, departamento de Cundinamarca.

2.1.3. PROYECTOS DE MITIGACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

2.1.3.1. Programa de Manejo Integral del Fuego

El programa orientó sus acciones al fortalecimiento de capacidades locales para la prevención y respuesta frente a incendios forestales, mediante asistencia técnica en territorio y talleres en departamentos priorizados como Casanare y Huila. Paralelamente, se participó activamente en la actualización normativa nacional, contribuyendo a la estructuración del Proyecto de Ley 557 de 2025 sobre gestión integral del fuego, así como en la formulación de un proyecto de

decreto sobre el uso técnico del fuego en supresión y una resolución sobre contenidos curriculares para la formación especializada.

En materia de formación, se capacitaron 75 integrantes de entidades operativas del SNGRD a través del curso BREMIF en Guainía, y se participó en el ejercicio internacional WTREX Colombia 2025. El programa mantuvo el liderazgo en la Comisión Técnica Nacional Asesora de Incendios Forestales (en adelante, CTNAIF), coordinando mesas de trabajo sobre actualización normativa y estandarización de brigadas, además de brindar soporte operativo en incendios de alta complejidad en Tolima, Huila y Valle del Cauca, y avanzar en cooperación técnica con el IDEAM para el monitoreo de riesgos.

2.1.3.2. FIC Buenaventura (Resolución 0194 de 2025)

En noviembre de 2024, como consecuencia de la segunda temporada de lluvias asociada al fenómeno de La Niña, el Distrito Especial de Buenaventura registró graves afectaciones por crecientes súbitas e inundaciones en los ríos Calima, San Juan, Dagua y Escalere, así como en múltiples quebradas urbanas, impactando 1.276 familias y dejando 340 en condición de alto riesgo. Ante esta situación, el Consejo Distrital de Gestión del Riesgo recomendó la declaratoria de calamidad pública, formalizada mediante el Decreto 0606 del 30 de diciembre de 2024.

En el marco del Plan de Acción Específico de esta declaratoria, se priorizó la intervención de esteros y quebradas con alto grado de colmatación que afectan más de 35 barrios del Distrito, con el fin de reducir la vulnerabilidad frente a inundaciones recurrentes. En respuesta a la solicitud del Distrito, la UNGRD aprobó un apoyo subsidiario y concurrente por valor de diez \$10 mil millones destinados a obras de mitigación consistentes en limpieza, descolmatación y recuperación de la capacidad hidráulica de cuerpos de agua críticos.

Se adelantaron las actuaciones técnicas, presupuestales y administrativas necesarias, culminando con la transferencia de los recursos al Fondo de Inversión Colectiva del Distrito, bajo un esquema de seguimiento técnico y control a través de un Comité Técnico Administrativo, garantizando que la inversión se destinara exclusivamente a acciones de reducción del riesgo en el marco de la calamidad pública.

Inversión ejecutada: Desde la UNGRD se realizaron los traslados correspondientes al FIC a favor del Distrito Especial de Buenaventura, por un

valor de \$10 mil millones, de los cuales se han girado \$8.253 millones para la contratación y dar respuesta y cumplimiento a las obligaciones del convenio.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Valle del Cauca (Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura).

Resultados alcanzados:

- Entre mayo y agosto de 2025 se desarrollaron 7 comités técnicos del Fondo de Inversión Colectiva Buenaventura, en los cuales se realizó la revisión integral del Plan de Trabajo, Plan de Inversiones, Análisis de Precios Unitarios (en adelante, APU) y presupuesto de interventoría. Durante este proceso se identificaron y corrigieron inconsistencias técnicas y financieras relacionadas con rendimientos de excavación y descolmatación, limpieza de tuberías, transporte de maquinaria, estabilización de taludes y posibles dobles cobros que impactaban el presupuesto en aproximadamente \$600 millones. Como resultado de la depuración técnica, se aprobó un presupuesto definitivo de obra por \$8.237 millones y de interventoría por \$735 millones, orientado a la mitigación del riesgo de inundación mediante la recuperación hidráulica de cuerpos de agua críticos. Asimismo, se aprobó una prórroga de 4 meses al FIC No. 5286 para garantizar la adecuada estructuración y ejecución del proyecto.
- El proceso contractual culminó con la adjudicación del contrato de obra a LEGA INGENIERÍA S.A.S. (Contrato No. FGR-2025-0097) y de la interventoría a PROYECTOS INTEGRALES DE OCCIDENTE S.A.S. (Contrato No. FGR-2025-0104). Se reportó un avance físico del 32,14%, posteriormente estimado superior al 50%, sujeto a validación documental. Durante el seguimiento técnico se realizaron visitas de control y se formularon observaciones relacionadas con topografía final, cálculos de volúmenes y soportes de ejecución, las cuales se encuentran en proceso de subsanación. Estos resultados consolidan la puesta en marcha efectiva de las obras de mitigación priorizadas en el marco de la calamidad pública del Distrito de Buenaventura.

2.1.3.3. Convenios para el fortalecimiento de las capacidades en las fases de preparación y respuesta a emergencias de los integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Proyecto orientado al fortalecimiento de las capacidades operativas, logísticas y de comunicación de los integrantes del SNGRD, en las fases de preparación y respuesta a emergencias, mediante la estructuración y ejecución de 12 convenios interadministrativos, en el marco de la declaratoria de Situación de

Desastre Nacional (Decreto 1372 de 2024). El proyecto busca mejorar la atención oportuna y efectiva frente a eventos asociados a la variabilidad climática.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Tolima, Caquetá, Cundinamarca, Chocó, Caldas, Risaralda, Quindío, Putumayo, Nariño, Valle del Cauca y Boyacá. Municipios priorizados de cada departamento beneficiado (a través de sus organismos operativos y de socorro).

Tabla 2.

Cobertura departamental del programa de Ayudas Económicas: municipios priorizados por el SNGRD

DEPARTAMENTO	CONVENIO	RECURSOS FNGRD	RECURSOS DEPARTAMENTO	INVERSIÓN TOTAL
Tolima	9677-PPAL001-1311-2025	2.764.998.841,00	0,00	2.764.998.841,00
Chocó	9677-PPAL001-1277-2025	1.915.293.136,00	0,00	1.915.293.136,00
Putumayo	9677-PPAL001-1299-2025	1.845.796.627,00	0,00	1.845.796.627,00
Caldas	9677-PPAL001-1282-2025	2.620.081.025,00	200.000.000,00	2.820.081.025,00
Boyacá	9677-PPAL001-1228-2025	3.570.130.185,00	422.455.950,00	3.992.586.135,00
Quindío	9677-PPAL001-1323-2025	368.652.312,00	0,00	368.652.312,00
Cundinamarca	9677-PPAL001-1330-2025	2.154.222.141,00	400.000.000,00	2.554.222.141,00
Risaralda	9677-PPAL001-1310-2025	477.125.547,00	85.000.000,00	562.125.547,00
Huila	9677-PPAL001-1337-2025	3.953.056.298,00	1.000.000.000,00	4.953.056.298,00
Nariño	9677-PPAL001-1290-2025	3.126.838.856,00	879.889.408,00	4.006.728.264,00
Valle del Cauca	9677-PPAL001-1281-2025	3.773.909.036,00	1.200.000.000,00	4.973.909.036,00
Caquetá	9677-PPAL001-1304-2025	382.952.199,00	200.000.000,00	582.952.199,00
TOTAL		26.953.056.203,00	4.387.345.358,00	31.340.401.561,00

Resultados alcanzados:

Se adelantó la planeación del proyecto de Fortalecimiento de Capacidades en las fases de preparación y respuesta a emergencias de los integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que surge en el marco del Decreto No. 1372 del 16 de noviembre de 2024 por el cual se declara una Situación de Desastres Nacional.

El proyecto busca planear, estructurar y efectuar el fortalecimiento de capacidades en las fases de preparación y respuesta, que permita fortalecer a los organismos y entidades del SNGRD en cada departamento conforme con sus necesidades y afectaciones por eventos derivados por variabilidad climática como incendios forestales, avenidas torrenciales, movimientos en masa, deslizamientos e inundaciones.

Adicionalmente, el proyecto se desarrolló desde un enfoque multiestrategia. No solo se centró en el fortalecimiento de las capacidades de las entidades operativas, sino también en contribuir al marco estratégico de la gestión del

riesgo de desastres. En este sentido, sus resultados aportan al propósito de medir la capacidad de gestión del riesgo en cada departamento.

En coherencia con lo anterior, se definió que el proyecto tendría un enfoque estratégico orientado a fortalecer y apalancar los resultados del MEGIR en el próximo año, específicamente a través del Eje 3: Fortalecimiento Operacional, en el componente 9: Capacidades para la respuesta y recuperación.

Así, el proyecto busca mejorar las capacidades operativas, logísticas y de comunicaciones de las entidades operativas y de socorro que hacen parte integral del SNGRD mediante 3 líneas de acción:

Línea 1. Fortalecimiento de capacidades para la fase preparación y respuesta para eventos de incendios forestales.

Línea 2.

- Sublínea 2.1 Fortalecimiento de capacidades para la fase preparación y respuesta ante eventos de inundaciones.
- Sublínea 2.2 Fortalecimiento de capacidades para la fase preparación y respuesta para eventos por movimientos en masa.

Línea 3. Fortalecimiento de capacidades para la fase preparación y respuesta mediante dotación de equipos que permitan mejorar los sistemas de comunicación.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: El proyecto de fortalecimiento a las capacidades de respuesta a emergencias del SNGRD se desarrolló en 12 departamentos priorizados a nivel nacional: Tolima, Chocó, Putumayo, Caldas, Boyacá, Quindío, Cundinamarca, Risaralda, Huila, Nariño, Valle del Cauca y Caquetá. Para cada uno de estos departamentos se suscribió un convenio interadministrativo específico, con el objetivo de fortalecer operativamente a los organismos de socorro y entidades operativas, distribuidos en los municipios que los conforman, mejorando su capacidad para atender emergencias asociadas a la variabilidad climática y situaciones de desastre.

Actualmente, los 12 convenios cuentan con minutas perfeccionadas y actas de inicio firmadas, con un plazo de ejecución de 8 meses. La Subdirección General aseguró recursos por \$26.953 millones para la adquisición de equipos, vehículos y elementos especializados. Los departamentos deberán adelantar los procesos de contratación a través de SECOP II para la compra de los bienes, previa transferencia de los recursos a los Fondos de Inversión

Colectiva, y la UNGRD ejercerá la supervisión para garantizar la correcta inversión y la posterior entrega de los elementos a los municipios priorizados.

2.1.3.4. Convenio de maquinaria amarilla de Putumayo 9677-PPAL001-1048-2025

El Departamento del Putumayo enfrenta una situación crítica de riesgo y alto impacto social, derivada de las fuertes lluvias, la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos extremos y los procesos de inestabilidad geológica que afectan a sus 13 municipios. De estos, 10 declararon la calamidad pública durante 2025.

La magnitud de la situación se evidencia en los 276 boletines emitidos por el IDEAM con corte a junio de 2025, dentro de los cuales se registran 28 alertas rojas hidrológicas y más de 232 alertas por deslizamientos, configurando un escenario persistente de amenaza para la población, la infraestructura y la conectividad vial del departamento.

En este contexto, la capacidad de respuesta departamental se encuentra limitada por la insuficiencia de recursos técnicos y financieros, así como por la alta dependencia del alquiler de maquinaria amarilla para la atención de emergencias. A esto se suma que el banco de maquinaria actual ha superado su vida útil (con más de 10 años de servicio y 20 mil horas de operación), presentando deterioro estructural y fallas recurrentes que disminuyen su disponibilidad y afectan la eficiencia operativa en la atención de eventos adversos.

El análisis técnico y económico evidencia que la continuidad del esquema de alquiler representa una carga anual entre \$3.744 y \$4.680 millones. En contraste, la amortización anual asociada a la adquisición de un banco de maquinaria propio se estima en \$980 millones, lo que generaría ahorros aproximados entre \$2.764 y \$3.700 millones anuales.

Adicionalmente, la disponibilidad de equipos propios fortalece la capacidad operativa del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, reduce la dependencia de la UNGRD y de operadores externos y mejora la oportunidad y eficiencia en la respuesta ante emergencias.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Putumayo

Resultados alcanzados:

- En respuesta a las limitaciones operativas identificadas en el departamento de Putumayo, se estructuró técnicamente un convenio interinstitucional orientado al fortalecimiento del banco de maquinaria amarilla para la atención de emergencias y desastres, con la designación de un comité estructurador que diera cumplimiento a la normativa vigente.
- Durante la vigencia 2025 se consolidaron los componentes técnicos, jurídicos y financieros del proceso, en cumplimiento de la normatividad vigente y los principios de la función administrativa, permitiendo justificar y proyectar la adquisición de equipos especializados para la fase de respuesta y recuperación ante situaciones de calamidad pública o desastre.

2.1.4. OTROS CONVENIOS Y PROYECTOS TERRITORIALES

2.1.4.1. Convenio Chocó-Fondo Adaptación 9677-PPAL001-801-2025

Los procesos, acciones y tareas de este convenio se enmarcan en el cumplimiento del PAE del Departamento del Chocó, particularmente en las fases de recuperación, así como de adaptación y recuperación para el buen vivir.

En este contexto, el convenio tiene como propósito aunar esfuerzos técnicos, económicos e institucionales entre la UNGRD, el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Gobernación del Departamento del Chocó y el Fondo de Adaptación, con el fin de adelantar las medidas y actividades requeridas para la formulación e implementación de la recuperación temprana y postcalamidad en el Departamento del Chocó.

El proyecto se estructura en dos grandes líneas de acción:

- Diagnóstico y estructuración del plan de recuperación postcalamidad del Departamento del Chocó.
- Recuperación temprana: diseño de una ruta metodológica para la formulación de proyectos de reasentamiento en el departamento, en articulación con la UNGRD y el FNGRD.

Inversión ejecutada: El presente convenio tiene un valor de \$30.000 millones. Desde la UNGRD se realizaron los traslados correspondientes a los FIC, del Fondo Adaptación por un valor de \$5.949 millones y a la Gobernación del Chocó por valores de \$8.500 millones, \$13.419 millones y \$2.130 millones

para la contratación y dar respuesta y cumplimiento a las obligaciones en el marco del convenio suscrito.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Chocó

Resultados alcanzados:

- En agosto de 2025 se formalizó el convenio interinstitucional, orientado a la elaboración del diagnóstico y la estructuración del Plan de Recuperación Post-Calamidad, así como a la definición e implementación de medidas de recuperación temprana y a la estructuración metodológica de proyectos municipales de reasentamiento. Durante el periodo evaluado, se conformó el Comité Técnico Administrativo con participación de la UNGRD, el Fondo Adaptación y la Gobernación del Chocó, logrando la aprobación unánime del Plan de Trabajo y del Plan Operativo del convenio el 27 de octubre de 2025. Paralelamente, se realizó la apertura de los Fondos de Inversión Colectiva como mecanismo para la adecuada administración y ejecución de los recursos.
- Posteriormente, se efectuaron los traslados de recursos al Fondo de Adaptación, destinados a la elaboración del Plan de Recuperación Post-Calamidad, y a la Gobernación del Chocó, para el desarrollo de acciones de reasentamiento y la ejecución de obras de emergencia priorizadas. Así mismo, se iniciaron las actividades de seguimiento técnico y administrativo del convenio, incluyendo la revisión de la documentación precontractual y la supervisión de la contratación derivada. Estas acciones consolidan la puesta en marcha del proceso de recuperación integral en el Departamento del Chocó, mediante la articulación de la planificación estratégica, la recuperación temprana y los procesos de reasentamiento.

2.1.4.2. Convenio Plaza de Mercado de Mocoa 9677-PPAL001-1103-2022

El proyecto contempla la ejecución de las actividades necesarias para la construcción de una nueva plaza de mercado en el municipio de Mocoa, que cumpla las condiciones técnicas, ambientales, sociales y de seguridad requeridas. Esta intervención busca fortalecer la seguridad alimentaria, promover el desarrollo económico local y mejorar las condiciones de vida de comerciantes y ciudadanía.

Es este sentido, se aunaron esfuerzos institucionales, técnicos, administrativos, jurídicos y financieros para adelantar la construcción de la plaza de mercado en

el municipio de Mocoa (Putumayo), en cumplimiento de los objetivos del SNGRD. Como parte de su implementación, se adelantó la contratación derivada, que dio lugar a los contratos de obra e interventoría No. 9677-PPAL001-551-2025 y 9677-PPAL001-692-2025.

Inversión ejecutada: El convenio tiene un valor total de \$37.475 millones, destinado a la contratación derivada de obra e interventoría. El contrato de obra asciende a \$33.912 millones, mientras que el de interventoría corresponde a \$2.099 millones. De acuerdo con las cláusulas de pago establecidas, se realizó el trámite de traslado y pago de los anticipos correspondientes a ambos contratos.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Putumayo, Mocoa.

Resultados alcanzados:

- Durante la vigencia 2025 se consolidó la puesta en marcha del proyecto de construcción de la Plaza de Mercado del municipio de Mocoa, con un plazo total de ejecución de 24 meses. Con el fin de garantizar la adecuada estructuración y ejecución, el 7 de mayo de 2025 se perfeccionó el Otrosí No. 1, mediante el cual se ajustaron las condiciones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. Posteriormente, se adelantó el proceso de selección y contratación derivada, siendo adjudicatarios el CONSORCIO PLAZA 2025 SVL, para la ejecución de la obra, y el CONSORCIO INTER PUTUMAYO, para la interventoría.
- El contrato de obra (No. 9677-PPAL001-551-2025) fue perfeccionado el 11 de agosto de 2025 por un valor de \$33.912 millones, mientras que el contrato de interventoría (No. 9677-PPAL001-692-2025) se suscribió por un valor de \$2.099 millones. Ambos contratos tienen un plazo de ejecución de 19 meses e iniciaron el 25 de septiembre de 2025. A la fecha, el proyecto se encuentra en etapa de preconstrucción, que comprende la revisión y actualización integral de estudios y diseños, así como la gestión de licencias y permisos requeridos, previo al inicio de la fase constructiva. De igual forma, se tramitaron y aprobaron los anticipos contractuales, formalizando las solicitudes de desembolso los días 19 y 24 de noviembre de 2025, lo que garantiza la disponibilidad de recursos para el desarrollo del proyecto.

2.1.4.3. Convenio de Pogue 9677-PPAL001-762-2022 - Construcción de 168 soluciones de Viviendas de Interés Social Rural (VISR) en Pogue, Bojayá, Chocó

El proyecto tiene como objetivo la reubicación segura y definitiva del corregimiento de Pogue, en el marco del Convenio No. 9677-PPAL-762-2022. Este proceso se desarrolla en cumplimiento de las declaratorias de Situación de Calamidad Pública (Decreto N° 151 del 3 de abril de 2020) y del Decreto de Retorno a la Normalidad (Decreto N° 272 del 16 de octubre de 2020).

El alcance del proyecto contempla la construcción de 168 soluciones de vivienda de interés social rural (VISR) en el corregimiento de Pogue, municipio de Bojayá, departamento del Chocó. Adicionalmente, incluye la elaboración de estudios de Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo (AVR), así como la formulación y diseño del esquema de planeamiento urbano para el corregimiento reasentado, abarcando la ubicación y el diseño urbano de todos los equipamientos comunitarios necesarios para su funcionamiento. No obstante, la construcción de dichos equipamientos no hace parte del alcance del proyecto.

El valor total del convenio asciende a \$18.439 millones. De este monto, \$17.976 millones, corresponden a aportes en dinero destinados a la ejecución de la contratación derivada, mientras que los \$463.771 millones restantes corresponden a aportes en especie de las entidades parte del convenio: la UNGRD, el MVCT, el Municipio de Bojayá y la Comunidad de COCOMACIA.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Pogue, Bojayá, Chocó.

Resultados alcanzados:

- Durante la vigencia 2025 se consolidó el avance técnico y financiero necesario para dar inicio a la Etapa I del proyecto, correspondiente a la consultoría para las fases de prefactibilidad, factibilidad y elaboración de estudios y diseños detallados, que servirán como base para la posterior ejecución de la Etapa II, la cual contempla la construcción de 168 soluciones de vivienda (VISR).
- En el marco de la estructuración contractual, se desarrollaron convocatorias públicas para la consultoría y su interventoría, en las que se registraron 44 manifestaciones de interés para consultoría (con 20 oferentes adicionales sugeridos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ciudad y Territorio - MVCT) y 11 propuestas en el estudio de

mercado. Lo anterior permitió estimar un presupuesto de \$3.087 millones y gestionar el CDP No. CR21-2399-001 expedido el 16 de abril de 2025. No obstante, el proceso fue suspendido debido a observaciones técnicas formuladas por el MVCT frente al anexo técnico inicialmente avalado en 2024. Como resultado, se adelantó un proceso de revisión y ajuste interinstitucional, que permitió consolidar un nuevo anexo técnico para la consultoría y la interventoría, actualmente en trámite de aprobación ante el comité técnico. Este avance permite proyectar la reactivación del proceso precontractual una vez se obtengan los avales correspondientes.

- Como acciones pendientes en el marco del Convenio, se prioriza la aprobación de los anexos técnicos y la posterior contratación derivada (etapa precontractual).

2.1.4.4. Convenio de Lloró 9677-PPAL001-1130-2021: Construcción de 300 soluciones de Viviendas de Interés Social Rural (VISR) en Boraudó, Lloró, Chocó

El proyecto tiene como objetivo principal la construcción de 300 soluciones de Vivienda de Interés Social Rural (VISR) en el corregimiento de Boraudó, municipio de Lloró, departamento del Chocó. La iniciativa se enmarca en el Convenio No. 9677-PPAL-1130-2021 y se desarrolla en cumplimiento de la declaratoria de Situación de Calamidad Pública del municipio (Decreto N.º 156 del 17 de noviembre de 2020).

El valor total del convenio asciende a \$32.745 millones, de los cuales \$32.100 millones corresponden a recursos destinados a la contratación derivada, y \$645.324 millones a aportes en especie de las entidades participantes: UNGRD, MVCT, Municipio de Lloró y la comunidad de COCOILLO.

Inversión ejecutada: Se ha realizado un único pago correspondiente a \$3.000 millones al contratista de obra (correspondiente al 10% por el Hito No. 1), y no se registran pagos a la interventoría.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Boraudó, Lloró, Chocó.

Resultados alcanzados:

- Durante la vigencia 2025, la UNGRD adelantó las acciones necesarias para el cierre administrativo y jurídico de los contratos de obra (No. 9677-PPAL001-1245-2022) e interventoría (No. 9677-PPAL001-356-2023), vencidos el 31 de octubre de 2024, toda vez que no fue posible

perfeccionar el Otrosí No. 2 debido al incumplimiento de los contratistas en la entrega de documentación requerida en el marco del sistema SARLAFT.

- Ante el bajo avance físico del proyecto, las deficiencias técnicas en las viviendas (incluidos incumplimientos normativos) y la ausencia de soportes técnicos finales, la entidad radicó en septiembre de 2025 los informes por presunto incumplimiento parcial (interventoría) y total (obra) ante la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) de la UNGRD, con el propósito de iniciar el proceso de liquidación judicial. Tras no lograrse acuerdo en la liquidación bilateral, en noviembre de 2025 se recomendó continuar por la vía judicial e iniciar la elaboración de los informes de liberación de saldos para su radicación ante el Grupo de Administración Financiera y Contable - GAFC. Estas actuaciones buscan recuperar y liberar los recursos comprometidos, como condición previa para estructurar una nueva contratación y reactivar el proyecto de vivienda.

2.1.4.5. Convenios Tablón de Gómez 9677-PPAL001-959-2024 y 9677-PPAL001-927-2025: Tablón de Gómez Campesino

Este proyecto tiene como objeto el reasentamiento de 48 familias campesinas del resguardo indígena Inga de Aponte, en el municipio de El Tablón de Gómez, departamento de Nariño. El alcance comprende desde la adecuación del terreno hasta la entrega de las viviendas, incluyendo obras de urbanismo (andenes, vías, paisajismo, entre otros), redes eléctricas, redes de acueducto y alcantarillado, la estabilización de taludes mediante muros en gavión y las viviendas.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Nariño, Tablón de Gómez

Resultados alcanzados:

- Durante la vigencia se firmó el Convenio Interadministrativo 9677-PPAL001-927-2025 con la participación de la Gobernación de Nariño, el Municipio de El Tablón de Gómez y el FNGRD/FIDUPREVISORA por un valor total de \$17.500 millones, así como el aporte en especie del terreno.
- Se encuentra pendiente la adjudicación de los contratos de obra e Interventoría y el inicio de la ejecución de obra.

2.1.4.6. Convenio de Corinto, Cauca

El objetivo de este convenio está proyectado para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la construcción de obras de urbanismo destinadas a viviendas de interés social rural. Asimismo, busca dar cumplimiento al Plan de Acción Específico (PAE) derivado de la calamidad pública de 2017 (Decreto 059). Su alcance incluye la gestión y adecuación del terreno para futuras fases de construcción habitacional.

Inversión proyectada: \$1.784 millones (aportados en su totalidad por el FNGRD mediante el CDP No. 25-1094). Adicionalmente un (1) Lote con un área de 10.000m² en el municipio de Corinto, Cauca.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Corinto, Cauca

Avances:

- El 11 de noviembre de 2025 se suscribió el acta de inicio del convenio, así como de las actividades derivadas orientadas a la construcción de las obras de urbanismo, con el fin de adelantar las gestiones y/o acciones pertinentes en cumplimiento del PAE. Estas acciones se desarrollarán con el Banco Agrario de Colombia, con el propósito de viabilizar la construcción de 36 soluciones de Vivienda Interés Social Rural, que permitan reasentar a las familias afectadas, de acuerdo con el RUD y dar cumplimiento al PAE.
- Como acciones pendientes, se contempla la contratación derivada de obra e interventoría para las obras de urbanismo. Para ello, se deben adelantar los procesos precontractuales, que incluyen, entre otros, la elaboración y ajuste del anexo técnico (actualmente en revisión por parte del equipo técnico), así como el análisis del sector y la justificación de la contratación, los cuales deben ser desarrollado por el equipo interdisciplinario (componentes jurídico, financiero y técnico).

2.1.4.7. Convenio Pereira y Dosquebradas 9677-PPAL001-1220-2022

Su finalidad es ejecutar el proyecto de reasentamiento para la construcción de hasta 95 unidades de vivienda urbana, incluyendo obras de urbanismo y complementarias, en beneficio de la comunidad damnificada por las lluvias, de conformidad con las declaratorias de Situación de Calamidad Pública No. 328 del 9 de febrero de 2022 (Pereira) y el Decreto 059 del 10 de febrero del 2022 (Dosquebradas), así como sus respectivos Planes de Acción Específico (PAE).

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Pereira y Dosquebradas, Risaralda.

Resultados alcanzados:

- Saneamiento administrativo y prórroga del convenio: Se logró destrabar los nudos críticos del proyecto mediante la depuración y validación técnica del listado definitivo de beneficiarios (RUD) y la formalización de una prórroga jurídica por 27 meses adicionales (hasta 2028), asegurando la viabilidad legal y la continuidad de la intervención.
- Estructuración técnica y selección de consultoría para la Fase I: Se completó la fase precontractual para los estudios y diseños de hasta 95 Viviendas de Interés Prioritario (VIP) y obras de urbanismo, con la selección del Consorcio Diseños Dos Quebradas y la validación técnica de predios que ya cuentan con licencias urbanísticas vigentes, dejando lista la etapa para el inicio de la consultoría.

2.1.4.8. Convenio Ibagué 9677-PPAL001-636-2022

El proyecto se ejecuta en el marco del Convenio No. 9677-PPAL001-636-2022, suscrito entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Gestora Urbana de Ibagué y el municipio de Ibagué. Tiene como propósito el desarrollo de hasta 150 soluciones de vivienda para atender las emergencias presentadas en el Barrio Baltazar en Ibagué, Tolima.

Su objeto principal es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el reasentamiento y construcción de hasta 150 unidades de vivienda urbana, destinadas a beneficiar a la comunidad de Ibagué damnificada por las fuertes lluvias de 2021, en atención a las declaratorias de Situación de Calamidad Pública No. 1000-0008 y No. 1000-0545.

Durante la vigencia 2025, el proyecto fue priorizado para su ejecución y se le asignaron los recursos necesarios.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Tolima, Ibagué.

Resultados alcanzados:

- Durante la vigencia 2025 se consolidó la continuidad y fortalecimiento jurídico-técnico del proyecto mediante la aprobación unánime de la

prórroga del convenio hasta el 30 de abril de 2027, formalizada a través del Otrosí No. 1, cuya minuta fue estructurada por la Fiduprevisora previa gestión documental integral por parte de la UNGRD. Asimismo, se aprobó la actualización del Anexo Técnico, incorporando ajustes solicitados por la Gestora Urbana e incluyendo un taller participativo de diseño con la comunidad beneficiaria, fortaleciendo el enfoque social del proyecto.

- En el componente contractual, se estructuró y adelantó el proceso precontractual de la Fase I (estudios y diseños técnicos integrales, urbanismo y obtención de licencias). Tras declararse desierto el primer proceso por falta de proponentes habilitados, se reestructuraron los documentos y se culminó exitosamente la selección del consultor, encontrándose el contrato perfeccionado y pendiente de la suscripción del acta de inicio. De manera paralela, se estructuró y evaluó el proceso de interventoría de la consultoría, identificándose un proponente habilitado y avanzando en su contratación. Finalmente, se aprobó una nueva modificación del convenio (Otrosí No. 2), que actualiza el valor total del proyecto a \$19.179 millones, derivado del ajuste en el avalúo comercial del predio, y modifica la forma de desembolso, eliminando la necesidad de apertura de FIC. La modificación se encuentra en trámite para su formalización, asegurando la sostenibilidad financiera y operativa del proyecto.

2.1.4.9. Convenio CGIRD Chocó 9677-PPAL001-639-2025

Este convenio tiene como propósito articular esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y ambientales para desarrollar los estudios y diseños técnicos integrales, gestionar las licencias y permisos requeridos y ejecutar las obras necesarias para la construcción y puesta en funcionamiento del Centro de Gestión Integral del Riesgo de Desastres Departamental (CGIRD) en el municipio de Atrato, departamento del Chocó.

Esta iniciativa se enmarca en la declaratoria de Situación de Calamidad Pública, expedida mediante Decreto No. 0037 del 27 de enero de 2024 y sus modificaciones, y busca fortalecer la capacidad institucional del departamento para la coordinación, preparación y respuesta ante emergencias y desastres, consolidando una infraestructura estratégica que permita mejorar la gestión del riesgo en el territorio.

Inversión ejecutada: millonesmillonesmillones\$1.350millones así: aportes por parte del FNGRD: \$1.000 millones, aporte por parte de la Gobernación del

Chocó: \$350 millones y el Consejo Comunitario: aporte en especie de un predio de 1 hectárea.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Chocó, Atrato.

Resultados alcanzados:

- El Convenio CGIRD Chocó, firmado el 5 de agosto de 2025 con acta de inicio el 8 de agosto, tiene como objetivo desarrollar la Fase 1 del Centro de Gestión Integral del Riesgo de Desastres, que comprende la gestión predial y la contratación de estudios y diseños, con una inversión total de \$1.350 millones y un plazo de 24 meses. En la gestión predial, se ha avanzado en el acompañamiento para la cancelación y transferencia del usufructo del predio con matrícula inmobiliaria No. 180-33708, inicialmente a favor de la Alcaldía de Atrato, para que quede a nombre del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo. Adicionalmente, se abrió el Fondo de Inversión Colectiva No. 001001055276, con un aporte de \$350 millones por parte de la Gobernación del Chocó, registrado el 28 de noviembre de 2025.
- Para la contratación de la consultoría e interventoría, se realizó una convocatoria pública que logró la inscripción de 10 empresas para consultoría y 7 para interventoría. El anexo técnico, que definirá los entregables del proyecto, se encuentra desarrollado en un 90%, quedando pendiente la incorporación de insumos de la Subdirección de Conocimiento del Riesgo. Las acciones pendientes incluyen la finalización del anexo técnico, la formulación de estudios previos y la expedición de los registros de compromiso para garantizar la disponibilidad de recursos.

2.1.4.10. Incorporación del enfoque diferencial y participación incidente en la gestión del riesgo de comunidades étnicas

El proyecto de incorporación del enfoque diferencial y de la participación incidente en la gestión del riesgo de desastres busca garantizar que comunidades étnicas (indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rrom), campesinas, mujeres, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, migrantes y en condición de vulnerabilidad puedan integrar acciones de gestión del riesgo en la planeación territorial, a través de lineamientos específicos y procesos de concertación interinstitucional con entidades como el Ministerio del Interior y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Inversión ejecutada: \$100 millones.

Población beneficiada: Comunidades étnicas (indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, Rrom), mujeres, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, población campesina, migrantes, personas en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad.

Resultados alcanzados:

- En el componente de formulación de lineamientos de participación incidente con Presupuestos Participativos, se alcanzó un avance del 50%, completando los hitos 1 (diseño de la ruta metodológica) y 2 (diseño del documento), mientras se avanza en los hitos 3 (publicación para retroalimentación) y 4 (concertación con el Ministerio del Interior en 6 municipios). El documento de lineamientos ya se encuentra formulado, revisado y diagramado, y ha sido socializado con la Subdirección General y de Reducción del Riesgo, quedando pendiente la retroalimentación de la Subdirección de Conocimiento y Manejo del Riesgo, así como la respuesta del Ministerio del Interior a la comunicación externa No. 2025EE18793 para dar continuidad a su implementación.
- En cuanto a los otros dos componentes, se adelantaron reuniones con la Oficina de Planeación e Información (OAPI) para estructurar herramientas de planeación y una ruta de trabajo articulada con el Ministerio del Interior y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, con el objetivo de contar con un plan de trabajo en el segundo semestre de 2025. Adicionalmente, se cuenta con un documento de lineamientos sobre interseccionalidad en proceso de socialización con las Subdirecciones de la entidad, así como con una propuesta de documentos sobre enfoque de género y diversidad, avanzando en la construcción de lineamientos para la incorporación del enfoque diferencial en los procesos de gestión del riesgo del SNGRD.

2.1.4.11. Acuerdos étnicos

En el marco de los compromisos adquiridos en espacios de consulta previa, la UNGRD ha avanzado en la implementación de 3 acuerdos principales con comunidades indígenas. El primero, correspondiente a los acuerdos IT4-104 e IT4-105 con el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), cuenta con CDP y documentos técnicos aprobados. El segundo acuerdo, IT4-216 con la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana

(OPIAC), cuenta con acta de inicio del 24 de junio de 2025 y con el Comité Técnico Administrativo conformado, lo que ha permitido iniciar las actividades operativas. El tercer acuerdo, IT4-102, se adelanta conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y la organización Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), estando su ejecución actualmente a cargo del MADS, que lidera el proceso de reanudación.

Inversión ejecutada: Recursos de la Subdirección de Conocimiento del Riesgo.

Población beneficiada: Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC, Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana – OPIAC, Autoridades Indígenas de Colombia – AICO y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).

Resultados alcanzados:

- En relación con los avances del convenio interadministrativo 9677-PPAL001-774-2025 celebrado entre la UNGRD/FNGRD y el CRIC, se llevaron a cabo jornadas de trabajo con la Subdirección para la Reducción del Riesgo (SRR), la Oficina Asesora de Planeación e Información (OAPI), la Subdirección de Manejo de Desastres y la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo, en el marco de la mesa técnica asesora y del equipo técnico ampliado del CRIC, junto a las 7 organizaciones de la Mesa Permanente de Concertación (MPC). Asimismo, se desarrollaron sesiones con el Comité Técnico Administrativo para revisar y aprobar el primer entregable del convenio, correspondiente al 30%, y se adelantaron los trámites para el traslado de los recursos al Fondo de Inversión Colectiva de la Fiduprevisora.
- En el marco del cumplimiento de los acuerdos derivados de la consulta previa con los pueblos y comunidades indígenas, inherentes al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Subdirección General y la Oficina Asesora de Planeación e Información adelantaron las acciones necesarias para avanzar de manera conjunta con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS en el desarrollo del acuerdo en mención, cuyo propósito inicial contemplaba la articulación y armonización de los instrumentos de planificación: Plan Nacional Indígena de Mitigación, Adaptación y Resiliencia Climática, desde los sistemas de conocimientos y saberes indígenas, y el Plan Nacional Indígena de Gestión del Riesgo de Desastres.

2.1.5. LIQUIDACIONES VIGENCIA 2025

2.1.5.1. Convenios con Fonvivienda

De conformidad con los convenios interadministrativos suscritos entre ambas entidades, FONVIVIENDA, a través de la Gerencia de Defensa Judicial, solicitó ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) el inicio de un proceso de mediación con la UNGRD.

Tras la celebración de varias sesiones de mediación, el 29 de septiembre de 2025 se llevó a cabo el cierre del proceso, alcanzándose los siguientes acuerdos:

Se concertó que, en el marco de los siguientes instrumentos: (i) Convenio Interadministrativo No. 9677-PPAL001-783-2018 (Mocoa, Putumayo – Sauces III), (ii) Convenio Interadministrativo No. 9677-PPAL001-1481-2020 (Villarrica, Tolima) y (iii) Convenio Interadministrativo No. 9677-PPAL001-864-2019 (Rosas, Cauca), el pago de las comisiones fiduciarias generadas en los Fondos de Inversión Colectiva constituidos para la administración de los recursos aportados con el objeto de asignar subsidios familiares de vivienda, se efectuará mediante el descuento del valor de dichas comisiones de los rendimientos financieros. El saldo positivo resultante deberá ser reintegrado de manera inmediata a la Dirección del Tesoro Nacional por parte de la UNGRD, en su calidad de ordenador del gasto.

Paralelamente, y considerando que, si bien los proyectos enmarcados en el (i) Convenio Interadministrativo No. 9677-PPAL001-859-2017 (Corinto, Cauca) y el (ii) Convenio Interadministrativo No. 9677-PPAL001-741-2017 (Manizales – Caldas) se ejecutaron en un 100%, no se logró un acuerdo respecto a los valores negativos que surgirían tras el cruce entre la comisión fiduciaria y los rendimientos financieros, se decidió someter estas controversias de índole financiero, que conciernen a ambos convenios, a un proceso de conciliación extrajudicial ante la Procuraduría General de la Nación.

No obstante lo anterior, en el contexto de los mencionados convenios, el FNGRD-UNGRD indica que: (i) No existen recursos de capital (subsidios) pendientes de reintegrar, dado que los proyectos se ejecutaron en su totalidad y (ii) los saldos por pagar a los contratistas derivados del convenio No. 9677-PPAL001-859-2017 serán cancelados en el marco del proceso de liquidación de los mismos.

Tabla 3.

Seguimiento a convenios de reconstrucción y reasentamiento suscritos con Fonvivienda.

Convenio	Descripción general	Inversión	% Ejecución financiera	Resultados 2025
Manizales (No. 9677-PPAL001-741-2017) - Caldas	Construcción de 251 viviendas multifamiliares en Manizales (Caldas) en el marco de la calamidad pública.	Contrato de obra: valor total \$17.689 M, pagado \$15.920 M (saldo \$1.769 M por retención). Interventoría: valor total \$1.989 M, pagado \$1.775 M (saldo \$214 M).	100%	Se liquidaron los contratos de obra e interventoría con actas de Fiduprevisora. Pendiente la liquidación del convenio marco.
Sauces III (No. 9677-PPAL001-783-2017) - Putumayo	Construcción de 87 viviendas nuevas en Mocoa, no ejecutadas por falta de predio viable.	Aporte Fonvivienda: \$5.764 M; rendimientos: \$2.763 M; comisiones: \$1.973 M; saldo FIC: \$790 M; saldo total + rendimientos: \$6.554 M.	0%	Se reconstruyó expediente y se realizó mediación con ANDJE. Se acordó pago de comisiones con rendimientos y reintegro de saldos. Se liberaron \$3.545 M a favor del FNGRD. Pendiente liquidación bilateral.
Villarrica (No. 9677-PPAL001-1481-2020) - Tolima	Construcción de 106 viviendas VIP en Villarrica (estudios, diseños y obra). Avance físico parcial del 16,31% en Fase I.	Aporte Fonvivienda: \$8.793 M; adición FNGRD: \$481 M; total convenio: \$9.274 M. Contratos de obra e interventoría sin pagos (0% financiero).	0%	Se consolidó expediente y se solicitaron documentos para liquidación. Contratista de obra presentó solicitud de conciliación. Se radicó informe de presunto incumplimiento de interventoría. Pendiente radicar informes finales para cierre financiero.
Rosas (No. 9677-PPAL001-864-2018) - Cauca	Asignación de 5 subsidios de vivienda urbana a damnificados, con complemento de	Subsidios Fonvivienda: \$290 M; complemento UNGRD: \$105 M; total \$395 M. Se	0%	Se reconstruyó expediente, se reintegraron recursos capital y rendimientos al Tesoro. Mediación

	UNGRD. No se ejecutó construcción por falta de predio.	reintegraron recursos no ejecutados.		con ANDJE acordó pago de comisiones con rendimientos. Se cerraron los FIC. Pendiente liquidación bilateral.
Corinto (No. 9677-PPAL001-859-2017) – Cauca	Construcción de 101 viviendas en Corinto, ejecutada al 100%.	Aportes Fonvivienda: \$5.216 M + adiciones, total convenio: \$7.739 M. Contrato de obra pagado: \$6.304 M (saldo \$564 M). Interventoría pagada: \$784 M (saldo \$87 M). Total pagado convenio: \$7.087 M.	100%	Se realizaron mesas de trabajo para resolver pendientes (RETIE, RETILAP) y gestionar subsidios con la alcaldía. Se avanza en trámites de liquidación de contratos derivados.

2.1.5.2. Convenios celebrados entre el Banco Agrario de Colombia y el FNGRD No. 9677-PPAL001-668-2017

El Convenio No. 9677-PPAL001-668-2017, suscrito entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD) y el Banco Agrario de Colombia (BAC), tuvo como objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar y ejecutar la rehabilitación, reconstrucción y construcción de viviendas rurales en los departamentos de Huila, Caldas, Nariño y Putumayo, en el marco de declaratorias de calamidad pública.

Tras una solicitud de mediación presentada por el Banco Agrario en noviembre de 2023, el 23 de septiembre de 2025 se logró un acuerdo con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE). Como resultado, la UNGRD reintegró el 31 de mayo de 2025 la suma de \$9.914 millones, correspondiente a subsidios no ejecutados ni comprometidos, y el 5 de junio de 2025 reintegró \$5.173 millones por rendimientos financieros, los cuales serán programados presupuestalmente por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Adicionalmente, se acordó que, una vez liquidados los contratos derivados, se retornarán \$2.345. millones más los rendimientos generados, estableciendo un plazo máximo de 6 meses, hasta el 31 de marzo de 2026, para la liquidación definitiva del convenio.

Tabla 4.

Estado de ejecución de proyectos de vivienda rural gestionados directamente por el FNGRD

Proyecto	Descripción general	Inversión	% Ejecución	Resultados 2025
Taminango (Nariño)	Construcción de 26 viviendas rurales en sitio propio en el municipio de Taminango, mediante estudios, diseños y obras.	\$1.150.838.520	100%	El contrato de obra cuenta con liquidación contractual y se efectuó el cierre financiero del contrato de interventoría.
Algeciras (Huila)	Ejecución de acciones de rehabilitación y reconstrucción de vivienda rural, con un alcance de 79 soluciones de vivienda, de las cuales se ejecutaron 60.	\$2.655.781.200	76%	Se logró la liquidación bilateral de los contratos derivados (obra el 9 de mayo e interventoría el 15 de mayo). Se adelantan gestiones para el cierre financiero y administrativo del convenio marco, pendiente la terminación del informe final de supervisión y recepción de documentación financiera actualizada.
Campo Alegre (Huila)	Construcción de 10 viviendas rurales dispersas en sitio propio, incluyendo revisión y validación de diseños prototipo del Banco Agrario. El proyecto no tuvo ejecución física ni financiera.	\$0	0%	Se realizó recuperación documental y evaluación jurídica, determinando que no hubo incumplimiento. Se optó por un cierre financiero para reintegrar los recursos al convenio marco. El informe final de cierre financiero está en revisión por parte de la supervisión.
Mocoa Nucleado (Putumayo)	Desarrollo de 216 viviendas rurales en el predio Los Recuerdos, dividido en dos fases: Fase I (consultoría: estudios y diseños, ejecutada al 100%) y Fase II (construcción, declarada desierta en licitación	\$0 (en construcción)	0%	Se consolidó el expediente contractual y se proyectaron los cierres financieros de la consultoría e interventoría, radicados ante Fiduprevisora. Como resultado de la mediación con el Banco Agrario, se

	pública).			acordó el reintegro de los recursos de capital y rendimientos, gestionado mediante comunicación del BAC al Ministerio de Agricultura. Pendiente la emisión de los cierres financieros por parte de Fiduprevisora.
Mocoa Disperso (Putumayo)	Construcción de 36 viviendas rurales dispersas en sitio propio, incluyendo estudios, diseños y obras. Se ejecutaron 12 viviendas (33,33% de avance físico).	\$531.156.240	33,3%	Se adelantaron actuaciones para consolidar el expediente y promover la liquidación bilateral de los contratos de obra e interventoría. Se radicaron informes por presunto incumplimiento ante la Oficina Asesora Jurídica. Los informes finales de supervisión para cierre financiero están en revisión.

2.1.5.3. Otros convenios liquidados

Tabla 5.

Avance de proyectos de reasentamiento en municipios priorizados por el SNGRD

Convenio	Descripción general	Inversión	% Ejecución	Resultados 2025
Boraudó - Lloró (No. 9677-PPAL001-1130-2021) – Chocó	Construcción de 300 viviendas rurales en Boraudó (Lloró, Chocó) con presupuesto de \$32.745 millones. Presentó solo 30% de avance físico, incumplimientos en requisitos SARLAFT y vencimiento de contratos en octubre de 2024.	\$3.000 millones pagados al contratista de obra (10% del hito 1); interventoría sin pagos.	Físico: 30% Financiero: 9% (convenio).	Se adelantan trámites de declaratoria de incumplimiento y liquidación para liberar recursos y reactivar el proyecto con una nueva hoja de ruta.

Cárcel Mocoa (No. 9677-PPAL001-1292-2021) - Putumayo	Convenio con INPEC, USPEC y Alcaldía de Mocoa para adquirir el predio "El Naranjito" destinado a un establecimiento carcelario. No se logró la compra por debilidades técnicas y administrativas.	Aportes FNGRD: \$1.310.921.000 (pagados). Valor total del convenio: \$1.529 millones (incluye aportes en especie).	0%	Reconstrucción parcial del expediente, atención a entes de control, cierre de los FIC. Pendiente revisión de subsanaciones del informe final de cierre financiero y cumplimiento de compromisos del PAE y orden del Tribunal de Nariño.
Aquarela (No. 9677-PPAL001-983-2023) - Bolívar	Implementación de medidas correctivas de policía (demolición de obra) en Cartagena para proteger el espacio público. Se contrató consultoría para estudios técnicos.	Contrato de consultoría No. 9677-PPAL001-1394-2022: valor \$241,1 millones, pagados \$217 millones (saldo \$24,1 millones).	90%	Mesas de trabajo para liquidación bilateral. Se remitió solicitud de liquidación del contrato de consultoría al GGC. Se estructura informe de supervisión de interventoría. Se invitó a Alcaldía de Cartagena y MinCultura a liquidar el convenio marco.
Plaza de Mercado Mocoa (No. 9677-PPAL001-812-2017) - Putumayo	Convenio con el Departamento de Prosperidad Social (DPS) para construir la plaza de mercado de Mocoa. Se realizaron estudios y diseños (contratos 255-2018 y 301-2018) que arrojaron un costo de construcción de \$18.976 millones, superior al presupuesto inicial de \$6.000 millones, por lo que no se ejecutó la obra y se reintegraron los recursos al DPS.	\$6.000 millones (aportados por DPS) fueron reintegrados; los estudios y diseños se pagaron con recursos del FNGRD (monto no especificado).	0% en la construcción; estudios y diseños ejecutados al 100%.	Se solicitó expediente documental, se atendieron entes de control y se realizó revisión preliminar para cierre financiero. Pendiente cierre financiero del convenio y los contratos derivados, y seguimiento al proceso de responsabilidad fiscal de la Contraloría.

2.1.6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN INTERNA

2.1.6.1. Sistemas de información y transparencia

Durante el 2025, la Subdirección General adelantó las siguientes acciones para el seguimiento, análisis y visualización de datos estratégicos para la toma de decisiones. Entre estas, se desarrollaron las siguientes actividades:

Programa de transparencia y ética pública – PTEP

En el 2025 se iniciaron las mesas de trabajo para la implementación del “Programa de Transparencia y Ética Pública en la UNGRD”. Dichas mesas de trabajo cuentan con la participación de líderes de cada una de las áreas de la entidad. Durante este período se llevó a cabo un diagnóstico institucional, en el que se concluyó que la entidad requiere, de manera inmediata, dada la naturaleza de su función y el manejo de recursos disponibles, la implementación de mecanismos que garanticen la transparencia institucional; para ello, se debe formular un plan de transición por grupos de trabajo para el debido cumplimiento del PTEP.

Dicho plan de trabajo y de transición fue consolidado y validado en junio de 2025, para posteriormente ser aprobado el pasado 25 de agosto de 2025. Luego de ser expuesto a toda la comunidad, se recibieron 40 observaciones y aportes de la ciudadanía. De forma paralela, cada una de las áreas realizó la socialización interna con su equipo de trabajo de la información asociada al PTEP.

Portafolio de productos y servicios

Durante el 2025, la UNGRD adelantó mesas de trabajo para construir su portafolio de productos y servicios, logrando una versión preliminar (V.0.) con la caracterización de elementos misionales y sus beneficiarios. Tras un diagnóstico en julio que identificó oportunidades de mejora, se ajustaron descripciones y se depuraron elementos que no cumplieran los criterios, generando una nueva versión del portafolio de productos y servicios que aún está en construcción. Este proceso se articuló con el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, cuyo inicio en noviembre evidenció la necesidad de incluir productos adicionales en la formalización. Se espera contar con una versión definitiva en el primer trimestre de 2026, para luego proceder a su difusión y comunicación.

2.1.6.2. Gestión financiera

2.1.6.2.1. Ordenación del gasto

Con la finalidad de llevar un mayor control y organización documental de los trámites de las 3 subdirecciones misionales: Conocimiento del Riesgo; Reducción del Riesgo y; Manejo de Desastres, se implementó un sistema de radicación, revisión y firma a partir de enero de 2025. De acuerdo con la delegación de ordenación del gasto realizada a través de la Resolución 1007 del 25 de octubre de 2024, se recibieron 2.087 trámites de diferentes áreas de la entidad, cuyo estado se define en la siguiente tabla:

Tabla 6.

Estado de los trámites recibidos de Ordenación del Gasto

ESTADO	CANTIDAD
Anulado	270
Aprobado	1752
En proceso	61
Para firma	2
TOTAL	2087

2.1.6.2.2. Recursos vigencias anteriores

A continuación, se relacionan los compromisos originados en las Resoluciones 1002 de 2020, 339 de 2021 y 2295 de 2023, mediante las cuales el Ministerio de Hacienda y Crédito Público efectuó transferencias y asignaciones de recursos al FNGRD.

Tabla 7.

Recursos comprometidos de vigencias anteriores: CDP aprobados, resoluciones y montos de inversión

RECURSOS COMPROMETIDOS VIGENCIAS ANTERIORES

RESOLUCIÓN	No. CDP COMPROMETIDOS	VALOR CDP COMPROMETIDOS
RESOLUCIÓN 1003 DE 2020	39	\$ 3.184.600.000
RESOLUCIÓN 339 DE 2021 (*)	1	\$174.060.214.400
RESOLUCIÓN 2295 DE 2023	1	\$ 27.840.000
TOTAL	41	\$177.272.654.400

*En el marco de la citada Resolución, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25-0179 del 29 de junio de 2025, por valor de \$174.060 millones, para el reconocimiento y pago de los costos asociados al agendamiento y la aplicación de la vacuna para SARS COV2 PANDEMIA y el reconocimiento de los costos asociados tanto al proceso de verificación y validación adelantado por vacuna aplicada para efectos de pago a las IPS y EPS en el marco de la transferencia realizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, según Resolución MHCP 1783 del 12 de julio de 2022.

2.1.6.2.3. Recursos vigencia 2025

A través del Decreto No. 1621 de 2024 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) *"Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"* se asignaron recursos por \$118.000 millones a la subcuenta de recuperación a cargo de la Subdirección General.

Mediante comunicación No. 2025IE05178 suscrita por el Director General, se solicitó traslado presupuestal y reducción de los recursos asignados a la Subdirección General por valor de \$3.333 millones, quedando a cargo de la Subdirección General una asignación de \$114.667 millones.

Recursos comprometidos – Proyecto de inversión BPIN 202300000000260

Por otro lado, en el marco de la asignación de recursos a través del Decreto No. 1621 de 2024 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), mediante resolución interna 018 de 2025, se asignaron \$14.025 millones, para la ejecución del proyecto de inversión BPIN 202300000000260, para el fortalecimiento financiero del FNGRD, orientado al proceso de reasentamiento en el marco de acciones judiciales relacionados con la ocurrencia de escenarios de riesgo.

Resumen general de asignación y compromisos – Vigencia 2025

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia

Conmutador: (+57) 601 552 9696

Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

En total, para la vigencia 2025, mediante decreto de liquidación del presupuesto No. 1621 del 2024, expedido por el Ministerio de Hacienda, se asignaron recursos a la Subdirección General por valor de \$128.692 millones. A continuación, se presenta un resumen de la información:

Tabla 8.

Resumen de recursos vigencia 2025: tipo apropiación, CDP comprometidos y porcentaje de ejecución

(*) RECURSOS VIGENCIA 2025 - DECRETO 1621 DEL 2024 MHCP				
TIPO DE RECURSOS	VALOR ASIGNACIÓN	No. CDP COMPROMETIDOS	VALOR CDP COMPROMETIDOS	% COMPROMISOS
FUNCIONAMIENTO	\$114.667.000.000	228	\$110.475.467.146	96%
INVERSIÓN (RES 018 2025)	\$14.025.317.137	6	\$14.008.317.137	99%
TOTAL	\$128.692.317.137	234	124.483.784.283	97%

(*) Mediante Resolución No. 9002025 se realizó una adición al presupuesto del FNGRD, por valor de \$200.000 millones, para el "Fortalecimiento de las capacidades en las fases de preparación y respuesta a emergencias de los integrantes del Sistema Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres asociados a eventos por Variabilidad Climática en el marco de la declaratoria de Situación de Desastre Nacional Decreto 1372 del 13 de noviembre de 2024".

2.1.6.3. Memorandos de entendimiento y alianzas estratégicas

En 2025, la UNGRD avanzó significativamente en la formalización de alianzas estratégicas mediante memorandos de entendimiento con entidades clave para sus objetivos misionales. Actualmente, se encuentra suscrito y vigente el memorando con la Región Administrativa y de Planificación Especial – RAP-E Central, en cuyo marco se formuló el plan de trabajo del segundo semestre, detallando actividades con las subdirecciones de Conocimiento y Reducción del Riesgo. Como parte de esta colaboración, el 14 de noviembre se realizó un espacio participativo en la UNGRD con las Secretarías de Ambiente y Gestión del Riesgo de los departamentos de la Región Central, orientado a obtener insumos para la construcción del plan de acción de atención a migrantes y desplazados por degradación ambiental. Adicionalmente, se encuentran en

proceso de construcción memorandos con el SENA, ASOCARS, ASOCAPITALES y la Confederación Nacional de Juntas de Acción Comunal, para lo cual se han desarrollado mesas técnicas con las áreas misionales a fin de definir enfoques, alcances y compromisos que permitan estructurar adecuadamente estos instrumentos de cooperación.

2.1.6.4. Acciones anticipatorias

Desde la Subdirección General y las subdirecciones misionales (Conocimiento, Reducción y Manejo de Desastres) se han activado mesas de trabajo para consolidar la implementación de las Acciones Anticipatorias (AA) en la UNGRD:

- Línea de tiempo: las mesas de trabajo presenciales se reactivaron el 9 de junio de 2025, tras el encuentro realizado el 27 de mayo de 2025 en el Hotel Grand Hyatt de Bogotá, en el marco del evento *"Diálogo entre los Países Miembros de la Comunidad Andina para el fortalecimiento e intercambio de experiencias relativas a medidas de reducción y acciones anticipatorias frente a escenarios de riesgo de desastres"*. El objetivo estuvo orientado a definir los términos de gobernanza del riesgo de desastres e implementar de manera efectiva la Acción Anticipatoria en la UNGRD.
- Circular 070 del 18 de septiembre de 2024: elaborada por la Subdirección de Reducción del Riesgo y la OAPI, la cual orienta a los actores del SNGRD en la implementación del concepto de Acciones Anticipatorias, aplicables a fenómenos de evolución lenta y de aparición rápida, utilizando información de autoridades técnicas nacionales. Se resalta el potencial de estas medidas para salvar vidas, mitigar daños y mejorar la capacidad de respuesta, promoviendo un enfoque transversal y multisectorial.
- Mesas de trabajo: se desarrollaron 5 mesas institucionales con profesionales delegados de cada subdirección, en las cuales se han alcanzado los siguientes avances:
 - Reestructuración del concepto de AA, ajustando lo definido en la Circular 070 para integrar todos los procesos de la gestión del riesgo de desastres. Actualización de la gráfica de la Circular 070, con base en la definición del organismo *Save the Children*, más acorde con el alcance y proyección que se busca en la UNGRD.
 - Participación en el evento de Acciones Anticipatorias organizado por la Universidad de los Andes el 23 de septiembre de 2025, que permitió fortalecer conceptos y explorar la creación de un Fondo de Acciones Anticipatorias con cooperación internacional y sectores del Estado.

2.1.6.5. Implementación de la Ley 2474 de 2025

Desde la Subdirección General se ha liderado la articulación de la mesa técnica para la implementación de la Ley 2474 de 2025 *Mediante la cual se modifica la Ley 1523 de 2012, reconociendo e incluyendo a los animales dentro de la política de gestión de riesgos de desastre y se dictan otras disposiciones*, consolidando un espacio de coordinación interinstitucional que ha permitido atender aspectos estructurales y urgentes como el Plan de Acción de Protección y Bienestar Animal. Entre los principales avances se destaca:

- La actualización del protocolo de atención a animales con enfoques diferenciados.
- La elaboración del documento técnico de conocimiento del riesgo.
- La ejecución de pilotos territoriales y simulacros.
- La creación de un micrositio especializado que centraliza la normativa y los insumos técnicos.

Estos resultados fortalecen la gobernanza del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y sientan las bases para la adopción y financiación de los lineamientos a nivel nacional.

2.1.6.6. Encuentros de coordinadores del SNGRD

En 2025, la Subdirección General impulsó espacios de articulación con coordinadores del SNGRD, destacándose el encuentro virtual del 10 de julio con 148 asistentes, donde se identificó la necesidad de fortalecer la coordinación entre niveles territoriales y la formación en respuesta a emergencias. Como resultado, se acordó realizar reuniones virtuales departamentales con áreas misionales para seguimiento de gestiones. Posteriormente, entre el 20 y 21 de agosto se llevó a cabo en Montenegro (Quindío) el "*Primer Encuentro Nacional de Coordinadores Departamentales y de Ciudades Capitales*", con participación de 53 representantes de 31 departamentos, abordando temas técnicos y operativos mediante conferencias, mesas de trabajo y un simulacro, generando recomendaciones en salud mental, atención psicosocial y sistemas de información.

2.1.6.7. Fichas departamentales y tableros de control

En el marco del fortalecimiento de las herramientas de seguimiento a la gestión de la Subdirección General de la UNGRD, se desarrollaron las fichas departamentales de proyectos, concebidas como una herramienta técnica que

permite unificar criterios y consolidar la información clave de los proyectos en curso, las cuales tienen como propósito:

- Estandarizar el formato, los lineamientos, los canales de consulta y la periodicidad del reporte de seguimiento.
- Facilitar el acceso ágil a los reportes; y garantizar el acceso permanente a los documentos que sustentan cada proyecto, tales como decretos de calamidad pública, Planes de Acción Específicos (PAE), registros en el RUD, así como los documentos relativos a convenios, consultorías, interventorías y contratos de obra.

De igual manera, las fichas permiten el monitoreo quincenal de los avances o retrasos en el cumplimiento de los cronogramas de ejecución, tanto de los convenios interadministrativos que sustentan los proyectos, como de sus contratos asociados.

Como producto final, se consolida un reporte quincenal que contiene el estado actualizado de cada proyecto y habilita el acceso remoto a sus soportes y evidencias.

RECORRIDO TÉCNICO EN MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA – DECRETO 119 DE 2025

En atención a la calamidad pública declarada mediante el Decreto 119 de 2025, la Subdirección General coordinó visitas técnicas interdisciplinarias a 8 municipios de Cundinamarca (Quipile, Viotá, La Mesa, Tena, Pacho, Nimaima, Quebrada Negra y Yacopí) afectados por lluvias, avenidas torrenciales, remociones en masa y sequía. Estas comisiones permitieron realizar levantamientos de información, caracterización de daños e identificación de necesidades en infraestructura, vivienda, servicios básicos, vías y seguridad alimentaria, en articulación con el Gobierno Departamental y las subdirecciones misionales de la UNGRD.

El trabajo articulado fortaleció la capacidad institucional para una respuesta integral y coordinada, orientada al restablecimiento progresivo de condiciones dignas y a la reducción de vulnerabilidades en los territorios priorizados, sentando las bases para la formulación de intervenciones estructurales y no estructurales frente a los impactos de la variabilidad climática.

2.1.7. Principales logros

- Logro 1: Fortalecimiento de la gestión predial y formalización de competencias: Se creó y puso en funcionamiento el equipo de Gestión Predial, centralizando los procesos de adquisición y regularización de predios. Además, se consolidó el esquema de articulación institucional con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) mediante el Convenio 9677-CV020-021-2023, definiendo las obligaciones de cada entidad para el reasentamiento de familias damnificadas.
- Logro 2: Ejecución masiva de ayudas económicas a damnificados: Durante el primer semestre de 2025, se gestionó exitosamente el ciclo de pagos N.º 18 del programa de Ayudas Económicas, beneficiando a 2.833 familias en 69 municipios de 21 departamentos. Se destacó la atención en el departamento del Cauca, que concentró el 45% de los pagos efectivos, y la gestión de un incidente de desacato en Chimichagua que permitió la inclusión y pago a 56 familias adicionales.
- Logro 3: Fortalecimiento y categorización del programa Ollas Comunitarias: Se realizó una gestión integral del programa, categorizando el estado de 45 resoluciones. Esto permitió identificar procesos reactivados, en legalización y aquellos con alertas graves remitidas a la Oficina Asesora Jurídica, optimizando el seguimiento y control de los recursos destinados a la seguridad alimentaria de comunidades vulnerables.
- Logro 4: Implementación de respuesta inmediata en emergencias: Se materializó la aplicación de la Resolución 0382 con la apertura de dos nuevos comedores populares en Cundinamarca, activados como respuesta directa a la emergencia por el sismo del 8 de junio de 2025, demostrando la capacidad de reacción de la entidad.
- Logro 5: Avances significativos en consulta previa y enfoque diferencial: Se lograron avances sustanciales en la concertación con comunidades indígenas y negras. Se destaca la formulación de un acto administrativo para incluir el enfoque diferencial en el SNGRD (Acuerdo NT4 143) y la estructuración de un piloto para infraestructura vital y seguridad alimentaria con comunidades negras por un valor de \$1.200 millones (Acuerdo NT4 – 145).
- Logro 6: Desarrollo de herramientas para la gestión social y comunitaria: Se consolidaron instrumentos clave para el relacionamiento

con las comunidades, incluyendo la elaboración de la Guía Metodológica y la Caja de Herramientas para Planes Comunitarios de GRD, el avance del 70% en el Manual de Acompañamiento Psicosocial y un 90% en el Protocolo de Diálogo Social, fortaleciendo el enfoque diferencial y la participación comunitaria.

- Logro 7: Estructuración e inicio de proyectos de recuperación en Putumayo y Nariño: Se formalizaron y pusieron en marcha nuevos convenios interadministrativos. En Putumayo, se suscribió un convenio por \$6.500 millones y se abrieron los FIC para su ejecución. En Nariño, se estructuraron los procesos de obra e interventoría para el municipio de El Tablón de Gómez, respaldados con un CDP por \$12.500 millones.
- Logro 8: Consolidación del FIC Buenaventura con avance físico de obras superior al 50%: Se llevaron a cabo 7 comités técnicos que resultaron en la aprobación del presupuesto de obra por \$8.237 millones y de interventoría por \$735 millones. El proceso contractual culminó con la adjudicación y el inicio de obras el 16 de septiembre de 2025, alcanzando un avance superior al 50% en la ejecución de las actividades de mitigación por inundaciones.
- Logro 9: Avances sustanciales en proyectos de reasentamiento y vivienda: Se registraron hitos clave en Cúcuta, con la formalización de 32 escrituras y la entrega de 32 apartamentos para familias damnificadas. En Lloró (Chocó), se avanzó en la gestión predial, la definición del esquema urbanístico y la articulación para los servicios públicos del proyecto de reasentamiento para la comunidad de COCOILLO.
- Logro 10: Aseguramiento de recursos para el fortalecimiento operativo: Se gestionó la asignación de \$26.953 millones destinados a la adquisición de equipos, vehículos y elementos especializados para los organismos de socorro. Este fortalecimiento, alineado con el MEGIR, mejorará las capacidades operativas para la atención de incendios forestales, inundaciones y otros desastres a nivel nacional.

2.1.8. Retos de gestión

- Reto 1. Fortalecer la articulación con entidades territoriales para garantizar la oportunidad en la implementación de programas sociales y la definición de condiciones operativas en territorio.
- Reto 2. Mejorar la oportunidad en la ejecución de recursos y giros, así como la armonización de procesos financieros con entidades fiduciarias y aliados estratégicos.

- Reto 3. Optimizar el seguimiento y cierre de hallazgos derivados de instrumentos de control interno, fortaleciendo los mecanismos de gestión institucional.
- Reto 4. Superar desafíos en la estructuración y ejecución de proyectos de infraestructura y reasentamiento, relacionados con la consolidación de información de beneficiarios, gestión predial y condiciones territoriales.
- Reto 5. Incrementar la participación de oferentes en procesos contractuales en zonas de alta complejidad técnica y geográfica.
- Reto 6. Fortalecer los procesos de supervisión y seguimiento contractual, incluyendo la implementación oportuna de acciones correctivas y la gestión de riesgos asociados a contratistas.
- Reto 7. Mejorar la trazabilidad y gestión de la información financiera y documental en proyectos de alto impacto territorial.
- Reto 8. Robustecer la articulación interinstitucional en procesos de reconstrucción y atención post desastre.
- Reto 9. Gestionar de manera oportuna controversias y diferencias en materia financiera y fiduciaria, a través de los mecanismos institucionales y jurídicos establecidos.
- Reto 10. Agilizar los procesos de liquidación de proyectos, fortaleciendo la gestión documental, la articulación con actores involucrados y la administración de garantías.

2.2. SUBDIRECCIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Esta Subdirección es la encargada de orientar y asesorar la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

2.2.1. Fortalecimiento del conocimiento del riesgo para la planificación territorial y la adaptación climática en Colombia

El proyecto tiene como objetivo fortalecer el conocimiento del riesgo en el territorio nacional mediante la realización de estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo (movimientos en masa, avenidas torrenciales, inundaciones, erosión fluvial), microzonificación sísmica, estudios hidrogeológicos y monitoreo volcánico, articulando al SNGRD para mejorar la toma de decisiones en el ordenamiento territorial denle torno al recurso hídrico y la adaptación al cambio climático; sus metas incluyen el desarrollo de productos técnicos y la incorporación de criterios de riesgo en instrumentos de planificación, medidos a través del número de estudios, mapas y sistemas desarrollados o actualizados, con alcance nacional, en línea con el

cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo y el PND 2022–2026.

Inversión ejecutada: \$6.700 millones (100%)

Población beneficiada: Territorio nacional (1.103 municipios, 32 departamentos)

Resultados alcanzados:

- Fortalecimiento del conocimiento del riesgo mediante estudios técnicos, la generación de información geocientífica y monitoreo volcánico.
- Cobertura en acciones de conocimiento del riesgo en 1.103 municipios y 32 departamentos.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional.

2.2.2. Caracterización étnico-diferencial de asentamientos afrodescendientes en zonas de riesgo para una gestión inclusiva y culturalmente pertinente

Este proyecto busca caracterizar con enfoque étnico-diferencial 34 asentamientos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en zonas de riesgo, que respeten y sean pertinentes según sus prácticas culturales; sus metas incluyen la caracterización integral y la realización de espacios de concertación, con indicadores asociados al número de asentamientos caracterizados y espacios validados, teniendo alcance en 32 departamentos, Bogotá D.C. y San Basilio de Palenque, contribuyendo a la incorporación de saberes ancestrales y al fortalecimiento del enfoque diferencial en la gestión del riesgo conforme al PND 2022–2026.

Inversión ejecutada: \$2.000 millones (100%)

Población beneficiada: Comunidades NARP en asentamientos priorizados.

Resultados alcanzados:

- Caracterización integral con enfoque étnico-diferencial, integrando saberes ancestrales.
- 34 asentamientos caracterizados; espacios de concertación efectivamente desarrollados y validados.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional.

2.2.3. Lineamientos para sistemas de monitoreo temprano hidrometeorológico en territorios NARP con enfoque de saberes ancestrales

El proyecto tiene como objetivo diseñar lineamientos para la formulación de sistemas de monitoreo temprano hidrometeorológico en territorios colectivos de comunidades NARP, a través de 34 encuentros de intercambio de saberes, con indicadores asociados al documento validado y al número de espacios realizados. Su alcance es nacional y busca fortalecer el gobierno propio, la identidad cultural y la integración del conocimiento técnico y ancestral en los sistemas de alerta temprana, en coherencia con el PND 2022–2026.

Inversión ejecutada: \$2.000 millones (100%)

Población beneficiada: Comunidades NARP en territorios colectivos, tradicionales y ancestrales.

Resultados alcanzados:

- Construcción participativa de lineamientos con enfoque intercultural.
- 34 encuentros realizados y 1 documento de lineamientos validado.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional.

2.2.4. Diseño e implementación de un modelo intercultural indígena de gestión del riesgo para la Amazonía Colombiana

El proyecto busca diseñar, validar e implementar un modelo intercultural indígena de gestión del riesgo para la Amazonía colombiana, integrando saberes ancestrales con lineamientos técnicos del SNGRD; el modelo contempla validación social y técnica, el fortalecimiento de capacidades comunitarias y la articulación institucional, medidos a través del número de modelos diseñados, líderes capacitados y espacios de concertación realizados; su implementación abarca los 6 departamentos amazónicos y Bogotá D.C., contribuyendo a la prevención, preparación y respuesta en territorios indígenas.

Inversión ejecutada: \$4.600 millones (100%)

Población beneficiada: Pueblos indígenas de la Amazonía

Resultados alcanzados:

- Modelo intercultural validado que articula saberes ancestrales.
- 1 modelo diseñado y validado, con líderes capacitados y espacios de concertación realizados.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guainía, Putumayo, Vaupés, Bogotá D.C.

2.2.5. Diseño de recursos educativos especializados para el fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo

Este proyecto tiene como objetivo elaborar recursos educativos especializados en gestión del riesgo (diplomado de 120 horas, módulos de profundización y curso institucional), fortaleciendo la comunicación, percepción y apropiación social del riesgo. Contempla el diseño y validación pedagógica de contenidos adaptados a distintos públicos, medidos a través de los recursos producidos y población atendida; su alcance es Bogotá, D.C., y contribuye al fortalecimiento de capacidades institucionales y territoriales en el marco del Plan Nacional de Capacitación del SNGRD.

Inversión ejecutada: \$671 millones (35,61%)

Población beneficiada: Bogotá, D.C.

Resultados alcanzados:

- Diseño inicial de recursos educativos especializados.
- Avance en la estructuración de diplomados, cursos y módulos.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Bogotá, D.C.

2.2.6. Diseño e implementación de productos estratégicos de comunicación y alerta temprana para el fortalecimiento de la gestión del riesgo

El proyecto tiene como objetivo diseñar e implementar productos estratégicos de comunicación, educación, monitoreo y sistemas de alerta temprana comunitarios en gestión del riesgo, mediante metodologías participativas e innovación social, con metas orientadas al desarrollo de herramientas educativas, fortalecimiento del monitoreo y articulación comunitaria e institucional, medidos a través del número de productos implementados; su alcance es nacional y contribuye al fortalecimiento de la apropiación social del riesgo y la articulación del SNGRD conforme al PND 2022–2026.

Inversión ejecutada: \$4.753 millones (40%)

Población beneficiada: Territorio nacional (1.103 municipios, 32 departamentos)

Resultados alcanzados:

- Avance en el diseño de una estrategia integral de comunicación, educación y monitoreo del riesgo con enfoque comunitario e innovación social.
- Diseño de cursos, plataformas, productos comunicativos y estrategias de formación previstas en el proyecto.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional.

2.2.7. Estudios de riesgo y diseño de reasentamiento para la protección territorial en Piojó, Atlántico

El proyecto tiene como objetivo elaborar estudios básicos y detallados de riesgo en el municipio de Piojó (Atlántico), así como diseñar el reasentamiento de 300 familias en condición de riesgo no mitigable, conforme al Decreto 1077 de 2015; con metas que incluyen la producción de cartografía, bases georreferenciadas y diseño técnico del reasentamiento, medido por estudios aprobados y polígonos desarrollados, con alcance municipal y orientado a proteger la vida y fortalecer el ordenamiento territorial.

Población beneficiada: 7.374 personas.

Resultados alcanzados:

- Proceso contractual adjudicado.
- Contrato adjudicado para la elaboración de estudios y diseño de reasentamiento.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Piojó, Atlántico.

2.2.8. Interventoría integral al contrato de estudios y reasentamiento en Piojó para garantizar calidad y cumplimiento normativo

El proyecto busca realizar la interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, jurídica y social) al contrato de estudios y reasentamiento en Piojó, verificando el cumplimiento normativo y la calidad de los entregables, con indicadores asociados al porcentaje de productos avalados e informes elaborados, con el fin de garantizar transparencia, calidad técnica y adecuada incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial.

Población beneficiada: 7.374 personas.

Resultados alcanzados:

- Estructuración del proceso de interventoría integral.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Piojó, Atlántico.

2.2.9. Fortalecimiento del Monitoreo Nacional de Incendios Forestales mediante Plataforma Satelital y Alertas Tempranas

El proyecto tiene como objetivo fortalecer el monitoreo nacional de incendios forestales mediante el acceso y uso de la plataforma satelital *Wildfire Solution* para la detección de anomalías térmicas y la emisión oportuna de alertas tempranas, con metas relacionadas con la disponibilidad operativa y el número de anomalías detectadas; su alcance es nacional (1.103 municipios y 32 departamentos) y contribuye a modernizar el proceso de conocimiento del riesgo y optimizar la respuesta institucional.

Inversión ejecutada: \$1.715 millones (100%).

Población beneficiada: Territorio nacional.

Resultados alcanzados:

- Fortalecimiento del monitoreo nacional de incendios forestales.
- Plataforma operativa en 1.103 municipios y 32 departamentos.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional.

2.2.10. Instalación y puesta en marcha del Sistema de Alerta Temprana por avenida torrencial en Pijao, Quindío

El proyecto tiene como objetivo instalar, poner en funcionamiento y mantener un sistema de alerta temprana por avenida torrencial en el municipio de Pijao (Quindío), mediante la adquisición de instrumentación hidrometeorológica, sistemas de comunicación y capacitación a autoridades locales, con metas asociadas a instalación operativa y fortalecimiento de capacidades técnicas, con el fin de reducir la vulnerabilidad y fortalecer la respuesta local ante eventos hidrometeorológicos.

Población beneficiada: Población del municipio de Pijao (Quindío).

Resultados alcanzados:

- Procesos contractuales en fase de perfeccionamiento.
- Sistemas en proceso de instalación; capacitación proyectada.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Pijao, Quindío.

2.2.11. Fortalecimiento de capacidades y actualización de estudios para la gestión del riesgo en San Juan de Pasto, Nariño

El proyecto tiene como objetivo fortalecer las capacidades territoriales de gestión del riesgo en el municipio de San Juan de Pasto (Nariño), mediante la generación y actualización de estudios técnicos, cartografía temática, análisis de escenarios de riesgo e implementación del sistema de alerta temprana, articulando los productos al Sistema Municipal y Nacional de Información para la GRD; con metas que incluyen la producción de estudios, mapas y productos técnicos, así como el fortalecimiento institucional y la socialización del riesgo, medidos a través del número de productos elaborados y porcentaje de territorio con información actualizada, con el fin de mejorar la toma de decisiones, reducir la vulnerabilidad y fortalecer el SNGRD a nivel municipal.

Inversión ejecutada: \$1.050 millones (18,92%)

Población beneficiada: Población de Pasto expuesta a amenazas hidrometeorológicas y geodinámicas.

Resultados alcanzados:

- Avance en implementación del SAT.
- Contrato en ejecución; FIC aperturada.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: San Juan de Pasto, Nariño.

2.2.12. Diseño e Implementación de Sistemas de Alerta Temprana para el fortalecimiento de la gestión del riesgo en el Departamento del Tolima

El proyecto busca fortalecer las capacidades territoriales de gestión del riesgo en el departamento del Tolima mediante el diseño, implementación y puesta en funcionamiento de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) en municipios y cuencas priorizadas, con énfasis en amenazas hidrometeorológicas y geodinámicas; con metas que incluyen instalación de infraestructura de monitoreo, protocolos técnicos, capacitación institucional y participación comunitaria, medidos a través del porcentaje de avance del SAT y número de municipios o sectores cubiertos, con el fin de reducir la vulnerabilidad y fortalecer el SNGRD a nivel departamental.

Inversión ejecutada: \$4.500 millones (81,07%)

Población beneficiada: Población de municipios priorizados del Tolima.

Resultados alcanzados:

- Avance en implementación del SAT departamental.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Departamento de Tolima.

2.2.13. Diseño e Implementación del Sistema de Alerta Temprana por Avenidas Torrenciales en Villavicencio, Meta

El proyecto tiene como objetivo diseñar, implementar y poner en funcionamiento un Sistema de Alerta Temprana por avenidas torrenciales en el municipio de Villavicencio (Meta), fortaleciendo las capacidades locales de monitoreo, comunicación del riesgo y respuesta institucional; con metas que incluyen la instalación de instrumentación hidrometeorológica, protocolos de activación de alertas, capacitación y procesos de sensibilización comunitaria, medidos a través del porcentaje de avance del SAT y número de comunidades vinculadas, con el fin de proteger la vida y reducir el riesgo en zonas expuestas a eventos hidrometeorológicos.

Población beneficiada: 1,85 millones de personas aproximadamente.

Resultados alcanzados:

- Procesos contractuales en fase de perfeccionamiento.
- SAT en proceso de instalación.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Villavicencio, Meta.

2.2.14. Soporte logístico, operativo y administrativo para el fortalecimiento de la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo

El proyecto tiene como objetivo brindar soporte logístico, operativo y administrativo para el desarrollo de actividades estratégicas de la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo, garantizando la adecuada ejecución de eventos, talleres, encuentros técnicos y procesos de articulación interinstitucional vinculados a la gestión del riesgo; con metas que incluyen la provisión oportuna de servicios logísticos, el apoyo a procesos de concertación y el acompañamiento a actividades territoriales, medidos a través del cumplimiento de requerimientos y actividades ejecutadas; su implementación contribuye a asegurar la operatividad, eficiencia y coordinación institucional en el marco del fortalecimiento del SNGRD.

Inversión ejecutada: \$398 millones (27%)

Población beneficiada: Territorio nacional.

Resultados alcanzados:

- Prestación oportuna y eficiente de servicios logísticos.
- Más de 20 eventos nacionales y más de 2.000 participantes.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional.

2.2.15. Desarrollo de estudios técnicos complementarios para el fortalecimiento del análisis de amenazas y vulnerabilidades

El proyecto tiene como objetivo desarrollar estudios técnicos complementarios en territorios priorizados que permitan profundizar en el análisis de amenazas y vulnerabilidades, fortaleciendo la toma de decisiones y la planificación territorial. Contempla la elaboración de estudios especializados y recomendaciones técnicas, medidos a través de productos entregados y validados; su implementación contribuye a fortalecer la reducción del riesgo en zonas críticas.

Inversión ejecutada: \$1.130 millones (100%)

Población beneficiada: Armero Guayabal, Tolima.

Resultados alcanzados:

- Fortalecimiento de la memoria histórica y la comunicación del riesgo.
- Actividades pedagógicas y de divulgación desarrolladas.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Armero Guayabal, Tolima.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNGRD

2.2.16. Contrato FNGRD – Equipos estaciones de trabajo

El proyecto tiene como objetivo fortalecer la capacidad técnica y operativa de la SCR mediante la adquisición de estaciones de trabajo de alto rendimiento para apoyar procesos de análisis, monitoreo y gestión del riesgo de desastres, conforme al Acuerdo Marco CCE-280-AMP-2021; con metas que incluyen la estructuración del proceso contractual, la definición de especificaciones técnicas y la adquisición e instalación de los equipos, medidos a través del número de estaciones adquiridas y en funcionamiento; su alcance es nacional y contribuye a optimizar la capacidad de procesamiento de información técnica especializada del SNGRD.

Población beneficiada: Territorio nacional (apoyo indirecto)-

Resultados alcanzados:

- Proceso de adquisición estructurado.
- Proceso en fase de estructuración.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional.

2.2.17. Contrato FNGRD – Equipos computadores portátiles

El proyecto busca fortalecer los procesos de monitoreo, análisis y comunicación del riesgo mediante la adquisición de equipos portátiles de última generación que respalden la toma de decisiones institucional y territorial; con metas que contemplan la compra, entrega y puesta en operación de los equipos, medidos por el número de portátiles adquiridos y en funcionamiento; su cobertura es nacional y contribuye a mejorar la movilidad técnica y la capacidad de respuesta ante emergencias.

Población beneficiada: Territorio nacional (apoyo indirecto).

Resultados alcanzados:

- Fortalecimiento proyectado de capacidad operativa.
- Proceso en etapa de estructuración.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional.

2.2.18. Contrato FNGRD – Equipos MAC

El proyecto tiene como objetivo atender necesidades técnicas especializadas mediante la adquisición de equipos Mac destinados a procesos de análisis avanzado, diseño, comunicación y monitoreo del riesgo, conforme al Acuerdo Marco CCE-280-AMP-202; con metas que incluyen la compra, entrega y puesta en funcionamiento de los equipos, medidos por el número de equipos adquiridos y operativos; su alcance es nacional y contribuye a fortalecer las capacidades tecnológicas del FNGRD y el SNGRD.

Población beneficiada: Comunidades en zonas vulnerables.

Resultados alcanzados:

- Estructuración del proceso de adquisición.
- Proceso en fase de estructuración.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional.

2.2.19. Fortalecimiento del monitoreo geodésico y la información espacial de alta precisión mediante implementación de tecnología GNSS

El proyecto busca fortalecer el monitoreo geodésico y la generación de información espacial de alta precisión mediante la adquisición e implementación de equipos GNSS, orientados al análisis técnico de amenazas y movimientos del terreno; con metas que incluyen la provisión, instalación y puesta en operación de equipos especializados, medidos por su funcionalidad y cobertura técnica; su implementación contribuye a mejorar la precisión en estudios y procesos de gestión del riesgo a nivel nacional.

Población beneficiada: Territorio nacional.

Resultados alcanzados:

- Fortalecimiento proyectado del conocimiento del riesgo.
- Proceso en fase de estructuración.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional.

2.2.20. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional para la gestión y análisis del riesgo a nivel nacional

El proyecto tiene como objetivo fortalecer la infraestructura tecnológica institucional mediante la adquisición, configuración e implementación de servidores de alto rendimiento que soporten los sistemas de información, bases de datos, monitoreo hidrometeorológico y análisis técnico del riesgo; con metas que incluyen la compra, instalación y puesta en operación de los equipos conforme a estándares de seguridad y disponibilidad, medidos a través del número de servidores instalados y la mejora en capacidad de procesamiento y almacenamiento, con alcance nacional y contribución estratégica para garantizar continuidad operativa del SNGRD.

Población beneficiada: Territorio nacional (apoyo indirecto).

Resultados alcanzados:

- Avance en estructuración del proceso de adquisición.
- Proceso en fase de estructuración.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional.

2.2.21. Ampliación y modernización de la capacidad de almacenamiento institucional para la gestión de información del riesgo

El proyecto busca ampliar y modernizar la capacidad de almacenamiento institucional mediante la adquisición e implementación de soluciones de almacenamiento seguro y escalable para soportar grandes volúmenes de información técnica, cartográfica y de monitoreo; con metas que incluyen la adquisición, configuración y puesta en funcionamiento del sistema de almacenamiento, medidos por el aumento de la capacidad instalada y la mejora en los tiempos de acceso a la información; su implementación contribuye a fortalecer la gestión y preservación de datos del SNGRD.

Población beneficiada: CRPAM, población del Meta.

Resultados alcanzados:

- Avance en el fortalecimiento del CRPAM.
- Proceso en ejecución.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Villavicencio, Meta.

2.2.22. Modernización de la infraestructura de red para el fortalecimiento de la conectividad y continuidad operativa del SNGRD

El proyecto tiene como objetivo modernizar la infraestructura tecnológica mediante la adquisición, instalación y configuración de *switches* de red que fortalezcan la conectividad, estabilidad y seguridad de los sistemas de información que soportan el monitoreo hidrometeorológico y la gestión del riesgo; con metas que incluyen la provisión e implementación de infraestructura de red conforme a estándares técnicos, medidos por número de equipos instalados y disponibilidad de red; su cobertura es nacional y contribuye a la continuidad operativa del SNGRD.

Población beneficiada: Territorio nacional.

Resultados alcanzados:

- Avance en fortalecimiento de infraestructura tecnológica.
- Proceso estructurado, en ejecución.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional.

2.2.23. Articulación FNGRD–Cruz Roja Colombiana para el fortalecimiento del monitoreo y la comunicación del riesgo a nivel nacional

El proyecto tiene como objetivo aunar esfuerzos técnicos, operativos y financieros entre el FNGRD y la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana para fortalecer los procesos de comunicación y monitoreo del riesgo a través del despliegue de voluntarios acreditados, mejorando la alerta temprana y el reporte oportuno de emergencias; con metas que incluyen ampliar cobertura territorial, fortalecer los mecanismos de comunicación del riesgo y mejorar la capacidad de respuesta, medidos por las acciones de monitoreo y los reportes generados; su alcance es nacional y contribuye a fortalecer capacidades de prevención y preparación del SNGRD.

Inversión ejecutada: \$15.810 millones (100%)

Población beneficiada: Territorio nacional.

Resultados alcanzados:

- Fortalecimiento de las capacidades de respuesta humanitaria mediante la articulación con la Sociedad Nacional de la Cruz Roja.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional.

2.2.24. Fortalecimiento de capacidades técnicas mediante la adquisición y renovación de *software* especializado para la gestión del riesgo

El proyecto tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas de análisis, modelación y monitoreo del riesgo mediante la adquisición y/o renovación de licencias de *software* especializado para procesamiento de datos geoespaciales, hidrológicos y geotécnicos; con metas que incluyen la compra y activación de licencias, la capacitación de usuarios y la puesta en operación de herramientas, medidos por número de licencias activas y usuarios capacitados; su alcance es nacional y contribuye a mejorar la calidad técnica de los estudios y productos institucionales.

Inversión ejecutada: \$12.938 millones (62%)

Población beneficiada: Territorio nacional.

Resultados alcanzados:

- Fortalecimiento del conocimiento y monitoreo del riesgo hidrometeorológico mediante la generación, análisis y provisión de

información técnica especializada que soporta los procesos de toma de decisiones del SNGRD.

- Productos técnicos, reportes y sistemas de información generados o fortalecidos con cobertura nacional.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional.

2.2.25. Mantenimiento y sostenibilidad de la infraestructura tecnológica para la continuidad operativa del SNGRD

El proyecto tiene como objetivo garantizar la operatividad, estabilidad y seguridad de la infraestructura tecnológica institucional mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, redes, servidores y sistemas asociados al monitoreo y gestión del riesgo; con metas que incluyen la ejecución de planes de mantenimiento programados y la atención de contingencias técnicas, medidos a través de indicadores de disponibilidad y reducción de fallas; su implementación contribuye a asegurar la continuidad del servicio y la confiabilidad de la información del SNGRD.

Inversión ejecutada: \$11.985 millones (97%).

Población beneficiada: Territorio nacional.

Resultados alcanzados:

- Avance en fortalecimiento de capacidades tecnológicas.
- Componentes tecnológicos implementados a nivel nacional.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional.

2.2.26. Modernización y fortalecimiento del Centro de Monitoreo para la optimización de la vigilancia y alerta temprana

El proyecto busca fortalecer el Centro de Monitoreo mediante la modernización tecnológica, adecuación física y optimización de procesos operativos, con el fin de mejorar la vigilancia de amenazas y la emisión de alertas tempranas; con metas que incluyen la actualización de equipos, la mejora de protocolos y el fortalecimiento del talento humano, medidos a través del incremento en la capacidad operativa y los tiempos de respuesta; su alcance es municipal y contribuye a la reducción del riesgo y la protección de la vida.

Inversión ejecutada: \$1.213 millones (100%).

Población beneficiada: Más de 1.160 personas.

Resultados alcanzados:

- Insumos cartográficos de alta precisión.
- MDT y productos cartográficos elaborados.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Paratebueno y Medina, Cundinamarca.

2.2.27. Desarrollo de estudios geotécnicos especializados para el fortalecimiento del conocimiento y la reducción del riesgo

El proyecto tiene como objetivo desarrollar estudios geotécnicos especializados que fortalezcan el conocimiento del riesgo y apoyen procesos de planificación territorial y análisis técnico en zonas priorizadas; con metas que incluyen la elaboración de estudios, el análisis de suelos y la formulación de recomendaciones técnicas, medidos a través de productos técnicos entregados y validados; su implementación contribuye a la toma de decisiones en reducción del riesgo y obras de mitigación.

Inversión ejecutada: \$491 millones (100%)

Población beneficiada: Más de 1.160 personas.

Resultados alcanzados:

- Estudios geotécnicos especializados.
- 1 exploración geotécnica integral.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Paratebueno y Medina, Cundinamarca.

2.2.28. Articulación FNGRD–INVEMAR para el fortalecimiento del conocimiento del riesgo por erosión costera en el litoral colombiano

El proyecto tiene como objetivo aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos entre el FNGRD y el INVEMAR para fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) en materia de conocimiento del riesgo asociado al fenómeno de erosión costera, mediante la generación, análisis e integración de información técnica especializada, cartografía temática y estudios en zonas priorizadas del litoral colombiano. Con metas que incluyen la actualización de estudios técnicos, la consolidación de escenarios de riesgo y el fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión de información costera, medidos a través de productos técnicos elaborados y entregables avalados; su implementación contribuye a la

planificación territorial, la reducción del riesgo y la toma de decisiones informadas en zonas marino-costeras.

Inversión ejecutada: \$1.296 millones (39%)

Población beneficiada: 230.407 personas aproximadamente.

Resultados alcanzados:

- Fortalecimiento del conocimiento del riesgo por erosión y dinámica costera mediante estudios técnicos y científicos especializados.
- Estudios técnicos desarrollados en zonas costeras priorizadas.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: La Guajira.

2.2.29. Articulación FNGRD–IGAC para el fortalecimiento de la información altimétrica y cartográfica del territorio nacional

El proyecto tiene como objetivo aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el FNGRD y el IGAC para la adquisición, gestión e integración de datos altimétricos de alta precisión orientados a la generación de productos cartográficos confiables y estandarizados que apoyen la toma de decisiones, el ordenamiento del territorio alrededor del agua y el fortalecimiento del SNGRD; con metas que contemplan la adquisición y procesamiento de información altimétrica, la generación de MDT, MDS, curvas de nivel y mapas derivados, medidos mediante cobertura altimétrica y el número de productos cartográficos elaborados en áreas priorizadas del territorio nacional; su implementación contribuye a modernizar la infraestructura de información geográfica del país.

Inversión ejecutada: \$38.000 millones (98%)

Población beneficiada: Territorio nacional.

Resultados alcanzados:

- Fortalecimiento del conocimiento del riesgo con información altimétrica.
- Cobertura altimétrica y cartográfica en áreas priorizadas.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional.

2.2.30. Adquisición e Implementación del Sistema Boya DART 4G STB para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Alerta Temprana de Tsunamis

El proyecto tiene como objetivo encargar al contratista, en calidad de mandatario del FNGRD, la gestión administrativa, contractual, logística y financiera para la adquisición, importación, nacionalización y aseguramiento del sistema de tecnología Boya DART 4G STB, como componente estratégico del Sistema Nacional de Alerta Temprana de tsunamis, con el propósito de fortalecer las capacidades nacionales de monitoreo, detección y emisión oportuna de alertas en cumplimiento de los objetivos del SNGRD. Con metas que incluyen la gestión integral del proceso de adquisición e implementación del sistema tecnológico, medidos mediante el avance en los componentes tecnológicos y el fortalecimiento de capacidades de monitoreo a nivel nacional; su cobertura es nacional y contribuye a la protección de la vida en zonas costeras.

Inversión ejecutada: \$7.776 millones (100%).

Población beneficiada: Territorio nacional.

Resultados alcanzados:

- Apoyo logístico y operativo para la gestión del riesgo marino-costero.
- Servicios logísticos prestados conforme a requerimientos.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional.

2.2.31. Principales logros

- Logro 1. Cobertura nacional en conocimiento del riesgo: 1.103 municipios y 32 departamentos beneficiados con estudios técnicos, monitoreo volcánico, hidrogeológico y satelital.
- Logro 2. Incorporación del enfoque diferencial étnico en la gestión del riesgo: 34 asentamientos NARP caracterizados y 34 encuentros de intercambio de saberes realizados.
- Logro 3. Fortalecimiento de Sistemas de Alertas Tempranas en regiones priorizadas: avances en Tolima, Pasto, Villavicencio, Pijao y adquisición de boyas DART para tsunamis.
- Logro 4. Generación de insumos geoespaciales de alta precisión: modelos digitales, cartografía, estudios geotécnicos y altimétricos en Cundinamarca, La Guajira y cobertura nacional con IGAC.
- Logro 5. Modernización tecnológica del SNGRD: adquisición de plataformas satelitales, equipos de cómputo, redes y mobiliario especializado para IDEAM, CRPAM y entidades territoriales.

2.2.32. Retos de gestión

- Reto 1: Garantizar la sostenibilidad técnica y financiera de los procesos de monitoreo y actualización permanente de la información.
- Reto 2: Asegurar la implementación efectiva de las acciones propuestas y su articulación con planes territoriales de gestión del riesgo.
- Reto 3: Agilizar los procesos administrativos y contractuales para la ejecución oportuna de recursos, especialmente en estudios técnicos y adquisiciones tecnológicas.
- Reto 4: Fortalecer la apropiación territorial de los estudios de riesgo y la operación comunitaria de los SAT.
- Reto 5: Escalar modelos interculturales y diferenciales a otros territorios y garantizar su adopción institucional progresiva.

2.3. SUBDIRECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

La Subdirección para la Reducción del Riesgo presenta el consolidado de información que refleja los avances, resultados y acciones desarrolladas por los equipos técnicos adscritos a sus 3 subprocesos misionales: Protección Financiera, Intervención Prospectiva e Intervención Correctiva.

El presente informe recopila las iniciativas, proyectos y actividades ejecutadas por cada equipo de trabajo, comprendiendo el periodo entre el 1° de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, con el propósito de evidenciar los aportes de la Subdirección al cumplimiento de los objetivos institucionales, el fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres y la promoción de la transparencia en la gestión pública.

2.3.1. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

2.3.1.1 Proyecto Protección Costera de Cartagena

El Proyecto de Protección Costera de Cartagena se ha consolidado como una de las intervenciones estratégicas más relevantes del país para la atención de la erosión costera y la adaptación al cambio climático. Con una inversión superior a \$254.000 millones, el proyecto no solo transforma la infraestructura litoral de la ciudad, sino que se constituye en un referente nacional en materia de reducción del riesgo de desastres, recuperación ambiental y adaptación climática.

Entre los principales avances se destaca la entrega de las playas 5, 4 y 3, así como la habilitación de nuevas áreas en la playa 2 y la proyección de entrega de playa 1 en el primer trimestre de 2026. Estas intervenciones han permitido ampliar de manera significativa la franja costera, recuperando sectores que

anteriormente contaban con anchos cercanos a 10 metros, los cuales actualmente superan los 40 metros.

Lo anterior garantiza mejores condiciones de seguridad costera, mayor capacidad para el uso turístico y recreativo y un incremento sustancial en la resiliencia frente a eventos extremos asociados a la dinámica marina y al cambio climático.

Inversión ejecutada:

Tabla 9.

Inversión ejecutada del Convenio 1006-2021 según fuente de financiación y aportes institucionales

Valor total Convenio	Valor aporte Distrito	Valor aporte Nación	Valor aportes PNUND	Valor total Contrato 1006-2021
\$258.653.108.477	\$107.605.040.059,7	\$146.568.068.419	\$4.670.000.000	\$176.607.560.811

Valor total cobrado	Valor total pagado	Valor total Contrato 1106-20	Valor total cobrado	Valor total pagado
\$149,230,408,911,51	\$149,230,408,911	\$11.739.219.100,00	\$9.537.562.286,94	\$9.449.401.672,05

Valor total Contrato 1844-2022	Valor total cobrado	Valor total pagado
\$20.306.149.897	\$14.386.948.979	\$14.386.948.979

Población beneficiada: 2.158 vendedores y 1.132 pescadores beneficiados con compensaciones derivadas de la ejecución de las obras del PPCC, así como población local y visitantes (nacionales y extranjeros) beneficiarios del disfrute de la playa.

Resultados alcanzados:

Para la vigencia se reportan los siguientes avances:

- Protección marginal desde la curva de Santo Domingo hasta el Monumento Unión de los Océanos. 100%.

- Escollera tipo 2 desde Monumento Unión de los Océanos hasta el espolón No. 6. 100%.
- Espolones 1 a 6. 100%.
- Escollera de playa entre espolón 6 y espolón 3. 100%.
- Relleno hidráulico playas 5, 4 y 3. 100%.
- Obras canal de drenaje. 75%.
- Estación de Bombeo Calle 10. 100%.
- Estación de Bombeo Calle 8. 80%.
- Subestación eléctrica Calle 10 y Calle 8. 100%.
- Subestación eléctrica Calle 6. 80%.
- Pago de compensación del acta No. 17 a 556 personas con un avance del 99,64%.
- Pago del 100% del acta de compensaciones No. 18. correspondiente a 3 meses de compensación a actores de playa No. 2.
- Inicio de intervención de obra en la playa No. 2 el 9 de diciembre de 2025.
- Avance del contrato de obra 9677-PPAL001-1006-2021 y del contrato de interventoría 19677-PPAL001-1106-202: ejecución física y financiera del 88,91%.
- Avance del contrato 9677-PPAL001-1844-2021: ejecución física y financiera 70.85%.

Fase II componente 1:

- Espolón No. 7 y 8: 100%.

El proyecto tiene como objetivos:

- Mitigar los efectos del cambio climático.
- Prevenir el aumento del nivel del mar.
- Conformar playas de 50 a 80 metros de ancho en Cabrero y Bocagrande.
- Asegurar la sostenibilidad y estabilidad de la línea de costa en las zonas intervenidas.

Ejecución física y financiera 88,91%.

Tabla 10.

Estado de avance físico y financiero por fases del Convenio 257 de 2018

Fase	Avance Físico	Avance Financiero	Estado
CONVENIO 257 DE 2018	84.89 %	79,44 %	En ejecución Fecha de terminación 15/11/2026
FASE I, COMPONENTE 1	88.91 %	88.91 %	En ejecución Fecha de terminación 26/02/2026
FASE I, COMPONENTE 2	0,00 %	0,00 %	Fase sin financiación
FASE II, COMPONENTE 1	70,85 %	70,85 %	Suspendido Fecha de terminación 20/01/2026

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Bolívar, Cartagena de Indias.

La zona específica de estudio en el frente costero del casco urbano de la ciudad, desde el espolón Iribarren en Bocagrande hasta el último espolón del Túnel del Anillo Vial de Crespo, con una longitud aproximada de 7.0 Km (Figura 1). En el sector de la costa en estudio se ubican los barrios Marbella, El Cabrero, el Centro Histórico, Bocagrande y el Laguito, los cuales forman parte de la zona turística de la ciudad, en la que se encuentran hoteles y edificaciones de gran prestigio y una zona residencial que en los últimos años ha presentado un alto índice de construcción constituyéndose en un espacio urbano de rápida valorización. En la zona de estudio sobresale el área del Centro Histórico que dio origen a la declaración de Cartagena como Patrimonio Histórico y Cultural de la humanidad otorgado por la UNESCO.

Figura 2.

Zona específica de estudio en el frente costero del casco urbano de Cartagena de Indias

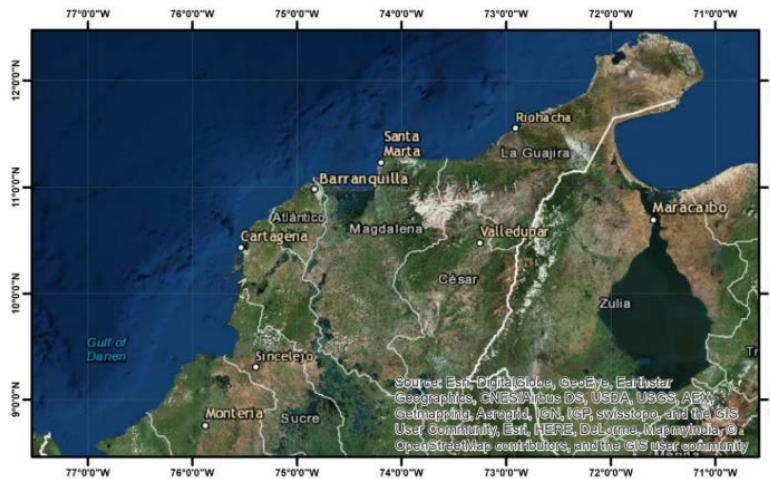
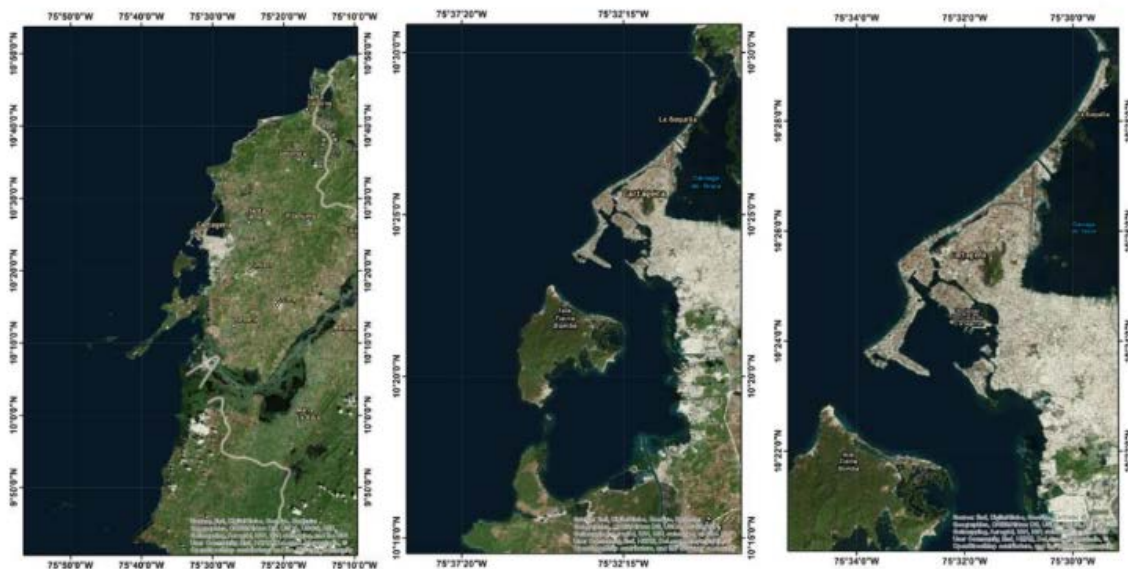


Figura 3.

Localización de la zona de estudio desde el Caribe Colombiano hasta la zona litoral de Cartagena de Indias



2.3.1.2. Entre Tejidos: mujeres artesanas reduciendo el riesgo de desastres

Este proyecto fortalece la resiliencia de comunidades indígenas y campesinas y promueve el empoderamiento de mujeres mediante la integración del conocimiento ancestral, las prácticas culturales (incluido el tejido como espacio femenino de construcción de saberes) y gestión del riesgo de desastres (GRD).

Se ejecuta en 16 departamentos: La Guajira, Cesar, Amazonas, Putumayo, Huila, Tolima, Caquetá, Guaviare, Nariño, Vaupés, Vichada, Guainía, Cauca, Sucre, Córdoba y Cundinamarca, en conjunto con el PNUD, la FAO y la Universidad de Córdoba, en el marco del FNGRD y el SNGRD.

- Líneas de acción: Fortalecimiento de capacidades en GRD.
- Promoción del liderazgo de mujeres indígenas y campesinas en GRD.
- Implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN).
- Incorporación de la GRD en los Planes de Vida. Indicadores principales: 72 comunidades participantes (68 indígenas y 4 campesinas).
- 381 mujeres fortalecidas en liderazgo y GRD.
- 130 mujeres con acompañamiento técnico y económico.
- 37 SBN implementadas.
- 13 Sistemas de Alerta Temprana (SAT) fortalecidos.

17 guardias indígenas, 2 guardias campesinas y 4 brigadas forestales indígenas fortalecidas. El proyecto articula la gestión del riesgo de desastres con enfoque étnico, de género, territorial, y reconoce a las mujeres y sus comunidades como actoras clave en la reducción de vulnerabilidades y la protección ambiental.

Inversión ejecutada:

El proyecto *Entre Tejidos* mantiene su operatividad mediante la ejecución de los recursos asignados en la vigencia 2024. Respecto a la vigencia 2025, se orientaron los esfuerzos hacia la fase preparatoria necesaria para la activación del convenio interadministrativo con la Universidad de Córdoba. En la actualidad, el proceso se centra en la consolidación de los soportes técnicos y financieros indispensables para la gestión del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), asegurando así el cumplimiento de los requisitos previos para el inicio de las actividades programadas.

Figura 4.

Mapa del proyecto Entre Tejidos: intervención territorial en ejecución

ITEM	Recurso	Líneas de Acción	Presupuesto Asignado	CDP	Observaciones
1	2024	Convenio PNUD	\$ 8.637.370.830,00	En trámite	Asociado al convenio N.º 9677-PPAL001-109-2025, para el cual se tiene previsto adelantar una adición. El CDP está en la subdirección.
2	2024	Convenio FAO	\$ 9.635.599.810,00	250074	Formalizado el convenio
3	2024	Operador Logístico	\$ 1.934.687.200,00	250180	En ejecución
4	2024	Contrataciones por prestación de servicios - OPS	\$ 1.522.121.400,00	NA	Resolución 22952023 (20 profesionales con CDP)
5	2024	Convenio Brigadas Indígenas Forestales	\$ 1.700.000.000,00	Sin iniciar	En estructuración
Total			\$ 23.429.779.240,00	NA	Sobreejecución

ITEM	Recurso	Líneas de Acción	Presupuesto Asignado	CDP	Observaciones
6	2025	Convenio Universidad de Córdoba	\$ 3.000.000.000,00	Sin iniciar	En elaboración de documentos para solicitud de CDP
Total			\$ 3.000.000.000,00		
Total presupuesto entre tejidos			\$ 26.429.779.240,00		

Población beneficiada:

- 72 comunidades (68 indígenas y 4 campesinas) de 16 departamentos.
- 5.040 personas beneficiarias directas y 75.949 beneficiarias indirectas.

Resultados alcanzados:

- Fortalecimiento de la gestión comunitaria del riesgo en 16 departamentos.
- Inclusión de la gestión del riesgo en los Planes de Vida de 3 territorios piloto (Kanalitojo–Vichada, Puracé–Cauca y Nariño).
- Consolidación de espacios femeninos para la transmisión de saberes a través del tejido como práctica cultural y pedagógica.
- Avance en la restauración de ecosistemas mediante la implementación de 37 Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN).
- Funcionamiento de 13 Sistemas de Alerta Temprana (SAT), implementados en redes locales de respuesta.
- Creación de redes de mujeres indígenas y campesinas articuladas al SNGRD.

Región, departamento y municipio donde se desarrolla:

- Regiones: Amazonía, Andes, Caribe y Orinoquía.
- Departamentos: La Guajira, Cesar, Amazonas, Putumayo, Huila, Tolima, Caquetá, Guaviare, Nariño, Vaupés, Vichada, Guainía, Cauca, Sucre, Córdoba y Cundinamarca.
- Municipios priorizados según el diagnóstico de riesgo y vulnerabilidad en cada departamento.

2.3.1.3. Plan de formación en gestión del riesgo de desastres con enfoque étnico diferencial para el Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU)

Se implementó un proceso de formación con enfoque étnico diferencial indígena dirigido a miembros del Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU), pertenecientes a 22 resguardos del departamento. Como indicador se definió la formación de 40 sabedores de las comunidades indígenas. Este proceso es fundamental para fortalecer sus capacidades en gestión del riesgo de desastres, primeros auxilios y formulación de Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres, así como la entrega de cartillas pedagógicas y kits de primeros auxilios.

Inversión ejecutada: CDP proyectado por \$152.500 millones y se realizó el primer desembolso de \$76 millones. Durante el mes de diciembre de 2025 se radicó la segunda cuenta por \$76 millones.

Población beneficiada: 40 beneficiarios directos, pertenecientes a 22 territorios ancestrales distribuidos en 10 municipios del departamento y 3.300 familias como beneficiarias indirectas.

Resultados alcanzados: Formación de 40 sabedores del Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU) en gestión del riesgo de desastres y primeros auxilios. Elaboración de 200 cartillas pedagógicas sobre gestión del riesgo de desastres con enfoque técnico diferencial indígena y formulación de 10 planes comunitarios de gestión del riesgo de desastres.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Departamento de Huila, municipio de La Plata.

2.3.1.4. Diplomado en gestión del riesgo volcánico y fortalecimiento comunitario – departamento del Tolima

El proyecto tiene como objetivo fortalecer las capacidades locales de líderes comunitarios y consejos municipales para el conocimiento, reducción y preparación ante emergencias, haciendo énfasis en situaciones de amenaza volcánica. El plan contempla un diplomado híbrido de 100 horas y la gestión logística de los eventos de conmemoración de los 40 años de la erupción del volcán Nevado del Ruíz. El proyecto integra la formación académica con la práctica territorial y la memoria histórica del departamento.

Inversión ejecutada: CDP proyectado por \$1.000 millones; se realizó un primer desembolso por \$500 millones, de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Población beneficiada: 320 líderes comunitarios, entre representantes de Juntas de Acción Comunal (JAC) y miembros de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres de los municipios seleccionados.

Región, departamento y municipio donde se va a desarrollar: Departamento del Tolima, municipios de: Armero, Honda, Murillo, Planadas, Chaparral, Natagaima, Ibagué, Villahermosa y Melgar.

Resultados alcanzados:

- Firma del contrato interadministrativo y consolidación de la articulación interinstitucional y académica para la formulación del proyecto. En la fase de planificación se concertaron los contenidos temáticos, el número de beneficiarios y los municipios priorizados para la implementación del diplomado.
- Inicio del proceso de formación con la implementación del primer módulo introductorio.
- Ejecución de los requerimientos logísticos para los actos de conmemoración de los 40 años de la erupción del volcán Nevado del Ruiz, realizados los días 12 y 13 de noviembre en el municipio de Armero.

2.3.1.5. Implementación de los diálogos interculturales sobre manejo integral del fuego en la Región Amazónica

Durante 3 días se llevó a cabo este evento, centrado en el intercambio de experiencias y saberes sobre la ecología, el manejo y la cultura del fuego, reconociendo su importancia fundamental para el bienestar social y la dinámica ecológica de los ecosistemas amazónicos.

Inversión ejecutada: \$300 millones.

Población beneficiada: 200 representantes de comunidades indígenas, campesinas y negras de la región, así como instituciones públicas y privadas, la academia y delegaciones de pueblos indígenas y comunidades locales de Bolivia, Brasil, Ecuador, Perú y Venezuela.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Municipio de Leticia, con participación de representantes de los departamentos del Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Vaupés y Putumayo.

Resultados alcanzados:

- Articulación de conocimientos locales, técnicos y ancestrales para el fortalecimiento del Manejo Integral del Fuego en la región.
- Consolidación de insumos estratégicos para la preparación de una publicación técnica sobre la gestión, cultura y ecología del fuego a nivel nacional.
- La información recopilada permitió generar bases sólidas para incidir en la formulación de una política pública sobre el manejo integral del fuego en el país.

2.3.1.6. Convenio para la incorporación del enfoque étnico y visión territorial de la gestión del riesgo en instrumentos de planificación – departamento de Caldas

Este convenio ha sido estructurado y firmado por la UNGRD y la Gobernación de Caldas. Actualmente, se encuentra en proceso de firma del acta de inicio para dar comienzo a las actividades definidas en el mismo. El propósito del convenio es armonizar los conocimientos técnicos y ancestrales de las comunidades Emberá Chamí, con el fin de analizar el territorio, identificar los principales riesgos e incorporar el enfoque étnico diferencial en los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres. Esta integración se refleja en instrumentos de planificación como los Planes Municipales de Gestión del Riesgo y los Planes de Vida comunitarios.

1. A través del convenio se proyecta la generación de los siguientes productos: Documento del componente diferencial étnico indígena para su incorporación en los instrumentos de planificación y visión territorial.
2. Guía escolar para la incorporación de gestión del riesgo en los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), con enfoque étnico territorial indígena.
3. Maquetas territoriales.
4. Videos documentales del proceso.
5. Mapas de riesgo desde la visión indígena.

Información cartográfica por línea de riesgo y cosmovisión indígena.

Inversión ejecutada: Sin ejecución a la fecha; CDP por un valor de \$774 millones.

Población beneficiada: 21.617 familias.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Se desarrollará en los municipios de Supía y Riosucio (Caldas).

Resultados alcanzados:

- Consolidación del diseño participativo del proyecto mediante la articulación entre la UNGRD, la Gobernación de Caldas y el Consejo Regional Indígena de Caldas.
- Firma del convenio interadministrativo orientado a incorporar el enfoque étnico diferencial en los instrumentos de planificación y gestión del riesgo territorial.

2.3.1.7. Convenio de cooperación Internacional entre FNGRD Y ONU Mujeres "Más mujeres gestoras, menos riesgos"

Este convenio busca fortalecer la coordinación institucional y comunitaria con enfoque de género para la prevención y reducción del riesgo de desastres mediante una gestión integral de residuos sólidos en el municipio de Quibdó, Chocó. Durante doce meses de ejecución, promueve la participación activa de mujeres, niñas y adolescentes en acciones de gestión del riesgo y manejo de residuos, impulsando su liderazgo y empoderamiento en la construcción de comunidades más seguras y sostenibles. La iniciativa fomenta la articulación entre entidades locales, prestadores de servicios y organizaciones de mujeres para incorporar el enfoque de género en la gestión del riesgo y la prestación de servicios, complementada con una estrategia de comunicación participativa orientada a sensibilizar a la población sobre los impactos del riesgo de desastres y la importancia del manejo responsable de los residuos sólidos.

Los productos a desarrollar a través del convenio son:

- Documento de estrategia de formación para organizaciones de mujeres y entidades educativas en el manejo integral de residuos sólidos y gestión del riesgo con enfoque de género en Quibdó.
- Documento de lineamientos y buenas prácticas para la implementación de iniciativas de mujeres vigías en el manejo de residuos sólidos a nivel comunitario, que contribuyan a la reducción del riesgo de desastres.
- Documento de caracterización y estrategia del rol de las organizaciones de mujeres en la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Quibdó, con enfoque de adaptación al cambio climático y resiliencia comunitaria.
- Plan de innovación y comunicación para la promoción del manejo integral de residuos sólidos como estrategia de reducción del riesgo de desastres en Quibdó.

Inversión ejecutada: CDP por un valor de \$1'000 millones; a la fecha no se han realizado desembolsos. ONU Mujeres ha lanzó y difundió la convocatoria para la selección del socio implementador, ajustada a los perfiles técnicos requeridos, con el fin de poder dar inicio a las actividades en el mes de enero de 2026.

Población beneficiada: 150 mujeres, niñas y adolescentes de Quibdó; 5 organizaciones de mujeres a nivel local; 150 estudiantes de 6 instituciones educativas; 2 asociaciones de recuperadores de oficio y 25 funcionarios y colaboradores de entidades locales.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Quibdó, Chocó.

Resultados alcanzados:

- Diseño participativo del proyecto en articulación con la Red de Mujeres del Chocó, garantizando su alineación con necesidades territoriales.
- Presentación oficial de la estrategia en Quibdó y articulación institucional con la alcaldía, la gobernación, instituciones educativas y la comunidad local.
- En materia operativa y financiera, se avanzó en la ejecución del proyecto mediante la difusión de la convocatoria para la selección del socio implementador.

2.3.1.8. Preacuerdo – UNGRD y Comisión V del Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP)

De manera conjunta, mediante talleres participativos con comunidades de base y los miembros de la Comisión V de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, se elaborará y aprobará un acto administrativo para la modernización de la Ley 1523 de 2012.

Esta actualización incorporará el enfoque étnico diferencial en la gestión del riesgo de desastres. El acto administrativo será aprobado en un taller de 3 días, en el cual se definirán los lineamientos de política mediante la articulación entre la UNGRD, el Ministerio del Interior y la Comisión V.

La iniciativa busca fortalecer la inclusión cultural y diferencial en los procesos de planificación y gestión del riesgo, garantizando que los saberes,

necesidades y realidades de estas comunidades se reflejen en el marco normativo nacional.

Como resultado del proceso se proyectan los siguientes productos:

- 1 concepto técnico y jurídico elaborado por los profesionales contratados.
- 1 documento de conclusiones preliminares derivado del taller, en el que se identifiquen las principales necesidades para la incorporación del enfoque étnico en la modernización de la Ley 1523 de 2012.
- 1 documento de preacuerdo del acto administrativo para la incorporación del enfoque étnico diferencial de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en la modernización de la Ley 1523 de 2012 aprobado por la Comisión V la UNGRD.

Inversión ejecutada: CDP por un valor de \$1.000 millones; a la fecha no se ha iniciado la implementación.

Población beneficiada: Cobertura nacional.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: El evento se desarrollará en Barranquilla (Atlántico).

2.3.2. FONDOS TERRITORIALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – FTGRD

2.3.2.1. Elaboración de documentos de lineamientos técnicos o insumos para los FTGRD

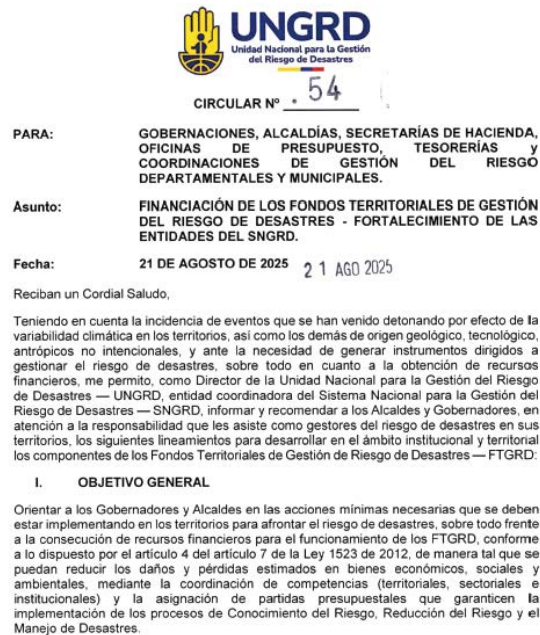
2.3.2.1.1. Circular 054 de 2025

Con el propósito de fortalecer la gestión del riesgo de desastres en los territorios, se elaboró la Circular 054 de 2025, mediante la cual se orienta a gobernadores y alcaldes sobre las acciones mínimas requeridas para la adecuada conformación, operatividad y financiación de los Fondos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres (FTGRD), en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012 y el Decreto 1289 de 2018. La Circular incluye lineamientos técnicos, jurídicos y financieros, así como una lista de chequeo que permite a las entidades territoriales diagnosticar el estado de sus fondos y asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos, garantizando su adecuado funcionamiento y fortaleciendo las condiciones para la recepción de transferencias del FNGRD y otras fuentes de financiación. Asimismo, actualiza y complementa los lineamientos establecidos en la Circular 018 de 2020.

La Circular se encuentra publicada en la página web institucional de la UNGRD:

<https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Circulares.aspx>

Figura 5.
Circular 54 de 2025



UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

CIRCULAR N° 54

PARA: GOBERNACIONES, ALCALDÍAS, SECRETARÍAS DE HACIENDA, OFICINAS DE PRESUPUESTO, TESORERÍAS y COORDINACIONES DE GESTIÓN DEL RIESGO DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES.

Asunto: FINANCIACIÓN DE LOS FONDOS TERRITORIALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES DEL SNGRD.

Fecha: 21 DE AGOSTO DE 2025 21 AGO 2025

Reciban un Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta la incidencia de eventos que se han venido detonando por efecto de la variabilidad climática en los territorios, así como los demás de origen geológico, tecnológico, antrópicos no intencionales, y ante la necesidad de generar instrumentos dirigidos a gestionar el riesgo de desastres, sobre todo en cuanto a la obtención de recursos financieros, me permito, como Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres — UNGRD, entidad coordinadora del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres — SNGRD, informar y recomendar a los Alcaldes y Gobernadores, en atención a la responsabilidad que les asiste como gestores del riesgo de desastres en sus territorios, los siguientes lineamientos para desarrollar en el ámbito institucional y territorial los componentes de los Fondos Territoriales de Gestión de Riesgo de Desastres — FTGRD:

I. OBJETIVO GENERAL

Orientar a los Gobernadores y Alcaldes en las acciones mínimas necesarias que se deben estar implementando en los territorios para afrontar el riesgo de desastres, sobre todo frente a la consecución de recursos financieros para el funcionamiento de los FTGRD, conforme a lo dispuesto por el artículo 4 del artículo 7 de la Ley 1523 de 2012, de manera tal que se puedan reducir los daños y pérdidas estimados en bienes económicos, sociales y ambientales, mediante la coordinación de competencias (territoriales, sectoriales e institucionales) y la asignación de partidas presupuestales que garanticen la implementación de los procesos de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y el Manejo de Desastres.

2.3.2.1.2. Diagnóstico del estado actual de los FTGRD

Se desarrolló una herramienta, a través de un formulario, diseñada para realizar el diagnóstico del estado actual de los Fondos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres (FTGRD), de acuerdo con lo establecido en la Ley 1523 de 2012, el Decreto 1289 de 2018 y la Ley 2474 de 2025. Esta herramienta permitirá adelantar procesos de asesoría y acompañamiento por parte de la UNGRD, orientados al fortalecimiento de los FTGRD, mediante la actualización del marco normativo vigente y la puesta en operación de dichos fondos.

Se realizó un piloto del instrumento en 5 municipios ubicados aguas abajo del proyecto HidroItuango (Nechí, Cauca, Cáceres, Tarazá y Valdivia), a partir del cual se elaboró un documento que constituye un insumo técnico sobre el estado actual de estos fondos municipales, con el fin de evaluar la pertinencia de su fortalecimiento financiero en la vigencia 2026.

2.3.3. PROTECCIÓN FINANCIERA

2.3.3.1. Documentos técnicos elaborados

2.3.3.1.1. Lineamientos de Protección Financiera en el marco del Decreto 2157 de 2017: Plan de Acción: SRR_16 – Plan de Acción UNGRD 2025

Durante la vigencia 2025, la Subdirección para la Reducción del Riesgo elaboró documentos técnicos estratégicos y realizó aportes a instrumentos institucionales relacionados con el proceso de reducción del riesgo de desastres. Estas acciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de capacidades técnicas, normativas y pedagógicas en materia de protección financiera y gestión del riesgo, mediante la provisión de herramientas a entidades nacionales y territoriales, sectores productivos, comunidades y población en general, con el propósito de consolidar una cultura de prevención y resiliencia frente a eventos adversos.

2.3.3.1.2. Lineamientos de Protección Financiera – Decreto 2157 de 2017

Resultados alcanzados:

- Cumplimiento del 100% de la meta SRR_16 del Plan de Acción 2025.
- Formulación y cierre de la Guía de Lineamientos para la incorporación de la protección financiera.
- Estandarización de criterios para la adopción de instrumentos financieros en empresas.
- Socialización interdependencias y validación técnica interna.

2.3.3.1.3. Guía para la presentación de proyectos de protección financiera

Resultados alcanzados:

- Documento aprobado y listo para su publicación.
- Definición de un marco técnico para formulación de proyectos territoriales.
- Definición de criterios técnicos para la resiliencia fiscal a nivel territorial.
- Consolidación de un instrumento de referencia para los municipios del país.

Figura 6.

Instrumento de referencia para municipios en gestión del riesgo



2.3.3.1.4. Capítulo de protección financiera – Guía de Recuperación Resiliente

Resultados alcanzados:

- Incorporación formal del componente de protección financiera en un instrumento nacional de planificación.
- Formulación de observaciones técnicas a documentos de nivel nacional y territorial.
- Integración del enfoque de protección financiera en procesos de recuperación postdesastre.

Figura 7.

Integración de protección financiera en recuperación postdesastre.



2.3.3.1.5. Libro “Protección Financiera en Colombia”

Resultados alcanzados:

- Revisión técnica integral de los capítulos.
- Alineación normativa con el SNGRD y las políticas públicas vigentes.
- Consolidación del enfoque histórico y metodológico del modelo colombiano.

- Consolidación de un insumo estratégico para procesos de asistencia técnica y formación.

Figura 8.

Insumo estratégico para asistencia técnica y formación en gestión del riesgo



2.3.3.1.6. Módulo Educativo – Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)

Resultados alcanzados:

- Producto finalizado al 100%.
- Estandarización de una herramienta pedagógica.
- Incorporación de la cultura financiera desde la infancia.
- Cumplimiento total de la meta del Plan de Acción 2025.

Figura 9.

Guía de Protección Financiera para niños, niñas y adolescentes



2.3.3.1.7. Módulo educativo comunitario

Resultados alcanzados:

- Producto finalizado al 100%.
- Desarrollo de una metodología participativa replicable a nivel territorial.
- Fortalecimiento de la resiliencia financiera comunitaria.
- Consolidación de un insumo operativo para procesos territoriales del SNGRD.

Figura 10.
Material educativo del curso sobre bosques resilientes



Resultados alcanzados:

- Diseño de un curso especializado para el sector forestal.
- Transferencia de conocimiento en materia de resiliencia climática.
- Articulación entre el sector ambiental y la protección financiera.

Figura 11.
Guía de bosques resilientes como estrategia de Protección Financiera



2.3.3.1.8. Investigación sobre estimación del pasivo contingente

Resultados alcanzados:

- Identificación de una metodología técnica para la estimación de pasivos contingentes.
- Alineación con la Resolución 760 de 2024 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Fortalecimiento de la gestión del riesgo fiscal.
- Definición clara de roles institucionales entre el MHCP, la UNGRD y el DNP.

Figura 12.

Información complementaria sobre ejecución de convenios de reasentamiento

ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DE DOS METEOTOLOGÍAS

La Resolución 0760 de 2024 y su suite Técnica Meteorológica establece dos enfoques complementarios para la valoración de pavos contingentes por desastres en Colombia.

Asimismo, se presentará un análisis comparativo de ambas metodologías.

Meteorología basada en datos históricos

Fundamento técnico

- Utiliza distribuciones estadísticas aplicadas a registros de pérdidas económicas pasadas causadas por desastres. Se aplica técnicas como:
 - Análisis de frecuencia estadística de eventos históricos
 - Ajuste de distribuciones de probabilidad (Pavos Desastrosos), Log-normal
 - Simulación de 10,000 escenarios sintéticos

Ventajas

- Requiere menos recursos técnicos y computacionales
- Fácil interpretación para tomadores de decisiones
- Permite identificar patrones recurrentes en eventos de mediana frecuencia

Limitaciones

- Subestima riesgo de eventos extremos no registrados
- Depende críticamente de la calidad y homogeneidad de datos históricos
- No considera cambios en exposición/vulnerabilidad futura

Factibilidad en Colombia

- Datos disponibles: Registros del SGE desde 1970 con 143 eventos reportados
- Datos:
 - Heterogeneidad en registros pre-2010
 - Cobertura incompleta de eventos históricos
 - Necesidad de homogeneizar criterios de valoración histórica

Meteorología probabilística integral

Fundamento técnico

- Modelos avanzados que simulan las comportamientos de riesgo mediante:
 - Modelos de amenaza (límites, heterogeneidad)
 - Inventario de exposición detallada (por infraestructura)
 - Funciones de vulnerabilidad física y social

Ventajas

METEOTOLOGÍAS DE VALORACIÓN DE PAVOS CONTINGENTES POR RIESGOS
IMPACTOS DERIVADOS DE DESASTRES

Para aplicar correctamente la Resolución 760 de 2024, el 20 de mayo de 2024 del Ministerio de Hacienda sobre la valoración de pavos contingentes por riesgos implícitos derivados de desastres, se deben revisar los siguientes instrumentos normativos y documentos de referencia:

Normativa legal de soporte

- Ley 448 de 1998: Establece la obligación de incluir aproximaciones para cubrir pérdidas de obligaciones contingentes en las proyecciones públicas.
- Ley 425 de 2001 (Artículo 44): Faculta a la Dirección General de Crédito Público para definir metodologías de valoración de pavos contingentes en contratos estatales.
- Decreto 4712 de 2020 (Artículo 33): Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos asociados a operaciones financieras del Estado.
- Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Contienen directrices para establecer instrumentos de protección financiera sobre desastres, incluyendo seguros paramétricos y bonos catastróficos.

Documentos técnicos de estudio

- "COLCABIA: Estimación del Pavo Contingente por Desastres, suite Técnica Meteorológica": Anexo Integral a la Resolución 760, detalla:
 - Criterios prohibitivos para cuantificar pérdidas por desastres.
 - Roles del equipo técnico interministerial (MAGP, UNICOP, DNP, etc.)
 - Metodología para estimar gestión de emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

Estrategias y perfiles complementarios

- Estrategia nacional de protección financiera de riesgo de desastres, políticas y parámetros: marco orientador para reducir el riesgo fiscal asociado a desastres, mencionando explícitamente a la resolución.
- Actualización del MAGP: La Dirección de Crédito Público debe publicar modificaciones futuras a la metodología en su página web oficial.

Matriz de Información para Cálculo de Pavos Contingentes por Desastres Naturales

Entidad	Instrumento	Fecha	Impacto/Referencia
MINISTERIO DE HACIENDA	Resolución 760 de 2024 (Art. 33)	20 de mayo de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA	Resolución 1078 de 2024 (Art. 33)	15 de octubre de 2024	Define metodología para cuantificar pérdidas por desastres
	Decreto 4712 de 2020 (Art. 33)	15 de octubre de 2020	Asigna competencias para crear metodologías de evaluación de riesgos
AGENCIA FINANCIERA			

2.3.3.1.9. Documento técnico – Fuentes de Financiación

Resultados alcanzados:

- Sistematización de fuentes de financiación tradicionales y no tradicionales.
- Integración de instrumentos de retención y transferencia del riesgo.
- Consolidación de una herramienta para la planificación financiera territorial.
- Articulación con enfoques de resiliencia fiscal y climática.
 - Población beneficiada: Empresas colombianas, especialmente MiPymes.
 - Entidades territoriales (gobernaciones y municipios).
 - Autoridades fiscales y financieras.
 - Niños, niñas y adolescentes.
 - Comunidades vulnerables.
 - Sector forestal y ambiental.
 - Entidades del SNGRD.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

2.3.3.1.10. Trazadores presupuestales y productos MGA en Gestión del Riesgo de Desastres (Art. 361 Ley 2294 de 2023)

El equipo de Protección Financiera de la UNGRD revisó y ajustó técnicamente el formulario de trazadores presupuestales y productos MGA, incorporando las recomendaciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP), con el fin de proyectar la creación de los productos “Instrumentos o mecanismos de Retención Intencional” e “Instrumentos o mecanismos de Transferencia del Riesgo” en el sector 45 – Gobierno Territorial. La actividad permitió alinear los criterios de formulación con los lineamientos nacionales, fortaleciendo la planificación, programación y seguimiento del gasto público destinado a mecanismos de protección financiera frente al riesgo de desastres.

Población beneficiada: Entidades territoriales y sectoriales responsables de la formulación y programación presupuestal en gestión del riesgo de desastres.

2.3.3.1.11. Valor presente de costos de emergencias

El equipo de Protección Financiera ejecutó un ejercicio técnico de recolección y homologación de información de los Planes de Acción Específicos (PAE) de declaratorias de emergencia, correspondientes a 2 municipios, con el propósito de convertir los costos históricos de las afectaciones a valor presente. La población beneficiaria incluyó autoridades municipales y equipos técnicos

responsables de la gestión del riesgo y la planificación financiera territorial. Durante la actividad se recopilaban datos oficiales sobre afectaciones de origen natural y antrópico no intencional desde 1994 hasta 2024; se consolidaron precios oficiales de 62 variables de costo y se aplicó la actualización financiera mediante la fórmula de valor presente para afectaciones y obras ejecutadas. Los resultados se sistematizaron en un archivo de Excel estandarizado por fenómeno amenazante, el cual servirá como insumo técnico para el cálculo inicial del pasivo contingente municipal.

2.3.3.1.12. Informe KOICA

El equipo de Protección Financiera participó en la acción de socialización de aprendizajes derivados del curso internacional KOICA/CIAT – K-water Academy, orientado al fortalecimiento de capacidades en adaptación al cambio climático, gestión del riesgo de desastres y planificación territorial, con énfasis en la gestión integral del recurso hídrico y el uso de herramientas digitales. La actividad tuvo como propósito analizar y transferir aprendizajes técnicos aplicables al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), especialmente en aspectos relacionados con gobernanza multinivel, planificación basada en escenarios, gestión hídrica resiliente y uso de tecnologías como gemelos digitales para la anticipación de riesgos.

Población beneficiada: Equipos técnicos y decisores institucionales vinculados a la gestión del riesgo de desastres, la planificación territorial y la protección financiera.

Resultados alcanzados:

- Fortalecimiento de las capacidades técnicas institucionales en adaptación al cambio climático y gestión del riesgo de desastres, mediante la incorporación de enfoques innovadores de planificación territorial, gobernanza hídrica y uso de herramientas digitales.
- Generación de insumos técnicos que contribuyen a la anticipación del riesgo fiscal, la reducción de pérdidas económicas y la toma de decisiones informadas sobre inversiones resilientes.
- Transferencia de conocimiento internacional aplicable al contexto colombiano, fortaleciendo la articulación interinstitucional y la integración de criterios de riesgo climático en la planificación y la gestión financiera del riesgo.

- Generación de referencias técnicas para el uso de herramientas como gemelos digitales y sistemas de información, orientadas a mejorar la estimación de impactos y la programación de recursos para la prevención, respuesta y recuperación.

Figura 13.

Transferencia de conocimiento internacional aplicado al contexto colombiano



2.3.4. ASISTENCIAS TÉCNICAS

Priorización de territorios - asistencia técnica con Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

2.3.4.1. "Promoción de instrumentos de gestión financiera para la gestión integral de riesgos agropecuarios", ejecutado en conjunto con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

El equipo de Protección Financiera elaboró una propuesta orientada a ampliar la cobertura de asistencias técnicas presenciales, en el marco del Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, a través del proyecto "Promoción de instrumentos de gestión financiera para la gestión integral de riesgos agropecuarios", liderado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con el apoyo de la UNGRD. La actividad tuvo como propósito orientar la ejecución de asistencias técnicas en 4 zonas y 82 municipios priorizados, asegurando la implementación efectiva del Plan de Acción 2025.

Población beneficiada: Incluyó autoridades y gestores territoriales responsables de la gestión del riesgo agropecuario en 46 municipios de las zonas 1, 2 y 3.

Figura 14.

Protección Financiera y aseguramiento rural

[illegible]

Se implementó un criterio técnico de priorización territorial para orientar la asignación de asistencia y acompañamiento a entidades subnacionales con mayor vulnerabilidad fiscal, mayor exposición a amenazas naturales y limitada capacidad institucional. La actividad tuvo como propósito garantizar el uso eficiente y equitativo de los recursos públicos, priorizando la atención de los territorios más rezagados o históricamente excluidos.

Criterio de priorización - asistencias técnicas

- Metodología: Implementación de un criterio técnico para la asignación de asistencia a entidades con mayor vulnerabilidad fiscal y exposición a amenazas naturales.
- Objetivo: Garantizar la atención equitativa a territorios históricamente excluidos y con limitada capacidad institucional.
- Alineación estratégica: El criterio se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 10, 11 y 13 (reducción de desigualdades, resiliencia local y acción climática).

Figura 15.

Documento técnico Protección Financiera



2.3.4.2. Asistencia técnica Protección Financiera

- Marco normativo: Actividad vinculada al Proyecto 2.3 – P6 del Plan Nacional de Desarrollo, orientada a reducir la vulnerabilidad fiscal del Estado.
- Impacto masivo: Aunque la meta inicial era de 150 territorios, se alcanzó una cobertura de 531 municipios asistidos en 13 departamentos.
- Cumplimiento: Se alcanzó el 100% de la meta, fortaleciendo la toma de decisiones informadas en departamentos como Antioquia (125 municipios), Boyacá (123) y Bolívar (45), entre otros.

Figura 16.
Asistencia técnica en Protección Financiera



2.3.4.3. Asistencias técnicas de Protección Financiera frente al riesgo agropecuario

- **Objetivo:** Integrar el enfoque de protección financiera en la planificación sectorial, con el fin de mitigar los impactos fiscales en el sector agropecuario.
- **Alcance territorial:** Se realizaron misiones presenciales en 96 municipios y 6 coordinaciones departamentales, abarcando zonas como La Mojana, el Litoral Pacífico y el archipiélago de San Andrés.
- **Resultado:** Se cumplió el 100% de la meta, superando la programación inicial, en virtud de la priorización de territorios estratégicos definida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

2.3.4.4. Asistencia técnica en La Mojana

- **Instrumentos:** Implementación de la "Estrategia F" en encuentros presenciales, orientada a fortalecer la gestión de riesgos fiscales en los municipios.
- **Propósito:** Definir medidas de retención y transferencia del riesgo, alineadas con la Estrategia Nacional de Protección Financiera, en esta subregión prioritaria

Figura 17.

Asistencia técnica en La Mojana



2.3.4.5. Exposición académica en la Universidad del Tolima

- Fomento de la innovación: Socialización de instrumentos financieros aplicados al sector forestal, con énfasis en incendios forestales.
- Metodología: Aplicación del ejercicio práctico "Estrategia F", orientado a facilitar la comprensión del aseguramiento paramétrico en comunidades académicas.

2.3.4.6. Misión de Protección Financiera en la zona de influencia del Volcán Galeras

- Gestión del riesgo volcánico: Aplicación de la "Estrategia F" en municipios del área de influencia, tales como Pasto, Nariño, La Florida, Consacá, Bomboná, Sandoná, Yacuanquer y Tangua.
- Foco técnico: Socialización del Seguro Agropecuario y de mecanismos de retención del riesgo, orientados a mitigar los impactos de la actividad volcánica.

- Meta: La actividad registró un cumplimiento del 100% de acuerdo con el Plan de Acción de la Subdirección para la Reducción del Riesgo.

Figura 18.

Misión de Protección Financiera en la zona de influencia del Volcán Galeras



2.3.4.7. Incorporación del ECAT bono catastrófico en el marco de las asistencias técnicas

Se adelantó un proceso de articulación interinstitucional entre el equipo de Protección Financiera, la ADRES y el Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin de profundizar en el marco normativo y operativo de la subcuenta de Seguros de Riesgos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT).

La gestión permitió identificar aspectos clave relacionados con indemnizaciones y requisitos documentales, lo que derivó en acuerdos para la socialización conjunta, el intercambio de información técnica y el desarrollo de capacitaciones orientadas a optimizar la eficiencia en la atención de reclamaciones.

Esta iniciativa beneficia a las administraciones locales y a las personas naturales afectadas por eventos catastróficos o accidentes de tránsito, facilitando el acceso oportuno a servicios médicos o indemnizaciones y contribuyendo a mitigar el impacto fiscal y social de los desastres.

Población beneficiada: Entidades territoriales y administraciones locales, que fortalecen su capacidad de gestión frente a emergencias mediante el uso de la subcuenta ECAT, así como personas naturales afectadas por eventos catastróficos, quienes pueden acceder de manera más oportuna a

indemnizaciones y servicios médicos o funerarios amparados por esta herramienta.

Figura 19.

Incorporación del ECAT bono catastrófico en el marco de las asistencias técnicas



2.3.4.8. Asistencia técnica en Fondos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres - FTGRD

Como parte de las metas establecidas en el Plan de Acción de la UNGRD para la Vigencia 2025, se ejecutaron procesos de asistencia técnica a nivel territorial, enfocados en los FTGRD, de conformidad con lo establecido en el Capítulo V (Mecanismos de Financiación para la GRD) de la Ley 1523 de 2012 y el Decreto 1289 de 2018.

Las asistencias técnicas se desarrollaron con el propósito de acompañar integralmente a las entidades territoriales en el fortalecimiento de sus capacidades financieras, para la adecuada implementación de los componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), conforme a lo establecido en el artículo 7° de la Ley 1523 de 2012.

Para el cumplimiento de este proceso, fue necesario:

- Adelantar acompañamiento a municipios y departamentos en la implementación del componente de mecanismos de financiación para la GRD, con énfasis en los FTGRD.
- Capacitar a los integrantes de los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres (CTGRD) en la integración de los fondos territoriales con la gestión del riesgo en los diferentes instrumentos de planificación e inversión pública.
- Evaluar el fortalecimiento de las entidades territoriales mediante un acompañamiento integral por parte de la UNGRD, con el fin de que dichas entidades identificaran la necesidad de actualizar sus manuales de contratación y estatutos tributarios, incorporando lo dispuesto en los capítulos V, VI y VII de la Ley 1523 de 2012, relacionados con el régimen especial para situaciones de desastre y calamidad pública.

De esta forma, a continuación, se relaciona el número de territorios beneficiados por el programa de asistencia técnica:

Tabla 11.

Principales logros 2025 y acciones estratégicas 2026 de las entidades territoriales asistidas

Entidades asistidas	18 entidades territoriales (municipios de distintos departamentos)
Principales logros 2025	Creación y reglamentación de FTGRD. Evaluación y ajuste de Acuerdos Municipales. Actualización de reglamentaciones para fortalecer operatividad. Alineación normativa y fortalecimiento técnico-jurídico de los fondos.
Acciones estratégicas 2026	Seguimiento a la implementación de ajustes realizados. Acompañamiento a Secretarías de Hacienda para fortalecer gestión

	financiera. Verificación de requisitos técnicos y jurídicos. Consolidación de condiciones para acceso a futuras fuentes de financiación.

Se brindó asistencia técnica a 18 alcaldías y 9 gobernaciones para la creación y operatividad de sus Fondos Territoriales (FTGRD).

Figura 20.

Asistencia técnica en FMGRD Municipio de Providencia (San Andrés)



Figura 21.

Asistencia técnica Alcaldía del Carmen de Apicalá - Tolima



Figura 22.

Mesa de trabajo - Evaluación para la actualización FMGRD de Villavicencio - Meta

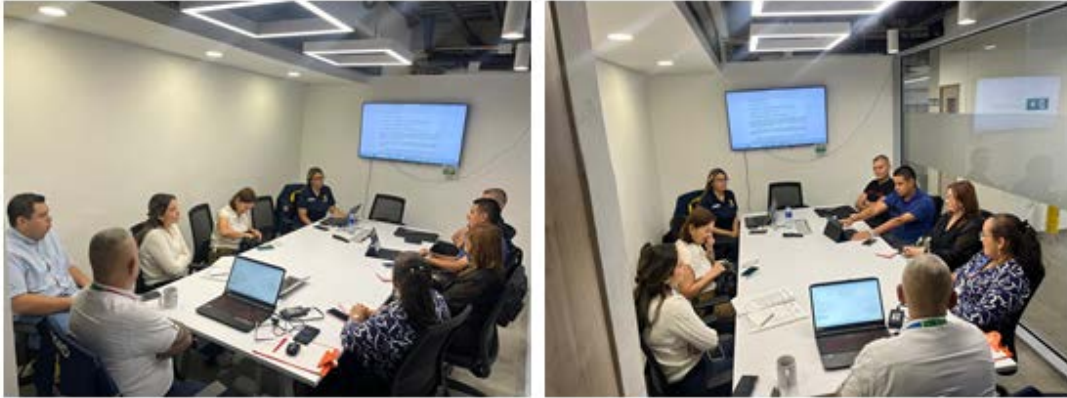
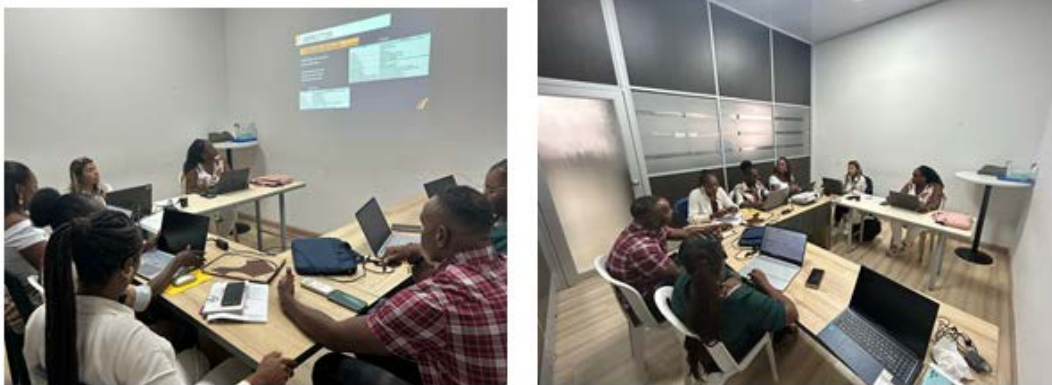


Figura 23.

Mesa de Trabajo - Evaluación para la actualización FMGRD de Quibdó - Chocó



2.3.4.9. Asistencias técnicas a alcaldías que requieren ser fortalecidas en gestión del riesgo de desastres.

Tabla 12.

Resultados 2025 y acciones a seguir en vigencia 2026 de entidades municipales priorizadas

ENTIDAD MUNICIPAL	RESULTADOS 2025	ACCIONES A SEGUIR EN VIGENCIA 2026
Santa Rosalía Primavera (Vichada) Mitú (Vaupés) Villanueva (Casanare)	Acuerdos Municipales de los FMGRD evaluados para su actualización y nueva reglamentación. Asesoramiento para la actualización y entrada en operación del FMGRD Desarrollo de asistencia técnica en las generalidades de GRD, Planificación Territorial y Declaratoria de Calamidad Pública y Decreto 2157 de 2017. orientando la necesidad de actualizar los instrumentos de planificación y el fondo municipal según el nuevo marco normativo. Presentación de experiencias exitosas en Fondos Territoriales de GRD. Invitados: Coordinador de GRD, Representantes de la Oficina de GRD, de la Secretaría de Hacienda, Planeación, Oficina Jurídica, representantes de entidades privadas y públicas y, representantes de las entidades del SNGRD (Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, entre otros).	Realizar seguimiento con las Secretarías de Hacienda Municipales y Coordinadores de GRD, para identificar los avances, especialmente en la operatividad del Fondo. Seguimiento en el proceso de actualización del Plan Municipal de GRD y la Estrategia de Respuesta.

Figura 24.
Fortalecimiento en GRD Alcaldía de Santa Rosalía - Vichada



Figura 25.
Fortalecimiento en GRD Alcaldía de La Primavera - Vichada



Figura 26.
Asistencia técnica en GRD - Villanueva Casanare



Figura 27.

Mesa de trabajo evaluación FMGRD - Villanueva Casanare



2.3.4.10. Ruta del fortalecimiento de los FTGRD para el ejercicio de activación, en el marco del Simulacro Nacional de Evacuación - Hidroituango

Tabla 13.

Logros y resultados 2025 y acciones a seguir en 2026 en municipios del área de influencia de Hidroituango

ENTIDAD MUNICIPAL	LOGROS Y RESULTADOS 2025	ACCIONES A SEGUIR EN VIGENCIA 2026
5 municipios de HidroItuango – aguas abajo (Nechí, Caucasia, Cáceres, Tarazá y Valdivia)	Entre el 13 y el 17 de octubre se desarrolló la <i>Ruta de fortalecimiento de los Fondos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)</i> en los municipios de Nechí, Caucasia, Cáceres, Tarazá y Valdivia (Antioquia), en articulación con la Subdirección de Reducción del Riesgo, la Dirección General de la UNGRD, DAGRAN y EPM, en el marco del Simulacro Nacional de Evacuación – HidroItuango. ✓ Diagnóstico del estado financiero, presupuestal, contable y contractual de los Fondos Territoriales de GRD en 5 municipios del área de influencia aguas abajo del Proyecto HidroItuango. ✓ Identificación de ajustes necesarios en los actos administrativos de creación y reglamentación de los fondos para garantizar su adecuada operatividad.	Avanzar con los procesos de actualización y reglamentación de los fondos territoriales de gestión del riesgo de desastres por parte de cada alcaldía con el apoyo de la Secretaría de Hacienda, la Oficina Jurídica y el Concejo Municipal. Una vez se cuente con los proyectos de los nuevos actos administrativos, por parte de la UNGRD, se realizará una revisión, solamente si los municipios lo consideran, para apoyar en este proceso. Por parte de la UNGRD, se promoverán mediante acciones, la actualización de los manuales de contratación municipales, la

ENTIDAD MUNICIPAL	LOGROS Y RESULTADOS 2025	ACCIONES A SEGUIR EN VIGENCIA 2026
	✓ Asistencia técnica directa a alcaldías y dependencias clave (Hacienda, Planeación, Jurídica, Consejos Municipales de GRD, Oficinas de Gestión del Riesgo). ✓ Socialización del protocolo de activación de los Fondos de GRD en el marco del simulacro nacional, conforme a la Ley 1523 de 2012, el Decreto 1289 de 2018 y la Ley 2474 de 2025. ✓ Fortalecimiento de capacidades territoriales para la declaratoria de calamidad pública y la activación de mecanismos financieros ante emergencias, incluyendo disposiciones sobre protección de animales en situaciones de emergencia.	actualización de los estatutos tributarios y la incorporación de una Unidad o Centro de Costos en el aplicativo contable y presupuestal que tiene cada territorio para que los fondos entren a operar de forma independiente y con la autonomía financiera y presupuestal, como lo define la Ley 1523 de 2012 en su artículo 54°. Se mantendrá la articulación con el DAGRAN para el fortalecimiento de los fondos territoriales y la actualización de los planes municipales de GRD. Evaluar la posibilidad de fortalecer económicamente a los FMGRD mediante el proceso de transferencias económicas directas

Figura 28.

Apertura del evento y desarrollo del diagnóstico de los Fondos Municipales de GRD de los municipios aguas abajo que se encuentran en la zona de la Electrificadora HidroItuango (13 al 17 de octubre de 2025)





2.3.4.11. Asistencias técnicas a gobernaciones para el fortalecimiento de los fondos departamentales y municipales de gestión del riesgo de desastres

Tabla 13.

Resultados 2025 y acciones estratégicas 2026 de entidades departamentales asistidas técnicamente

ENTIDAD DEPARTAMENTAL	RESULTADOS 2025	ACCIONES A SEGUIR EN VIGENCIA 2026
Magdalena	Asesoramiento para la actualización, reglamentación y entrada en operación del FDGRD	Asesorar y acompañar a la Secretaría de Hacienda sobre la adecuada creación y reglamentación del FDGRD, teniendo en cuenta que este no se encuentra creado por Ordenanza Departamental
Quindío		Asesorar y acompañar a la Secretaría de Hacienda y la Dirección de GRD sobre la adecuada creación y reglamentación del FDGRD, teniendo en cuenta que de acuerdo con la actual Ordenanza, se debe realizar su proceso de actualización con la fuente de financiación y el % correspondiente.
Sucre		Realizar seguimiento con la Secretaría de Hacienda Departamental, para identificar los avances, especialmente en la operatividad del Fondo,
Caldas		Realizar seguimiento con la Secretaría de Hacienda y la

ENTIDAD DEPARTAMENTAL	RESULTADOS 2025	ACCIONES A SEGUIR EN VIGENCIA 2026
		Unidad Departamental de GRD, para identificar los avances, especialmente en la operatividad del Fondo,
Vichada		Realizar seguimiento con la Secretaría de Hacienda y la Unidad Departamental de GRD, para identificar los avances, especialmente en la operatividad del Fondo.
Amazonas	Asesoramiento para la actualización, reglamentación y entrada en operación del FDGRD	Realizar seguimiento con la Secretaría de Hacienda Departamental y la Unidad Departamental de GRD, para identificar los avances, especialmente en la operatividad del Fondo,
Boyacá	Asesoramiento para la actualización, reglamentación y entrada en operación del FDGRD, llevando las experiencias exitosas del Fondo Departamental de GRD de Casanare, Fondo Municipal de GRD de Bogotá. Invitados: Coordinadores municipales de GRD (Invitados: Coordinadores municipales de GRD, Secretarios de Hacienda, jefes jurídicos y contractuales, representantes de las oficinas de GRD, entre otros)	Realizar seguimiento con la Secretaría de Hacienda Departamental y la Unidad Departamental de GRD, para identificar los avances, especialmente en la operatividad del Fondo y la identificación de la fuente de financiación, teniendo en cuenta que la actual ordenanza no cuenta con esta característica, ni con el porcentaje establecido para el mantenimiento financiero y activo del FDGRD.
Cundinamarca	Asesoramiento para la actualización, reglamentación y entrada en operación del FDGRD	Realizar seguimiento con la Secretaría de Hacienda Departamental y la Unidad Departamental de GRD, para identificar los avances, especialmente en la operatividad del Fondo,
Gobernación de Nariño	Asesoramiento para la actualización, reglamentación y entrada en operación del FDGRD	Realizar seguimiento con la Secretaría de Hacienda Departamental y la Unidad Departamental de GRD, para identificar los avances,

ENTIDAD DEPARTAMENTAL	RESULTADOS 2025	ACCIONES A SEGUIR EN VIGENCIA 2026
		especialmente en la operatividad del Fondo,

Figura 29.

Asistencia técnica para el fortalecimiento del Fondo Departamental de GRD de Caldas



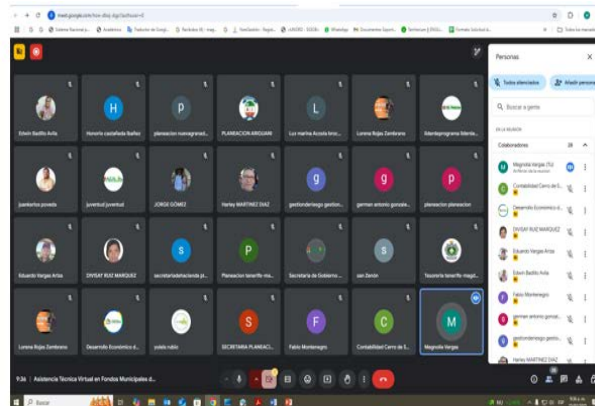
Figura 30.

Asistencia técnica para el fortalecimiento del Fondo Departamental de GRD de Magdalena



Figura 31.

Asistencia técnica virtual Gobernación del Magdalena y sus municipios



2.3.4.12. Asistencias técnicas masivas en fondos territoriales de gestión del riesgo de desastres

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron acciones de asistencia técnica, articulación institucional y espacios académicos con entidades territoriales y sectoriales, entre las cuales se destacan:

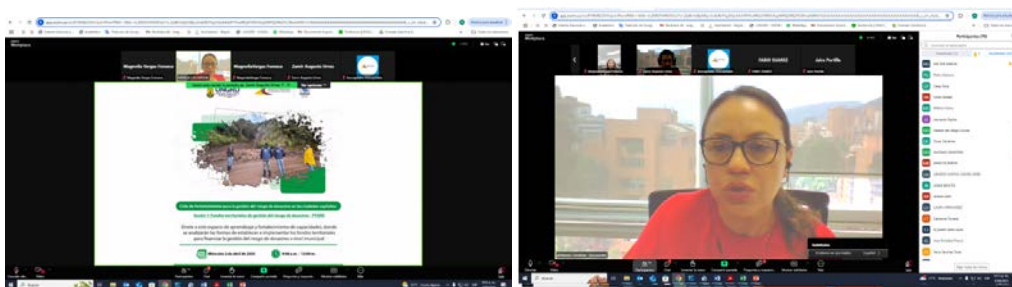
- ASOCAPITALES
- Gobernaciones de Cesar, Bolívar, Arauca y Valle del Cauca
- Ministerio de Educación Nacional
- Encuentro de coordinadores departamentales de gestión del riesgo de desastres

Resultados alcanzados:

- Desarrollo de webinars y espacios de capacitación sobre mecanismos de financiación.
- Apoyo técnico a gobernaciones en el desarrollo de encuentros y asistencias técnicas en gestión del riesgo de desastres.
- Generación de espacios de discusión sobre la creación de fondos de emergencia sectoriales.
- Socialización y pedagogía sobre mitos y realidades de los mecanismos financieros en gestión del riesgo de desastres.

Fortalecimiento de la articulación interinstitucional en materia financiera y operativa. Figura 32.

Asistencias técnicas masivas a los FTGRD



2.3.5. MES DE

LA REDUCCIÓN DE RIESGO - ACTIVIDADES PROTECCIÓN FINANCIERA

2.3.5.1. Implementación del Laboratorio Financiero: Territorio en Finanzas – Laboratorio de Inversiones para la Resiliencia

En el marco del Mes Nacional de la Reducción del Riesgo de Desastres, el equipo de Protección Financiera de la UNGRD implementó el Laboratorio Financiero: Territorio en Finanzas, desarrollado el 28 de octubre de 2025 en las instalaciones de la entidad. Esta actividad tuvo como propósito fortalecer la resiliencia económica y fiscal de los territorios, mediante la aplicación práctica de instrumentos de protección financiera frente al riesgo de desastres, orientados a la toma de decisiones informadas y a la planificación financiera ex ante.

El Laboratorio se desarrolló bajo la metodología de *bootcamp* financiero, con el acompañamiento académico de la Universidad EAN, lo que permitió a los participantes identificar su nivel de vulnerabilidad fiscal, simular escenarios de pérdidas económicas y evaluar la efectividad de mecanismos como seguros paramétricos, pólizas indemnizatorias, fondos de contingencia y líneas de crédito contingente. A partir de un formulario digital, la información fue

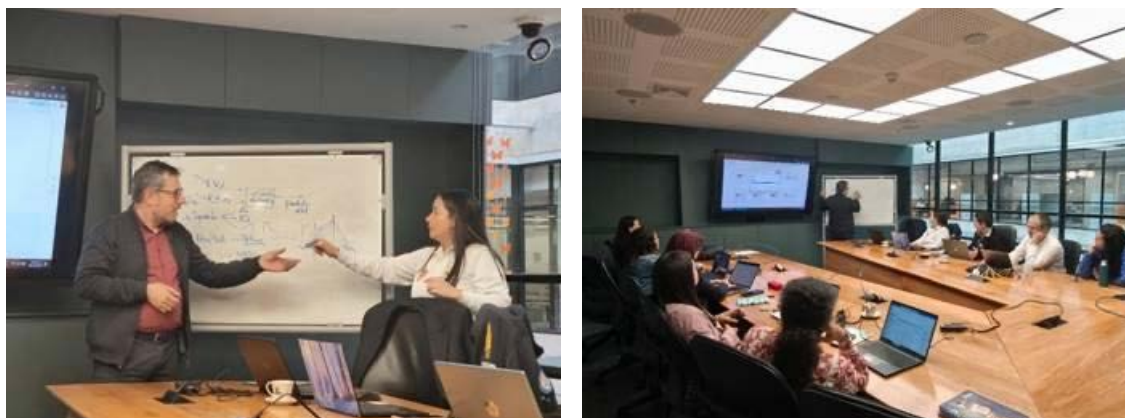
procesada en tiempo real, generando reportes individualizados con análisis de vulnerabilidad, estimaciones de impacto y recomendaciones técnicas para la incorporación de la protección financiera en planes territoriales o empresariales.

Como resultado, la actividad fortaleció las capacidades técnicas de los tomadores de decisión territoriales y sectoriales, sensibilizó sobre la importancia de integrar la protección financiera en la planificación presupuestal y permitió consolidar una base de información técnica sobre brechas de aseguramiento y capacidades financieras locales. Esta información constituye un insumo verificable para el diseño y ajuste de políticas públicas en materia de protección financiera frente al riesgo de desastres.

Población beneficiada: Tomadores de decisión territoriales y sectoriales, profesionales de gestión del riesgo, hacienda y planeación.

Figura 33.

Implementación del Laboratorio Financiero



2.3.5.2. Webinar: Protección financiera inclusiva para la resiliencia de mujeres cabeza de hogar

En el marco del Mes Nacional de la Reducción del Riesgo de Desastres, el equipo de Protección Financiera frente al Riesgo de Desastres de la UNGRD organizó y ejecutó el webinar “Protección financiera inclusiva para la resiliencia de mujeres cabeza de hogar”, realizado el 23 de octubre de 2025. Esta actividad tuvo como propósito divulgar y fortalecer el conocimiento técnico sobre mecanismos de protección financiera con enfoque de género,

particularmente los microseguros paramétricos inclusivos, como instrumentos para reducir la vulnerabilidad económica y promover la resiliencia social frente a eventos de origen natural y climático.

La acción se desarrolló en alineación con la campaña MCR2030 – Desarrollando Ciudades Resilientes y contribuyó a los ODS 5 (Igualdad de Género) y 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles). El evento fue transmitido en modalidad virtual y contó con la participación de representantes de alcaldías vinculadas a MCR2030, coordinaciones departamentales y municipales de gestión del riesgo, secretarías de planeación, organizaciones de mujeres, academia y entidades de cooperación internacional.

El equipo de Protección Financiera asumió la moderación técnica, la articulación interinstitucional y la coordinación con la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) para la transmisión en vivo, así como la gestión de espacios interactivos mediante encuestas y preguntas en tiempo real. El webinar incluyó las intervenciones de MiCRO y Swiss Re, en las que se presentaron experiencias verificables de implementación de microseguros paramétricos inclusivos en Colombia y América Latina, orientadas a mujeres con actividad productiva.

Figura 34.
Protección Financiera para madres cabeza de hogar



2.3.5.3. Sesión técnica – Presentación del Modelo Nacional de Riesgo Sísmico (MNRS)

Durante el Mes Nacional de la Reducción del Riesgo de Desastres 2025, el equipo de Protección Financiera frente al Riesgo de Desastres de la UNGRD participó en la sesión técnica de presentación del Modelo Nacional de Riesgo Sísmico (MNRS), liderada por el Servicio Geológico Colombiano (SGC), en el marco del eje temático “Financiamiento para la Reducción del Riesgo de Desastres”.

Esta actividad tuvo como finalidad fortalecer la articulación entre el conocimiento científico y la toma de decisiones financieras, evidenciando el uso del Modelo Nacional de Riesgo Sísmico como insumo técnico para la cuantificación de pérdidas económicas, la estimación del pasivo contingente y la estructuración de instrumentos de protección financiera frente al riesgo sísmico. El modelo, de carácter nacional y con enfoque de datos abiertos, integra componentes de amenaza, exposición, fragilidad y vulnerabilidad, permitiendo estandarizar la evaluación del riesgo y apoyar la planificación fiscal y territorial.

Durante la sesión, el SGC presentó los fundamentos metodológicos y la aplicabilidad del modelo, mientras que el equipo de Protección Financiera resaltó su utilidad para el diseño de seguros, fondos de contingencia y otros mecanismos de transferencia del riesgo, promoviendo decisiones ex ante basadas en evidencia técnica.

Población beneficiada: Entidades del SNGRD, tomadores de decisión territoriales, sector asegurador y academia.

Figura 35.
Presentación del Modelo Nacional de Riesgo Sísmico (MNRS)



2.3.5.4. Estrategia F

El equipo de Protección Financiera diseñó un ejercicio práctico para ejecutar en las asistencias técnicas presenciales; este ejercicio práctico pone a prueba la capacidad de elección de herramientas de Protección Financiera frente al Riesgo de Desastres en escenarios de riesgo complejos. Como actores clave en la Gestión del Riesgo de Desastres de sus territorios, los participantes enfrentan una simulación basada en eventos reales que desafía su toma de decisiones estratégicas bajo presión.

Este ejercicio contribuye a afianzar los conocimientos adquiridos en la asistencia técnica y establece un precedente para el fortalecimiento del conocimiento en Protección Financiera.

Figura 36.

Estrategia F



2.3.5.5. Lanzamiento Juego Estrategia F

En el marco del Segundo Encuentro Nacional de Coordinadores de Gestión del Riesgo de Desastres, realizado el 4 de diciembre de 2025 en Choachí (Cundinamarca), el equipo de Protección Financiera de la UNGRD lanzó oficialmente la herramienta pedagógica "Estrategia F: El juego de la Protección Financiera en Colombia".

La iniciativa buscó fortalecer las capacidades técnicas y la toma de decisiones territoriales en la implementación de instrumentos de protección financiera, mediante un enfoque práctico alineado con los cinco objetivos estratégicos de la Estrategia Nacional de Protección Financiera, incluyendo la identificación y cuantificación del riesgo, los mecanismos de retención y transferencia, la articulación de fuentes para la recuperación postdesastre y el seguimiento de pasivos contingentes.

La jornada incluyó asistencia técnica a coordinadores departamentales y municipales, aplicación del ejercicio práctico y entrega formal del juego para su replicabilidad territorial. Como resultados, se fortalecieron capacidades institucionales, se promovió la apropiación de la estrategia nacional y se dejó una herramienta operativa para su implementación en los territorios.

Los principales retos identificados se relacionaron con la adopción homogénea de la herramienta y su incorporación sistemática en los procesos de fortalecimiento territorial.

Población beneficiada: Coordinadores departamentales y municipales de gestión del riesgo de desastres.

Figura 37.

Lanzamiento de la estrategia F



2.3.5.6. Fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo

El equipo de Protección Financiera elaboró el contenido de la propuesta de protección financiera del plan de fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, a través de formación y desarrollo de habilidades. Este documento se proyectó teniendo en cuenta las nuevas orientaciones de fortalecimiento a las capacidades para formación y desarrollo de habilidades.

Figura 38.
Propuesta Protección Financiera



2.3.5.7. Estrategia Protección Financiera Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

El equipo de Protección Financiera frente al Riesgo de Desastres de la UNGRD participó en la reunión virtual de socialización de la Estrategia de Protección Financiera del sector ambiente y, de manera complementaria, realizó la revisión y el análisis técnico del contenido preliminar del documento presentado. Durante el espacio, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, presentó los avances en la estructuración de la estrategia. A partir de esta socialización, el equipo de Protección Financiera formuló observaciones y recomendaciones técnicas orientadas a fortalecer la coherencia normativa, la articulación con la Estrategia Nacional de Protección Financiera y la aplicabilidad operativa del instrumento. Dichas observaciones fueron remitidas y se proyecta su incorporación en la versión ajustada del documento por parte del Ministerio de Ambiente.

2.3.5.8. Estrategia de Protección Financiera Popayán

El equipo de Protección Financiera participó en la primera mesa técnica para la elaboración de la Estrategia de Protección Financiera de Popayán, con el propósito de establecer los lineamientos conceptuales, objetivos estratégicos y alcance territorial de la iniciativa. La población beneficiaria incluyó autoridades locales, gestores de riesgo y actores del sector privado y la sociedad civil involucrados en la planificación y ejecución de proyectos de gestión del riesgo. Durante la jornada se definieron mecanismos de retención y transferencia del riesgo, fuentes de financiación sostenibles y criterios de priorización de acciones, adaptados a las particularidades socioeconómicas, ambientales y fiscales de Popayán.

2.3.5.9. 1ª Sesión del grupo de trabajo sobre Financiamiento y Armonización del Grupo Sudamericano GIRD, en el marco del Consenso de Brasilia

El equipo de Protección Financiera participó en la 1ª Sesión del Grupo de Trabajo sobre Financiamiento y Armonización del Grupo Sudamericano GIRD, en el marco del Consenso de Brasilia, con el propósito de fortalecer la cooperación técnica regional en gestión del riesgo de desastres y optimizar la asignación de recursos. La población beneficiaria incluyó autoridades y gestores públicos de países sudamericanos responsables de la planificación y financiamiento de proyectos de reducción del riesgo. Durante la sesión se discutieron temas como la creación de una oficina técnica en Chile, la elaboración de términos de referencia operativos, el mapeo y clasificación de fenómenos de riesgo, y la definición de metodologías e instrumentos para diagnósticos efectivos, promoviendo la armonización de estándares y buenas prácticas regionales. Entre los principales logros se destacó el posicionamiento de la UNGRD como actor relevante en cooperación regional, la identificación de estrategias de financiamiento sostenibles y la articulación con socios estratégicos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Los retos identificados incluyeron la coordinación efectiva entre países con capacidades heterogéneas y la consolidación de metodologías comunes para diagnósticos y financiamiento. La actividad se ejecutó con apoyo de contratistas del subproceso correspondiente, sin requerir inversión directa.

2.3.5.10. Participación en la Misión Programa de Financiamiento y Aseguramiento del Riesgo de Desastres - DRF (4–6 de noviembre de 2025)

El equipo de Protección Financiera frente al Riesgo de Desastres de la UNGRD participó en la Misión de Seguimiento del Programa de Financiamiento y Aseguramiento del Riesgo de Desastres (DRFI), liderada por el Ministerio de

Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación, la Cooperación Suiza (SECO) y el Banco Mundial. Esta actividad tuvo como propósito fortalecer la articulación interinstitucional, realizar seguimiento técnico a los avances territoriales y sectoriales y consolidar lineamientos metodológicos que orienten la toma de decisiones en materia de protección financiera.

Durante los 3 días de trabajo, el equipo aportó insumos técnicos en estrategias de protección financiera, fortalecimiento de capacidades territoriales y desarrollo de metodologías para la estimación del pasivo contingente. Como principales resultados, se acompañó el análisis de los avances de Medellín, Tolima, Cali y del sector agropecuario en la adopción y fortalecimiento de sus Estrategias de Protección Financiera (EPF), revisando aspectos como el riesgo fiscal, los ajustes metodológicos y la articulación con los fondos territoriales. Asimismo, se participó en las sesiones técnicas sobre metodología de pasivo contingente con Bogotá, Dosquebradas y entidades del orden nacional, contribuyendo a la consolidación de un enfoque homogéneo y a la integración de fuentes de información para mejorar la estimación del pasivo fiscal asociado a desastres.

Adicionalmente, se analizaron las alternativas de acceso del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina a instrumentos de aseguramiento catastrófico del CCRIF y su alineación con la política nacional de protección financiera. Finalmente, el equipo contribuyó a la construcción de instrumentos de legado del programa, en particular manuales para la formulación e implementación de EPF territoriales y para el fortalecimiento de Fondos Territoriales de Gestión del Riesgo, incorporando definiciones operativas, criterios de gobernanza y estándares para la retención y transferencia del riesgo. Esta actividad constituye un insumo clave para orientar la implementación efectiva de la protección financiera en los territorios y fortalecer la sostenibilidad fiscal frente a eventos de desastre.

Figura 39.
Actividad de fortalecimiento de capacidades del SNGRD


 Programa de Financiación
 y Aseguramiento de Riesgo de Desastres
 (PRFAD)


Misión de Seguimiento - 4 al 11 de noviembre de 2025
Programa de Financiación y Aseguramiento de Riesgo de Desastres (PRFAD)

Martes 4 de noviembre		
Lugar: Sala Nevado del Ruiz Pao 1 del MCHP Carrera 7 No. 68-80		
Hora	Tema	Participantes
8:30 - 9:30	- Apertura de misión: - Avances desde la última misión (abril/25)	Equipo del MCHP Equipo del DNP Equipo de la UNGRD Equipo de SECO Equipo del BM Raquel Alejandra Letelier Dario Bacchini Miguel Muñoz Ana María Torres
9:30 - 10:30	- Medellín - Avances en la adopción de la Estrategia de Protección Financiera (EPF)	Equipo del MCHP Equipo del DNP Equipo de la UNGRD Equipo de Medellín (virtual) Equipo de SECO Equipo del BM Raquel Alejandra Letelier Dario Bacchini Miguel Muñoz Ana María Torres Diana Rufiano Alvaro Taya

2.3.5.11. Participación en el entrenamiento de entrenadores en financiamiento y aseguramiento del riesgo de desastres (7–11 de noviembre de 2025)

Esta actividad tuvo como objetivo fortalecer las capacidades nacionales para la formación de formadores en protección financiera y promover la apropiación técnica del aseguramiento del riesgo de desastres. Asimismo, busca facilitar la incorporación de estos temas en la oferta académica del país, alineándose con las políticas públicas nacionales y las necesidades del territorio. Su pertinencia radica en integrar la perspectiva operativa del SNGRD con la academia para mejorar la gestión del riesgo fiscal.

Población beneficiada: Instituciones académicas, entidades públicas y actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).

Resultados alcanzados:

- Unificación de conceptos entre los distintos actores y fortalecimiento de la articulación con equipos territoriales para la gestión del riesgo.
- Establecimiento de rutas de trabajo orientadas a consolidar la formación en financiamiento y aseguramiento como un componente estructural de la oferta académica nacional.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional con alcance en instituciones académicas.

2.3.5.12. Participación en reunión de seguimiento a la adopción de la Estrategia de Protección Financiera (EPF) del Distrito de Santiago de Cali – Misión DRFI

La actividad consistió en la revisión de avances del distrito en la adopción de su EPF, en el marco de la misión de seguimiento del Programa de Financiamiento y Aseguramiento del Riesgo de Desastres (DRFI). El objetivo fue validar la madurez institucional del territorio, identificar buenas prácticas y fortalecer la articulación técnica con entidades nacionales y el Banco Mundial. Su pertinencia radica en consolidar la protección financiera como herramienta clave para la sostenibilidad fiscal y la resiliencia de Cali como nodo de resiliencia.

Resultados alcanzados:

- Validación positiva de la calidad técnica y del carácter participativo del proceso, así como el fortalecimiento de la articulación entre los niveles territorial y nacional.
- Aprobación formal de la EPF por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y consolidación de su formulación en un periodo aproximado de un año.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Municipio de Cali, Valle del Cauca.

2.3.5.13. Participación en reunión sobre avances en la adopción de la Estrategia de Protección Financiera (EPF) del Departamento del Tolima

El objetivo fue acompañar y fortalecer el proceso de formulación y adopción de la EPF departamental como instrumento clave para la gestión del riesgo fiscal y la preparación financiera ante desastres. La actividad se desarrolló en el marco de la misión de seguimiento del Banco Mundial al Programa de Financiamiento y Aseguramiento del Riesgo de Desastres (DRFI). Su pertinencia radica en asegurar que la protección financiera se consolide como un componente estructural para la implementación efectiva de la gestión del riesgo a nivel regional.

Resultados alcanzados:

- Aporte de criterios técnicos por parte de la UNGRD para consolidar el proceso de adopción de la EPF y validación de una visión integral que articula la gestión del riesgo con la sostenibilidad hídrica y fiscal.
- Realización de una reunión técnica de seguimiento y preparación de la estrategia para su presentación y aprobación ante el Consejo Departamental el 7 de noviembre.

2.3.5.14. Evaluación técnica de la Estrategia de Protección Financiera – Distrito de Santiago de Cali

Esta actividad tuvo como objetivo principal verificar la consistencia técnica de la estrategia del distrito, asegurando su alineación con la Política Nacional y las mejores prácticas internacionales en gestión del riesgo fiscal. Asimismo, buscó fortalecer la capacidad local para identificar y financiar pasivos contingentes derivados de desastres, garantizando recursos para la respuesta y reconstrucción. El alcance consistió en fortalecer la calidad técnica y la viabilidad operativa del instrumento territorial, para reducir la vulnerabilidad financiera de la ciudad.

Resultados alcanzados:

- Fortalecimiento del enfoque estratégico y mejora en la coherencia metodológica del instrumento evaluado.
- Formulación y remisión de un documento con 12 observaciones técnicas detalladas sobre instrumentos financieros, flujo de información entre actores públicos y privados y medición del riesgo fiscal

Población beneficiada: Distrito de Santiago de Cali y entidades del SNGRD con competencia en gestión financiera del riesgo.

2.3.5.15. BID préstamo contingente para emergencias por desastres naturales y de salud pública (CO-O0018).

El objetivo fue brindar apoyo técnico en la construcción del Reglamento Operativo del préstamo para garantizar su correcta implementación y gestión, asegurando la alineación con los lineamientos institucionales y normativos vigentes. Las metas incluyeron la revisión de los mecanismos de ejecución, el ajuste de contenidos del reglamento, la evaluación de coberturas paramétricas y la definición de procedimientos financieros, de adquisiciones y de reporte técnico-financiero. Su pertinencia radica en fortalecer la preparación financiera del país ante emergencias nacionales.

Resultados alcanzados:

- Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la UNGRD y mejora de la preparación financiera estratégica ante desastres y crisis de salud pública.
- Consolidación de lineamientos técnicos y normativos para la gestión del recurso financiero.

Figura 40.

Propuesta de protección financiera elaborada por el equipo técnico



2.3.5.16. Misión de cierre del CAT DDO III

La actividad tuvo como objetivo evaluar los resultados finales de los indicadores y metas de la matriz de política del Tercer Préstamo de Política de Desarrollo en Gestión del Riesgo de Desastres con Opción de Desembolso Diferido por Catástrofes (2021-2025). Las metas se centraron en la identificación de lecciones aprendidas y la definición de los pasos necesarios para el cierre formal del programa. Su pertinencia radica en asegurar el cumplimiento técnico y operativo de los compromisos adquiridos con la banca multilateral. Entre los principales logros se destacó la validación de resultados, la sistematización de experiencias y la definición de acciones para el cierre del programa; los retos identificados incluyeron la coordinación interinstitucional y la consolidación de información completa de los indicadores.

La actividad fue ejecutada con el apoyo de contratistas del subproceso correspondiente, sin reporte de inversión directa.

Figura 41.

Registro fotográfico de análisis de alternativas de acceso en San Andrés



2.3.5.17. Apoyo técnico en la implementación de la Estrategia Nacional de Protección Financiera Epidemias y Pandemias para reducir la vulnerabilidad fiscal frente al riesgo de desastres

El equipo de Protección Financiera brindó apoyo técnico en la implementación de la Estrategia Nacional de Protección Financiera frente a Epidemias y Pandemias, en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, orientado a reducir la vulnerabilidad fiscal frente a desastres de origen natural, antrópicos no intencionales y emergencias de salud pública. La población beneficiaria incluyó autoridades nacionales responsables de la planificación fiscal y gestores de riesgo de desastres. La actividad se materializó mediante la estructuración y negociación de instrumentos financieros de impacto nacional, incluyendo el CAT DDO IV con el Banco Mundial, que proporciona liquidez inmediata ante desastres, y el CAT DDO con el BID, con coberturas paramétricas y no paramétricas para diversos riesgos naturales y de salud pública.

Entre los principales logros se destacó la anticipación y gestión planificada del impacto financiero de eventos extremos, la focalización de la respuesta fiscal hacia poblaciones vulnerables y la garantía de continuidad de la acción estatal. Los retos identificados incluyeron la articulación interinstitucional y la calibración de coberturas frente a distintos escenarios de riesgo. La actividad se ejecutó con apoyo de contratistas del subproceso correspondiente, sin reporte de inversión directa.

2.3.5.18. Misión de seguimiento del Programa DRFI del Banco Mundial y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Del 21 al 25 de abril de 2025, el equipo de Protección Financiera participó en la misión de seguimiento del Programa DRFI del Banco Mundial y el Ministerio de

Hacienda y Crédito Público, con el propósito de verificar el avance de la implementación de estrategias de protección financiera en los territorios y el cumplimiento de los indicadores del CAT DDO III. La población beneficiaria incluyó autoridades y gestores territoriales responsables de la gestión del riesgo y la planificación fiscal en las ciudades de Cali, Bogotá, Medellín y Dosquebradas. Durante la misión, se analizaron los avances de la Estrategia de Protección Financiera de Cali, el cálculo del pasivo contingente de Bogotá, la socialización de experiencias de Fondiger en Bogotá, la implementación de fondos territoriales de gestión del riesgo en Medellín y los resultados iniciales de cuantificación del pasivo contingente en Dosquebradas, así como la iniciativa HUB Universitario del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Figura 42.

Lineamientos técnicos y normativos para la gestión del recurso financiero



2.3.6. Simulacro nacional

2.3.6.1. Integración del componente de Protección Financiera en el simulacro nacional

El equipo de Protección Financiera frente al Riesgo de Desastres de la UNGRD elaboró la presentación institucional y los contenidos técnicos para la incorporación de la Protección Financiera como eje transversal en el ejercicio nacional de simulacro y simulación, dirigido a entidades del orden nacional, sectorial y territorial. La actividad tuvo como propósito operativizar la aplicación de instrumentos financieros en escenarios simulados de preparación, respuesta y recuperación, y fortalecer la articulación interinstitucional del SNGRD.

Durante septiembre, el equipo participó en reuniones de coordinación y socialización, definiendo alcances, responsabilidades y lineamientos metodológicos para integrar mecanismos de retención, transferencia y financiamiento del riesgo (fondos de contingencia, seguros, líneas de crédito contingente y transferencias condicionadas) dentro del componente técnico del ejercicio. Se brindó acompañamiento técnico a departamentos y municipios para su incorporación en la planeación y ejecución del simulacro.

Resultados alcanzados:

- Presentación institucional, contenidos técnicos para simulación financiera y lineamientos para la activación de instrumentos en escenarios simulados.

Población beneficiada: Entidades del SNGRD, gobernaciones y alcaldías, sector asegurador y financiero, y empresas de servicios públicos e infraestructura crítica.

Figura 43.
Simulacro Protección Financiera



2.3.6.2. Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias 2025 – Acción de Gestión

En el marco del Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias 2025 y del Mes de la Reducción del Riesgo de Desastres, bajo la temática "*Financiar la resiliencia, no los desastres*", el equipo de Protección Financiera de la Subdirección para la Reducción del Riesgo de la UNGRD ejecutó acciones técnicas orientadas a integrar y fortalecer el componente de protección financiera dentro del ejercicio nacional y en el escenario especial del Proyecto Hidroeléctrico Ituango.

La actividad tuvo como propósito evaluar y mejorar la preparación institucional y territorial para la activación de instrumentos de retención y transferencia del riesgo durante escenarios de emergencia, así como fortalecer la articulación entre los niveles nacional, sectorial y territorial del SNGRD. El equipo participó en las fases de planificación, asistencia técnica, acompañamiento y evaluación, asegurando la incorporación del enfoque de protección financiera en el simulacro.

Acciones ejecutadas: diseño y socialización de material técnico sobre instrumentos de protección financiera aplicables a la preparación y respuesta; sesiones técnicas con entidades territoriales para revisar el nivel de avance en la estructuración y activación de dichos instrumentos; y acompañamiento sectorial para identificar brechas y oportunidades de articulación con el nivel nacional.

Resultados alcanzados:

- Materiales técnicos difundidos, sesiones de asistencia técnica realizadas e insumos para la evaluación del componente financiero del simulacro.

Población beneficiada: Entidades del SNGRD de los niveles nacional, sectorial y territorial.

Figura 44.

Registro fotográfico de la misión de seguimiento del equipo de Protección Financiera



2.3.6.3. Participación técnica – Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias 2025

El equipo de Protección Financiera frente al Riesgo de Desastres de la UNGRD apoyó y participó técnicamente en el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias 2025, realizado el 21 de octubre de 2025, en el marco del Mes Nacional de la Reducción del Riesgo de Desastres y bajo la coordinación de la Subdirección de Manejo de Desastres. La actividad tuvo como finalidad respaldar la evaluación de la capacidad de respuesta institucional y territorial, asegurar la oportunidad y calidad de la información para la toma de decisiones, y fortalecer el componente de protección financiera ante escenarios de alto impacto.

La participación se desarrolló en escenarios estratégicos: acompañamiento técnico en la Central Hidroeléctrica Ituango; apoyo a la Sala de Crisis Nacional para el seguimiento del flujo de información; e integración a la Mesa de Soporte Técnico para la asistencia a municipios en el reporte mediante Survey123. Se brindó soporte remoto a 5 departamentos priorizados (Atlántico, Nariño, Norte de Santander, Vichada y Risaralda), incluyendo la verificación previa de accesos, validación de usuarios y gestión de incidencias. Se implementó una matriz de control (Excel) con municipios, códigos DANE/Divipola y credenciales, asegurando trazabilidad.

Resultados alcanzados:

- 67 asistencias técnicas personalizadas; 35 restablecimientos de contraseñas; verificación de la transmisión exitosa de datos en los departamentos apoyados.

Población beneficiada: CMGRD y entidades territoriales participantes del simulacro.

Figura 45.
Registro fotográfico de actividades de coordinación del SNGRD



2.3.6.4. Acompañamiento técnico – Proyecto Hidroeléctrico Ituango (Acción de Gestión)

En el marco del Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias 2025, el equipo de Protección Financiera de la UNGRD realizó acompañamiento técnico en el escenario del Proyecto Hidroeléctrico Ituango, orientado a fortalecer la preparación financiera y la capacidad de respuesta de los municipios del área de influencia.

La acción tuvo como propósito apoyar la estructuración de la "Ruta para el Fortalecimiento de los Fondos Territoriales y de la Protección Financiera", evaluar capacidades institucionales y verificar la operatividad de los instrumentos financieros ante escenarios de emergencia. Para ello, se desarrollaron visitas técnicas a los municipios, en las que se revisó el estado de los Fondos Territoriales de Gestión del Riesgo, los procedimientos de activación y los niveles de alistamiento financiero.

Adicionalmente, el equipo observó el ejercicio de simulación de activación de pólizas, realizando análisis técnico y formulando recomendaciones operativas para optimizar los procesos de reclamación, flujo de información y gestión financiera durante la respuesta.

Resultados alcanzados: Insumos técnicos para la Ruta de fortalecimiento; reportes de visitas y recomendaciones operativas.

Población beneficiada: Municipios del área de influencia del Proyecto Hidroeléctrico Ituango y sus equipos de gestión del riesgo.

Figura 46.
Registro fotográfico de actividades de gestión institucional



2.3.6.5. Observación técnica – cierre del simulacro gremial frente a eventos catastróficos (FASECOLDA)

El equipo de Protección Financiera frente al Riesgo de Desastres de la UNGRD participó como observador técnico en la reunión de cierre del Simulacro Gremial frente a Eventos Catastróficos, liderado por FASECOLDA, realizada el 16 de octubre de 2025. Esta actividad tuvo como propósito evaluar la capacidad de preparación y respuesta del sector asegurador ante un escenario catastrófico, así como generar insumos técnicos para el fortalecimiento de la protección financiera y la articulación interinstitucional del SNGRD.

El ejercicio, basado en la simulación de un evento sísmico de gran magnitud, permitió la activación del Comité de Atención de Desastres (CAD) de

FASECOLDA y la validación de protocolos de coordinación, comunicación y reporte de la exposición asegurada. Durante la sesión de cierre se socializaron los resultados, lecciones aprendidas y recomendaciones de los observadores externos, incluyendo equipos técnicos de la SCR, SRR y SMD de la UNGRD.

Población beneficiada: Sector asegurador, entidades del SNGRD y tomadores de decisión en protección financiera.

Figura 47.

Actividades de fortalecimiento institucional del SNGRD a nivel nacional



2.3.7. APOYO INTERINSTITUCIONAL

2.3.7.1. Apoyo técnico en el Primer Encuentro de Mujeres del proyecto “Entre Tejidos” – 9.º Congreso Forestal Nacional

Desde el subproceso de Protección Financiera frente al Riesgo de Desastres de la UNGRD, el equipo de Protección Financiera brindó apoyo técnico especializado en el componente de protección financiera y en la aplicación de su metodología, así como acompañamiento en las actividades propias del Primer Encuentro de Mujeres del proyecto “Entre Tejidos”, desarrollado en el marco del 9.º Congreso Forestal Nacional, realizado en el municipio de Ibagué, Tolima, del 3 al 8 de noviembre.

Esta actividad tuvo como propósito fortalecer la resiliencia comunitaria y el empoderamiento económico y social de mujeres indígenas y campesinas, mediante la incorporación de enfoques de protección financiera como herramienta para la reducción del riesgo de desastres y la mitigación de

impactos socioeconómicos derivados de eventos adversos. El acompañamiento técnico permitió orientar a las participantes en la comprensión del rol de la protección financiera dentro de los procesos comunitarios, promoviendo la adopción de mecanismos preventivos y de aseguramiento coherentes con los principios y lineamientos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD). Asimismo, esta acción contribuyó a articular la gestión del riesgo con iniciativas productivas, territoriales y de fortalecimiento del tejido social, consolidando la protección financiera como un componente transversal para la sostenibilidad y la resiliencia de los territorios.

Figura 48.

Registro fotográfico del simulacro nacional de gestión del riesgo



2.3.7.2. Participación con el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – Exploración de instrumentos CCRIF SPC

Durante la vigencia 2025, el equipo de Protección Financiera frente al Riesgo de Desastres de la UNGRD participó en una reunión técnica con el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el marco de la misión del Banco Mundial de seguimiento al Programa DRFI, con el fin de revisar los avances para la posible adquisición de instrumentos de cobertura catastrófica a través del mecanismo CCRIF SPC. La UNGRD acompañó el análisis sobre la viabilidad de acceso a este esquema regional de aseguramiento paramétrico, orientado a fortalecer la capacidad de respuesta financiera del territorio frente a eventos extremos y mitigar impactos fiscales derivados de desastres de gran magnitud.

En este espacio se socializó el alcance del CCRIF y sus beneficios potenciales para el contexto insular, mientras el Ministerio de Hacienda y Crédito Público informó sobre los avances en la revisión jurídica y el trámite de concepto ante la DIAN para determinar la viabilidad de negociación con entidades domiciliadas en jurisdicciones como las Islas Caimán. La gestión de la UNGRD permitió brindar acompañamiento técnico especializado, aportar criterios

estratégicos desde la gestión del riesgo y respaldar la toma de decisiones informadas sobre mecanismos innovadores de protección financiera catastrófica para el Departamento Archipiélago.

2.3.7.3. Participación en el 1er Foro - Comunidad de Práctica sobre Mecanismos Financieros en Gestión del Riesgo de Desastres de los Países Andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú)

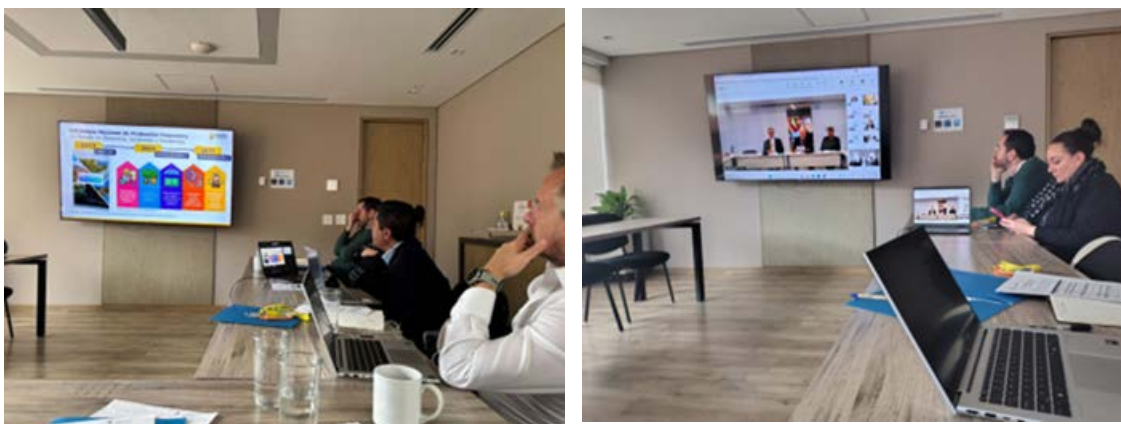
Durante el mes de octubre de 2025, el equipo de Protección Financiera frente al Riesgo de Desastres participó activamente en el *Primer Foro de la Comunidad de Práctica sobre Mecanismos Financieros en Gestión del Riesgo de Desastres de los Países Andinos*, espacio promovido con el propósito de consolidar un escenario técnico de alto nivel para el intercambio de conocimientos, la sistematización de buenas prácticas y la difusión de experiencias exitosas en materia de protección financiera ante eventos adversos.

La participación de Colombia, a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), representó una oportunidad estratégica para fortalecer las capacidades institucionales, compartir los avances nacionales en la implementación de instrumentos financieros para la reducción del riesgo fiscal asociado a desastres, y conocer las experiencias de los demás países andinos en la estructuración de coberturas, fondos de contingencia, líneas de crédito contingente y seguros paramétricos.

Este foro permitió generar un espacio de reflexión conjunta sobre los aprendizajes obtenidos en la región, así como identificar oportunidades de cooperación técnica y financiera orientadas a optimizar el uso de los recursos disponibles y fomentar la sostenibilidad de los mecanismos de protección financiera en el marco de las estrategias de gestión integral del riesgo de desastres.

Figura 49.

Resultados del foro de reflexión conjunta sobre aprendizajes en gestión del riesgo



2.3.7.4. Participación técnica – Lanzamiento Proyecto de cooperación Triangular Japón–Colombia–Caribe

El equipo de Protección Financiera frente al Riesgo de Desastres de la UNGRD participó activamente en el lanzamiento del Proyecto de Cooperación Triangular Japón–Colombia–Países del Caribe, orientado a la restauración de corales y la gestión del riesgo de desastres, desarrollado entre el 25 y el 30 de octubre de 2025 en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. La actividad tuvo como propósito articular el componente de protección financiera con soluciones basadas en la naturaleza para reducir la vulnerabilidad fiscal y territorial frente a amenazas costeras y climáticas.

La agenda incluyó recorridos terrestres y marítimos por puntos críticos, jornadas académicas, mesas técnicas de revisión del plan de trabajo y un evento de lanzamiento con participación directiva, así como un panel de expertos centrado en la protección financiera, la restauración coralina y la gestión del riesgo. El equipo de Protección Financiera aportó criterios técnicos para integrar instrumentos de financiamiento del riesgo y mecanismos de sostenibilidad financiera asociados a la conservación de ecosistemas estratégicos.

Participaron APC Colombia, JICA, UNGRD, Parques Nacionales Naturales, CORALINA, Fondo Acción, Fundación Blue Índigo, Universidad Nacional y representantes comunitarios.

Resultados alcanzados: Validación interinstitucional del enfoque financiero del proyecto; alineación del plan de trabajo con metas de reducción del riesgo; fortalecimiento de la cooperación técnica internacional.

Población beneficiada: Comunidades costeras del Archipiélago y entidades territoriales vinculadas a la gestión del riesgo.

Figura 50.

Lanzamiento Proyecto de Cooperación Triangular Japón-Colombia-Caribe



2.3.7.5. Cumbre de Gobernadores del Pacífico – Acción de Gestión

En el marco del mes de la Reducción del Riesgo de Desastres, el equipo de Protección Financiera de la UNGRD participó en la Cumbre de Gobernadores del Pacífico (1 y 2 de octubre de 2025, Cali), apoyando la construcción de una agenda regional para la financiación de la gestión del riesgo de desastres y la protección de los bosques como activos estratégicos para la resiliencia territorial. La UNGRD promovió la articulación entre Chocó, Cauca, Valle del Cauca y Nariño, impulsando la incorporación de Mecanismos de Implementación y Financiamiento (MIF), la integración entre Adaptación al Cambio Climático y la gestión del riesgo de desastres, y el uso de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) como instrumentos para la reducción del riesgo y la sostenibilidad fiscal y ambiental.

Durante el espacio técnico, la UNGRD brindó acompañamiento especializado para la identificación y aplicación de instrumentos financieros orientados a la gestión anticipada del riesgo, socializando avances en eco-reducción, financiamiento climático e inversión para la protección de la biodiversidad. En el espacio político, apoyó la presentación de la plataforma GCF Task Force a los gobernadores del Cauca, Chocó y Nariño, facilitando su posible vinculación a redes subnacionales de gobernanza climática y fortaleciendo el acceso a financiamiento internacional para iniciativas de resiliencia y conservación.

Resultados alcanzados:

- Acompañamiento técnico regional; lineamientos para la agenda de financiación de la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático; socialización de plataformas internacionales de financiamiento climático.

Población beneficiada: Gobiernos departamentales del Pacífico colombiano y entidades técnicas de la gestión del riesgo de desastres y de cambio climático.

Figura 51.

Cumbre de Gobernadores del Pacífico – Acción de Gestión



2.3.7.6. Estructuración - Convenio Interinstitucional UNGRD – FASECOLDA (Acción de Gestión)

El equipo de Protección Financiera frente al Riesgo de Desastres de la UNGRD participó en la elaboración del borrador del convenio interinstitucional con la Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA), orientado a fortalecer el conocimiento del riesgo mediante el intercambio técnico de información sobre edificaciones, viviendas y activos asegurados a nivel nacional. La actividad tuvo como finalidad mejorar la disponibilidad, calidad y actualización de datos del sector asegurador, para estimar pérdidas aseguradas y no aseguradas y contribuir a la reducción de la vulnerabilidad fiscal territorial ante eventos adversos.

Durante el proceso se realizaron mesas técnicas interinstitucionales en las que se definieron criterios de interoperabilidad, estructura de bases de datos, mecanismos de reporte, confidencialidad y uso de la información. El equipo aportó insumos técnicos para los contenidos del convenio, incluyendo análisis de riesgo financiero, evaluación de exposición y modelación de pérdidas contingentes, asegurando la adopción de criterios metodológicos verificables.

Resultados alcanzados:

- Borradores técnicos del convenio; lineamientos de intercambio y uso de datos; acuerdos sobre interoperabilidad y confidencialidad.

Población beneficiada: Entidades del SNGRD y entes territoriales; sector asegurador; tomadores de decisión en planificación fiscal y financiera.

2.3.7.7. Articulación técnica con el sector minas y energía para Protección Financiera (Acción de Gestión)

El equipo de Protección Financiera frente al Riesgo de Desastres de la UNGRD participó en reuniones técnicas iniciales de coordinación con el sector minas y energía, orientadas a analizar los objetivos estratégicos sectoriales en gestión del riesgo financiero e identificar y evaluar instrumentos de protección financiera aplicables para fortalecer la resiliencia fiscal y operativa del sector.

Durante las sesiones se levantó un diagnóstico preliminar de los mecanismos de aseguramiento, coberturas y financiamiento vigentes en el ministerio y sus entidades adscritas, identificando oportunidades de mejora y opciones potenciales (seguros paramétricos, fondos de contingencia y esquemas de transferencia del riesgo) frente a riesgos que afectan infraestructura energética, exploración minera y continuidad del suministro.

Resultados alcanzados:

- Diagnóstico preliminar de instrumentos vigentes; identificación de brechas y opciones financieras; insumos para la estructuración de una hoja de ruta interinstitucional.

Población beneficiada: Ministerio de Minas y Energía, entidades adscritas y empresas públicas y privadas del sector.

2.3.7.8. Formulación de la agenda de la plataforma nacional – Componente de Protección Financiera

El equipo de Protección Financiera frente al Riesgo de Desastres de la UNGRD participó de manera articulada con las dependencias internas de la entidad en la formulación de la Agenda de la Plataforma Nacional, programada para el primer semestre de 2026. En el marco de esta acción, el equipo diseñó y estructuró técnicamente una jornada temática de un día dedicada a los mecanismos de protección financiera frente al riesgo de desastres, orientada a

fortalecer capacidades institucionales y territoriales para la gestión financiera del riesgo.

La actividad tuvo como finalidad incorporar el componente de protección financiera dentro de la programación oficial del evento, asegurando su uso como espacio de transferencia de conocimiento, socialización de instrumentos financieros y articulación interinstitucional. El equipo técnico del subproceso participó activamente en la definición de contenidos, objetivos, público objetivo y resultados esperados de la jornada.

Resultados alcanzados:

- Propuesta técnica de jornada temática incluida en la agenda; lineamientos de contenidos y objetivos; articulación interinstitucional.

Población beneficiada: Entidades del SNGRD, autoridades territoriales, sectores estratégicos, academia y cooperación internacional.

2.3.7.9. Participación en reunión del HUB Universitario – Convenio UNGRD–ESAP

El equipo de Protección Financiera frente al Riesgo de Desastres de la UNGRD participó activamente en la reunión del HUB Universitario, realizada con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Banco Mundial y la Subdirección de Conocimiento del Riesgo, con el propósito de definir y consolidar los criterios técnicos aplicables al convenio UNGRD–ESAP para el diseño de contenidos educativos en la gestión del riesgo de desastres.

La actividad tuvo como finalidad incorporar el enfoque de protección financiera en los programas formativos, posicionándolo como herramienta clave para fortalecer capacidades académicas y operativas en los niveles nacional y territorial. Durante la sesión se aportaron lineamientos sobre instrumentos financieros, buenas prácticas internacionales y enfoques estratégicos para la gestión del riesgo fiscal, orientados a la formación de servidores públicos y actores del SNGRD.

Resultados alcanzados:

- Criterios técnicos acordados para contenidos educativos; insumos para el diseño curricular del convenio UNGRD–ESAP.

Población beneficiada: Estudiantes y servidores públicos vinculados a programas de formación en la gestión del riesgo de desastres (ESAP y entidades del SNGRD).

2.3.7.10. Articulación interinstitucional para la hoja de ruta del Pasivo Contingente

El equipo de Protección Financiera frente al Riesgo de Desastres de la UNGRD participó en la asistencia técnica, convocatoria y promoción de la mesa técnica interinstitucional orientada a la definición de la hoja de ruta para el cálculo del Pasivo Contingente por desastres en Colombia. La actividad tuvo como finalidad articular a las entidades generadoras y administradoras de información, garantizando la identificación y alineación de insumos técnicos necesarios para el desarrollo del ejercicio.

La mesa contó con la participación de áreas misionales y de la Secretaría General de la UNGRD, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y el Banco Mundial, y permitió avanzar en la planificación estratégica, definir roles preliminares, identificar fuentes de información y establecer mecanismos para la integración de datos confiables y oportunos, que soporten la gestión del riesgo fiscal y financiero del Estado.

Resultados alcanzados:

- Realización de mesa técnica interinstitucional; insumos para la definición de la hoja de ruta para el cálculo del pasivo contingente.

Población beneficiada: Entidades del orden nacional responsables de la gestión fiscal, financiera y del riesgo de desastres.

Figura 52.

Articulación interinstitucional para la hoja de ruta del Pasivo Contingente



2.3.7.11. Análisis técnico del Marco de Financiamiento UNDRR–PMA–UNGRD–DNP y ajuste de términos de referencia

El equipo de Protección Financiera frente al Riesgo de Desastres de la UNGRD realizó el análisis técnico del Marco de Financiamiento desarrollado en cooperación con UNDRR, PMA y DNP, con el propósito de definir y ajustar el perfil técnico de un consultor especializado requerido para la implementación de la Estrategia de Protección Financiera. La actividad se orientó a identificar brechas de capacidades, requerimientos técnicos y prioridades operativas necesarias para cumplir los objetivos de la cooperación.

Como resultado del análisis, el equipo elaboró observaciones técnicas y propuso ajustes a los términos de referencia, incorporando requisitos específicos en modelación de riesgos catastróficos, análisis fiscal del riesgo, instrumentos de transferencia y retención del riesgo, y conocimiento del contexto normativo e institucional colombiano. Estas acciones permitieron alinear el perfil del consultor con la complejidad técnica del proyecto y las necesidades del país.

Resultados alcanzados:

- Términos de referencia ajustados y remitidos al líder del proceso para su publicación.

Población beneficiada: Equipo técnico de la UNGRD y entidades vinculadas a la implementación de la Estrategia de Protección Financiera.

2.3.7.12. Mesa de trabajo interinstitucional para el impulso del aseguramiento inclusivo

El equipo de Protección Financiera frente al Riesgo de Desastres de la UNGRD participó en una mesa de trabajo estratégica con FASECOLDA, la Banca de las Oportunidades y el PNUD, orientada a identificar sinergias y definir alternativas de colaboración para la promoción del aseguramiento inclusivo en comunidades vulnerables.

Durante la jornada, el equipo analizó y discutió modelos de aseguramiento y herramientas financieras de bajo costo, así como esquemas de retención y transferencia del riesgo, con el fin de ampliar el acceso de poblaciones expuestas a soluciones de protección financiera que mitiguen los impactos económicos de eventos adversos sobre sus medios de vida. Asimismo, se

exploraron posibles mecanismos de articulación público-privada y de cooperación internacional para su implementación.

Objetivo de la actividad: apoyar el diseño de estrategias de aseguramiento inclusivo como instrumento de reducción de la vulnerabilidad económica.

Resultados alcanzados:

- Insumos técnicos para la conceptualización de un plan de trabajo conjunto orientado a la sensibilización y el acceso a seguros inclusivos.

Población beneficiada: Comunidades vulnerables y expuestas al riesgo, con énfasis en población de bajos ingresos.

2.3.7.13. Definición y estructuración operativa del Subproceso de Protección Financiera

El equipo de Protección Financiera frente al Riesgo de Desastres de la UNGRD diseñó y formalizó la estructura operativa del subproceso, con el propósito de ordenar la gestión interna, optimizar el uso de recursos y asegurar la alineación técnica con la política nacional de protección financiera. Esta actividad permitió establecer una base operativa clara para la ejecución coordinada de las funciones asignadas al subproceso.

La estructuración operativa incluyó la definición de roles y responsabilidades, la asignación de actividades por perfil técnico y la identificación de productos y entregables verificables, tales como lineamientos técnicos, informes especializados, insumos para convenios interinstitucionales y notas conceptuales para la toma de decisiones. Estos elementos se consolidaron como insumos formales para la planificación, el seguimiento y la evaluación del desempeño del subproceso.

Resultados alcanzados:

- Estructura operativa definida, matriz de roles y responsabilidades y catálogo de productos del subproceso.

Población beneficiada: Equipo técnico de la UNGRD y entidades del SNGRD vinculadas a la protección financiera.

Figura 53.

Definición y estructuración operativa del Subproceso de Protección Financiera



2.3.7.14. Participación en el Taller Nacional de Manejo Integral del Fuego

El equipo de Protección Financiera frente al Riesgo de Desastres de la UNGRD participó en el Taller Nacional de Manejo Integral del Fuego, con el objetivo de incorporar el enfoque de protección financiera en la discusión técnica para la formulación de políticas públicas sobre incendios forestales. Esta participación permitió aportar insumos para la integración de instrumentos financieros que complementen las medidas técnicas, ambientales y culturales orientadas a la reducción del riesgo y a la resiliencia de los ecosistemas forestales.

Durante el taller, el equipo analizó el proyecto de ley presentado, identificando oportunidades para articular mecanismos de protección financiera, tales como seguros paramétricos, fondos de contingencia y esquemas de financiamiento para la respuesta y recuperación, como herramientas para mitigar impactos fiscales, garantizar recursos oportunos y fortalecer la sostenibilidad de la política pública en materia de incendios forestales.

Resultados alcanzados:

- Aportes técnicos y recomendaciones para la inclusión de instrumentos de protección financiera en el proyecto de ley.

Población beneficiada: Entidades formuladoras de política pública, autoridades ambientales y territoriales del SNGRD.

Figura 54.

Taller Nacional de Manejo Integral del Fuego



2.3.7.15. Comité Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres

El equipo de Protección Financiera frente al Riesgo de Desastres de la UNGRD participó activamente en el Comité Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, espacio en el cual se realizó el seguimiento a los avances de los planes de trabajo de la CTARRD y la CNARIT, y se presentó el cierre del 100% de los proyectos sectoriales del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD). En este marco, se destacó el cierre del Proyecto 3.5.3: *Diseño y parametrización de instrumentos financieros ante el riesgo de desastres*, liderado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), con acompañamiento técnico de la UNGRD a través del Subproceso de Protección Financiera de la SRR, como evidencia del fortalecimiento de la gestión financiera del riesgo en el Cobertura nacional. Adicionalmente, se socializaron los nuevos proyectos sectoriales del PNGRD y la propuesta de Infraestructura Resiliente para Colombia, desarrollada por la UNGRD en articulación con la *Coalition for Disaster Resilient Infrastructure* (CDRI), orientada a integrar criterios de resiliencia y sostenibilidad en la planificación de la infraestructura.

Población beneficiada: Entidades del orden nacional y sectores responsables del PNGRD.

Figura 55.

Comité Nacional para la Reducción del Riesgo



2.3.7.16. Comité Estadístico Sectorial de Economía

El equipo de Protección Financiera frente al Riesgo de Desastres de la UNGRD participó en la Mesa No. 2 del Comité Estadístico Sectorial de Economía, con el propósito de avanzar en el análisis y estructuración de necesidades de información estadística priorizadas, particularmente aquellas asociadas a créditos verdes diferenciados por tipo de beneficiario y al índice de aseguramiento de viviendas frente a desastres naturales. Durante la sesión, liderada por el DANE como ente articulador, se revisaron los antecedentes del Comité, se validó la relevancia técnica de las necesidades priorizadas y se discutió una propuesta metodológica de trabajo, en la que se definieron las líneas de análisis, roles interinstitucionales, fuentes de información y esquemas de coordinación, con participación del DNP y la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

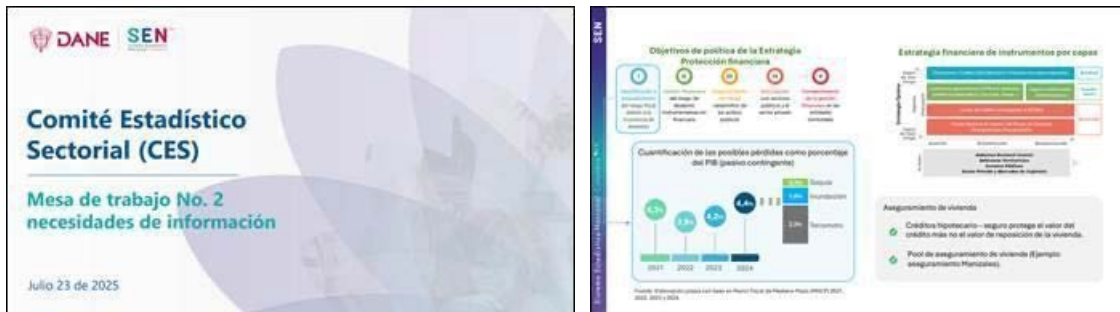
Resultados alcanzados:

- Fortalecimiento de la base estadística para la toma de decisiones en protección financiera y gestión del riesgo fiscal.

Población beneficiada: Entidades del orden nacional responsables de la producción y uso de estadísticas económicas y financieras.

Figura 56.

Comité Estadístico CES



2.3.7.17. Reunión Protección Financiera – PNUMA - UNDRR

El equipo de Protección Financiera realizó una reunión estratégica con la participación de agencias de Naciones Unidas, incluyendo el Programa Mundial de Alimentos, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA/UNEP), junto con la UNGRD. Durante la actividad, se presentó y analizó la oferta global de opciones de financiamiento disponibles para los tres territorios priorizados por las Naciones Unidas y el PMA, con el objetivo de fortalecer la seguridad alimentaria y reducir la vulnerabilidad fiscal frente a eventos de origen natural y antrópico no intencional. Como resultado, se definió una hoja de ruta de trabajo colaborativo orientada al diseño de mecanismos de aseguramiento específicos para el municipio de Puerto Nariño, Amazonas. La UNDRR compartió su enfoque sobre seguros agropecuarios, mientras que el PMA presentó una propuesta de seguro regional para el territorio.

Se identificó la necesidad de estructurar instrumentos financieros efectivos y viables a nivel territorial.

Resultados alcanzados:

- Definición de una hoja de ruta de trabajo colaborativo para el diseño de mecanismos de aseguramiento en Puerto Nariño.
- Identificación de la necesidad de estructurar instrumentos financieros efectivos y viables a nivel territorial.
- Consolidación de una estrategia técnica conjunta entre actores internacionales y nacionales.
- Identificación de mecanismos de protección financiera adaptados al contexto local.

turismo. Durante la jornada, el equipo presentó lineamientos y herramientas para la gestión financiera del riesgo, promoviendo la incorporación de seguros paramétricos, fondos de reserva sectoriales y soluciones innovadoras en la planificación sectorial, en concordancia con el Decreto 2157 de 2017 y el Marco de Sendai.

Resultados alcanzados:

- Socialización de lineamientos e instrumentos de protección financiera aplicables al sector turismo.
- Promoción de mecanismos financieros para la gestión del riesgo y la continuidad de servicios turísticos.

Población beneficiada:

- Autoridades del sector turístico y empresas, especialmente pequeñas y medianas, responsables de la gestión del riesgo y la continuidad de los servicios turísticos.

Figura 58.

Análisis técnico del Marco de Financiamiento UNDRR-PMA-UNGRD-DNP



2.3.7.20. Términos de referencia (TDR) reglamentación de las subcuentas del FNGRD.

El equipo de Protección Financiera participó en la revisión de los términos de referencia (TDR) relacionados con la reglamentación de las subcuentas del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD), en el marco del

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. La actividad tuvo como propósito garantizar la definición de un marco operativo, coherente y eficiente para la gestión, asignación y control de los recursos destinados a reducción, preparación, respuesta y recuperación frente a desastres. Durante la actividad se revisaron documentos técnicos, se discutieron justificaciones y estructuras presupuestales de las subcuentas de Reducción y Recuperación, y se establecieron roles, responsabilidades y mecanismos de control, incluyendo autorizaciones de traslados entre subcuentas por parte de la Junta Directiva.

Resultados alcanzados:

- Revisión técnica de los términos de referencia para la reglamentación de las subcuentas del FNGRD.
- Definición de roles, responsabilidades y mecanismos de control para la operación de las subcuentas.
- Aportes a la estructuración presupuestal de las subcuentas de Reducción y Recuperación.

Población beneficiada:

- Autoridades y gestores territoriales responsables de la planificación financiera y la gestión del riesgo.

Figura 59.

Capacitación técnica del equipo de Protección Financiera del SNGRD



2.3.7.21. Reconstrucción viviendas Convenio 9677-Saipro-1483-2020 suscrito entre FNGRD-UNGRD- MVCT

Se suscribió el convenio 9677-Saipro-1483-2020, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos, financieros, jurídicos y logísticos entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -FNGRD-, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD- y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, , para la formulación y ejecución del proyecto de mejoramiento, reconstrucción y construcción de viviendas en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el marco del Decreto No. 1472 del 18 de noviembre de 2020"*.

El convenio terminó el 31 de octubre de 2024. Actualmente se encuentra en proceso de liquidación, estando a la espera de la definición de la situación del contrato interadministrativo derivado No.9677- Saipro-127-2021 celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres quien actúa a través de Fiduprevisora S.A. en calidad de vocera y administradora – Fiduprevisora S.A. y la financiera de desarrollo territorial S.A. – FINETER CON NIT. 800.096.329-1, el cual a la fecha se encuentra en proceso de evaluación del porcentaje de cumplimiento de las obligaciones contractuales a efectos de determinar el posible incumplimiento.

Inversión ejecutada: Valor del convenio \$646.218 millones.

Población beneficiada: 3.662 habitantes aproximadamente de la isla de Providencia.

Resultados alcanzados:

- Gestión y seguimiento al presunto incumplimiento contractual: Se adelantó la revisión técnica y administrativa del Contrato Interadministrativo No. 9677-Saipro-127-2021, suscrito con FINETER para la reconstrucción de viviendas. El 11 de marzo de 2025, mediante SIGOB 2025IE02044, se remitió a la Secretaría General, la Subdirección General y la Oficina Asesora Jurídica el informe con sus respectivos soportes sobre el presunto incumplimiento, con el fin de evaluar la procedencia de iniciar y culminar el trámite correspondiente.
- Fortalecimiento del proceso de supervisión y avance en acciones para la tasación de perjuicios: El convenio fue gestionado y supervisado por la Subdirección General durante sus fases precontractual y contractual. A partir del 24 de octubre de 2024 se designó como supervisora a la Subdirectora para la Reducción del Riesgo. Actualmente, dicha

Subdirección adelanta los trámites precontractuales para contratar un peritaje que permita realizar la tasación de perjuicios y continuar con el trámite de incumplimiento contractual.

2.3.7.22. Residuos Providencia

Este proyecto tiene como objetivo la intervención correctiva mediante la prestación de servicios de logística integral para la evacuación con disposición final de todo tipo de residuos sólidos y escombros de 4 puntos de acopio provisional establecidos durante la ejecución de las fases de respuesta y recuperación en la isla de Providencia, departamento de San Andrés, tras el paso del huracán IOTA. Asimismo, contempla un piloto de recuperación ambiental del suelo, en el marco del Decreto de Calamidad Pública Mo. 131 de 2023 corregido y modificado mediante Decreto 134 de 2023 y prorrogado mediante Decreto 077 de 2024, en cumplimiento del Plan de Acción Específico (PAE).

Dicho proyecto también se ejecuta en cumplimiento de los acuerdos establecidos en el proceso de consulta previa, formalizados en el Acta de Protocolización de Acuerdos suscrita el 13 de diciembre de 2024, en el marco de la Sentencia T-333.

Inversión ejecutada: Valor del proyecto \$40.000 millones. Valor ejecutado: \$8.001 millones – (20%).

Población beneficiada: 5.000 habitantes de la isla de Providencia.

Resultados alcanzados: El traslado de escombros avanza de manera efectiva. A la fecha, se han retirado cerca de 30.000 m³ de residuos en 3 barcasas hacia Cartagena, iniciando el proceso de disposición final de los 40.000 m³ acumulados. Este avance contribuye a la recuperación ambiental y sanitaria de la isla, reduce riesgos para la población y da cumplimiento a los acuerdos del acta de protocolización de la Sentencia T-333.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Región Caribe, Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Isla de Providencia.

Figura 60.

Evacuación con disposición final de todo tipo de residuos sólidos y escombros de cuatro puntos de acopio provisional



2.3.8. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA

Construcción de las viviendas para las familias registradas en el EDAN y en el registro único de damnificados (RUD) que obtuvieron FID y que finalmente no fueron construidas.

Este proyecto se encuentra en estructuración, el cual también tiene como objetivo dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en el proceso de consulta previa, formalizados en el Acta de Protocolización de Acuerdos suscrita el 13 de diciembre de 2024, en el marco de la Sentencia T-333 a favor de la comunidad raizal de la isla de Providencia.

Inversión ejecutada: Valor del Proyecto \$23.093 millones. Proyecto en estructuración.

Población beneficiada: 150 habitantes de la isla de Providencia.

Resultados alcanzados:

- El proyecto presenta avances en su fase de planeación. Se cuenta con la identificación de 27 posibles beneficiarios, a quienes se les realizaron visitas de campo para su evaluación técnica y social. Asimismo, se desarrolló una mesa de trabajo con constructores locales para diagnosticar sus capacidades y promover su participación en la ejecución de las viviendas.
- En el componente técnico, se avanzó en el anteproyecto arquitectónico, incorporando elementos de la arquitectura raizal y tecnologías constructivas modernas resistentes a huracanes. El diseño contempla espacios seguros, funcionales y adaptativos que responden a las necesidades de la comunidad y a los criterios de resiliencia climática.
- Paralelamente, se adelanta el análisis jurídico y predial de los terrenos de los beneficiarios, definiendo su viabilidad para la construcción y

gestionando la documentación legal correspondiente. Finalmente, se encuentra en desarrollo la fase precontractual para la contratación de la obra y la interventoría, con los recursos financieros ya apropiados.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Región Caribe, Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, isla de Providencia.

Figura 61.

Taller Construcción de las viviendas para las familias registradas en el EDAN



Al 12 de diciembre de 2025, la UNGRD cuenta con el proyecto arquitectónico y la ingeniería de detalle de la vivienda, que incluye diseños estructurales, hidráulicos, eléctricos y el presupuesto general. Para el componente estructural se realizó una subcontratación con profesionales raizales con experiencia en diseño estructural, garantizando que las edificaciones cumplan con los requisitos técnicos para soportar eventos como huracanes. El proceso se fundamenta en los principios de la arquitectura raizal tradicional, en respuesta a la solicitud de la comunidad de incorporar sus raíces culturales y patrimoniales en el diseño de las nuevas viviendas.

Figura 62.

Render construcción de las viviendas para las familias registradas en el EDAN



2.3.8.1. Infraestructura institucional en Providencia (Estación de Policía, Estación de Bomberos, Centro Administrativo Municipal Sede A, Centro Administrativo Municipal Sede B)

Se suscribió el convenio 9677-SAIPRO 1475-2020, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, logísticos, administrativos, financieros y jurídicos entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD) – UNGRD y el Ministerio del Interior – Fondo para la Seguridad y Convivencia (FONSECON), para desarrollar las labores de recuperación, por medio del diagnóstico, estudios, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de las sedes del Centro Administrativo Municipal, la estación de policía y estación de bomberos de Providencia, infraestructuras afectadas por el paso de los huracanes ETA y IOTA, y los estudios, diseños, y construcción de tres (3) Centros "Sacúdete al parque" en el departamento de archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el marco del decreto no.1472 de 18 de noviembre de 2020".

El convenio se encuentra terminado, en fase de liquidación.

Dicho proyecto también se enmarca en el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el proceso de consulta previa, formalizados en el Acta de Protocolización de Acuerdos suscrita el 13 de diciembre de 2024.

Inversión ejecutada: Valor del convenio \$34.727millones. Valor ejecutado: \$34.727millones (100%).

Población beneficiada: 5.000 habitantes de la isla de Providencia.

Resultados alcanzados:

- Se formalizó la remisión de los soportes técnicos sobre el presunto incumplimiento del contrato interadministrativo No. 9677-SAIPRO-127-

2021 con FINDETER, habilitando el inicio de los trámites legales y de tasación de perjuicios correspondientes

- Se inició la fase precontractual para la contratación de un dictamen pericial financiero y técnico, agotando etapas como la solicitud de cotizaciones en SECOP II y la apertura de una convocatoria pública para asegurar la solidez probatoria en una eventual demanda judicial.
- Se integraron los recursos para la reconstrucción de viviendas dentro de los compromisos de consulta previa, formalizados mediante el Acta de Protocolización de Acuerdos, suscrita en diciembre de 2024 en cumplimiento de la Sentencia T-333.

2.3.9. INTERVENCIÓN PROSPECTIVA

La Intervención Prospectiva tiene como propósito fundamental prevenir nuevas situaciones de riesgo, evitando que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estarlo ante posibles eventos desastrosos. Esta gestión preventiva se materializa primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial, la regulación y las especificaciones técnicas, así como mediante la elaboración de estudios de prefactibilidad y diseño adecuados. Su meta es asegurar que el desarrollo de los territorios y sectores se planifique desde un principio con una visión de seguridad, sostenibilidad y adaptación frente al cambio climático.

Para implementar efectivamente esta visión, la línea misional despliega un abanico de estrategias estructurales que buscan fortalecer la gobernanza y la toma de decisiones informadas. Este accionar se divide en grandes componentes: el fortalecimiento territorial y sectorial mediante la generación de insumos técnicos y asistencia técnica, la integración de medidas de Eco-reducción y Soluciones Basadas en la Naturaleza, y la gestión y prevención a través del Manejo Integral del Fuego. Adicionalmente, consolida el esfuerzo interinstitucional liderando el Comité Nacional y las Comisiones Técnicas Asesoras, y promueve la movilización y concienciación del país mediante el mes de la Reducción del Riesgo de Desastres.

Fortalecimiento Territorial

El Fortalecimiento Territorial orienta sus acciones hacia la incorporación efectiva de la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en los instrumentos de planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial y los proyectos de inversión a nivel local. A través de la provisión constante de asistencia técnica, herramientas de diagnóstico y la generación de insumos orientadores (como la iniciativa MCR2030), esta estrategia busca

fortalecer la gobernanza, mejorar la toma de decisiones informadas y empoderar a los actores locales y entidades territoriales para promover un desarrollo más seguro, sostenible y resiliente en todo el país.

2.3.9.1. Desarrollando ciudades resilientes - MCR2030

La iniciativa es un marco global liderado por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), diseñado para apoyar a los gobiernos locales en su avance hacia ciudades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, alineadas con la Nueva Agenda Urbana, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Marco de Sendai 2015–2030. Su objetivo principal es fortalecer la gobernanza y la planificación territorial, brindando acompañamiento técnico a los municipios para evaluar su resiliencia y apoyar la formulación y actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) en 30 municipios priorizados, utilizando talleres participativos, asistencia técnica especializada y herramientas de diagnóstico que promueven la articulación multisectorial.

Población beneficiada: Más de 500 personas beneficiadas de forma directa, entre funcionarios públicos, comunidades, sector privado y actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD). Adicionalmente, el ciclo de webinars logró la interacción de más de 1.300 participantes, y el Encuentro Regional de Nodos sumó 50 participantes presenciales junto a más de 3.200 visualizaciones en modalidad híbrida.

Resultados alcanzados:

- Formulación de 30 documentos de lineamientos con recomendaciones específicas para la planificación territorial de las entidades asistidas.
- Diseño e implementación de una herramienta metodológica de diagnóstico participativo para fortalecer la gobernanza y la planificación local.
- Desarrollo de 30 talleres territoriales ejecutados bajo metodología híbrida (virtual y presencial), incorporando ejercicios de diagnóstico participativo y construcción colectiva.
- Realización de 4 sesiones del Ciclo de Webinars MCR2030 abordando temáticas estratégicas: género e interseccionalidad en la GRD, infraestructura resiliente, articulación sectorial, comunitaria y privada, y financiamiento de la GRD.
- Realización del primer Encuentro de Nodos de Resiliencia de la Región de las Américas y el Caribe, que contó con la participación de 10 nodos de

resiliencia, 17 entidades (gobiernos locales, departamentales, extranjeros y organismos internacionales) y 8 entidades de cooperación.

Región, departamento y municipio donde se desarrolló: Se implementó en 30 municipios priorizados ubicados en 17 departamentos y un territorio insular: Amazonas, Casanare, Nariño, Cauca, Chocó, Valle del Cauca, Cundinamarca, Quindío, Caldas, Guaviare, Antioquia, Córdoba, Sucre, La Guajira, Norte de Santander, Huila y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Asimismo, el Encuentro de Nodos de Resiliencia se desarrolló presencialmente en la ciudad de Bogotá.

Figura 63.

Talleres Desarrollando Ciudades Resilientes - MCR2030



2.3.9.2. Insumos técnicos

Constituyen la base fundamental para la toma de decisiones informadas en el territorio, orientadas a fortalecer las capacidades institucionales en la gestión del riesgo de desastres, mediante la elaboración de guías, metodologías y documentos de recomendaciones que orienten la planificación y el ordenamiento territorial.

Población beneficiada: Administraciones municipales, alcaldes, Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) y actores distritales o municipales responsables de la planeación territorial.

Resultados alcanzados:

- Elaboración de la Guía Metodológica para la formulación y actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD).
- Implementación de una metodología participativa para fortalecer la resiliencia de los sistemas alimentarios en América Latina y el Caribe, en coordinación con UNDRR, PMA y PNUMA.
- Formulación y socialización de 30 documentos de recomendaciones municipales.
- Avance en la construcción de la Guía para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres y la Adaptación al Cambio Climático en el Ordenamiento Territorial.
- Construcción del documento de lineamientos técnicos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en los Planes de Ordenamiento Territorial (determinantes ambientales POMCAS y POMIUAC), de manera conjunta con el MADS y el MVCT.
- Ajuste de la herramienta de diagnóstico del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Diseño e implementación de la herramienta de diagnóstico participativo para el fortalecimiento de la gobernanza y la planificación.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional, para las entidades territoriales asistidas, destacando un piloto metodológico específico implementado en el municipio de Puerto Nariño, departamento del Amazonas.

Figura 64.

Alcance y cobertura territorial de la Guía Metodológica para formulación de planes comunitarios de GRD



*Guía Metodológica para la
formulación y actualización de los
Planes Municipales de Gestión del
Riesgo de Desastres (PMGRD)*

Se constituye una herramienta de apoyo dirigida a las administraciones municipales, en cabeza de los alcaldes y sus Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD). Su propósito es orientar y facilitar la formulación de una estrategia integral que permita planificar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres mediante los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.

Este instrumento contribuye al desarrollo sostenible del municipio, al promover la articulación del PMGRD con los demás instrumentos de planificación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), así como con lineamientos nacionales y compromisos internacionales. Más allá de su marco técnico, destaca la importancia del compromiso de los diferentes actores del desarrollo en el cumplimiento de sus competencias frente a la gestión del riesgo de desastres.

**Leading the Way to
Resilient Food Systems:
A Participatory and Comprehensive
Approach from Resilience
Assessment to Action**



El documento presenta una metodología participativa para fortalecer la resiliencia de los sistemas alimentarios en América Latina y el Caribe, integrando gestión del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático y planificación territorial. En este proceso, la UNGRD tuvo un rol clave en coordinación con UNDRR, PMA, PNUMA y autoridades locales, acompañando la implementación piloto en Puerto Nariño (Colombia) junto con socios internacionales y autoridades locales, alineando la evaluación de la resiliencia alimentaria con el PMGRD, la política nacional de GRD y el Marco de Sendai, y promoviendo la participación comunitaria para la definición de acciones concretas que fortalezcan la seguridad alimentaria y la toma de decisiones locales.



LINEAMIENTOS PARA LA
 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL
 DE GESTIÓN DEL RIESGO DE
 DESASTRES CON ENFOQUE
 DIFERENCIAL Y ADAPTACIÓN AL
 CAMBIO CLIMÁTICO

MUNICIPIO DE _

Asistencia Técnica
 2025

*30 documentos de
 recomendaciones municipales
 formulados y socializados*

El presente documento constituye una hoja de ruta para las entidades territoriales que reciben asistencia técnica, orientándose en la estructura, metodologías y contenidos necesarios para la formulación o actualización de sus PMGRD, con base en la Guía Metodológica para la Actualización del Plan Municipal/Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD/PDIGRD), con Énfasis en la Adaptación al Cambio Climático (ACC) y Enfoque Diferencial, elaborada por la UNGRD en 2025.

Es fundamental destacar que el PMGRD es el instrumento mediante el cual se identifican, caracterizan y gestionan los escenarios de riesgo presentes en el territorio. Estos escenarios deben ser tenidos en cuenta en los procesos de revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial (POT, PBOT y EOT), especialmente aquellos que afectan el uso y la ocupación del suelo.



Guía para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en el ordenamiento territorial (en construcción)

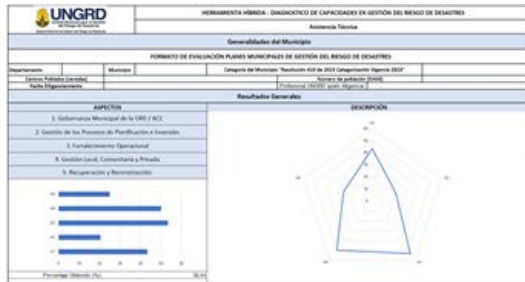
Se pretende orientar a los actores Municipales y Distritales responsables de la planeación territorial sobre las acciones que pueden adelantar para integrar de manera efectiva la Gestión del Riesgo del Desastres y la Adaptación al Cambio Climático en su ordenamiento territorial, con el fin de que sus respectivos planes de ordenamiento contribuyan al desarrollo, ocupación y construcción segura del territorio, incorporando decisiones de reducción del riesgo en su reglamentación y regulación y en la definición de programas y proyectos.

Se reconoce que el Plan de Ordenamiento es instrumento municipal central para concretar la intervención prospectiva del riesgo y para definir las correspondientes acciones de intervención correctiva, como las acciones que producen un efecto real para reducir el riesgo de desastres.

 Documento de Lineamientos técnicos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en los Planes de Ordenamiento Territorial, en el marco de las determinantes ambientales derivadas de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS) y los Planes de Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras (POMIUAC) <i>Documento de Lineamientos técnicos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en los Planes de Ordenamiento Territorial, en el marco de las determinantes ambientales derivadas de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS) y los Planes de Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras (POMIUAC) - (En construcción)</i>	En el marco del Plan de Acción Estrategia de Bienes de Uso Público de la Procuraduría General de la Nación (PGN), línea de acción 4.4 CONPES 3990/20 - Estrategia integral interinstitucional para gestionar la recuperación de bienes de uso público indebidamente ocupados en los espacios marino costeros, de acuerdo con las líneas de acción establecidas, y la mesa de seguimiento que se llevó a cabo una mesa conjunto entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), que permita articular temáticas y construir este importante documento para los territorios.



Se ajustó la herramienta de diagnóstico del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres



Se diseñó e implementó la herramienta de diagnóstico participativo para el fortalecimiento de la gobernanza y la planificación

Asistencia técnica

Consiste en un servicio permanente de carácter no financiero que, a través de actividades de acompañamiento, capacitación y asesoría, busca facilitar la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Sus objetivos principales incluyen fortalecer la capacidad de las entidades territoriales, en especial de las ciudades capitales, para proporcionar herramientas de gestión y planificación territorial y mejorar sus procesos de conocimiento y reducción del riesgo frente a posibles emergencias, alineándose estrictamente con normativas como la Ley 1523 de 2012.

Población beneficiada: Más de 500 personas beneficiadas entre funcionarios públicos, autoridades locales y comunidades. A nivel institucional, se alcanzó directamente a 25 ciudades capitales (en articulación con ASOCAPITALES) y 19 municipios focalizados de Nariño, logrando impactar en total a más de 70 entidades territoriales en el país.

Resultados alcanzados:

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia

Conmutador: (+57) 601 552 9696

Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

- Ejecución de una serie de 3 webinars especializados en conjunto con ASOCAPITALES abordando temáticas clave: "Planes Municipales de GRD" (09/04/2025), "Integración de la GRD en el OT" (10/04/2025) y "Gobernanza en la GRD estructura organizacional" (14/05/2025).
- Desarrollo de asistencia técnica en modalidad virtual dirigida a los municipios de Nariño, enfocada metodológicamente en la formulación y actualización de sus Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD).
- Socialización territorial de la nueva guía metodológica para la formulación y actualización de los PMGRD.
- Fortalecimiento de las capacidades locales y fomento de la articulación institucional requerida para la adecuada planificación territorial en más de 70 entidades a nivel nacional.

Región, departamento y municipio donde se desarrolló: Nivel nacional. Se implementó en 25 ciudades capitales: Arauca (Arauca), Armenia (Quindío), Barranquilla (Atlántico), Bogotá (Bogotá D.C.), Bucaramanga (Santander), Cartagena de Indias (Bolívar), Cúcuta (Norte de Santander), Florencia (Caquetá), Ibagué (Tolima), Inírida (Guainía), Leticia (Amazonas), Manizales (Caldas), Medellín (Antioquia), Mitú (Vaupés), Neiva (Huila), Pasto (Nariño), Pereira (Risaralda), Popayán (Cauca), Puerto Carreño (Vichada), Quibdó (Chocó), San José del Guaviare (Guaviare), Sincelejo (Sucre), Valledupar (Cesar) y Villavicencio (Meta), Yopal (Casanare). En el departamento de Nariño abarcó 19 municipios: San Lorenzo, Ancuya, Puerres, Taminango, Chachagüí, Cuaspud Carlosama, Mosquera, Buesaco, Pupiales, El Peñol, Sapuyes, Tangua, Ospina, La Florida, Cumbal, Córdoba, Potosí, El Charco y Barbacoas.

2.3.9.3. Estrategia integral interinstitucional para gestionar la recuperación de bienes de uso público en zonas de playa y terrenos de bajamar

En el marco de las funciones de vigilancia superior y preventiva de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles, esta iniciativa se orienta a la protección, defensa y recuperación de los bienes de uso público marino-costeros, específicamente playas y terrenos de bajamar, mediante la participación en mesas interinstitucionales que buscan ejecutar acciones política pública, abarcando desde el fortalecimiento en la gestión del conocimiento hasta el asesoramiento y acompañamiento técnico a los entes territoriales costeros del país.

Población beneficiada: Alcaldías municipales y/o distritales costeras, procuradurías regionales y provinciales con competencia funcional en estos

territorios y las diversas entidades del orden nacional que hacen parte de la estrategia.

Resultados alcanzados:

- Participación activa de la UNGRD como ponente en la mesa de trabajo interinstitucional denominada: *"Socialización de la Guía de actualización de Planes Municipales de Gestión del Riesgo y resultados en Asistencia Técnica- UNGRD"*.
- Participación como ponente en la mesa denominada: *"Socialización interinstitucional de avances de la estrategia integral interinstitucional para gestionar la protección y recuperación de bienes de uso público marino-costeros – vigencia 2025"*.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Territorios, municipios y/o distritos marino-costeros a nivel nacional, convocados y gestionados desde el orden central.

2.3.9.4. Participación en la Red Mesoamericana para la Gestión Integral de Riesgos (RMGIR)

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), en articulación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, participó en el curso internacional *"Comprendiendo la Reducción del Riesgo de Desastres: aspectos básicos para la implementación del Plan Local"*, organizado por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la Coordinación Nacional de Protección Civil de México (CNPC) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). Esta iniciativa constituyó un espacio de intercambio técnico regional para compartir la metodología colombiana de formulación de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), fortalecer las capacidades operativas de los países miembros y aplicar un marco metodológico de once pasos a través de un ejercicio piloto a nivel local.

Población beneficiada: Delegados de los países que integran la Red Mesoamericana para la Gestión Integral de Riesgos: México, República Dominicana, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Colombia.

Resultados alcanzados:

- Socialización de la metodología nacional de Colombia para la formulación y actualización de los PMGRD ante los delegados de la red.
- Profundización en un marco metodológico de once pasos diseñado para la actualización de los planes locales de reducción del riesgo.
- Aplicación de un ejercicio piloto práctico en un municipio colombiano, priorizado conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Incorporación de las lecciones aprendidas y los insumos técnicos del intercambio en la construcción de la "Guía para la Formulación y Actualización de los PMGRD – Versión 2.0".

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: A nivel internacional abarcó a los países de la región mesoamericana, y a nivel nacional se enfocó en un municipio piloto de Colombia.

2.3.10. FORTALECIMIENTO SECTORIAL

El Fortalecimiento Sectorial concentra sus esfuerzos en adelantar acciones de mejora técnica e institucional en los diferentes niveles y sectores productivos del país (salud, transporte, minas, agricultura, entre otros). Su propósito principal es promover la incorporación directa de criterios de reducción del riesgo de desastres, infraestructura resiliente y adaptación al cambio climático en la planificación, inversión y operación de los servicios que prestan dichos sectores. Mediante diálogos nacionales, el fomento de la colaboración público-privada y la adopción de metodologías estandarizadas, se busca garantizar que el desarrollo sectorial minimice vulnerabilidades y optimice la recuperación postdesastre integral.

2.3.10.1. Desarrollo de diálogos sectoriales nacionales para facilitar la articulación de la gestión del riesgo de desastre y la adaptación al cambio climático en los procesos de planificación sectorial

Esta estrategia tiene como propósito socializar los lineamientos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) para incorporar la reducción del riesgo y la adaptación al cambio climático en la planificación de los diferentes ministerios y sus entidades adscritas y vinculadas. Su alcance se enfoca en fortalecer las capacidades institucionales en áreas clave como la resiliencia de la infraestructura, la recuperación postdesastre, la implementación del enfoque de eco-reducción, la acción basada en pronósticos y la colaboración público-privada bajo el marco del Decreto 2157 de 2017. La

meta establecida para la vigencia fue la ejecución de 8 espacios de diálogo sectorial.

Población beneficiada: Directores, coordinadores, profesionales y técnicos de los diferentes sectores del país, abarcando oficinas de gestión del riesgo de desastres, planeación, hacienda, entidades adscritas y actores del sector privado.

Resultados alcanzados:

- Realización de 5 espacios de diálogo específicos dirigidos a sectores estratégicos: Agricultura y Desarrollo Rural (48 participantes), Turismo (48 participantes), Minas y Energía (38 participantes), Transporte (34 participantes) y Salud y Protección Social (22 participantes).
- Desarrollo de un 1 diálogo multisectorial (34 participantes) que integró a los sectores de Planeación, Vivienda (incluido Agua y Saneamiento), Cultura, Trabajo, Educación, Prosperidad Social, Interior, Deporte, Defensa, Presidencia, Estadística, Hacienda y Ambiente.
- Cumplimiento de 6 de los 8 eventos programados como meta para la vigencia 2025.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Nivel nacional, con un enfoque de intervención dirigido a las entidades del nivel central (ministerios y departamentos administrativos) y su respectiva articulación territorial.

Figura 65.

Sesiones espacios de diálogo sectorial salud y sectores en general.



2.3.10.2. Estrategia nacional de recuperación resiliente y adaptada al cambio climático con enfoque comunitario

Esta estrategia tiene como propósito establecer un marco de actuación nacional a nivel sectorial que brinde soporte e incidencia en los territorios para orientar la preparación y ejecución de los procesos de recuperación y reconstrucción postdesastre. Su enfoque comunitario y articulado busca garantizar que las medidas institucionales adoptadas en los diferentes niveles de gobierno contribuyan a una reconstrucción efectiva y al desarrollo sostenible, en estricta consonancia con los principios de la política nacional de gestión del riesgo de desastres, teniendo como meta principal su adopción formal mediante decreto presidencial.

Población beneficiada: Actores de nivel sectorial, específicamente los Ministerios cabeza de sector y sus entidades adscritas.

Resultados alcanzados:

- Socialización territorial de la estrategia y de su anexo metodológico (Guía territorial para la recuperación resiliente) en 5 municipios del país, destacando la aplicabilidad del enfoque comunitario.
- Presentación del documento de la Estrategia Nacional de Recuperación Resiliente y Adaptada al Cambio Climático con Enfoque Comunitario (ENRRACCEC) ante los distintos sectores para la recepción de comentarios y aportes técnicos.

- Publicación del proyecto para consulta pública en las páginas oficiales de la UNGRD y del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) durante los meses de septiembre y octubre de 2025.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Nivel sectorial nacional y despliegue de pilotos territoriales en 5 municipios: Bello (Antioquia), Carmen del Darién (Chocó), Dosquebradas (Risaralda), Lebrija (Santander) y Mocoa (Putumayo).

Figura 66.

Asistencia técnica estrategia nacional de recuperación resiliente y adaptada al cambio climático con enfoque comunitario



Figura 67.

Evidencia publicación a comentarios por parte de DAPRE, octubre 2025.



2.3.10.3. Infraestructura resiliente

Esta estrategia tiene como objetivo implementar la metodología de las Naciones Unidas (UNDRR) respecto a los principios de infraestructura resiliente ante desastres, estableciendo un marco de gobernanza sectorial. Su alcance se centra en desarrollar pruebas de estrés (*stress testing*) y aplicar principios de infraestructura resiliente tanto a nivel general para Colombia, como de forma particular y adaptada con cada uno de los sectores, proyectando como metas principales la ejecución de 3 espacios de socialización y la construcción de una hoja de ruta nacional en la materia.

Población beneficiada: Actores del nivel sectorial, conformados principalmente por los Ministerios cabeza de sector y sus entidades adscritas.

Resultados alcanzados:

- Desarrollo de 2 espacios a nivel nacional orientados a la implementación de pruebas de *stress testing*.
- Ejecución de 2 espacios de trabajo a nivel sectorial, desarrollados específicamente con los sectores de Transporte y Defensa.
- Realización de 1 espacio dedicado a la presentación de resultados iniciales y a la validación técnica por parte de los sectores involucrados.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Nivel nacional, con un enfoque de intervención dirigido a las entidades sectoriales del nivel central.

Figura 68.

Avances del SNGRD en términos de infraestructura resiliente, a partir de implementación Metodología UNDRR con 14 sectores del país. Elaboración conjunta UNDRR - UNGRD, agosto 2025



Reporte hallazgos y retos para Colombia en términos de Infraestructura Resiliente, a partir de implementación Metodología UNDRR con 14 sectores del país. Elaboración conjunta UNDRR - UNGRD, agosto 2025.

2.3.10.4. Ingreso como miembros de la Coalición Global de Infraestructura Resiliente a los Desastres - CDRI

Esta iniciativa tiene como propósito integrar a Colombia en una alianza global de países, programas y organizaciones enfocada en fomentar la resiliencia de los sistemas de infraestructura ante riesgos climáticos y desastres. Su alcance busca fortalecer las capacidades de las comunidades y los territorios en programas de transición energética, transporte, ordenamiento urbano y

finanzas climáticas, garantizando la sostenibilidad de infraestructuras existentes y futuras. Con ello, se apoya directamente el cumplimiento de los objetivos definidos en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, promoviendo enfoques que disminuyan las pérdidas materiales, humanas y económicas.

Población beneficiada: Actores de cooperación internacional, así como entidades del nivel sectorial y territorial.

Resultados alcanzados:

- Aceptación oficial por parte de la CDRI de la postulación de Colombia como miembro el 5 de mayo de 2025.
- Asistencia y participación en el taller regional de infraestructura resiliente enfocado en el sector transporte, realizado en la ciudad de Brasilia (Brasil) entre el 26 y el 29 de mayo de 2025.
- Desarrollo y liderazgo del panel en la COP 30 en Belém (Brasil) titulado: *"Governance as a key enabler for systemic resilience and climate change adaptation in infrastructure: from national to regional engagement"*.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Impacto de carácter nacional (nivel sectorial y territorial en Colombia), impulsado a través de representaciones a nivel internacional en escenarios de Brasilia y Belém (Brasil).

Figura 69.

Documentos y registro fotográfico: participación de Colombia como miembro en COP30



*Carta aceptación para Colombia
como miembro de CDRI*

*Registro fotográfico participación
COP30 - Panel infraestructura
resiliente liderado por Colombia -
UNGRD*

2.3.10.5. Hackathon a nivel nacional (Infraestructura Resiliente) - Laboratorio del Fuego

Esta iniciativa tiene como propósito fomentar la colaboración entre actores nacionales, entidades privadas, centros tecnológicos, instituciones académicas y la comunidad académica y técnica, para el desarrollo de soluciones creativas e innovadoras frente a escenarios de riesgo por incendios forestales y eventos de origen tecnológico. Su meta principal es el diseño, construcción y dotación de un "Laboratorio del Fuego" (laboratorio de combustibles) en el país, mediante la promoción de inversiones estratégicas en infraestructura resiliente, con el fin de reducir el déficit de infraestructura nacional orientada a la experimentación, prevención y monitoreo del comportamiento del fuego.

Inversión ejecutada: Se proyecta una inversión para el año 2026 por un valor de \$1.500 millones, sin ejecución de recursos durante la vigencia 2025.

Población beneficiada: El proyecto contempla su operación por una de las 19 escuelas de formación adscritas a la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC), la cual participará en la selección del predio y en la operación del laboratorio.

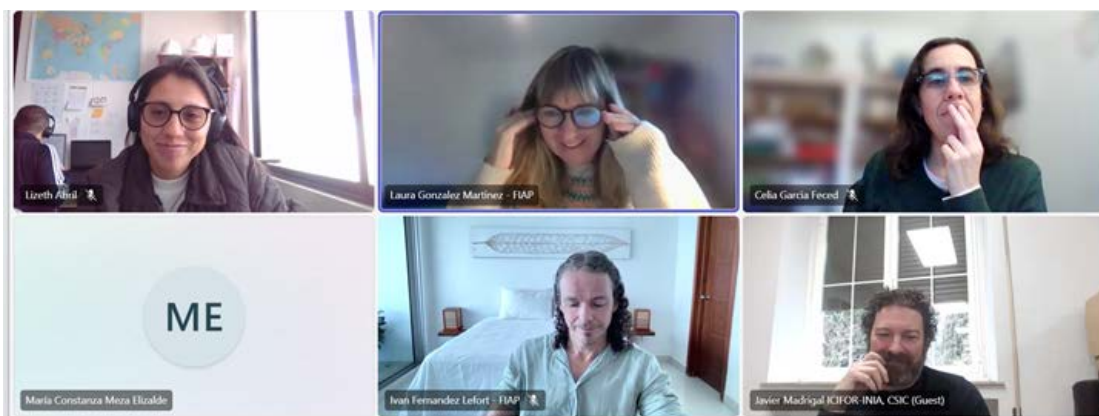
Resultados alcanzados:

- Desarrollo de mesas de trabajo interinstitucionales con la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia para definir criterios técnicos de selección del predio destinado al laboratorio.
- Realización de sesiones de articulación con cooperantes internacionales para definir los criterios del reto (hackathon) y los elementos técnicos, operativos y logísticos para el diseño del laboratorio.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Alcance nacional en fase de formulación, con concertaciones adelantadas a nivel central para la futura definición territorial del predio.

Figura 70.

Sesión de acercamiento con cooperantes internacionales para la definición de criterios del Laboratorio de Fuego.



2.3.10.6. Herramienta digital para la elaboración de la línea base a nivel municipal como medida ex ante de la recuperación postdesastre

El proyecto busca desarrollar e implementar un sistema de información digital (plataforma web y móvil) basado en la recopilación de información estratégica

territorial, con el propósito de establecer una línea base de infraestructura vital que facilite la anticipación al riesgo y la planificación de acciones preventivas frente a amenazas, fortaleciendo la toma de decisiones, la resiliencia territorial y la adaptación al cambio climático.

Inversión ejecutada: Se proyecta una inversión para el año 2026 por un valor de \$300 millones, sin ejecución de recursos durante la vigencia 2025.

Población beneficiada: Municipios priorizados para la implementación del proyecto piloto. Para validar la herramienta, se definieron los siguientes criterios de priorización:

- Municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
- Municipios vinculados a la iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes (MCR2030).
- Criterios de distribución geográfica.
- Municipios con capacidad de formulación de proyectos de reducción del riesgo, pero con limitaciones en su ejecución debido a restricciones presupuestales o de acceso a financiamiento.

Resultados alcanzados:

- Formulación de la propuesta técnica del proyecto.
- Consolidación de los documentos requeridos en etapa final para el proceso de contratación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Alcance proyectado a nivel municipal en los territorios priorizados; durante la vigencia 2025, las actividades de formulación técnica y estructuración contractual se desarrollaron desde el nivel central.

2.3.10.7. Plataforma Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la articulación, el intercambio de conocimiento y el desarrollo de capacidades territoriales del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) mediante la formulación e implementación de una Plataforma Nacional integral. Su alcance se estructura en coordinación con las Subdirecciones de Conocimiento del Riesgo y Manejo de Desastres, con la meta de realizar de un evento principal en el primer semestre de 2026. El modelo se basa en 4 enfoques estratégicos:

comunidades de aprendizaje, planificación y ordenamiento territorial, territorialización y financiación de la gestión del riesgo, y preparación y recuperación oportuna, con enfoques transversales de cambio climático, ciencia, tecnología e innovación.

Población beneficiada: Actores institucionales, comunitarios y territoriales que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) a nivel nacional.

Resultados alcanzados:

- Avance en la estructuración de la agenda propuesta para la Plataforma Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Avance en la definición de los 4 enfoques estratégicos y de los ejes transversales que orientarán los del evento.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Alcance nacional proyectado; durante la vigencia 2025, las actividades de formulación y articulación se desarrollaron a nivel central en la sede de la UNGRD.

Figura 71.

Evidencia avance en definición de Enfoques de la Plataforma Nacional para la GRD



Figura 72.

Agenda propuesta de la Plataforma Nacional para la GRD.

Plataforma Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Del 17 al 20 de Marzo - aprox)									
Primer día									
Hora (COL)	Registro								
8:00-8:30	Ceremonia de apertura								
8:30-9:00	Tercer día								
9:00-9:30	PANEL DE DISCUSIÓN I: Cooperación Triangular								
9:30-10:00	Falla Group: Coffee Break y stands								
10:00-10:30	Primer día: Sesiones Paralelas I								
Hora (COL)	Salón 1 Sesión 1 Aforo 300 personas	Salón 2 Sesión 2 Aforo 300 personas	Salón 3 Sesión 3 Aforo 300 personas	Salón 4 Sesión 4 Aforo 300 personas	Salón 5 Sesión 5 Aforo 300 personas	Salón 6 Sesión 6 Aforo 300 personas	Salón 7 Sesión 7 Aforo 300 personas	Salón 8 Sesión 8 Aforo 300 personas	Salón 9 Sesión 9 Aforo 300 personas
10:30-11:00	ENFOQUE 1: COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN EN LA GRD								
11:00-11:30	POR DEFINIR CON LOS ANFITRIONES Y CO-ANFITRIONES								
11:30-12:00	Almuerzo libre								
12:00-12:30	Charla Magistral 2:								
12:30-13:00	PANEL DE DISCUSIÓN II:								
13:00-13:30	Coffee Break y stands								
Hora (COL)	Salón 1 Sesión 10 Aforo 300 personas	Salón 2 Sesión 11 Aforo 300 personas	Salón 3 Sesión 12 Aforo 300 personas	Salón 4 Sesión 13 Aforo 300 personas	Salón 5 Sesión 14 Aforo 300 personas	Salón 6 Sesión 15 Aforo 300 personas	Salón 7 Sesión 16 Aforo 300 personas	Salón 8 Sesión 17 Aforo 300 personas	Salón 9 Sesión 18 Aforo 300 personas
13:30-14:00	ENFOQUE 2: PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO QUE INCORPORA LA GRD								
14:00-14:30	POR DEFINIR CON LOS ANFITRIONES Y CO-ANFITRIONES								
14:30-15:00	Almuerzo libre								
15:00-15:30	Recepción de inauguración								

Segundo día										
Hora (COL)	Saludo de apertura:									
8:30-9:00	Tercer día									
9:00-9:30	PANEL DE DISCUSIÓN III									
9:30-10:00	Coffee Break y stands									
Hora (COL)	Resumen de la 1ª Sesión: Planificación I									
	Sesión 1 Sesión 10 Aforo 300 personas	Sesión 2 Sesión 14 Aforo 300 personas	Sesión 3 Sesión 16 Aforo 300 personas	Sesión 4 Sesión 18 Aforo 300 personas	Sesión 5 Sesión 17 Aforo 100 personas	Sesión 6	Sesión 7	Sesión 8	Sesión 9	
10:00-10:30						Almuerzo libre	Almuerzo libre	Almuerzo libre	Almuerzo libre	
10:30-11:00						Almuerzo libre	Almuerzo libre	Almuerzo libre	Almuerzo libre	
11:00-11:30	ENFOQUE 3: TERRITORIALIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA GRD					Almuerzo libre	Almuerzo libre	Almuerzo libre	Almuerzo libre	
11:30-12:00	POR DEFINIR CON LOS ANFITRIONES Y CO-ANFITRIONES					Almuerzo libre	Almuerzo libre	Almuerzo libre	Almuerzo libre	
12:00-12:30						Almuerzo libre	Almuerzo libre	Almuerzo libre	Almuerzo libre	
12:30-13:00						Almuerzo libre	Almuerzo libre	Almuerzo libre	Almuerzo libre	
13:00-14:00	Almuerzo									
Hora (COL)	Resumen de la 2ª Sesión: Planificación II									
	Sesión 1 Sesión 10 Aforo 300 personas	Sesión 2 Sesión 14 Aforo 300 personas	Sesión 3 Sesión 16 Aforo 300 personas	Sesión 4 Sesión 18 Aforo 300 personas	Sesión 5 Sesión 17 Aforo 100 personas	Sesión 6	Sesión 7	Sesión 8	Sesión 9	
14:00-14:30						Almuerzo libre	Almuerzo libre	Almuerzo libre	Almuerzo libre	
14:30-15:00						Almuerzo libre	Almuerzo libre	Almuerzo libre	Almuerzo libre	
15:00-15:30						Almuerzo libre	Almuerzo libre	Almuerzo libre	Almuerzo libre	
15:30-16:00	ENFOQUE 4: PREPARACIÓN Y RECUPERACIÓN OPORTUNA					Almuerzo libre	Almuerzo libre	Almuerzo libre	Almuerzo libre	
16:00-16:30	POR DEFINIR CON LOS ANFITRIONES Y CO-ANFITRIONES					Almuerzo libre	Almuerzo libre	Almuerzo libre	Almuerzo libre	
16:30-17:00						Almuerzo libre	Almuerzo libre	Almuerzo libre	Almuerzo libre	
17:00-17:30						Almuerzo libre	Almuerzo libre	Almuerzo libre	Almuerzo libre	
17:30-18:00						Almuerzo libre	Almuerzo libre	Almuerzo libre	Almuerzo libre	
18:00-19:00	Coffee Break y stands									
19:00-19:30	Charla Magistral 3:									
19:30-20:00	PANEL DE DISCUSIÓN IV:									
20:00-20:30	Coffee Break y stands									
20:30-21:00	Charla Magistral 4:									
21:00-21:30	PANEL DE DISCUSIÓN V:									
21:30-22:00	Coffee Break y stands									
22:00-22:30	Charla Magistral 5:									
22:30-23:00	PANEL DE DISCUSIÓN VI:									
23:00-23:30	Coffee Break y stands									
23:30-24:00	Charla Magistral 6:									
24:00-24:30	PANEL DE DISCUSIÓN VII:									
24:30-25:00	Coffee Break y stands									
25:00-25:30	Charla Magistral 7:									
25:30-26:00	PANEL DE DISCUSIÓN VIII:									
26:00-26:30	Coffee Break y stands									
26:30-27:00	Charla Magistral 8:									
27:00-27:30	PANEL DE DISCUSIÓN IX:									
27:30-28:00	Coffee Break y stands									
28:00-28:30	Charla Magistral 9:									
28:30-29:00	PANEL DE DISCUSIÓN X:									
29:00-29:30	Coffee Break y stands									
29:30-30:00	Charla Magistral 10:									
30:00-30:30	PANEL DE DISCUSIÓN XI:									
30:30-31:00	Coffee Break y stands									
31:00-31:30	Charla Magistral 11:									
31:30-32:00	PANEL DE DISCUSIÓN XII:									
32:00-32:30	Coffee Break y stands									
32:30-33:00	Charla Magistral 12:									
33:00-33:30	PANEL DE DISCUSIÓN XIII:									
33:30-34:00	Coffee Break y stands									
34:00-34:30	Charla Magistral 13:									
34:30-35:00	PANEL DE DISCUSIÓN XIV:									
35:00-35:30	Coffee Break y stands									
35:30-36:00	Charla Magistral 14:									
36:00-36:30	PANEL DE DISCUSIÓN XV:									
36:30-37:00	Coffee Break y stands									
37:00-37:30	Charla Magistral 15:									
37:30-38:00	PANEL DE DISCUSIÓN XVI:									
38:00-38:30	Coffee Break y stands									
38:30-39:00	Charla Magistral 16:									
39:00-39:30	PANEL DE DISCUSIÓN XVII:									
39:30-40:00	Coffee Break y stands									
40:00-40:30	Charla Magistral 17:									
40:30-41:00	PANEL DE DISCUSIÓN XVIII:									
41:00-41:30	Coffee Break y stands									
41:30-42:00	Charla Magistral 18:									
42:00-42:30	PANEL DE DISCUSIÓN XIX:									
42:30-43:00	Coffee Break y stands									
43:00-43:30	Charla Magistral 19:									
43:30-44:00	PANEL DE DISCUSIÓN XX:									
44:00-44:30	Coffee Break y stands									
44:30-45:00	Charla Magistral 20:									
45:00-45:30	PANEL DE DISCUSIÓN XXI:									
45:30-46:00	Coffee Break y stands									
46:00-46:30	Charla Magistral 21:									
46:30-47:00	PANEL DE DISCUSIÓN XXII:									
47:00-47:30	Coffee Break y stands									
47:30-48:00	Charla Magistral 22:									
48:00-48:30	PANEL DE DISCUSIÓN XXIII:									
48:30-49:00	Coffee Break y stands									
49:00-49:30	Charla Magistral 23:									
49:30-50:00	PANEL DE DISCUSIÓN XXIV:									
50:00-50:30	Coffee Break y stands									
50:30-51:00	Charla Magistral 24:									
51:00-51:30	PANEL DE DISCUSIÓN XXV:									
51:30-52:00	Coffee Break y stands									
52:00-52:30	Charla Magistral 25:									
52:30-53:00	PANEL DE DISCUSIÓN XXVI:									
53:00-53:30	Coffee Break y stands									
53:30-54:00	Charla Magistral 26:									
54:00-54:30	PANEL DE DISCUSIÓN XXVII:									

tecnologías y buenas prácticas en la restauración y conservación de ecosistemas coralinos. Como una estrategia integrada para la adaptación al cambio climático y la protección basada en infraestructura natural, la iniciativa articula la cooperación Sur-Sur entre Asia y América Latina, estableciendo como metas principales la implementación de al menos un (1) ejercicio piloto de restauración de corales en Colombia y la incorporación de estos lineamientos en sus instrumentos de planificación o proyectos locales en al menos 5 países del Caribe.

Inversión ejecutada: Proyecto financiado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y la Agencia Presidencial de Cooperación (APC-Colombia), con un presupuesto estimado de \$1.600 millones, a ejecutarse durante los 3 años de vigencia de la alianza.

Población beneficiada: Comunidades insulares y costeras expuestas a amenazas asociadas a la degradación de ecosistemas y la erosión costera, así como entidades técnicas e institucionales de los países participantes, incluyendo a Colombia, Cuba, Barbados, Bahamas, México, Honduras y Jamaica.

Resultados alcanzados:

- Realización del evento oficial de lanzamiento del proyecto de Cooperación Triangular, con la participación de entidades como Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN), la autoridad ambiental CORALINA y la Asociación de Estados del Caribe (AEC).
- Ejecución de la primera fase del plan de trabajo, que incluyó la visita de un grupo de expertos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) a Japón, para participar en un curso especializado en restauración de corales.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: A nivel nacional, el proyecto focaliza la implementación del piloto en el departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. A nivel internacional, contempla cooperación con Japón y países del Caribe y Centroamérica.

Figura 73.

Registro fotográfico lanzamiento de proyecto en San Andrés, UNGRD, octubre 2025.



2.3.10.9. Proceso piloto de caracterización de la infraestructura vital en comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP) para su protección en el marco de la emergencia y el desastre - Acuerdo Étnico 145

Esta iniciativa tiene como propósito desarrollar un proceso piloto de caracterización de la infraestructura vital en comunidades NARP para su protección frente a emergencias y desastres, en cumplimiento del Acuerdo N°145 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Su alcance consiste en realizar un diagnóstico técnico del tipo, cantidad, localización y estado de la infraestructura física comunitaria y de servicios básicos (vías, colegios, hospitales) que se encuentra expuesta a diversos escenarios de riesgo (tales

como inundaciones, erosión costera, tsunamis, movimientos en masa y sismos). El propósito es garantizar que esta infraestructura mantenga su estabilidad estructural y garantice la prestación ininterrumpida del servicio antes, durante y después de la materialización de un desastre.

Inversión ejecutada: El proyecto cuenta con una inversión propuesta de \$300 millones.

Población beneficiada: Comunidades NARP ubicadas en 5 territorios priorizados, definidos en articulación con la Comisión V.

Resultados alcanzados:

- Estructuración técnica y formulación del proyecto piloto.
- Definición de los territorios priorizados para la implementación del diagnóstico de infraestructura vital.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: El alcance territorial definido para la futura implementación del piloto abarca cinco zonas: Buenaventura (Valle del Cauca), Leticia (Amazonas), Mahates, corregimiento de San Basilio de Palenque (Bolívar), Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Cundinamarca.

2.3.11. ARTICULACIÓN DE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CON SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA (SBN) CON ENFOQUE DE ECO-REDUCCIÓN, BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

La articulación de SBN tiene como objetivo fundamental integrar la conservación, restauración y protección de los ecosistemas como medidas preventivas y estratégicas frente a las amenazas naturales. A través de proyectos participativos que involucran a comunidades locales, pueblos étnicos y jóvenes innovadores, este componente impulsa el enfoque de Eco-Reducción para mitigar fenómenos de alto impacto, como la erosión costera o las inundaciones. Con esto se demuestra que la protección de la biodiversidad, unida a los sistemas de conocimiento propio y ancestral, son pilares imprescindibles para construir verdadera resiliencia territorial y adaptación al cambio climático.

2.3.11.1. Estructurar e implementar proyectos participativos con Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) y Adaptación al Cambio Climático (ACC) para fortalecer la RRD en la restauración de corales en Providencia y Santa Catalina

Este proyecto tiene como propósito implementar iniciativas de conservación y restauración de los ecosistemas arrecifales mediante la participación activa de la comunidad raizal, fortaleciendo estrategias sostenibles para su manejo, protección y restauración. Su alcance integra el diagnóstico, diseño, implementación y monitoreo de estrategias de restauración coralina participativa, logrando articular la gestión del riesgo de desastres, la conservación de la biodiversidad y la adaptación al cambio climático en territorios insulares estratégicos.

Inversión ejecutada: presupuesto proyectado es de \$1.000 millones. A la fecha, no se ha iniciado su ejecución.

Población beneficiada: La comunidad raizal es el eje central del proyecto, con ocasión de su conocimiento ancestral y su estrecho vínculo con el ecosistema marino, lo cual garantiza la sostenibilidad y la apropiación a largo plazo de las acciones de restauración.

Resultados alcanzados:

- El proyecto se encuentra actualmente en fase de gestión previa a su ejecución.
- Definición de los productos específicos asociados a cada objetivo del proyecto, los cuales incluyen: guarderías coralinas, planes comunitarios de restauración, áreas rehabilitadas y estrategias de sostenibilidad interinstitucional.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, focalizado en los ecosistemas arrecifales de Providencia y Santa Catalina.

2.3.11.2. Implementación de 6 proyectos de soluciones innovadoras de jóvenes (Convenio No. 9677-PPAL001-109-2025)

Este proyecto, desarrollado en articulación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tiene como propósito aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para diseñar e implementar estrategias que fortalezcan las capacidades comunitarias e institucionales en la gestión del riesgo de desastres. Su alcance se centra en la asignación de Acuerdos de Subvención de Bajo Valor (ASBV) a organizaciones de la sociedad civil, con el fin de robustecer su nivel técnico y operativo, fijando como meta la ejecución de 6 proyectos liderados por jóvenes orientados a generar soluciones

innovadoras para la optimización de la preparación, prevención y reducción integral del riesgo a nivel local.

Inversión ejecutada: El convenio asciende a \$7.154 millones y para la actividad en mención se le asignó un monto de \$480 millones.

Población beneficiada: Organizaciones juveniles de base comunitaria y poblaciones de los municipios de Cumaribo (Vichada), María La Baja (Bolívar), Barranquilla (Atlántico), Orito (Putumayo) y Lenguazaque (Cundinamarca).

Resultados alcanzados:

- Firma y puesta en marcha de 5 Acuerdos de Subvención de Bajo Valor (ASBV) con organizaciones juveniles de base comunitaria.
- Avance en el fortalecimiento de capacidades administrativas y de gobernanza en las organizaciones de la sociedad civil participantes.
- Apropiación de módulos de formación, formatos prácticos y herramientas digitales, dotando de mayor autonomía administrativa a las organizaciones beneficiarias.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Impacto local en los departamentos de Vichada (Cumaribo), Bolívar (María La Baja), Atlántico (Barranquilla), Putumayo (Orito) y Cundinamarca (Lenguazaque).

2.3.11.3. Proyecto de reducción del riesgo de desastres con enfoque de SBN, ACC o Eco-Reducción para mitigar la erosión costera con soluciones híbridas de Eco-Reducción (Eco-RRD)

Este proyecto está orientado a mitigar los efectos negativos de la erosión costera en 2 puntos críticos identificados en el Plan Maestro de Erosión Costera, en cumplimiento de los objetivos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD) y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD). Su alcance metodológico se estructuró en 2 etapas: a) desarrollo de un plan piloto en 12 meses, mediante la elaboración de moldes tipo *Tetra Hole* y la realización de pruebas en seco e *in situ*; b) Identificación de puntos críticos, la fabricación masiva de los moldes, su transporte, la interventoría y una fase final de evaluación del impacto y eficiencia de la medida de mitigación instalada.

Población beneficiada: Las comunidades habitantes de 2 sectores expuestos en la Región Caribe: Sector La Rada, municipio de Moñitos (Córdoba), con aproximadamente 25.095 habitantes y Sector Puerto Rey, localizado entre el

municipio de Los Córdoba (Córdoba) y Arboletes (Antioquia), con aproximadamente 15.886 habitantes.

Resultados alcanzados:

- Fortalecimiento y ajuste técnico del proyecto.
- Ajustes estructurales para la viabilización y ejecución del proyecto una vez finalice la restricción estatal de contratación directa (Ley de Garantías).

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Impacto proyectado en la Región Caribe, específicamente en los municipios de Moñitos y Los Córdoba (departamento de Córdoba) y el municipio de Arboletes (departamento de Antioquia).

2.3.11.4. Fortalecimiento del componente de GRD en la actualización del Plan Maestro de Erosión Costera

Esta iniciativa consiste en la participación activa de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) en la actualización del Plan Maestro de Erosión Costera, como un instrumento de política pública liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Su propósito es el de articular agendas y acciones conjuntas para desplegar capacidades institucionales y estructurar soluciones, tanto temporales como definitivas, frente a la problemática de la erosión costera en los territorios litorales de Colombia. Asimismo, se enfoca en integrar medidas de eco-reducción y adaptación climática en los instrumentos de planificación local.

Población beneficiada: Municipios y comunidades de la zona costera e insular de Colombia. Adicionalmente, de forma indirecta por las labores de asistencia técnica conexas, se abarcó a los equipos formuladores de 32 departamentos y 651 municipios del país.

Resultados alcanzados:

- Ejecución de un taller interinstitucional el 26 de junio de 2025 en las instalaciones de la UNGRD para la articulación de la actualización del plan maestro.
- Participación como ponente en el "*Primer encuentro de turismo marino costero*" en la Isla de Providencia (del 10 al 14 de septiembre de 2025), exponiendo los desafíos y oportunidades frente a la erosión costera, por solicitud del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

- Avance en la concertación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para vincular a la UNGRD en el desarrollo del Programa Internacional del IPDC, enfocado en el fortalecimiento institucional frente a los riesgos climáticos y la erosión costera.
- Ejecución de asistencias técnicas de carácter virtual dirigidas a 32 departamentos y 651 municipios durante el primer bimestre, garantizando la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) y la Adaptación al Cambio Climático (ACC) en sus planes de desarrollo territorial.
- Acompañamiento técnico directo en el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo en el municipio de Los Córdoba, para identificar soluciones a la erosión local.
- Asistencia técnica especializada en la Cumbre de Gobernadores del Pacífico (1 y 2 de octubre de 2025 en Cali), enfocada en estrategias de eco-reducción frente a inundaciones y erosión costera.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Alcance de carácter nacional y regional. Las intervenciones presenciales estratégicas se focalizaron en la Isla de Providencia (Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina), el municipio de Los Córdoba (Córdoba) y la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca).

Figura 74.

Encuentro de fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales frente a la erosión costera, los riesgos climáticos y la gestión sostenible del territorio costero



Figura 75.

Encuentro Adaptación al Cambio Climático (ACC) ante los efectos del fenómeno ENOS (Fases La Niña y El Niño).



2.3.11.5. Estrategia de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) con enfoque de Eco-Reducción

Esta estrategia se centra en la consolidación de lineamientos técnicos y el acompañamiento territorial para promover la formulación de proyectos de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) ante escenarios de movimientos en masa, incendios forestales, erosión costera e inundaciones. Su principal instrumento es la estructuración de la "Guía de Eco-reducción", concebida no como una directriz impositiva, sino como una hoja de ruta adaptable que invita a los territorios a diseñar medidas preventivas fundamentadas en el consenso social, la sostenibilidad y el análisis detallado de sus contextos y dinámicas comunitarias.

Inversión ejecutada: El documento no reporta un valor global de ejecución para el desarrollo de la guía y las asistencias, pero destaca la viabilización estratégica de recursos por \$1.100 millones destinados a la implementación de un proyecto piloto en esta línea.

Población beneficiada: Todo el territorio nacional, con intervenciones focalizadas en comunidades locales y poblaciones Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras (NARP) e indígenas.

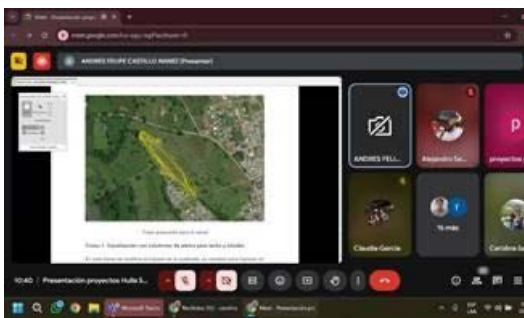
Resultados alcanzados:

- Construcción de la "Guía de Formulación Proyectos de SbN con enfoque de Eco-reducción".
- Formulación de la circular con recomendaciones para la presentación de proyectos SbN, actualmente en trámite de firmas.
- Ejecución de 8 asistencias técnicas, mesas de trabajo y presentaciones en distintos municipios.
- Acompañamiento técnico permanente a 3 propuestas estratégicas asociadas a diferentes escenarios de riesgo: Supía (Caldas), el Acuerdo 146 con Comunidades NARP y la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC).

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Alcance general a nivel nacional. Las intervenciones directas y asistencias técnicas específicas, se llevaron a cabo en: La Plata (Huila), El Bagre (Antioquia), Moniquirá (Boyacá), Supía (Caldas), Puerto Carreño y Cumaribo (Vichada), Cúcuta (Norte de Santander), San José del Guaviare (Guaviare), y algunos municipios en Nariño.

Figura 76.

Asistencias técnicas

	
<i>Asistencia técnica San José del Guaviare</i>	<i>Asistencia Técnica SbN ToGETHER</i>
	
<i>Asistencia técnica NARP Cúcuta y Nariño</i>	<i>Asistencia técnica SbN Proyectos Huila</i>

	
<i>Asistencia técnica San José del Guaviare</i>	<i>Asistencia Técnica SbN ToGETHER</i>
	
<i>Asistencia técnica SbN Cumaribo</i>	

2.3.12. MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO (MIF)

El Manejo Integral del Fuego (MIF) constituye una estrategia transversal orientada a transformar la gestión del riesgo frente a incendios forestales en Colombia, pasando de un enfoque netamente reactivo a uno centrado en la prevención, el conocimiento científico y el respeto por los saberes tradicionales. Mediante un despliegue de iniciativas que incluyen la formación especializada de brigadas y equipos (BREMIF y EGIF), la implementación de tecnología satelital y el desarrollo de diálogos interculturales con comunidades étnicas y campesinas, el MIF busca articular a todas las instituciones del SNGRD para promover un uso seguro, operativo y sostenible del fuego en los diversos ecosistemas del territorio nacional.

2.3.12.1. Brigadista Especialista en Manejo Integral del Fuego (BREMIF)

Este proyecto busca desarrollar capacidades operativas y técnicas en los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) mediante la implementación de la metodología Brigadista Especialista en Manejo Integral del Fuego (BREMIF). Su alcance se enfoca en fortalecer la prevención, control y respuesta ante incendios forestales a través de un esquema territorial, diferencial y de género que integra a comunidades indígenas, cuerpos de bomberos y fuerzas armadas operando bajo el Sistema de Comando de Incidentes (SCI). Las metas establecidas contemplan certificar al menos 100 participantes, realizar formaciones regionales en 3 zonas del país y elaborar un manual técnico especializado para el manejo del fuego.

Inversión ejecutada: La iniciativa se enmarca dentro del convenio de cooperación suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Para esta actividad específica se cuenta con recursos por \$1.320 millones, reportando un 41% de presupuesto ejecutado y un 66% de avance financiero, lo que equivale a un balance de ejecución de \$475 millones.

Población beneficiada: 135 personas capacitadas pertenecientes a diversas instituciones del SNGRD, incluyendo Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN), Policía Nacional, Defensa Civil, Ejército Nacional, Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC), la Armada Nacional y diversos cuerpos de bomberos voluntarios. También incluye personal de entidades ambientales y científicas (como el Instituto Humboldt, el Instituto SINCHI y corporaciones autónomas), así como a delegados internacionales de Bolivia y Perú.

Resultados alcanzados:

- Ejecución de 4 ciclos de formación presencial bajo la metodología BREMIF.
- Elaboración de guías informativas, formularios y material didáctico especializado.
- Adquisición de 109 Equipos de Protección Personal (EPP) y herramientas forestales para la dotación de los brigadistas.
- Realización de visitas técnicas a los departamentos de Caldas (Ríosucio) y del Valle del Cauca para la identificación de áreas propicias para ejercicios de quema.
- Selección de los 32 participantes que integrarán el proceso formativo avanzado denominado "Líderes BREMIF".

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: El proceso formativo tuvo un impacto de carácter nacional, abarcando a participantes de las regiones Andina, Caribe, Pacífica, Orinoquía y Amazonía. Las fases prácticas y presenciales se ejecutaron específicamente en los municipios de Inírida (Guainía) y Puerto Carreño (Vichada).

Figura 77.

Proceso de formación, certificación y prácticas BREMIF ejecutado en el periodo

*Proceso de Formación BREMIF I.
Prácticas con agua*



Certificación Proceso BREMIF

Proceso de Formación BREMIF



*Prácticas proceso de formación
BREMIF*

2.3.12.2. Programa Equipos de Gestión de Incendios Forestales (EGIF)

Este programa tiene como objetivo central fortalecer la capacidad de respuesta de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y de las demás entidades operativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) en la coordinación de operaciones aéreas, el análisis del comportamiento del fuego y el uso del fuego técnico como herramienta de prevención y extinción. Su alcance se orienta a la modernización y adopción de estándares internacionales, articulando 3 componentes principales: un diagnóstico técnico integral del país, un plan de formación especializada y el acompañamiento operativo durante la campaña de incendios. La meta es mejorar las capacidades predictivas y operativas mediante cursos

especializados y simulacros prácticos, manteniendo como indicador clave la efectiva implementación del programa.

Inversión ejecutada: Esta iniciativa se desarrolla en el marco del convenio de cooperación internacional (No. 9677-PPAL001-109-2025) entre la UNGRD y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Su valor es de \$2.090 millones, reportando un 19% de presupuesto ejecutado, un 27% comprometido y un 47% de avance financiero, lo que equivale a un balance de ejecución de \$1.193 millones.

Población beneficiada: Entidades operativas del SNGRD con incidencia en la gestión de incendios, incluyendo la UNGRD, la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC), el Ejército Nacional, la Policía Nacional, la Defensa Civil, la Dirección Nacional de Bomberos, cuerpos de bomberos voluntarios y Parques Nacionales Naturales. La proyección de formación contempla a 94 personas distribuidas en 3 cursos especializados.

Resultados alcanzados:

- Consolidación del contrato con la Fundación Pau Costa y realización de un diagnóstico técnico integral a partir de entrevistas con actores clave nacionales.
- Participación activa en mesas técnicas y legislativas orientadas a la regulación del fuego técnico.
- Ejecución de los cursos especializados de "Analista de Incendios Forestales" y "Operaciones Tierra-Aire", capacitando a 32 personas en cada uno.
- Suscripción de una enmienda contractual para dar continuidad a la Fase 2 del proyecto con la Fundación Pau Costa hasta el 30 de junio de 2026.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Impacto a nivel nacional. El diagnóstico se adelantó en Bogotá, D.C., mientras que las formaciones se concentraron en las bases operativas de Bogotá, D.C. (Bomberos Oficiales y sede UNGRD) y se proyectan prácticas en la Base Militar de Tolemaida (Nilo, Cundinamarca).

2.3.12.3. Fortalecimiento de capacidades comunitarias para el monitoreo y prevención de incendios forestales

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer las capacidades comunitarias e institucionales de los cuerpos de bomberos con componente indígena para el

monitoreo, vigilancia y prevención de incendios forestales mediante herramientas tecnológicas y formación en operación de drones. Sus metas incluyen dotar con drones y formar operadores en 12 municipios a bomberos con componente indígena, implementar talleres de cartografía participativa y establecer sistemas comunitarios de alerta temprana, promoviendo la inclusión de estas comunidades en la gestión del fuego y el monitoreo de sus territorios. Su indicador de seguimiento se basa en los proyectos implementados en campo.

Inversión ejecutada: La iniciativa se enmarca dentro del convenio de cooperación internacional (No. 9677-PPAL001-109-2025) entre la UNGRD y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Para esta actividad se asignó un presupuesto de \$690 millones, de los cuales el 84% está comprometido y el 84% de avance financiero, aunque a la fecha no cuenta con ejecución.

Población beneficiada: Brigadas de cuerpos de bomberos con componente indígena priorizadas en 12 municipios de los departamentos de Vichada, Tolima, Magdalena, Cundinamarca, Cauca, Arauca, Meta, Nariño, Cesar y Amazonas.

Resultados alcanzados:

- Priorización territorial y socialización de la estrategia del componente con los comandantes de bomberos de los municipios priorizados, incluyendo el desarrollo de 2 espacios de reunión virtual.
- Capacitación de operadores de drones con 24 participantes (2 personas por cada cuerpo de bomberos con componente indígena), realizada el 22 y 23 de octubre en el municipio de Tenjo (Cundinamarca).
- Planificación y estructuración técnica de las actividades a ejecutar durante el primer trimestre de 2026, incluyendo talleres de cartografía, uso de Chatbots/Apps y el piloto del sistema ALERCOM (en Yopal, Carmen de Apicalá y Yumbo).
- Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: La intervención se focalizó en 12 Cuerpos de Bomberos Voluntarios (CBV) específicos por su componente étnico: La Primavera (Vichada) - Etnia Sikuni.
- Natagaima (Tolima) - Etnia Coyaima.
- Prado (Tolima) - Etnia Pijao.
- Ciénaga (Magdalena) - Etnia Kogui.
- Chía (Cundinamarca) - Etnia Muisca.

- Puracé (Cauca) - Etnia Kokonuco.
- Fortul (Arauca) - Etnia Uwa.
- Puerto López (Meta) - Etnia Piapoco.
- Guachucal (Nariño) - Etnia Los Pastos.
- Codazzi (Cesar) - Etnia Yukpa.
- Leticia (Amazonas) - Comunidad Km 5.

Puerto Nariño (Amazonas) - Etnia Uitoto/Tikuna.

Figura 78.

Registro de participantes y resultados del curso de operadores de drones para gestión del riesgo



2.3.12.4. Evaluación del riesgo de afectación de la calidad del agua por incendios forestales y las estrategias de apropiación social del conocimiento sobre incendios forestales en el departamento de Vichada en asocio con la Universidad Javeriana

Esta iniciativa tiene como objetivo evaluar los impactos de los incendios forestales sobre la calidad del agua y promover la apropiación social del conocimiento científico en las comunidades locales. Su alcance es clave para integrar la gestión ambiental y la reducción del riesgo de desastres, estableciendo una metodología de 3 fases orientada a identificar la problemática, encontrar la relación con los incendios y plantear alternativas de solución. Como metas, contempla la contratación de un Acuerdo de Parte Responsable (APR) con la Pontificia Universidad Javeriana, el desarrollo de metodologías participativas para medir los riesgos en fuentes hídricas y la ejecución de un curso de formación en "Ecología del fuego y manejo integral del fuego en ecosistemas tropicales".

Inversión ejecutada: La actividad se desarrolla en el marco del convenio de cooperación internacional (No. 9677-PPAL001-109-2025) entre la UNGRD y el PNUD. Cuenta con recursos por \$1.700 millones. Se reporta un 32% de presupuesto ejecutado, 29% comprometido y un 61% de avance financiero general, equivalente a un balance de ejecución de \$577 millones.

Población beneficiada: Población del área rural y urbana de los municipios de Puerto Carreño y Cumaribo (Vichada). Contempla específicamente a 30 personas pertenecientes a cuerpos de bomberos, brigadas comunitarias, vinculados al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGRD) y público en general.

Resultados alcanzados:

- Finalización de los ajustes al presupuesto y a los términos de referencia.
- Consolidación del 100% de avance en el componente de gestión administrativa y contractual.
- Reunión de inicio de actividades del APR el 4 de diciembre de 2025, abordando temas técnicos y administrativos.
- Entrega por parte de la Universidad Javeriana del "Producto 1", el cual incluye el plan de trabajo, cronograma de actividades actualizado, plan de divulgación y el programa metodológico del curso.
- Reporte de un avance técnico inicial del 10%, con proyección de implementación durante 2026.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Departamento del Vichada, focalizado en los municipios de Puerto Carreño y Cumaribo.

2.3.12.5. Ampliación del conocimiento sobre el comportamiento del fuego, las regiones fuente y el impacto en la calidad del aire del municipio de Puerto Carreño en asocio con la Universidad del Rosario

Esta iniciativa busca ampliar el conocimiento sobre la dinámica del fuego, las regiones fuente de emisión y su impacto en la calidad del aire en el municipio de Puerto Carreño. Su alcance promueve la investigación aplicada para fortalecer la base científica del país y comprender los impactos atmosféricos del fuego y su relación con el cambio climático, abarcando la generación de series temporales de áreas quemadas, el análisis de la variabilidad temporal del fuego y el monitoreo de la contaminación del aire para detectar las principales zonas contaminantes.

Inversión ejecutada: Este proyecto se desarrolla en el marco del convenio de cooperación internacional (No. 9677-PPAL001-109-2025) entre la UNGRD y el PNUD. Cuenta con recursos por \$188 millones, de los cuales el 80% está comprometido y tiene un 80% de avance financiero, lo que equivale a un balance general de ejecución de \$39 millones. Aunque a la fecha, no cuenta con ejecución.

Población beneficiada: La población de las áreas rurales y urbanas del departamento de Vichada, así como los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres y el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de dicho departamento.

Resultados alcanzados:

- Finalización del proceso administrativo y contractual en un 100%, dando inicio a la contratación y actividades el 9 de octubre de 2025.
- Consolidación de un avance del componente técnico del 30%.
- Entrega del primer producto de investigación denominado: "Exploración de Algoritmos para la Detección de Áreas Quemadas: Justificación y Propuesta de una Nueva Aproximación".

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Municipio de Puerto Carreño, departamento de Vichada.

2.3.12.6. Intercambio de saberes en quemas controladas con fines agrícolas y enfoque de género (WTREX)

Esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer la capacidad técnica y de liderazgo en el manejo del fuego de las mujeres que forman parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD). Su alcance se centra en la reducción del riesgo por incendios forestales a partir de prácticas experienciales, teóricas y de intercambio de saberes locales, tradicionales, técnicos y científicos (nacionales e internacionales) en el marco de quemas con fines agrícolas, promoviendo la equidad de género y el empoderamiento femenino.

Inversión ejecutada: \$517 millones.

Población beneficiada: Más de 70 mujeres capacitadas, junto con 45 participantes provenientes de diversos países de América Latina y Europa (como Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, España, México, Portugal, entre otros). Involucró una amplia articulación institucional, abarcando entidades como la UNGRD, The Nature Conservancy (TNC), Universidad de California, fuerzas armadas (FAC, Ejército, Armada, Policía), Defensa Civil, cuerpos de bomberos locales, autoridades ambientales (CORPORINOQUIA) y comunidades del Resguardo Indígena Kanalitajo.

Resultados alcanzados:

- Capacitación de 10 días, teórico-práctica intensiva en manejo del fuego y habilidades de liderazgo.
- Formación inclusiva y acompañamiento directo a comunidades locales en la ejecución de quemas controladas.
- Consolidación de una red de cooperación nacional e internacional que articula conocimientos técnicos, científicos y tradicionales.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: El evento se llevó a cabo en el municipio de Puerto Carreño, departamento del Vichada (región de la Orinoquía). No obstante, su alcance y participación fueron de carácter nacional e internacional.

2.3.12.7. Diálogos Interculturales sobre Manejo Integral del Fuego (DIMIF)

Este proyecto busca promover espacios de encuentro y diálogo intercultural y multisectorial entre comunidades rurales, étnicas, campesinas y diversas, junto con representantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD). Su propósito es visibilizar y valorar los conocimientos tradicionales sobre las prácticas y usos del fuego, identificando las percepciones

comunitarias frente a los incendios forestales y los conflictos socioambientales, para definir una hoja de ruta que sirva como insumo estratégico en la construcción de políticas públicas y normativas con enfoque étnico y campesino. La iniciativa se ejecutó en 3 grandes fases regionales: Bogotá, Amazonía y Orinoquía.

Inversión ejecutada: El proyecto sumó una inversión total de \$1.000 millones, distribuidos según cada fase:

- Fase Bogotá: \$150 millones (Recursos UNGRD).
- Fase Amazonía: \$300 millones (Recursos UNGRD y aportes de cooperación internacional).
- Fase Orinoquía: \$550 millones (Recursos de la FAO).

Población beneficiada: El proyecto benefició aproximadamente 467 participantes directos:

- Fase Bogotá: 117 personas (92 delegados de organizaciones étnicas y campesinas de 12 departamentos y 25 institucionales).
- Fase Amazonía: 200 personas, incluyendo delegaciones de comunidades locales de Colombia, Bolivia, Brasil, Ecuador, Perú y Venezuela, junto con delegadas de mujeres indígenas del proyecto "Entre Tejidos".
- Fase Orinoquía: 150 delegados de organizaciones étnicas, campesinas y tejedoras de "Entre Tejidos".

Resultados alcanzados:

- Visibilización de conocimientos tradicionales, generando las "Memorias campesinas" (Convite Campesino) y "Memorias indígenas" (Minga Indígena) para el Manejo Integral del Fuego.
- Intercambio de experiencias exitosas entre 6 países de la cuenca amazónica y análisis comparativo de sus marcos normativos.
- Sistematización de elementos técnicos y conceptuales para la producción de un libro orientador dirigido a la UNGRD y actores del SNGRD, como insumo de política pública.
- Documentación de prácticas comunitarias sobre el uso del fuego en grandes extensiones de pastizales (bioma orinocense) y su función ecológica y cultural.
- Desarrollo y validación de una metodología participativa adaptada a ecosistemas de sabana.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló:

- Fase Nacional: Bogotá, D.C., con representación de delegados de Cundinamarca, Cauca, Magdalena, La Guajira, Vichada, Guaviare, Caquetá, Cesar, Córdoba, Putumayo, Amazonas y Risaralda.
- Fase Amazonía: Municipio de Leticia (Amazonas), con la participación de delegados de Putumayo, Caquetá, Guaviare, Amazonas y delegaciones internacionales.
- Fase Orinoquía: Municipio de Yopal (Casanare), con participación de representantes de Meta, Casanare, Arauca, Vichada y Guaviare.

2.3.12.8. Diplomado en Manejo Integral del Fuego

Este proyecto busca fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para el manejo integral del fuego y la reducción del riesgo de desastres, articulando el conocimiento científico con los saberes tradicionales. Su alcance, estructurado a través de un convenio interadministrativo con la Universidad de Cundinamarca, comprende el diseño, ejecución y cierre de un diplomado presencial de 4 módulos (159 horas académicas desarrolladas en 20 jornadas sabatinas en la sede de Chía) y un curso virtual autogestionable complementario (50 horas en la plataforma Moodle). La meta es formar a los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), la Comisión Técnica Nacional Asesora en Incendios Forestales (CTNAIF) y comunidades locales para mejorar la toma de decisiones y fomentar la gobernanza inclusiva.

Inversión ejecutada: El convenio se encuentra en etapa de inicio y aún no ha registrado ejecución presupuestal. Fue formalizado el 7 de noviembre de 2025 con un presupuesto total aprobado de \$606 millones, el cual se divide en un aporte del FNGRD por \$521 millones y un aporte de la Universidad de Cundinamarca por \$85 millones.

Población beneficiada: Abarca todo el territorio nacional. Está dirigido a miembros del SNGRD, de la CTNAIF, comunidades locales, público general y la comunidad educativa, beneficiando directamente a los sectores ambiental, agrícola, energético, turístico y de conservación del país.

Resultados alcanzados:

- Desarrollo de mesas de trabajo para formular el cronograma general de actividades del diplomado.

- Avances en los contactos y gestiones para la confirmación de docentes nacionales e internacionales.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: El componente práctico y presencial se ejecutará en la sede de la Universidad de Cundinamarca ubicada en el municipio de Chía. Por su parte, el componente virtual (curso autogestionable) permitirá un acceso y cobertura en todas las regiones y departamentos del territorio nacional.

2.3.12.9. Convenio de Cooperación Internacional con la FAO

Este proyecto busca aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para fortalecer la gestión del riesgo en Colombia, con especial énfasis en la reducción del riesgo por incendios forestales mediante el enfoque de Manejo Integral del Fuego (MIF). Su alcance contempla la ejecución de 3 componentes principales a nivel nacional: el desarrollo de análisis y diagnósticos de impactos de incendios, la implementación de una estrategia nacional de educomunicación, y el fortalecimiento de capacidades que incluye dotar a 14 brigadas forestales, instalar 13 Sistemas de Alerta Temprana Comunitaria (SATC) e incorporar lineamientos técnicos en los instrumentos de planificación territorial.

Inversión ejecutada: El convenio cuenta con una bolsa de recursos compartidos por más de \$30 mil millones: \$15 mil millones aportados por el FNGRD y \$15 mil millones aportados por la FAO. El convenio se encuentra activo (suscrito el 30 de septiembre de 2025 con inicio de actividades el 31 de octubre de 2025); no obstante, a la fecha de corte, el desembolso del primer pago se encuentra pendiente.

Población beneficiada: Brigadas forestales institucionales en 14 departamentos, comunidades rurales, indígenas, afrodescendientes y campesinas en 13 territorios priorizados. Funcionarios del SNGRD y del Sistema Nacional Ambiental (SINA), periodistas, comunicadores, actores locales y autoridades ambientales territoriales.

Resultados alcanzados:

- Suscripción, formalización e inicio de ejecución del macro convenio interinstitucional.

- Desarrollo de las primeras mesas de trabajo correspondientes al componente 1, enfocadas en los diálogos interculturales sobre manejo integral del fuego en las regiones Orinoquía y Caribe.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Tiene una cobertura nacional, pero prioriza zonas con alta vulnerabilidad a incendios forestales en múltiples regiones: Orinoquía (Guaviare, Meta, Vichada), Amazonía (Leticia, Mocoa, Inírida), Pacífico (Cauca, Nariño), Caribe (Cesar, Magdalena, Pueblo Bello, Valledupar), Andina (Santander, Boyacá, Huila, Cundinamarca, Tolima, Antioquia) e Insular (Providencia).

2.3.12.10. Implementación de actividades encaminadas al fortalecimiento del monitoreo, generación y mejoramiento de productos para la toma de decisiones en el marco de la reducción del riesgo de incendios de la cobertura vegetal (Convenio IDEAM)

Este proyecto tiene como objetivo aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la UNGRD y el IDEAM para fortalecer los servicios de monitoreo y mejorar los productos técnicos que apoyan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de incendios forestales. Su alcance incluye la modernización del sistema de monitoreo (módulo del Sistema Nacional de Información Forestal - SNIF), la implementación de tecnologías avanzadas (como *machine learning* y análisis satelital), y la generación de productos científicos (mapas de susceptibilidad, clasificación de combustibles e índices de amenaza). Es un convenio de alcance nacional que responde al incremento crítico de incendios en el país y contribuye al cumplimiento de compromisos internacionales como el Marco de Sendai y el Acuerdo de París.

Inversión ejecutada: El convenio se encuentra en proceso de formalización. El valor total proyectado del convenio es de \$5.326 millones, con un aporte económico del FNGRD por \$5.000 millones y un aporte en especie del IDEAM por \$326 millones.

Población beneficiada: Instituciones del SNGRD y SINA (principalmente UNGRD e IDEAM), Autoridades Ambientales Regionales (CAR y CDAs), gobiernos departamentales y municipales en zonas de alta incidencia, comunidad científica y técnica, y de forma indirecta, las poblaciones vulnerables a los incendios forestales.

Resultados alcanzados:

- El convenio se encuentra en etapa de formalización y verificación de los documentos finales.
- La minuta del convenio se encuentra actualmente en proceso de firma por parte del IDEAM.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: La gestión técnica se centralizará en Bogotá, D.C., pero tiene una cobertura operativa a nivel nacional. Prioriza departamentos con alta incidencia en las regiones Orinoquía (Vichada, Casanare, Meta, Arauca), Andina (Huila, Tolima, Cundinamarca, Boyacá, Santander, Antioquia), Caribe (Cesar, La Guajira, Atlántico), Pacífica y Amazonía (Cauca, Nariño, Caquetá, Amazonas).

2.3.12.11. Fortalecimiento de la gestión integral de incendios forestales en comunidades étnicas mediante el Programa de Bomberos Étnicos en Convenio con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ríosucio - Caldas

Este proyecto busca aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para capacitar y fortalecer la gestión integral de incendios forestales en comunidades étnicas. Su alcance contempla el diseño metodológico y la ejecución de procesos formativos para formar y certificar a 420 personas pertenecientes a comunidades étnicas como "Bomberos Étnicos Forestales". El programa integra conocimientos técnicos modernos con saberes ancestrales, incorpora un enfoque étnico, territorial, diferencial y de género, y promueve la coordinación directa con las autoridades tradicionales y las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).

Inversión ejecutada: Actualmente la ejecución es de cero pesos (\$0), ya que el convenio se encuentra en proceso de formalización. El valor total proyectado del convenio es de \$3.673 millones, con un aporte económico del FNGRD por \$3.430 millones y un aporte en especie valorado en \$243 millones.

Población beneficiada: Comunidades étnicas (indígenas, campesinas y NARP), con énfasis en las personas seleccionadas para conformar las brigadas forestales, las autoridades tradicionales y los actores comunitarios ubicados en territorios con alta incidencia de incendios.

Resultados alcanzados:

- Consolidación y fortalecimiento del modelo de gestión comunitaria del riesgo mediante el Programa de Bomberos Étnicos.
- Integración efectiva de conocimientos ancestrales y técnicos en el manejo integral del fuego.

- Articulación del programa de Bomberos Étnicos con el proyecto "Entre-Tejidos: Artesanas Indígenas reduciendo el riesgo de desastres".

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: El proyecto tiene origen y municipio de referencia en Ríosucio (Caldas). No obstante, cuenta con una cobertura nacional priorizando departamentos con alta incidencia de incendios como Vichada, Guaviare, Amazonas, Guainía, Caquetá, Putumayo, La Guajira, Cesar, Córdoba, Sucre, Tolima, Huila, Cauca y Nariño; proyectando su implementación en múltiples resguardos y comunidades.

2.3.12.12. Adquisición de elementos, equipos, herramientas e insumos necesarios para la Gestión Integral del Riesgo por Incendios Forestales

Este proceso busca la adquisición de bienes organizados en diferentes lotes (equipos de rescate técnico, dotación, telecomunicaciones, elementos de protección personal y ferretería) para fortalecer el Programa Nacional de Búsqueda y Rescate y mejorar las capacidades operativas de los integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD). Su alcance se centra en reforzar la respuesta ante emergencias y la gestión de incendios forestales a nivel nacional, articulando estas acciones con la gestión ambiental y la adaptación al cambio climático.

Inversión ejecutada: Actualmente el proceso se encuentra en etapa de estructuración mediante licitación conjunta entre la Subdirección para la Reducción del Riesgo (SRR) y la Subdirección de Manejo de Desastres (SMD), por lo que no presenta ejecución presupuestal a la fecha. El valor total asignado para este proceso de adquisición por parte de la SRR es de \$4.648 millones.

Población beneficiada: Comunidades étnicas (indígenas, campesinas, entre otras), con énfasis en las personas seleccionadas para conformar las brigadas de Bomberos Étnicos Forestales, autoridades tradicionales, actores comunitarios, brigadas forestales indígenas y Parques Nacionales Naturales (como el Parque Nacional Natural El Tuparro, el Distrito de Manejo Integrado Cinaruco y el Vía Parque Isla Salamanca).

Resultados alcanzados:

- Publicación del proceso a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) para la cotización con proveedores.
- Realización del Estudio de Mercado.

- Elaboración de los documentos precontractuales requeridos (estudios previos, estudio del sector y anexo técnico).
- Actualmente, el proceso se encuentra en fase de revisión y ajuste por parte de la Subdirección de Manejo de Desastres (SMD).

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: El alcance del proyecto es de cobertura nacional, sin una focalización específica en un departamento o municipio, ya que el fortalecimiento logístico está dirigido a todo el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) en el territorio colombiano.

2.3.12.13. Jóvenes por el Manejo Integral del Fuego (JOMIF). Curso Pre-Congreso 9º Congreso Forestal Nacional

Este curso busca brindar a los participantes una experiencia formativa e inmersiva en el Manejo Integral del Fuego (MIF) y la gestión de incendios forestales, orientada al fortalecimiento de sus conocimientos y capacidades desde un enfoque preventivo y de reducción del riesgo, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD). Su alcance y metas se enfocan en desarrollar una experiencia teórico-práctica intensiva de 2 jornadas que integre charlas magistrales, simulaciones bajo el Sistema de Comando de Incidentes (SCI), estaciones prácticas en campo y la capacitación en el uso de herramientas tecnológicas (como Avenza Maps, FIRMS y Kestrel), con el propósito de articular conocimientos ecológicos, socioculturales y operativos para formar nuevas generaciones comprometidas con la protección de los ecosistemas.

Población beneficiada: 52 participantes, entre los cuales se encuentran estudiantes universitarios del pregrado en Ingeniería Forestal, profesionales del sector forestal y ambiental (ingenieros, agrónomos, biólogos), empresarios y silvicultores, representantes comunitarios, funcionarios públicos y actores del SNGRD vinculados a la región.

Resultados alcanzados:

- Integración efectiva del conocimiento operativo del Sistema de Comando de Incidentes (SCI) con la comprensión ecológica y cultural del fuego, gracias a la metodología experiencial.
- Realización exitosa de una simulación en terreno basada en la coordinación interinstitucional, aplicando los principios de respuesta del SNGRD.

- Fortalecimiento de habilidades transversales en los asistentes, tales como la toma de decisiones, la comunicación efectiva y el trabajo colaborativo.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Ibagué, departamento del Tolima.

2.3.12.14. Talleres Sierra Nevada de Santa Marta junto con ASOARHUACO

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer las capacidades comunitarias en prevención y reducción de riesgos por incendios forestales a través del Manejo Integral del Fuego (MIF) y Sistemas de Alertas Tempranas, garantizando la conservación de los bosques y la seguridad alimentaria en la Sierra Nevada. Su alcance comprende un enfoque técnico-participativo para generar herramientas prácticas (mapas, calendarios y protocolos) que integren los saberes locales y el conocimiento técnico, sentando así las bases para una red local de información y respuesta ante emergencias.

Población beneficiada: Comunidades indígenas del pueblo Arhuaco asentadas en la Sierra Nevada de Santa Marta, con énfasis en autoridades indígenas, mamos, guardaparques comunitarios y líderes territoriales. Se proyectó beneficiar a actores de al menos 4 comunidades principales (Bunkuimake, Umake, Gunmaku y Jimain), incluyendo a bomberos voluntarios y actores institucionales de la región.

Resultados alcanzados:

- Ejecución de talleres de MIF y Ecología del Fuego con la participación activa de la comunidad: 20 personas en Jimain, 20 en Gunmaku, 18 en Katanzama (incluyendo a 3 de Bunkwimake) y 20 en Umake.
- Elaboración conjunta de calendarios de quemas y ejercicios de cartografía social para identificar los puntos críticos del territorio.
- Simulación y desarrollo de actividades vinculadas a los Sistemas de Alerta Temprana.
- Acompañamiento y donación de herramientas forestales para el manejo del fuego por parte del Cuerpo de Bomberos de Aracataca a la comunidad de Gunmaku.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Sierra Nevada de Santa Marta. Específicamente se impactaron jurisdicciones de los departamentos de Cesar y Magdalena: comunidad de Jimain (Pueblo Bello, Cesar), comunidad de Gunmaku (Aracataca, Magdalena), comunidad de

Katanzama y Bunkwimake (Santa Marta, Magdalena), y la comunidad de Umake (Fundación, Magdalena).

2.3.12.15. Análisis de costos asociados a la extinción de Incendios Forestales en Colombia durante el periodo 2012-2024, pasantía Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Este proyecto consiste en un análisis multitemporal a nivel nacional diseñado para evaluar el impacto económico de la inversión del Estado en medios aéreos, soporte logístico y convenios interinstitucionales destinados a la extinción de incendios forestales. Su alcance se centra en comparar los altos costos de la respuesta reactiva frente a las inversiones en reducción del riesgo impulsadas por la UNGRD, con el propósito de establecer una línea base de costos que permita mejorar y optimizar la planificación y la asignación de recursos públicos.

Población beneficiada: Las entidades operativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Defensa Civil, Fuerza Aeroespacial Colombiana, Ejército, PONALSAR, Bomberos y la propia UNGRD), así como las comunidades de los territorios afectados por incendios en zonas de alta recurrencia y vulnerabilidad ecosistémica.

Resultados alcanzados:

- Consolidación del primer análisis integral que contrasta sistemáticamente los costos de extinción versus las inversiones en prevención para el periodo 2012-2024.
- Se determinó que la inversión total en atención reactiva superó los \$184.000 millones (indexados a 2025).
- Se identificó que solo cerca del 3% de los incendios registrados fueron atendidos con medios aéreos, lo que representa costos promedio sumamente altos frente a la cobertura real lograda.
- Se evidenció que los picos históricos de inversión y ocurrencia de eventos están directamente ligados a fenómenos climáticos extremos como El Niño (años 2015 y 2024).

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: El análisis tiene un alcance, impacto y cobertura a nivel nacional.

2.3.13. COMITÉ NACIONAL Y COMISIONES TÉCNICAS ASESORAS (CNRR, CTARR, CNARIT Y CTNAIF)

Esta iniciativa agrupa la secretaría técnica y el acompañamiento de las principales instancias del país encargadas de asesorar, discutir, elaborar y proponer soluciones para la reducción del riesgo de desastres, articulando esfuerzos para disminuir vulnerabilidades y evitar la ocurrencia de nuevos eventos desastrosos. Su alcance y pertinencia radican en la dirección estratégica de 4 mesas fundamentales (Comité Nacional para la Reducción del Riesgo - CNRR, Comisión Técnica Asesora para la Reducción del Riesgo de Desastres - CTARR, Comisión Técnica Nacional Asesora de Riesgos Tecnológicos - CNARIT, y la Comisión Técnica Nacional Asesora de Incendios Forestales - CTNAIF), a través de las cuales se actualizan políticas públicas, se coordina el cierre y apertura de proyectos sectoriales, y se establecen lineamientos normativos para la infraestructura resiliente, riesgos tecnológicos y manejo del fuego a nivel nacional.

Población beneficiada: Entidades del orden nacional, sectores responsables del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD), ministerios, autoridades ambientales, actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y, de manera indirecta, las comunidades expuestas a diferentes escenarios de riesgo priorizados (como La Mojana, el Volcán Galeras y la Amazonía).

Resultados alcanzados:

- 2 sesiones (1 ordinaria y 1 extraordinaria) del Comité Nacional para la Reducción del Riesgo (CNRR).
- 3 sesiones (2 ordinarias y 1 extraordinaria) de la Comisión Técnica Asesora para la Reducción del Riesgo de Desastres (CTARR).
- 5 sesiones (ordinarias y extraordinarias) de la Comisión Técnica Nacional Asesora de Riesgos Tecnológicos (CNARIT).
- 5 sesiones (4 ordinarias y 1 extraordinaria) de la Comisión Técnica Nacional Asesora de Incendios Forestales (CTNAIF).
- Aprobación y cierre de los proyectos del PNGRD cuya responsabilidad recaía en diversos ministerios y sectores.
- Conformación de 7 mesas de trabajo bajo la CTNAIF, incluyendo la mesa de sequía en la Amazonía y actualización legislativa.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Las comisiones tienen un alcance y cobertura a nivel nacional. Sus sesiones abordaron temáticas centralizadas y de diversas regiones, destacando el desarrollo de sesiones descentralizadas y focalizadas, como la sesión conjunta de la CTARR

en la ciudad de Pasto (Nariño) para abordar el riesgo del Volcán Galeras, y el análisis de la reconstrucción en la región de La Mojana.

2.3.14. Principales logros

- Logro 1: Prestación de asistencia técnica masiva en protección financiera, logrando una cobertura de 531 municipios en 13 departamentos, superando la meta inicial establecida para el periodo.
- Logro 2: Avances en el Proyecto de Protección Costera de Cartagena, con una inversión superior a \$254.000 millones, que incluyó la entrega de playas y la ampliación de la franja costera con alto impacto territorial.
- Logro 3: Fortalecimiento normativo de los FTGRD mediante la expedición de la Circular 054 de 2025, consolidando un marco institucional concreto y replicable para los mandatarios territoriales.
- Logro 4: Posicionamiento internacional de Colombia a través del ingreso a la CDRI y la participación en escenarios globales de infraestructura resiliente y cooperación técnica.
- Logro 5: Fortalecimiento territorial mediante la estrategia MCR2030, brindando acompañamiento a 30 municipios y consolidando el liderazgo regional de Colombia en la red.
- Logro 6: Formación especializada en Manejo Integral del Fuego, con la certificación de 135 personas y la suscripción de convenios estratégicos con la FAO, el IDEAM y el sector académico.
- Logro 7: Gestión operativa de residuos en Providencia, logrando el retiro de 15.000 m³ de escombros hacia Cartagena, en cumplimiento de los mandatos judiciales vigentes.
- Logro 8: Implementación de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) con enfoque diferencial, destacando el proyecto "Entre Tejidos", que benefició a 381 mujeres indígenas y campesinas y activó 13 SAT.
- Logro 9: Optimización operativa del Banco de Proyectos, mediante la revisión técnica de 147 proyectos y la atención de solicitudes de soporte territorial.
- Logro 10: Avances en proyectos de reconstrucción integral, especialmente en: Galeras, Providencia y Mocoa, mediante la estructuración técnica, jurídica y financiera de intervenciones de alta complejidad.

2.3.15. Retos de gestión

- Reto 1: Gestión de incumplimientos contractuales en Providencia, asociados a componentes de vivienda e infraestructura institucional, mitigando impactos de orden jurídico, financiero y social.
- Reto 2: Aseguramiento de la sostenibilidad presupuestal del PIGRVG de Galeras, con una necesidad de financiamiento cercana a \$506.000 millones, para garantizar la continuidad de la intervención.
- Reto 3: Superación de la complejidad predial y jurídica para proyectos de vivienda nueva en Providencia, derivada de la baja proporción de propietarios directos entre los beneficiarios (6 de 27).
- Reto 4: Agilización de trámites ambientales y permisos sectoriales ante autoridades como DIMAR y Coralina, para reducir los tiempos de respuesta que afectan los cronogramas críticos de obra.
- Reto 5: Liquidación de contratos vencidos y gestión de procesos sancionatorios en Mocoa, con el fin de reducir la carga administrativa y mitigar riesgos legales asociados.
- Reto 6: Actualización de información base en el sistema GESPROY, enfocada en el registro de pólizas, garantías y balances para fortalecer la trazabilidad de proyectos financiados con regalías.
- Reto 7: Optimización de procesos administrativos y financieros, incluyendo la gestión de desembolsos ante Fiduprevisora y la habilitación de mecanismos para pagos en moneda extranjera en convenios internacionales
- Reto 8: Mitigación de las restricciones derivadas de la Ley de Garantías, las cuales condicionaron la celebración oportuna de procesos de contratación y convenios técnicos estratégicos.
- Reto 9: Consolidación de acuerdos con organizaciones étnicas y comunidades de base, orientados a visibilizar procesos de modernización normativa y proyectos con enfoque diferencial.
- Reto 10: Atención a factores externos de seguridad y conflictividad social, especialmente en intervenciones críticas como Valdivia, para evitar paralizaciones en las obras de mitigación.

2.4. SUBDIRECCIÓN PARA EL MANEJO DE DESASTRES

De conformidad con lo establecido en la Ley 1523 de 2012, *"Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y se dictan otras disposiciones"*, la Subdirección para el Manejo de Desastres (SMD) de la

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) tiene como propósito principal dirigir, organizar y articular el proceso para el Manejo de Desastres, con el fin de optimizar la preparación, la respuesta y la recuperación frente a situaciones de emergencia, calamidad pública o desastre, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).

En este sentido, la Subdirección para el Manejo de Desastres constituye un proceso social e institucional orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes, dirigidas al conocimiento del riesgo, la reducción de sus efectos y la atención integral de los desastres. Todo ello, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de la población y al desarrollo sostenible del territorio nacional.

En los siguientes apartados se reflejan los 4 componentes del proceso para el manejo de desastres: la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación postdesastre, la ejecución de la respuesta y la ejecución de la recuperación, entendida esta última como los procesos de rehabilitación y recuperación.

2.4.1. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

2.4.1.1. Proyectos estratégicos para el fortalecimiento de la capacidad respuesta del SNGRD

2.4.1.1.1. Convenio Interadministrativo UNGRD – Armada Nacional de Colombia Adquisición del Buque de Apoyo Logístico y Cabotaje (BAL)

Este proyecto estratégico tiene como objetivo consolidar una capacidad marítima permanente de apoyo humanitario, que permita el transporte oportuno de ayuda humanitaria, personal especializado, maquinaria, combustible y equipos técnicos hacia zonas costeras, insulares y fluviales con alta vulnerabilidad y restricciones de acceso terrestre o aéreo, fortaleciendo la preparación y respuesta del Estado ante emergencias y desastres. El Buque de Apoyo Logístico contará con una capacidad de carga de hasta 590 toneladas, autonomía superior a 2.500 millas náuticas y sistemas de desalinización de agua potable como indicadores técnicos clave, con un alcance que beneficiará a aproximadamente 4,5 millones de personas en los litorales Pacífico y Caribe, archipiélagos y corredores fluviales estratégicos. Su pertinencia se fundamenta

en los principios de la Ley 1523 de 2012 para fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).

Figura 79.

Registro fotográfico del lanzamiento del proyecto en San Andrés



Inversión ejecutada: \$58.165 millones.

Población beneficiada: Aproximadamente 4,5 millones de personas de forma directa e indirecta.

Resultados alcanzados:

- Consolidación de una capacidad marítima para atender de manera eficiente emergencias humanitarias, evacuaciones y procesos de recuperación temprana; operación en aguas someras y puertos insulares.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Litorales Pacífico y Caribe, archipiélagos y corredores fluviales estratégicos.

2.4.1.1.2 Convenio fortalecimiento de capacidades operativas y logísticas para la respuesta a emergencias, en articulación con la Defensa Civil Colombiana.

El convenio tiene como objetivo mejorar las capacidades técnicas, operativas y logísticas del SNGRD para garantizar una atención oportuna, eficiente y articulada frente a emergencias y desastres asociados a la variabilidad climática en el territorio nacional. Las metas incluyen el fortalecimiento del soporte logístico para la entrega de ayudas humanitarias, transporte de insumos y agua potable, y el despliegue de personal para búsqueda y rescate, buscando como indicadores minimizar los tiempos de respuesta y mejorar la calidad de la atención.

Inversión ejecutada: El convenio cuenta con un valor total de \$2.004 millones, de los cuales el FNGRD aporta \$1.600 millones en recursos financieros, y la Defensa Civil Colombiana aporta \$404 millones, representados en infraestructura, talento humano y medios operativos.

Población beneficiada: Cobertura nacional.

Resultados alcanzados:

- Mejora de las capacidades técnicas, operativas y logísticas para garantizar una atención oportuna y eficiente.
- Consolidación de la Defensa Civil Colombiana como aliado estratégico para una respuesta efectiva del Estado.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Territorio nacional, con priorización de los departamentos y municipios con mayor recurrencia de eventos.

2.4.1.1.3. Convenio fortalecimiento de la capacidad de respuesta aérea del SNGRD.

Este convenio busca fortalecer la capacidad de respuesta del SNGRD mediante el apoyo aéreo en la atención de emergencias a nivel nacional y se centra en garantizar la disponibilidad de capacidades aéreas estratégicas, con indicadores orientados a reducir los tiempos de respuesta y optimizar la articulación interinstitucional. El alcance comprende el transporte de ayudas, evacuación de personas y apoyo logístico en zonas de difícil acceso.

Inversión ejecutada: \$99.750 millones.

Población beneficiada: Población afectada por eventos de origen natural o antrópico no intencional a nivel nacional, especialmente en zonas de difícil acceso.

Resultados alcanzados:

- Fortalecimiento de la capacidad operativa y de reacción inmediata del Estado.
- Mejora de la cobertura territorial de la atención humanitaria y contribución directa a la protección de la vida.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional.

2.4.1.1.4. Convenio Interadministrativo UNGRD – Armada Nacional de Colombia Adquisición del Buque de Apoyo Logístico y Cabotaje (BAL-C)

La implementación del BAL-C está orientada a fortalecer las capacidades institucionales, operativas y logísticas del SNGRD para la preparación y respuesta mediante el soporte logístico, la Atención Humanitaria de Emergencias (AHE) y el transporte de carga hacia comunidades del Caribe y el

Pacífico colombiano. Como metas e indicadores contempla una plataforma con capacidad de carga de 210 toneladas, autonomía de 40 días, propulsión *Pump Jet* para aguas someras y evacuación de 250 personas. El alcance se enfoca en territorios con limitaciones de acceso terrestre o aéreo, guardando pertinencia con los objetivos de la Ley 1523 de 2012 para proteger la vida y los bienes.

Figura 80.

Registro fotográfico del lanzamiento del proyecto con participantes institucionales



Inversión ejecutada: \$59.955 millones.

Población beneficiada: Comunidades del Caribe y el Pacífico colombiano, particularmente en territorios con limitaciones de acceso terrestre o aéreo.

Resultados alcanzados:

- Ampliación de la capacidad de respuesta marítima del Estado ante emergencias y desastres.
- Fortalecimiento de la capacidad del Estado para proteger la vida, los bienes y el bienestar de la población expuesta.

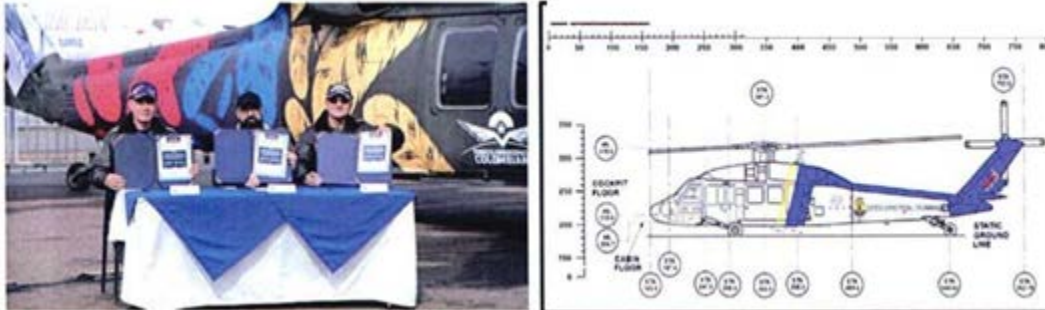
Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Caribe y el Pacífico colombiano.

2.4.1.1.5. Convenio Interadministrativo UNGRD – Fuerza Aérea Colombiana.

Este convenio tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades aéreas, logísticas y operativas del SNGRD mediante la adquisición de 2 helicópteros FIREHAWK. Las metas incluyen la configuración de las aeronaves para misiones de extinción de incendios, evacuación médica y búsqueda y rescate, con indicadores basados en la incorporación de tecnología avanzada como sistemas *Bambi Bucket* y kits médicos. El alcance es nacional, priorizando zonas rurales, montañosas e insulares de difícil acceso, siendo

pertinente bajo los lineamientos del PNGRD y el objetivo institucional de garantizar un oportuno manejo de desastres.

Figura 81.
Convenio Interadministrativo UNGRD – Fuerza Aérea Colombiana.



Inversión ejecutada: \$150.000 millones.

Población beneficiada: Población en todo el territorio nacional, particularmente en zonas rurales, montañosas, insulares y de difícil acceso.

Resultados alcanzados:

- Ampliación en la cobertura para misiones de extinción de incendios forestales, evacuación médica, transporte de ayuda humanitaria, búsqueda y rescate, y monitoreo aéreo.
- Diseño del plan de operación, mantenimiento y sostenibilidad de las aeronaves dentro de la estructura logística de la FAC y del SNGRD.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Todo el territorio nacional.

2.4.1.1.6. Convenio interadministrativo para la preparación y respuesta del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

El objetivo es fortalecer las capacidades operativas, logísticas y técnicas del SNGRD mediante el uso de capacidades aéreas especializadas de la FAC. Las metas son garantizar la disponibilidad de aeronaves y tripulaciones para búsqueda, rescate y transporte de ayuda, con un indicador de avance actual del 62 %. El alcance incluye la coordinación con Consejos Departamentales y Municipales en el territorio nacional, guardando pertinencia con la Estrategia Nacional de Respuesta a Emergencias (ENRE) y el PNGRD.

Inversión ejecutada: \$13.000 millones.

Población beneficiada: Comunidades expuestas o afectadas por eventos de origen natural o antrópico en el territorio nacional.

Resultados alcanzados:

- Movilización aérea de personal operativo, insumos humanitarios y equipos técnicos.
- Facilitación de la identificación temprana de afectaciones por incendios forestales, deslizamientos y eventos hidrometeorológicos.
- Fortalecimiento de la respuesta interinstitucional en el marco de la Estrategia Nacional de Respuesta a Emergencias (ENRE).

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Territorio nacional.

2.4.1.1.7. Convenio para el fortalecimiento de la capacidad de movilidad aérea para la atención de emergencias.

El objetivo del convenio es garantizar el desplazamiento aéreo de funcionarios, colaboradores y personal designado, involucrados en la preparación y respuesta de emergencias hacia zonas de difícil acceso. Las metas buscan fortalecer la movilidad aérea nacional, con un indicador de avance de ejecución actual del 21%. Su alcance es nacional y su pertinencia reside en mejorar la eficacia de la respuesta institucional y la toma de decisiones en terreno mediante la articulación con la Policía Nacional.

Inversión ejecutada: \$11.744 millones.

Población beneficiada: Funcionarios, colaboradores y personal designado, involucrados en actividades de preparación, respuesta y atención de emergencias y desastres.

Resultados alcanzados:

- Mejora de la oportunidad, la cobertura y la eficacia de la respuesta institucional.
- Fortalecimiento de la articulación operativa entre la UNGRD y la Policía Nacional.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Territorio nacional.

2.4.1.1.8. Proyecto en estructuración para el fortalecimiento de las capacidades de respuesta del SNGRD

El objetivo de este proyecto es aunar esfuerzos institucionales y técnicos para fortalecer el SNGRD mediante el apoyo operativo del Ejército Nacional. Las metas contemplan fortalecer los equipos de respuesta ante emergencias, con indicadores orientados a mejorar la capacidad de alistamiento y despliegue en escenarios de atención humanitaria. El alcance se proyecta a zonas de alta vulnerabilidad y difícil acceso en el territorio nacional, siendo pertinente bajo los lineamientos de la Ley 1523 de 2012 y la Política Nacional de Gestión del Riesgo.

Inversión ejecutada: Inversión estimada de \$11.000 millones.

Población beneficiada: Población en el territorio nacional, especialmente en zonas de alta vulnerabilidad y difícil acceso.

Resultados alcanzados:

- Optimizar la articulación interinstitucional entre el FNGRD y el Ejército Nacional.
- Fortalecimiento de las capacidades nacionales de gestión del riesgo de desastres.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Territorio nacional.

2.4.1.2. Elaboración de instrumentos para la preparación y respuesta a emergencias

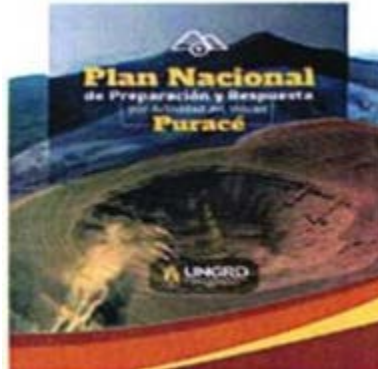
Durante el 2025, la Subdirección de la UNGRD fortaleció la respuesta ante emergencias mediante mejoras normativas, técnicas y de coordinación interinstitucional, optimizando así la capacidad operativa de todo el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).

2.4.1.2.1. Aprobación del Plan Nacional de Preparación y Respuesta por Actividad del Volcán Puracé

El objetivo del plan es establecer los lineamientos técnicos, operativos y de coordinación interinstitucional necesarios para la atención oportuna de posibles emergencias derivadas de la actividad volcánica. Las metas incluyen la definición de roles y protocolos de actuación, utilizando como indicadores la incorporación de escenarios de riesgo y criterios para la activación de capacidades. El alcance involucra entidades nacionales, departamentales y municipales para proteger a la población expuesta, siendo pertinente como

avance sustantivo en la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo.

Figura 82.
Preparación y respuesta por actividad del Volcán Puracé.



Población beneficiada: Población expuesta a la actividad volcánica del Puracé.

Resultados alcanzados:

- Fortalecimiento de la capacidad del Estado para anticipar, prepararse y responder de manera organizada frente a eventos volcánicos.
- Contribución a la reducción de impactos y al mejoramiento de la toma de decisiones en contextos de riesgo.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Área de influencia del Volcán Puracé (nacional, departamental y municipal).

2.4.1.2.2. Asistencia técnica a entidades territoriales en zonas de amenaza volcánica del Puracé

A través de la asistencia técnica presencial y virtual en Huila y Cauca, la UNGRD busca fortalecer la capacidad de respuesta ante el riesgo del volcán Puracé mediante la socialización del Plan Nacional y la creación de protocolos específicos. Esta meta se materializa en la identificación técnica de rutas de evacuación y zonas seguras para alojamientos temporales, indicadores que aseguren una coordinación oportuna frente a la amenaza. El alcance del proyecto resulta estratégico y de alta pertinencia dada la reciente inestabilidad en el nivel de alerta, permitiendo integrar los lineamientos nacionales con las necesidades reales de los municipios en la zona de influencia para proteger la vida de la población.

Población beneficiada: Gobernaciones de Huila y Cauca, así como los municipios localizados en la zona de amenaza del volcán Puracé y la población expuesta.

Resultados alcanzados:

- Actualización de las estrategias territoriales de respuesta a emergencias por medio de lineamientos técnicos.
- Identificación de lugares seguros para alojamientos temporales y la definición de rutas de evacuación.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Gobernaciones de Huila y Cauca, y municipios localizados en la zona de amenaza del volcán Puracé.

2.4.1.2.3. Protocolo de Gestión de Coordinación y Apoyo para Operaciones de Salvamento Marítimo a Gran Escala (Protocolo MRO)

Con el fin de fortalecer la respuesta del Estado ante emergencias marítimas de alta complejidad, se consolidó el Protocolo MRO como un instrumento técnico, el cual actúa como un indicador de planeación estratégica al definir los mecanismos de coordinación necesarios para ejecutar operaciones de salvamento a gran escala. Su alcance normativo en aguas nacionales resulta de pertinente para la seguridad marítima, garantizando que el Sistema Nacional actúe de forma coordinada y efectiva ante desastres en el mar.

Población beneficiada: Estado colombiano y entidades vinculadas a la respuesta de emergencias marítimas de alta complejidad.

Resultados alcanzados:

- Fortalecimiento de la preparación y capacidad de respuesta interinstitucional ante eventos de emergencia marítima de alta complejidad.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Marítimo Nacional (nivel nacional).

2.4.1.3. Documentos técnicos ajustados o elaborados

Durante la vigencia reportada se adelantaron acciones orientadas al fortalecimiento normativo y técnico del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) frente a riesgos tecnológicos y estructurales. En este marco, se realizó la revisión y ajuste del Arreglo Institucional para el Uso de Dispersantes en Aguas Costeras, consolidando una segunda versión del

documento con criterios más robustos de autorización, coordinación y control interinstitucional. Asimismo, se elaboró la primera versión del Protocolo de Comunicación para Eventos de Riesgo Tecnológico con Impacto Transfronterizo, estableciendo lineamientos para el intercambio de información y la articulación ante emergencias que puedan afectar áreas más allá del territorio nacional.

De manera complementaria, se avanzó en la formulación del documento técnico "*Orientaciones para Construcciones Seguras*", con el propósito de promover estándares de calidad en la edificación y reducir la vulnerabilidad física frente a eventos adversos. En conjunto, estas acciones fortalecen la preparación del Estado, mejoran la capacidad de respuesta intersectorial y contribuyen a la consolidación de una gestión del riesgo más preventiva, coordinada y alineada con la normativa nacional vigente.

Tabla 14.

Instrumentos de preparación: descripción, resultados y población beneficiaria por región

Instrumentos de preparación	Descripción	Resultados	Población beneficiaria	Región
Ajustes al Arreglo Institucional para el Uso de Dispersantes en Aguas Costeras	Revisión técnica y normativa liderada por la MTTAR, integrando observaciones de ACP, OCENSA y CENIT para actualizar el protocolo ante derrames de hidrocarburos.	Consolidación de ajustes para la segunda versión del documento; fortalecimiento de los criterios de autorización, coordinación y control sectorial.	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGRD), ecosistema marino y zonas costeras.	Zonas costeras y marinas del territorio nacional.
Protocolo de Comunicación para Eventos de Riesgo Tecnológico con Impacto Transfronterizo	Establecimiento de lineamientos para el intercambio de información y coordinación ante emergencias tecnológicas que superen las fronteras nacionales.	Elaboración de la primera versión del protocolo; aporte de insumos técnicos especializados para una respuesta coordinada del Estado.	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGRD) y el Estado colombiano.	Nacional con alcance transfronterizo.

Avance en la Formulación del Documento Técnico "Orientaciones para Construcciones Seguras"	Diseño de un marco técnico para promover estándares de calidad y seguridad en edificaciones que reduzcan la vulnerabilidad física ante eventos adversos.	Establecimiento de lineamientos técnicos para mitigar riesgos estructurales y promoción de una cultura de construcción resiliente a nivel país.	Proyectos de construcción a nivel nacional y capacidades institucionales y territoriales de gestión del riesgo.	Nivel nacional.

2.4.1.4. Asistencias técnicas y fortalecimiento de capacidades territoriales – vigencia 2025

Durante la vigencia 2025, la UNGRD desarrolló un proceso de asistencia técnica, acompañamiento y fortalecimiento de capacidades orientado a mejorar la preparación, coordinación y respuesta ante emergencias y desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012. La meta consistió en la ejecución de más de 40 acciones de asistencia técnica que incluyeron la socialización de instrumentos de planificación, la actualización de Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), Estrategias Municipales y Territoriales de Respuesta a Emergencias (EMRE/ETRE) y la formulación de protocolos específicos por evento. Los indicadores de éxito se reflejan en la mejora de la articulación entre instrumentos nacionales y territoriales, el fortalecimiento de la toma de decisiones locales y la consolidación de un sistema más preventivo y resiliente. El alcance del proyecto fue nacional y territorial, priorizando zonas con alta exposición y recurrencia, comunidades indígenas y municipios ZOMAC, siendo de alta pertinencia para fortalecer la capacidad de anticipar, enfrentar y gestionar emergencias en los territorios.

Tabla 15.

Total de asistencias técnicas para manejo de desastres: detalle por proyecto, actividad y entidad responsable

Proyecto / Actividad / Estrategia	Entidad / Equipo responsable	¿Para qué era la asistencia técnica? (Objetivo)	Cantidad	Cantidad de departamentos	Departamentos

Asistencias técnicas y fortalecimiento territorial	Subdirección para el Manejo de Desastres (SMD)	Fortalecer capacidades locales en preparación, respuesta y administración de emergencias.	40	12	Magdalena, Cauca, Huila, Putumayo, Nariño, Bolívar, Atlántico, La Guajira, Casanare, Chocó, Antioquia y San Andrés.

Tabla 16.

Asistencias técnicas por proyecto y actividad con enfoque en amenaza volcánica y otros fenómenos

Proyecto / Actividad / Estrategia	Entidad / Equipo responsable	¿Para qué era la asistencia técnica? (Objetivo)	Cantidad	Cantidad de departamentos	Departamentos
Amenaza Volcánica (Puracé)	Subdirección para el Manejo de Desastres (SMD)	Coordinación técnica especializada para la gestión del riesgo ante actividad volcánica.	No informa	2	Huila y Cauca.
Bienestar Animal en la PGRD	Equipo misional SMD / Enlace Bienestar Animal	Capacitar en la inclusión de animales como sujetos de protección en planes de gestión del riesgo.	27	27	No informa nombres (menciona Quindío como sede).
Capacitación Grupos USAR	Programa Nacional de Búsqueda y Rescate	Seguimiento a procesos de acreditación nacional y fortalecimiento operativo de rescate urbano.	No informa	No informa	No informa (dirigido a grupos operativos del SNGRD).

Sistemas de Alerta Temprana (SAT)	Equipo de Conocimiento y Reducción SMD	Soporte para la estructuración, diseño técnico y viabilización de proyectos de alertas.	4	4	Santander, Cundinamarca, Quindío y Putumayo (Mogotes, Quetame, Pijao y Mocoa).
Agua y Saneamiento Básico	Línea de Agua y Saneamiento (SMD)	Soporte técnico para la operación de plantas potabilizadoras y distribución de agua segura.	No informa	3	Putumayo, Cauca y Magdalena.
Gestión de Alojamientos y Centros de Reserva	Línea de Alojamientos Temporales (SMD)	Asistencia en la administración de suministros y organización logística de refugios.	No informa	No informa	No informa.

2.4.1.5. Simulacro nacional de respuesta a emergencias 2025

El 22 de octubre de 2025 se llevó a cabo este ejercicio con el objetivo de consolidarse como el ejercicio de preparación más amplio desarrollado en el país, permitiendo evaluar la capacidad de respuesta ante diversos escenarios de riesgo. La meta incluyó la participación masiva de entidades y la activación de instrumentos de planificación, utilizando como indicadores la vinculación de 1.054 municipios de los 32 departamentos y la evaluación de escenarios asociados principalmente a fenómenos de origen geológico, hidrometeorológicos y tecnológicos. El alcance del simulacro involucró a más de 5 millones de personas, 91 entidades del orden nacional y la ejecución de más de 15.000 planes de emergencia y contingencia, destacándose una alianza estratégica con la empresa ESRI para el reporte en tiempo real. La pertinencia del ejercicio radica en el fortalecimiento de un enfoque integral de la gestión del riesgo al incorporar de manera innovadora protocolos de atención de animales, fondos territoriales y mecanismos de protección financiera, además de validar la articulación del SNGRD en proyectos críticos como Hidroituango.

Figura 83.
Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias 2025



Población beneficiada: Más de 5 millones de personas, más de un millón de entidades privadas, 48.000 organizaciones comunitarias y 1.054 municipios en los 32 departamentos.

Resultados alcanzados:

- Participación de 1.054 municipios; vinculación de 17 de los 25 sectores del orden nacional y 91 entidades; activación de 3.138 planes familiares y comunitarios y 4.092 planes escolares; habilitación de 2.000 usuarios en ESRI para reporte en tiempo real.
- Consolidación de una respuesta integral mediante la activación de protocolos de atención de animales.
- Validación de la coordinación efectiva entre la Hidroeléctrica Hidroituango y las entidades territoriales; y mejora en la trazabilidad de la información municipal.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Territorio nacional, abarcando los 32 departamentos y 1.054 municipios inscritos.

2.4.1.6. Gestión Psicosocial

2.4.1.6.1. Cuando el riesgo no solo es físico: la salud mental como pilar invisible de la gestión del riesgo en Colombia

El equipo de Gestión Psicosocial busca posicionar la salud mental y el apoyo psicosocial (SMAPS) como un eje estructural del manejo de desastres, trascendiendo la respuesta puramente material. Esta meta se impulsó mediante hitos como el Primer Simposio de Salud Mental y la creación de la Guía de Salud Mental Comunitaria, cuyos indicadores de impacto reflejan un alto interés sectorial con más de 6.300 visualizaciones del registro académico. El alcance del proyecto integra la experiencia de expertos nacionales e internacionales (OPS, Cruz Roja, Ministerio de Salud) con las realidades territoriales colombianas. Su pertinencia es absoluta, ya que permite abordar la huella psicológica invisible de las emergencias, reduciendo la vulnerabilidad de las comunidades y los equipos de primera respuesta ante desastres.

Población beneficiada: Personas, comunidades y equipos de primera respuesta.

Resultados alcanzados:

- Realización del Primer Simposio de Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias y Desastres el 8 de mayo de 2025 y registro de más de 6.300 visualizaciones del contenido audiovisual del evento.
- Posicionamiento de la UNGRD como un actor clave y líder en SMAPS.
- Fortalecimiento del carácter técnico mediante el abordaje de Guías del IASC y experiencias internacionales.
- Consolidación del rol de la UNGRD en el fortalecimiento de capacidades psicosociales en los territorios.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Territorio nacional colombiano.

2.4.1.6.2. 2025: Visibilizar la salud mental en la gestión del riesgo

En la gestión del riesgo de desastres, durante años la atención se ha centrado con justa razón en la infraestructura, la logística, la respuesta operativa y la recuperación material. Sin embargo, cada emergencia deja una huella menos visible pero profundamente determinante: el impacto psicológico y psicosocial en las personas, las comunidades y los equipos de primera respuesta. En este escenario, el equipo de Gestión Psicosocial de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) ha venido consolidándose como un actor clave para que la salud mental deje de ser un componente accesorio y se convierta en un eje estructural del manejo de desastres en Colombia.

Durante la vigencia 2025, la Subdirección de Manejo de Desastres fortaleció el componente de Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAPS) como eje estratégico del manejo de emergencias en el país, integrando la salud mental como dimensión estructural de la respuesta institucional. La gestión se orientó a posicionar el acompañamiento psicosocial como parte fundamental del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante acciones de formación, articulación interinstitucional, generación de lineamientos técnicos y fortalecimiento de capacidades para comunidades afectadas y equipos de primera respuesta. Estos avances permitieron consolidar el liderazgo técnico de la UNGRD en la incorporación del enfoque psicosocial en emergencias y desastres, contribuyendo a la resiliencia territorial y al fortalecimiento de la respuesta operativa.

Resultados alcanzados:

- Primer Simposio de Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias y Desastres, con participación nacional e internacional y más de 6.300 visualizaciones del registro audiovisual.
- Construcción de la Guía de Salud Mental Comunitaria en Emergencias y Desastres, como herramienta técnica para la intervención territorial.
- Participación activa en el Grupo de Trabajo Técnico en Salud Mental y Apoyo Psicosocial (GTT SMAPS) junto con organismos nacionales e internacionales.
- Aportes a la construcción del Protocolo de Primera Respuesta Psicológica en Emergencias y Desastres.
- Primer Entrenamiento en Habilidades Psicológicas Básicas (HPB) para equipos USAR COL1, fortaleciendo el desempeño emocional y operativo en contextos de búsqueda y rescate.
- Articulación con academia y cooperación internacional para el fortalecimiento técnico en psicología de emergencias.

2.4.1.7. Sistemas de Alerta Temprana (SAT)

2.4.1.7.1. Articulación interinstitucional para la gestión de frecuencias en emergencias

Se coordinaron acciones con la Agencia Nacional del Espectro (ANE) para definir los procedimientos legales del uso de frecuencias radiales en emergencias, articulando esfuerzos con las entidades técnicas y operativas del SNGRD.

2.4.1.7.2. Incorporación de la UNGRD al Registro Único de TIC (RUTIC)

La UNGRD formalizó su ingreso al Registro Único de TIC (RUTIC) bajo la Ley 1341 de 2009, lo que le otorga la habilitación legal para usar redes y frecuencias de radio de forma oficial. Este paso es crucial porque garantiza la legalidad en el uso del espectro, optimizando la emisión de alertas tempranas, la coordinación operativa y la conectividad necesaria para una respuesta eficaz ante desastres.

2.4.1.7.3. Implementación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT).

Durante la vigencia 2025, la UNGRD priorizó la implementación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) en zonas vulnerables a inundaciones y avenidas torrenciales para proteger la vida y los bienes bajo los lineamientos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo. A través de la articulación entre las subdirecciones de Manejo y Conocimiento del Riesgo, se brindó soporte técnico para estructurar proyectos de SAT en Mogotes, Quetame, Pijao y Mocoa, integrando el monitoreo técnico con la preparación comunitaria. Esta gestión fortalece la capacidad de respuesta y evacuación mediante la toma de decisiones anticipada, promoviendo la resiliencia institucional con un enfoque preventivo, territorial y sostenible.

2.4.1.7.4. Fortalecimiento de los subprocesos de manejo de desastres mediante herramientas TIC.

Durante la vigencia 2025, el Grupo de Tecnología y Comunicaciones de la SMD desarrolló un *dashboard* estratégico para consolidar y visualizar información clave en la atención de emergencias. Esta herramienta integra datos sobre activos y capacidades críticas, como Sistemas de Alerta Temprana, maquinaria amarilla, decretos de calamidad y equipos de búsqueda y rescate, facilitando la gestión de la información más articulada. Su implementación fortalece los subprocesos de manejo de desastres, mejorando la calidad del análisis y permitiendo la toma de decisiones institucionales más oportuna, coordinada y eficaz ante situaciones de crisis.

Retos del subproceso preparación para la respuesta:

Los retos del subproceso de preparación para la respuesta se centran en la consolidación del Grupo Nacional de Equipos y Expertos (GNEE) mediante la actualización del inventario nacional de recursos para el manejo de sustancias peligrosas, asegurando su disponibilidad técnica y localización inmediata. Asimismo, se busca establecer el marco institucional para aplicar tecnologías de control como la quema *in situ*, mitigando así los impactos ambientales y

sociales de posibles incidentes. En el ámbito tecnológico, el objetivo es fortalecer soluciones para la gestión de información en tiempo real más allá de los simulacros, complementado con una profunda articulación interinstitucional para dar cumplimiento a la Ley 2474 de 2025 y la correcta implementación de los protocolos sectoriales.

2.4.2 EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

2.4.2.1. Programa Nacional de Búsqueda y Rescate

2.4.2.1.1. Estrategia en la preparación: Consolidando la capacidad operativa del Programa Nacional de Búsqueda y Rescate

El PNBR busca fortalecer las capacidades de búsqueda y rescate urbano del SNGRD bajo estándares internacionales de las Guías INSARAG. Esta meta se materializó a través de procesos de acreditación, formación especializada y cooperación internacional, utilizando la consolidación de estándares técnicos y la mejora en la respuesta operativa como indicadores de cumplimiento institucional. Con un alcance que impacta tanto el nivel nacional como el global, el programa es de alta pertinencia al garantizar la trazabilidad y eficacia de los grupos USAR, asegurando que el Estado colombiano cuente con equipos altamente capacitados y articulados para la atención de emergencias de alta complejidad.

Población beneficiada: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), grupos USAR nacionales, entidades operativas y la población civil afectada por eventos de desastre.

Resultados alcanzados:

- Consolidación de estándares técnicos internacionales (Guías INSARAG).
- Fortalecimiento de la articulación institucional y mejora en la capacidad de respuesta operativa ante emergencias.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Nacional con proyección internacional.

2.4.2.1.2. Fortalecimiento del proceso nacional de acreditación de grupos usar

El PNBR busca estandarizar la respuesta operativa nacional mediante el acompañamiento técnico al proceso de acreditación USAR bajo lineamientos INSARAG. La meta de fortalecer al SNGRD se cumplió a través de la acreditación de la Defensa Civil Risaralda, la reacreditación de la Armada (COL-19) y la oficialización de Bomberos Floridablanca y Cruz Roja Antioquia, hitos

que sirven como indicadores de una capacidad técnica en ascenso. Al cierre de 2025, el alcance del programa consolida 22 grupos acreditados en diversas categorías, siendo de alta pertinencia para el país al garantizar una estructura robusta, articulada y profesional para la atención de emergencias complejas.

Figura 84.

Fortalecimiento de capacidades aéreas, logísticas y operativas en gestión del riesgo



Población beneficiada: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), instituciones operativas (Defensa Civil, Armada Nacional, Bomberos, Cruz Roja) y la población colombiana en general.

Resultados alcanzados:

- Consolidación de 22 grupos USAR acreditados en el país (13 grupos livianos, 7 medianos y 2 pesados). Realización de 1 acreditación, 1 reacreditación y 2 ceremonias oficiales en 2025.
- Garantía del cumplimiento de estándares internacionales INSARAG a nivel nacional y fortalecimiento de la articulación interinstitucional entre los diferentes grupos de rescate.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Nacional, con énfasis en Risaralda, Floridablanca (Santander) y Antioquia.

2.4.2.1.3. Desarrollo de capacidades y formación especializada USAR

El PNBR busca estandarizar la respuesta ante emergencias complejas mediante la ejecución del Plan Nacional de Capacitación USAR, orientado a fortalecer el talento humano en los componentes médico, logístico, de ingeniería y coordinación. Esta meta se materializó en la formación especializada de 230 integrantes de grupos USAR, utilizando como indicadores de éxito la realización de 9 cursos técnicos, incluyendo el de Coordinación bajo instructores avalados por INSARAG. Con un alcance nacional, el proyecto es de alta pertinencia al

garantizar que el personal del SNGRD cuente con competencias técnicas uniformes y seguras, permitiendo una articulación operativa eficiente y alineada con los estándares internacionales de búsqueda y rescate, logrando:

- Realización de 9 cursos especializados en total (3 de Medicina, 3 de Logística, 2 de Ingeniería y 1 de Coordinación). 230 personas capacitadas durante la vigencia 2025.
- Fortalecimiento de competencias clave en componentes críticos de la respuesta USAR.
- Estandarización de procedimientos operativos bajo aval de instructores INSARAG; y mejora en la eficacia de la respuesta especializada.

2.4.2.1.4. Capacitación y asistencia técnica especializada a grupos USAR

Entre julio y noviembre de 2025, el Programa Nacional de Búsqueda y Rescate (PNBR) fortaleció las capacidades operativas de los Grupos USAR del SNGRD mediante un proceso integral de capacitación y asistencia técnica bajo estándares nacionales e internacionales. Esta gestión incluyó talleres especializados en apuntalamiento, corte y penetración, junto con asesorías técnicas para la revisión documental, el seguimiento de planes de mejora y la preparación para procesos de acreditación y reacreditación. Estas acciones permitieron consolidar la mejora continua y la estandarización técnica de los equipos de respuesta, garantizando una operatividad de alta calidad a nivel nacional.

2.4.2.1.5. Proyecto de Reclasificación INSARAG del USAR COL-1

El PNBR busca posicionar al USAR COL-1 en una ruta estructurada hacia su reclasificación internacional mediante la ejecución de un Plan Integral alineado con mentores de la red INSARAG. Esta meta se valida a través de mesas técnicas interáreas y el fortalecimiento de los componentes logístico y humanitario, indicadores clave para consolidar las capacidades organizacionales de la unidad. Con un alcance de nivel global, el proyecto es de alta pertinencia para el Estado colombiano al asegurar que su equipo de respuesta pesada mantenga la acreditación y el reconocimiento técnico necesarios para operar bajo los más altos estándares mundiales de búsqueda y rescate, mostrando al final consolidación de una ruta técnica y organizacional hacia la acreditación internacional; mejora en la articulación interáreas y con mentoría internacional.

2.4.2.1.6. Agenda internacional y cooperación para el fortalecimiento de capacidades USAR

Este programa busca consolidar a Colombia como referente técnico regional mediante acciones de cooperación internacional que fortalezcan las capacidades USAR en Latinoamérica. La meta se materializó en la asesoría binacional brindada a El Salvador y Perú, utilizando como indicadores de impacto la participación en la Reunión Regional de INSARAG en Brasil y la construcción de la hoja de ruta 2025-2026. Con un alcance transnacional, estas acciones son de alta pertinencia al permitir que la experiencia colombiana en logística y rescate en inundaciones lidere la creación de lineamientos globales, asegurando una respuesta estandarizada y eficiente en toda la región.

Figura 85.

Agenda Internacional y Cooperación para el Fortalecimiento de Capacidades USAR



Población beneficiada: Organismos de socorro y gestión del riesgo de El Salvador y Perú, y los países integrantes del grupo regional de INSARAG.

Resultados alcanzados:

- Posicionamiento de Colombia como referente técnico regional; aporte de la experiencia nacional en logística y estandarización operativa en escenarios internacionales.
- 2 países (El Salvador y Perú) recibieron asistencia técnica directa.
- Participación en 1 foro regional de alto nivel (Brasil) para la definición de la hoja de ruta 2025-2026.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Internacional (El Salvador, Perú y Brasil).

2.4.2.1.7. Gestión de la información, salud y enfoque de género en operaciones USAR.

Busca fortalecer las capacidades transversales de la UNGRD en gestión de información, coordinación de salud y enfoque de género bajo estándares de INSARAG, OPS y UNDAC. La meta se materializó en la participación técnica en el taller ERR-GHEC en Panamá y el curso ICMS 2.0 en Brasil, utilizando como indicadores de liderazgo la copresidencia de espacios sobre liderazgo femenino junto a Uruguay y Argentina. Con un alcance regional e internacional, estas acciones son de alta pertinencia para la planeación institucional, ya que integran una visión inclusiva y técnica que posiciona a Colombia como referente estratégico en la toma de decisiones y la estandarización operativa global.

Resultados alcanzados:

- Avances significativos en la estandarización técnica de tipo internacional.
- Posicionamiento estratégico de Colombia en redes de cooperación como INSARAG y UNDAC Américas.
- Liderazgo en la agenda regional de género y en un conversatorio regional sobre USAR y género.

2.4.2.2. Servicios básicos de respuesta

La meta se centra en salvaguardar la vida y estabilizar las condiciones de subsistencia a través de la ejecución de planes de contingencia, utilizando la coordinación efectiva con el SNGRD como indicador de capacidad operativa. Con un alcance nacional que abarca la vigencia 2025, esta estrategia es de alta pertinencia para el Estado, pues asegura una respuesta oportuna ante necesidades críticas y permite el restablecimiento de la normalidad institucional y comunitaria tras situaciones de desastre.

Población beneficiada: Población afectada por emergencias derivadas de eventos naturales y antrópicos no intencionales en el territorio nacional.

Resultados alcanzados:

- Garantía de atención inmediata y oportuna; estabilización de condiciones básicas de vida y protección de medios de subsistencia; articulación efectiva con las entidades del SNGRD.
- Consolidación del registro de afectaciones durante la vigencia 2025 (pendientes de cifras específicas según los reportes detallados).

2.4.2.3. Declaratorias de calamidad

Este registro busca monitorear la presión operativa del país mediante el seguimiento de 241 decretos de calamidad pública expedidos en 2025, instrumento excepcional para la atención de emergencias. La meta de identificar zonas críticas se refleja en indicadores de alta recurrencia en departamentos como Bolívar, Santander y Meta, afectados por remoción en masa y daños en infraestructura vial. Con un alcance nacional que abarca 216 municipios, el análisis de estos datos es de alta pertinencia para la Subdirección para el Manejo de Desastres, ya que permite ajustar la estrategia operativa frente a la variabilidad climática y el fenómeno ENSO, garantizando una respuesta proporcional al incremento histórico de la vulnerabilidad territorial.

Resultados alcanzados:

- Registro de 241 decretos de calamidad pública, con cobertura en 216 municipios y 29 departamentos.
- Identificación de departamentos con mayor presión operativa: Bolívar (22), Santander (21), Meta (19), Antioquia (17), Córdoba (17) y Tolima (16).
- Evidencia de un incremento significativo frente a promedios históricos; diagnóstico de causas principales vinculadas a déficit hídrico, lluvias intensas localizadas y variabilidad climática.

2.4.2.3.1. Entrega de Ayuda Humanitaria de Emergencia - AHE

Durante la vigencia 2025, la Subdirección para el Manejo de Desastres fortaleció la capacidad de respuesta humanitaria del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres mediante una inversión de \$112.793 millones, con una ejecución financiera del 86%, que permitió atender 234.523 familias (1.172.615 personas) en 22 departamentos y 133 municipios afectados por emergencias de origen natural y antrópico. A través de la entrega masiva de *kits* alimentarios, de aseo, cocina y elementos de abrigo y protección, se

restablecieron condiciones básicas de subsistencia, destacándose la ampliación de cobertura territorial, la articulación interinstitucional y la optimización logística. Como reto principal, se prioriza el fortalecimiento de los procesos de distribución para mejorar la atención en zonas rurales dispersas y de difícil acceso.

Figura 86.
Entrega de Ayuda Humanitaria de Emergencia - AHE



Inversión ejecutada: Inversión total de \$112.793 millones, con una ejecución financiera de \$96.221 millones.

Población beneficiada: 234.523 familias (1.172.615 personas) en 133 municipios de Colombia.

Resultados alcanzados:

- Distribución de: 254.523 *kits* alimentarios, 234.558 *kits* de aseo, 124.823 *kits* de cocina, 322.328 hamacas, 44.372 colchonetas, 115.878 frazadas, 255.919 sábanas, 326.103 toldillos y 2.500 materiales complementarios.
- Atención humanitaria efectiva y oportuna; optimización de procesos logísticos con mayor trazabilidad y control operativo; y fortalecimiento de la articulación con los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: 22 departamentos, incluyendo: Bolívar, Sucre, Santander, Valle del Cauca, Magdalena, Córdoba, Arauca, Meta, Chocó, La Guajira, Vichada, Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Nariño, Caldas, Norte de Santander, Vaupés, San Andrés y Providencia, Casanare y Tolima.

2.4.2.3.2. Entrega de Ayuda Humanitaria de Emergencia - AHE Internacional.

En 2025, la Subdirección para el Manejo de Desastres coordinó 5 activaciones de asistencia humanitaria internacional dirigidas a Jamaica, Cuba y Haití, reafirmando el compromiso solidario y la capacidad operativa de Colombia en el ámbito regional. Entre octubre y noviembre se entregaron *kits* alimentarios y de aseo, insumos de abrigo y protección, agua, combustibles y 20.000 litros de leche, con una inversión total de \$1.187 millones, destacándose el envío de semillas agrícolas a Haití como aporte a la recuperación temprana y la seguridad alimentaria. Estas acciones consolidan el posicionamiento de la entidad como un actor técnico y estratégico en escenarios de cooperación internacional en gestión del riesgo de desastres.

Figura 87.

Entrega de Ayuda Humanitaria de Emergencia - AHE Internacional.



Inversión ejecutada: \$1.187 millones.

Población beneficiada: Poblaciones afectadas por emergencias en Jamaica, Cuba y Haití.

Resultados alcanzados:

- Realización de 5 activaciones internacionales.
- Entrega de 4.720 *kits* alimentarios, 4.720 *kits* de aseo, 2.800 sábanas y 5.800 toldillos. Suministro de 20.000 litros de leche, 25.000 galones de agua, 28.000 galones de diesel y 3.000 galones de gasolina.
- Fortalecimiento de la cooperación regional y la proyección solidaria de Colombia.
- apoyo a la seguridad alimentaria en Haití mediante el envío de semillas de arroz y soya.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Internacional (Jamaica, Cuba y Haití).

2.4.2.3.3. Ejecución del Contrato Interadministrativo 9677-PPAL-0001-513-2025-Servicios Postales Nacionales

En el marco del Contrato Interadministrativo 9677-PPAL0001-513-2025, orientado a la adquisición y distribución de Asistencia Humanitaria de Emergencia (AHE) a nivel nacional por \$50.000 millones, en diciembre de 2025 se registró una ejecución física y financiera del 66,89 % (\$33.446 millones). A través de 87 activaciones se han distribuido más de 68.000 *kits* alimentarios y 69.000 *kits* de aseo, junto con elementos de cocina, abrigo y protección, evidenciando un avance operativo acorde con la demanda territorial y manteniendo capacidad presupuestal para respaldar futuras atenciones de emergencia.

Inversión ejecutada: Valor total del contrato de \$50.000 millones; ejecución financiera a la fecha de \$33.446 millones (66,89%).

Población beneficiada: Población afectada por emergencias a nivel nacional que requiere Asistencia Humanitaria de Emergencia (AHE).

Resultados alcanzados:

- 87 activaciones, distribución de: 68.836 *kits* de alimentos, 69.113 *kits* de aseo, 43.627 *kits* de cocina, 87.541 hamacas, 40.172 colchonetas, 40.767 frazadas, 90.380 sábanas y 127.366 toldillos.
- Avance operativo acorde con la demanda territorial.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional.

2.4.2.4. Suministro de maquinaria amarilla

La meta operativa se cumplió con la activación de 71 órdenes de proveeduría y una inversión de \$43.002 millones, indicadores que se traducen en 79.826 horas de servicio para beneficiar a más de 2.4 millones de personas. Con un alcance que abarcó 80 municipios, la intervención fue de alta pertinencia al

priorizar la Región Andina y Pacífica por su vulnerabilidad estructural, garantizando la recuperación de vías terciarias y servicios básicos en territorios críticos y de difícil acceso como la Amazonía y Orinoquía.

Figura 88.
Suministro de maquinaria amarilla



Inversión ejecutada: Recursos comprometidos por valor de \$43.002 millones.

Población beneficiada: Aproximadamente 2.470.872 personas beneficiadas en todo el territorio nacional.

Resultados alcanzados:

- 71 órdenes de proveeduría activadas; 79.826 horas de maquinaria; 4.648 días volqueta.
- Capacidad operativa sostenida y amplia cobertura territorial.
- Atención priorizada en zonas rurales dispersas y territorios con alta vulnerabilidad estructural.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: 80 municipios de 16 departamentos, distribuidos en las 5 regiones de Colombia (Andina, Pacífica, Orinoquía, Caribe y Amazonia).

Gestión de órdenes de proveeduría para suministro de maquinaria amarilla

Durante la vigencia 2025, la Subdirección para el Manejo de Desastres gestionó 71 Órdenes de Proveeduría por \$43.002 millones, fortaleciendo el soporte operativo y logístico para la atención de emergencias a nivel nacional. Al cierre del periodo, 30 órdenes se encontraban en ejecución (\$16.388 millones), 29 en revisión técnica para pago (\$19.071 millones), 4 en proceso de pago (\$4.269 millones), 2 pagadas en su totalidad y 4 próximas a iniciar (\$2.478 millones), evidenciando una administración eficiente, control técnico riguroso y seguimiento permanente que garantiza la continuidad y efectividad de la respuesta del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Consolidado de la gestión de pagos de la maquinaria amarilla (2021-2025)

La gestión de pagos en la línea de maquinaria amarilla (2021-2025) evidencia un crecimiento progresivo en el volumen y valor de las operaciones, con una alta concentración de recursos en etapas previas al pago efectivo durante 2023, lo que reflejó un rezago acumulado. A partir de 2024, se logró normalizar los trámites y priorizar el avance hacia solicitudes y pagos efectivos, consolidando en 2025 el cierre gradual de obligaciones pendientes. Si bien se ha fortalecido la ejecución financiera y la eficiencia del proceso, persiste el reto de optimizar los tiempos en las fases iniciales para evitar acumulación administrativa y mejorar la oportunidad presupuestal.

Figura 89.

Consolidado gestión de pagos maquinaria amarilla (2021-2025).

Gestión de pagos - Nueva administración (18/12/2025)						
Estado	2021		2022		2023	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Elaboración de Solicitud de Ratificación	8	\$ 4.302.072.683,09	15	\$ 12.136.731.872,22	41	\$ 55.836.233.845,11
Elaboración Ratificación	1	\$ 329.112.183,40	1	\$ 74.675.118,00	7	\$ 10.889.378.852,88
Pagado	13	\$ 11.546.631.661,76	5	\$ 6.322.138.765,88	19	\$ 17.323.832.700,55
Solicitud de pago	1	\$ 44.311.554,00	2	\$ 746.780.775,30	7	\$ 14.404.543.316,70

Gestión de pagos - Nueva administración (18/12/2025)						
Estado	2024		2025		Total	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Elaboración de Solicitud de Ratificación			2	\$ 891.829.078,00	66	\$ 73.166.867.478,42
Elaboración Ratificación	1	\$ 226.823.520,00			10	\$ 11.519.989.674,28
Pagado	7	\$ 6.791.785.520,10	2	\$ 153.396.712,00	46	\$ 42.137.785.360,29
Solicitud de pago	6	\$ 8.981.715.745,85	3	\$ 3.939.750.850,00	19	\$ 28.117.102.241,85

Población beneficiada: Proveedores de maquinaria amarilla del SNGRD y la institucionalidad de la UNGRD mediante el saneamiento financiero.

Resultados alcanzados:

- Avance sostenido en la normalización de trámites a partir de 2024; priorización de la etapa de pago efectivo; y consolidación de bases para una mayor eficiencia administrativa.

2.4.2.5. Subsidios de arriendo.

La Línea de Subsidios de Arriendo es un mecanismo de apoyo económico temporal destinado a garantizar alojamiento transitorio a hogares damnificados por eventos de origen natural o antrópico no intencional, cuyas viviendas hayan resultado destruidas, inhabitables o en riesgo inminente, conforme a la Resolución 0483 de 2023 y previa declaratoria de calamidad o informe técnico. En 2025, la UNGRD, a través de la Subdirección para el Manejo de Desastres, asignó \$6.498 Millones en subsidios de arrendamiento en 12 municipios de 7 departamentos, fortaleciendo la respuesta inmediata y la articulación territorial dentro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Inversión ejecutada: \$6.498 millones.

Población beneficiada: Hogares damnificados con viviendas destruidas, inhabitables o en riesgo inminente en los municipios priorizados.

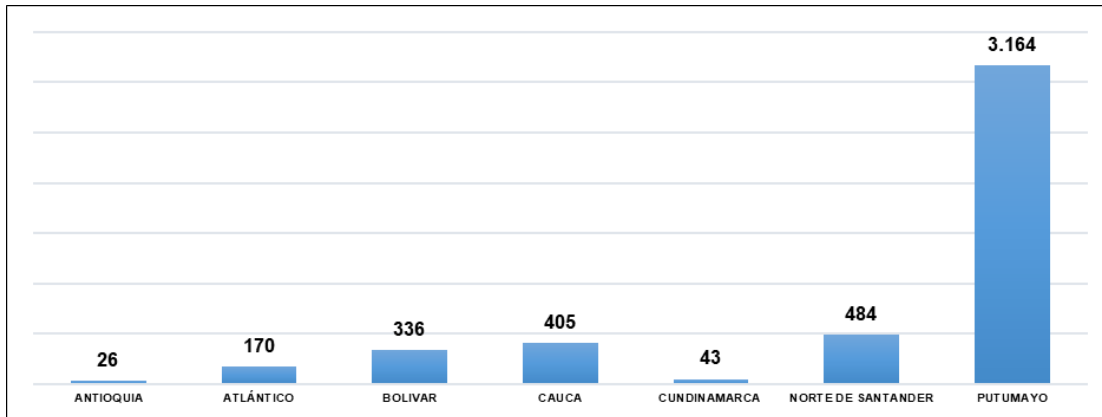
Resultados alcanzados:

- Garantía de alojamiento transitorio seguro para familias en condición de vulnerabilidad.
- Cumplimiento de los estándares de la Resolución 0483 de 2023.
- Fortalecimiento de la articulación con entes territoriales para la atención inmediata.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: 12 municipios distribuidos en 7 departamentos del territorio nacional.

Figura 90.

Subsidios de arriendo tramitados 2025 – Fuente Subdirección para el Manejo de Desastre



2.4.2.6. Agua y saneamiento básico

Durante 2025, la Subdirección para el Manejo de Desastres de la UNGRD tuvo como objetivo fortalecer la capacidad de respuesta ante eventos de desabastecimiento hídrico y riesgos sanitarios. Las metas incluyeron la transferencia de 80 carro tanques a entidades operativas y territoriales, priorizando zonas con escasez hídrica, y la ejecución de órdenes de proveeduría para el suministro de agua y mantenimiento de alcantarillado. Como indicadores de impacto, se distribuyeron más de 73.087.670 millones de litros de agua potable y se atendieron puntos críticos en Santa Marta y Puracé. El alcance fue nacional, cubriendo 20 departamentos y distritos. La pertinencia de estas acciones radica en la garantía del mínimo vital de agua y la mitigación de riesgos sanitarios en territorios con fuentes de abastecimiento reducidas o infraestructura colapsada.

Figura 91.

Apoyo en el suministro de agua para el saneamiento básico



Inversión ejecutada: Compromisos registrados por \$906.780 millones (suministro de agua) y \$558.652 millones (mantenimiento de alcantarillado), para un total reportado de \$1.465 millones.

Población beneficiada: 4.872.511 personas (700.671 comunidades) a través de carrotaques y 575.903 personas adicionales mediante órdenes de proveeduría específicas.

Resultados alcanzados:

- Transferencia de 80 carrotaques.
- Distribución de 73.087.670 litros de agua potable.
- Limpieza de redes de alcantarillado.
- Garantía del estándar de mínimo vital (15 litros, por persona, por día) para poblaciones vulnerables.
- Reducción de riesgos sanitarios en Santa Marta mediante equipos especializados de limpieza; y optimización de la coordinación con la Fuerza Pública y organismos de respuesta.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Nacional (20 departamentos y distritos), con intervenciones específicas en Santa Marta (Magdalena) y Puracé (Cauca).

2.4.2.6.1 Suministro de agua potable en cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017

La intervención de la UNGRD tuvo como objetivo garantizar el acceso seguro y sostenible al agua potable en La Guajira, atendiendo el desabastecimiento estructural en cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 (y el reconocimiento del derecho fundamental en la T-333 de 2017). Las metas se centraron en el suministro mediante carrotaques y la rehabilitación de infraestructuras tradicionales de almacenamiento. Como indicadores de éxito, se logró el suministro de 133 millones de litros de agua y la rehabilitación de jagüeyes. El alcance abarcó los municipios de Uribia, Manaure, Maicao y Riohacha. La pertinencia de estas acciones radica en la protección de los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes Wayuu, integrando la planificación comunitaria para superar barreras históricas de acceso al recurso.

Población beneficiada: Aproximadamente 444.700 personas de la comunidad indígena Wayuu.

Resultados alcanzados:

- Suministro de 133 millones de litros de agua potable.

- Rehabilitación de 33 jagüeyes (25 en Uribia y 8 en Riohacha). Cerca de 140.000 habitantes de la Alta Guajira accedieron por primera vez al servicio.
- Implementación de la "Ruta de la Vida" con participación activa Wayuu.
- Formulación de una propuesta de solución permanente para el Plan Estructural de la Sentencia T-302.
- Mejora en la resiliencia comunitaria ante el déficit hídrico.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: La Guajira (Uribia, Manaure, Maicao y Riohacha).

2.4.2.6.2. Fortalecimiento de capacidades y atención de emergencias

La línea de Agua y Saneamiento Básico fortaleció la capacidad territorial de respuesta ante emergencias por desabastecimiento hídrico y eventos súbitos, mediante el préstamo de plantas potabilizadoras, vehículos cisterna y equipos especializados, así como asistencia técnica interinstitucional. En 2025 se garantizó el suministro de agua potable en municipios priorizados de Putumayo, Cauca, Meta, Cundinamarca y Magdalena, incluyendo la entrega de millones de litros de agua a través de carrotaques y plantas con capacidad de hasta 10.000 litros por hora, contribuyendo a la continuidad del servicio y a la mitigación de impactos en la población afectada.

Población beneficiada: Poblaciones de municipios afectados por desabastecimiento y emergencias sísmicas en Putumayo, Cauca, Meta, Cundinamarca y Magdalena.

Resultados alcanzados:

- Suministro de 19.028.000 litros en Villavicencio y 2.290.000 litros en Paratebueno y Medina.
- Despliegue de plantas potabilizadoras de 10.000 L/h.
- Préstamo de carrotaques y equipos de succión-presión de alta capacidad.
- Optimización de la atención de emergencias por eventos súbitos (sismos) y desabastecimiento.
- Fortalecimiento de la articulación con la Dirección Nacional de Bomberos; y garantía de continuidad del servicio hídrico en Santa Marta.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Nacional (Sibundoy, Putumayo; Páez, Puracé y Coconuco, Cauca; Villavicencio, Meta; Paratebueno y Medina, Cundinamarca; Santa Marta, Magdalena).

2.4.2.6.3. Articulación interinstitucional en el marco de las competencias misionales.

Este proyecto busca optimizar la capacidad de respuesta conjunta ante crisis hídricas mediante el fortalecimiento de la sinergia operativa entre la UNGRD y las entidades del SNGRD. La meta de garantizar la atención oportuna se materializó a través del trabajo coordinado con la Defensa Civil y los Cuerpos de Bomberos, utilizando como indicadores de éxito el abastecimiento efectivo en Paratebueno, Medina, Riohacha y Puracé. Con un alcance territorial estratégico, se integra la capacidad instalada de los organismos de socorro con los recursos nacionales, asegurando que el suministro de agua potable llegue de manera eficiente a las comunidades indígenas y rurales más afectadas.

Población beneficiada: Comunidades indígenas en Riohacha (La Guajira), habitantes de Paratebueno y Medina (Cundinamarca) y comunidades del municipio de Puracé (Cauca).

Resultados alcanzados:

- Optimización de la capacidad de respuesta conjunta del SNGRD.
- Fortalecimiento de la confianza interinstitucional.
- Mejora en la oportunidad de la atención territorial.
- 100% de atención oportuna en emergencias específicas de Cundinamarca y Cauca mediante convenios de colaboración con Defensa Civil y Bomberos.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Nacional (Riohacha, La Guajira; Paratebueno y Medina, Cundinamarca; Puracé, Cauca).

2.4.2.7. Análisis consolidado del Registro Único de Damnificados (RUD)

El Registro Único de Damnificados (RUD) funciona como una herramienta estratégica para caracterizar el impacto de los desastres y focalizar la respuesta institucional en Colombia. Durante la vigencia se realizó la habilitación de 350 usuarios, indicador clave que permitió el registro de 169.040 familias y 403.692 personas afectadas. Con un alcance nacional, la plataforma le permite a la UNGRD transformar datos masivos en insumos para la toma de decisiones, garantizando que la asistencia humanitaria se distribuya con base en la magnitud real de las emergencias reportadas en el territorio.

Población beneficiada: 403.692 personas (169.040 familias) damnificadas registradas en el sistema.

Resultados alcanzados:

- Habilitación de 350 usuarios del sistema. Registro consolidado de 169.040 familias y 403.692 personas afectadas.
- Fortalecimiento de la caracterización del impacto de desastres; mejora en la capacidad de focalización de la asistencia humanitaria; y optimización de la transparencia en la información de damnificados.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional.

2.4.3 EJECUCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN

2.4.3.1 Obras de emergencias

2.4.3.1.1. Iniciativas de infraestructura para la gestión del riesgo

Ampliación del Canal de la Esperanza - San Jacinto del Cauca (Bolívar)

Esta obra culminó la primera fase de la ampliación del Canal de la Esperanza para incrementar su capacidad hidráulica y mitigar inundaciones en la subregión de La Mojana. La meta se alcanzó mediante la ejecución del 100% de la orden SMD-GS-MQS-013-2025, por un valor de \$16.097 millones, indicador clave del fortalecimiento de la infraestructura local. Con un alcance directo en San Jacinto del Cauca, la obra es de alta pertinencia al reducir la presión sobre el punto crítico de "Caregato", protegiendo los medios de subsistencia de las comunidades vulnerables y cumpliendo con los objetivos de manejo de desastres del SNGRD.

Inversión ejecutada: \$16.097 millones.

Población beneficiada: Comunidades vulnerables del municipio de San Jacinto del Cauca (Bolívar) y municipios aledaños en la región de La Mojana.

Resultados alcanzados:

- Ejecución del 100% de la obra e incremento medible en la capacidad de tránsito de caudales del canal.
- Culminación de la primera fase del proyecto integral para La Mojana; reducción de la presión hidráulica sobre el boquete de Caregato; y fortalecimiento de la infraestructura local para la mitigación de inundaciones.

2.4.3.1.2. Evaluación predial asociada al Canal de la Esperanza

Durante la vigencia 2025, la Subdirección para el Manejo de Desastres ejecutó la Orden de Proveeduría SMD-GS-MAV-018-2025, por un valor de \$269 millones, orientada a la realización de una evaluación predial en el marco de las intervenciones desarrolladas en el Canal de la Esperanza.

Esta evaluación tuvo como propósito verificar la naturaleza jurídica de los predios intervenidos, determinar su condición de baldíos o de propiedad privada, e identificar a los posibles titulares de derechos a reconocimiento por mejoras, tales como cultivos, áreas de pastos o edificaciones. El desarrollo de esta actividad permitió brindar soporte técnico y jurídico para la gestión predial asociada a las obras ejecutadas, garantizando el cumplimiento de los procedimientos legales y fortaleciendo la transparencia y la correcta ejecución de las intervenciones de infraestructura para la gestión del riesgo.

2.4.3.1.3. Obra de emergencia para el control de erosión y socavación - Río Viejo (Bolívar)

Esta obra busca mitigar la erosión y socavación en el brazo Morales del río Magdalena para proteger la conectividad entre Regidor y Río Viejo. La meta de estabilizar la infraestructura vial se ejecuta mediante el contrato 588-2025 por \$18.827 millones, utilizando como indicador un avance físico del 48,74% en la instalación de espigones con geobolsas y colchacreto. Con un alcance definido por el Decreto 128 de 2024, la obra permite blindar la vía principal contra la dinámica fluvial, garantizando la movilidad comunitaria mediante un Plan de Manejo de Tráfico que asegura la comunicación permanente durante la intervención.

Figura 92.

Cota alta del nivel de la lámina de agua del Brazo Morales, río Magdalena por temporada de lluvias.





Inversión ejecutada: Valor total del contrato de \$18.827 millones.

Población beneficiada: Habitantes de los municipios de Río Viejo y Regidor (Bolívar), y usuarios de la red vial regional.

Resultados alcanzados:

- Instalación de geobolsas, colchacreto y geotextil conforme al diseño propuesto.
- Aprobación de diseños y Plan de Manejo de Tráfico (PMT); garantía de movilidad y comunicación permanente de las comunidades durante la obra; y estabilización progresiva de la orilla para frenar la socavación.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Río Viejo, Bolívar (Margen izquierda del brazo Morales, Río Magdalena).

2.4.3.1.4. Obra de emergencia para el control de inundación y erosión - Corregimiento de Termales, Nuquí (Chocó)

Se busca mitigar los procesos de socavación y controlar inundaciones en el corregimiento de Termales mediante la construcción de obras de protección de orilla. La meta de reducir la vulnerabilidad comunitaria se ejecuta a través del contrato 1008-2025 por un valor de \$2.343.501.497,00. millones, utilizando la implementación de estructuras transversales y de fijación como indicadores de avance técnico. Con un alcance localizado en Nuquí, la intervención es de alta pertinencia al blindar la infraestructura básica y los asentamientos frente a la dinámica hídrica crítica de la región chocoana, garantizando la estabilidad del litoral y la seguridad de sus habitantes.

Figura 93.

Obra de emergencia para el control de inundación y erosión - Corregimiento de Termales, Nuquí (Chocó).



Inversión ejecutada: \$2.343 millones.

Población beneficiada: Habitantes y comunidades del corregimiento de Termales, municipio de Nuquí (Chocó).

Resultados alcanzados:

- Definición técnica de estructuras transversales y de fijación para el control de la dinámica hídrica.
- Fortalecimiento de la seguridad de la infraestructura expuesta a la erosión.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Corregimiento de Termales, Nuquí, Chocó.

2.4.3.1.5. Estructuración del proyecto para la construcción de infraestructura resiliente.

Este proyecto responde a mandatos judiciales y necesidades comunitarias en Providencia y Santa Catalina mediante la estructuración de un albergue definitivo tras el huracán Iota. La meta de garantizar la máxima seguridad estructural se fundamenta en el cumplimiento de estrictas normas nacionales e internacionales, como la NSR-10, FEMA P-361 e ICC 500, indicadores técnicos de resistencia ante ciclones, sismos y condiciones ambientales extremas. Con un alcance enfocado en la protección de la vida, la obra conlleva a dotar al archipiélago de una infraestructura resiliente diseñada bajo los más altos estándares de ingeniería para la gestión del riesgo de desastres.

Figura 94.
Construcción de infraestructura resiliente



Población beneficiada: Habitantes de las islas de Providencia y Santa Catalina.

Resultados alcanzados:

- Estructuración completa del proyecto bajo normas internacionales de resistencia a huracanes (FEMA P-361, ICC 500); cumplimiento de mandatos judiciales; y diseño de una infraestructura resiliente adaptada al entorno insular.
- Proyecto técnico estructurado y listo para su fase de contratación y ejecución.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Providencia y Santa Catalina Islas, Archipiélago de San Andrés.

2.4.3.2. Instalación de puentes metálicos modulares semipermanentes

Esta instalación busca restablecer la conectividad vial y mitigar impactos antropogénicos mediante la instalación de puentes metálicos modulares en regiones estratégicas. La meta se cumplió con la puesta en servicio de estructuras tipo ACROW y 3S Bridge en Boyacá, Córdoba, Tolima y Sucre, utilizando como indicadores de éxito la instalación de más de 216 metros lineales de puente que benefician a cerca de 300.000 habitantes. Con un alcance multirregional, estas obras garantizan el acceso a servicios esenciales y reactivan la economía local en puntos críticos como Macanal, Tierralta y Guaranda, fortaleciendo la integración territorial de comunidades aisladas.

Figura 95.

Instalación de puentes metálicos modulares semipermanentes.



Población beneficiada: Aproximadamente 301.000 habitantes y más de 80 comunidades en los municipios de Macanal, Tierralta, San Luis, Guaranda y Úmbita.

Resultados alcanzados:

- Instalación de 5 puentes metálicos modulares con las siguientes especificaciones:
 - Macanal (Boyacá): Puente 3S Bridge de 42,67 m (150.000 beneficiarios).
 - Tierralta (Córdoba): Puente ACROW de 51,81 m (39.000 beneficiarios y 80 comunidades).
 - San Luis (Tolima): Puente 3S Bridge de 36,60 m (2.000 beneficiarios).
 - Guaranda (Sucre): Puente ACROW de 60,96 m (10.000 beneficiarios).
 - Úmbita (Boyacá): Puente 3S Bridge de 24,38 m (100.000 beneficiarios).
- Restablecimiento efectivo de la conectividad vial en corredores estratégicos; fortalecimiento de la movilidad para el acceso a servicios básicos y dinamización de las actividades productivas locales.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Nacional (Boyacá: Macanal y Úmbita; Córdoba: Tierralta; Tolima: San Luis; Sucre: Guaranda).

2.4.3.3. Bancos de maquinaria

2.4.3.3.1. Entrega de bancos de maquinaria amarilla para atención a emergencias y desastres

Esta entrega fortalece la autonomía de los gobiernos locales para el ordenamiento territorial resiliente, según el artículo 39 de la Ley 2294 de 2023. La meta consistió en la entrega de bancos de maquinaria en Tolima, Huila y Córdoba con una inversión de \$24.484 millones, utilizando como indicadores de impacto la atención de 90 emergencias de conectividad y la dotación de 54 equipos especializados (retroexcavadoras, motoniveladoras, volquetas y excavadoras). Con un alcance en zonas de alta recurrencia de inundaciones y deslizamientos, la intervención permite mejorar la respuesta inmediata y la recuperación de infraestructura rural, alineando la planificación territorial con la gestión efectiva del riesgo.

Figura 96.

Entrega de bancos de maquinaria amarilla para atención a emergencias y desastres- Departamento de Córdoba



Inversión ejecutada: \$24.484 millones.

Población beneficiada: Gobiernos locales y comunidades de los departamentos de Tolima, Huila y Córdoba.

Resultados alcanzados:

- Atención directa de 90 emergencias.
- Entrega de una dotación conformada por 54 equipos pesados: 17 retroexcavadoras, 12 motoniveladoras, 18 volquetas y 7 excavadoras sobre orugas.
- Fortalecimiento de la respuesta territorial del SNGRD; mejora en la capacidad de recuperación temprana de banca vial y zonas rurales; y optimización de la planificación territorial ante escenarios de riesgo.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Departamentos de Tolima, Huila y Córdoba.

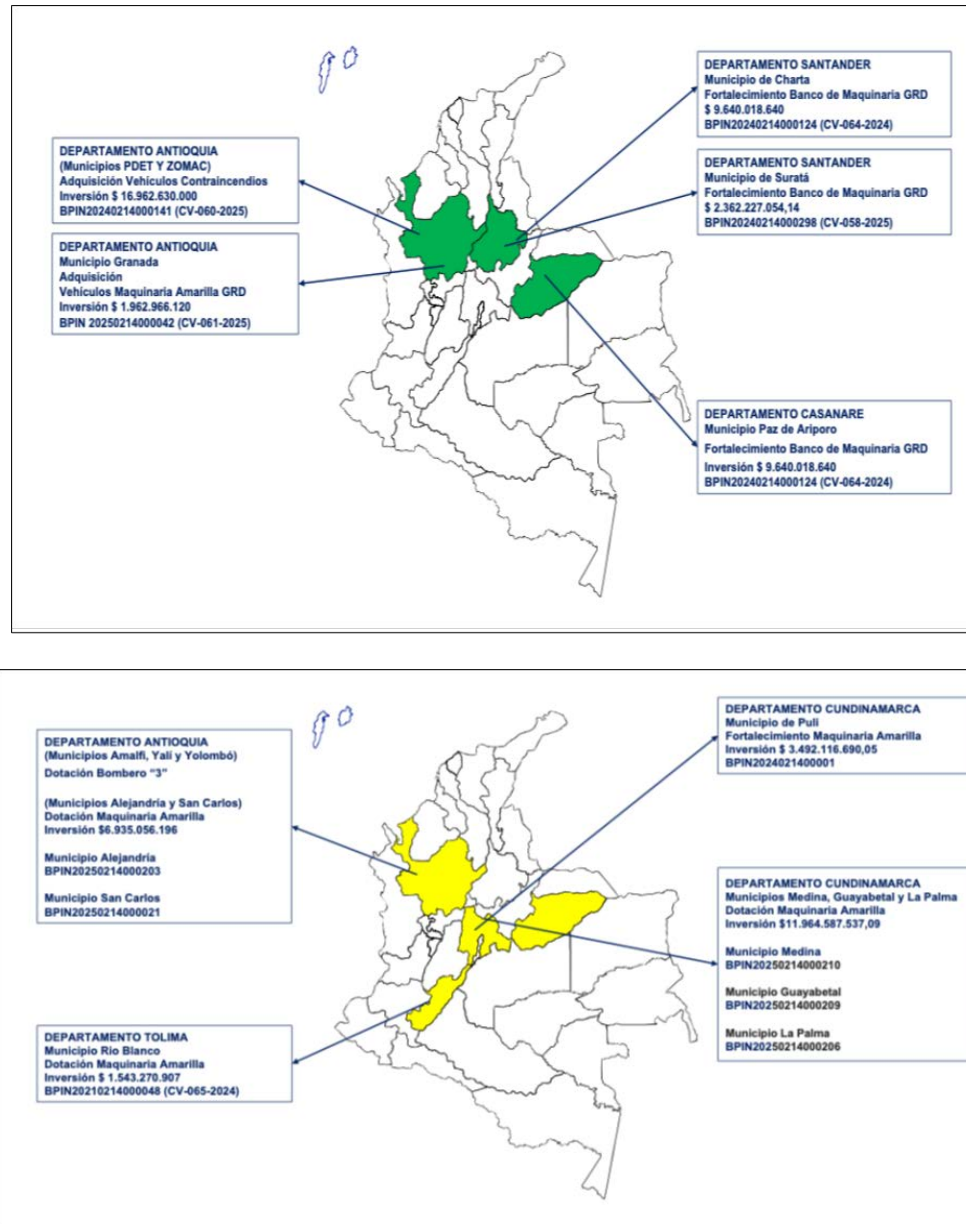
2.4.3.4 Obras por impuestos como instrumento estratégico para el fortalecimiento de capacidades territoriales

Durante la vigencia 2025, la Subdirección para el Manejo de Desastres impulsó el mecanismo de obras por impuestos como una herramienta estratégica para fortalecer las capacidades territoriales en la gestión del riesgo de desastres, en el marco del artículo 38 de la Ley 2294 de 2023 del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026. Este instrumento permitió canalizar inversión directa del sector privado hacia proyectos orientados a la mitigación del riesgo, la atención de emergencias y el fortalecimiento de bancos de maquinaria y organismos de socorro, priorizando municipios PDET, ZOMAC y territorios con alta recurrencia de emergencias.

Adicionalmente, se encuentran en estructuración y preparación nuevos proyectos en departamentos como Antioquia, Cundinamarca, Casanare y Tolima, con inversiones proyectadas superiores a \$45.000 millones, orientadas a fortalecer bancos de maquinaria y capacidades operativas de los cuerpos de bomberos y organismos de socorro. En conjunto, estas iniciativas evidencian el potencial del mecanismo de obras por impuestos, para cerrar brechas de capacidad en los territorios, fortalecer la articulación entre el Gobierno Nacional, las entidades territoriales y el sector privado, y promover inversiones de alto impacto que mejoran la capacidad de respuesta frente a eventos como inundaciones, incendios forestales y movimientos en masa, contribuyendo a la resiliencia de los municipios priorizados.

Proyectos en ejecución:

Figura 97.
Resumen proyectos obras por impuestos en estructuración



Inversión ejecutada: Se registran 5 convenios en ejecución, con una inversión de \$33.149 millones, orientados al fortalecimiento de bancos de maquinaria y a la dotación de capacidades para la atención de emergencias. Entre estos se destaca el proyecto de fortalecimiento del banco de maquinaria del municipio

de Paz de Ariporo (Casanare), con una inversión de \$9.640 millones, cuya ejecución avanza conforme al cronograma establecido y se encuentra en fase previa a la entrega final.

Población beneficiada: Gobiernos locales, organismos de socorro y comunidades en municipios PDET y zonas ZOMAC.

Resultados alcanzados:

- Consolidación de obras por impuestos como herramienta clave para la gestión del riesgo; promoción de la inversión privada en seguridad territorial; y fortalecimiento de la infraestructura logística de respuesta.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Municipios priorizados bajo categorías PDET, ZOMAC y territorios de alta vulnerabilidad.

2.4.3.5. Dotación de bancos de maquinaria y fortalecimiento de cuerpos de bomberos

Por medio de los cuales se busca expandir la capacidad operativa territorial mediante la estructuración de nuevas alianzas financiadas por el sector privado. La meta es lograr recursos por \$45.366 millones, utilizando como indicadores de gestión el perfeccionamiento de minutas en Antioquia y Cundinamarca, además de 9 proyectos en fase de preparativos en Casanare y Tolima. Con un alcance que beneficia a municipios estratégicos como Amalfi, Guayabetal y Medina, la intervención asegura la dotación de maquinaria y el fortalecimiento de cuerpos de bomberos, garantizando la sostenibilidad de la respuesta en zonas con trámites administrativos en curso.

Inversión proyectada: \$45.366 millones (Suma de convenios en perfeccionamiento: \$18.899 millones y proyectos en estructuración: \$26.467 millones).

Población beneficiada: Habitantes de los municipios de Amalfi, Yalí y Yolombó (Antioquia); Medina, Guayabetal y La Palma (Cundinamarca); y comunidades en Casanare y Tolima.

Resultados alcanzados:

- Impacto proyectado en al menos 6 municipios estratégicos.
- Avance en la seguridad jurídica mediante el perfeccionamiento de minutas; y priorización técnica de municipios vulnerables para la dotación de equipos de emergencia.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Antioquia, Cundinamarca, Casanare y Tolima.

Impacto estratégico y consideraciones de gestión

Se posiciona el mecanismo de obras por impuestos como un vehículo estratégico para cerrar brechas operativas mediante la inversión privada. La meta de fortalecer la resiliencia local se cumple al articular el nivel nacional con los territorios para la dotación de maquinaria y equipos de socorro, utilizando como indicadores la alineación de estos activos con las principales amenazas del país: inundaciones, incendios y movimientos en masa. Con un alcance nacional en municipios priorizados, la estrategia transforma recursos privados en impacto social, aunque resalta la necesidad de optimizar el alistamiento contractual para acelerar la ejecución y maximizar la efectividad en la atención de emergencias.

Figura 98.
Dotación de bancos de maquinaria



Población beneficiada: Municipios priorizados, organismos de socorro y comunidades vulnerables en zonas de alta recurrencia de desastres.

Resultados alcanzados:

- Posicionamiento del mecanismo como vehículo estratégico de inversión; fortalecimiento de la resiliencia en municipios priorizados; y optimización de la articulación público-privada para la gestión del riesgo.
- Cobertura de proyectos alineada con las 3 principales amenazas nacionales (inundaciones, incendios forestales y movimientos en masa).

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Nacional (enfoque en territorios con brechas operativas y municipios PDET/ZOMAC).

2.4.4. PLAN RESPUESTA DECRETO 1372 DE 2024 "VARIABILIDAD CLIMÁTICA"

2.4.4.1. Gestión integral en el marco del Decreto 1372 de 2024

Ante las graves afectaciones climáticas en el país, el Gobierno Nacional declaró la Situación de Desastre Nacional mediante el Decreto 1372 de 2024. Esta medida permitió activar protocolos institucionales y el Plan de Respuesta a Emergencias (PRE), estimando necesidades preliminares por \$1,9 billones, focalizadas inicialmente en Chocó y La Guajira. Debido a la persistencia de los impactos, el 12 de noviembre de 2025 se expidió el Decreto 1193 para prorrogar la declaratoria, garantizando la continuidad de las acciones de recuperación.

Análisis de afectaciones y tendencias (2024-2025): Se registra una intensificación crítica del riesgo en comparación con el periodo anterior (2023-2024), caracterizada por eventos de mayor severidad y letalidad:

- Incremento de eventos: La ocurrencia de desastres aumentó un 153,1%, pasando de 1.758 a 4.451 eventos registrados.
- Impacto humano: El número de fallecidos se duplicó, alcanzando 185 víctimas (+103,3%), mientras que las familias afectadas crecieron un 42,3% (257.133 familias).
- Vivienda: Las viviendas destruidas sufrieron un incremento alarmante del 310,8% (3.512 unidades), evidenciando daños estructurales de alta magnitud.
- Tipologías críticas: Los movimientos en masa fueron el evento de mayor crecimiento con un 141,6% (1.387 casos), seguidos de crecientes súbitas (+131,4%) y avenidas torrenciales (+100%). Las inundaciones se mantuvieron estables con un leve incremento del 1,2%.

El análisis estadístico confirma daños severos en sectores clave para el desarrollo territorial:

Vías: 2.135 tramos afectados (+175,8%).

Acueductos: 256 sistemas comprometidos (+137,0%).

Educación: 352 centros educativos con afectaciones (+49,8%).

La fase de respuesta se ha fundamentado en la articulación de las entidades operativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).

La coordinación efectiva permitió optimizar recursos y mejorar la toma de decisiones en escenarios multiamenaza, logrando una cobertura territorial más eficiente para la protección de la vida y la estabilización de las comunidades afectadas.

2.4.5. Balance de la gestión de pagos y ejecución presupuestal en la Subdirección para el Manejo de Desastres

Contexto general de la gestión de pagos

La gestión financiera de la Subdirección para el Manejo de Desastres ha estado históricamente condicionada por la acumulación de obligaciones derivadas de vigencias anteriores, asociadas principalmente a la atención de emergencias durante la fase de ejecución de la respuesta debido a la activación de los servicios básicos de respuesta como son: Ayuda Humanitaria de Emergencia (AHE), suministro de maquinaria amarilla, ejecución de obras de emergencias y convenios inter institucionales.

Al cierre de la vigencia 2025, la SMD registra compromisos acumulados desde la vigencia 2014 hasta la 2024, lo que evidencia la necesidad de una gestión financiera sostenida, orientada tanto al saneamiento de pasivos históricos como a la atención oportuna de las obligaciones recientes.

Estado de obligaciones de vigencias anteriores

Figura 99.

Balance de la gestión de pagos y ejecución presupuestal en la Subdirección para el Manejo de Desastres



Ilustración 1. Resumen Gestión de Pagos Subdirección para el Manejo de Desastres 2025

De acuerdo con la información consolidada, se puede observar que entre las vigencias 2014 a 2024, la Subdirección para el Manejo de Desastres gestionó compromisos por \$2,85 billones en Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y \$2,32 billones con Registros Presupuestales (RP). De este total, se han realizado pagos por \$1,35 billones, quedando un saldo pendiente por pagar de \$974.427 millones, concentrado principalmente en las vigencias 2022, 2023 y 2024. Ahora, al realizar análisis detallado por vigencia se puede observar:

- Las vigencias 2014 a 2021 presentan niveles de pago superiores al 90%, lo que refleja un avance significativo en el cierre de obligaciones correspondiente a las vigencias anteriores.
- Las vigencias 2022 y 2023 concentran los mayores saldos pendientes, con valores por pagar de \$229.294 millones y \$646.948 millones, respectivamente, asociados a la magnitud de los recursos comprometidos para la atención de las emergencias en las vigencias mencionadas.
- En 2024, se registra una ejecución importante por valor de \$255.700 millones, en donde se tiene un saldo de \$87.328 millones por pagar; situación que confirma los esfuerzos de la Subdirección para el Manejo de Desastres en la priorización y saneamiento progresivo de obligaciones de las vigencias anteriores.

Figura 100.

Pagos realizados en las vigencias 2024 y 2025



Ilustración 2. Resumen pagos realizados SMD vigencias 2024 y 2025

Durante las vigencias 2024 y 2025, la Subdirección realizó pagos por un total de \$1,319 billones, distribuidos así: vigencia 2024: \$406.804 millones y vigencia 2025: \$913.156 millones, respectivamente. Estos pagos corresponden tanto a obligaciones de vigencias anteriores como a compromisos adquiridos en la vigencia 2025, lo que evidencia una estrategia activa en la gestión y trámites de los pagos en la Subdirección para el Manejo de Desastres.

El análisis de cada una de las vigencias, evidencia que durante el 2025 se concentró el mayor volumen de pagos correspondientes al cumplimiento de la misionalidad de la Subdirección para el Manejo de Desastres de la UNGRD, así:

Durante la vigencia 2024, la Subdirección para el Manejo de Desastres ejecutó pagos por un valor total de \$406.804 millones, los cuales estuvieron dirigidos principalmente a la atención de obligaciones correspondientes tanto a vigencias anteriores como a compromisos adquiridos en la misma vigencia; así mismo, los pagos efectuados en 2024 se concentraron de manera significativa en obligaciones provenientes de vigencias recientes, evidenciando una estrategia orientada a reducir el rezago financiero acumulado:

Figura 101.
Distribución de pagos por vigencia

Distribución de pagos por cada vigencia				
2023	2022	2021	2020	2024
\$284.626.380.878	\$14.161.563.409	\$89.993.643.055	\$310.881.340	\$17.711.813.918

Este comportamiento demuestra que más del 70% de los pagos realizados en 2024 se destinaron a obligaciones de la vigencia 2023, las cuales corresponden a órdenes de proveeduría de obras de emergencia, suministro de maquinaria amarilla y demás servicios básicos para la atención de emergencias.

Desde una perspectiva financiera, la vigencia 2024 se caracterizó por un enfoque correctivo, priorizando el cumplimiento de compromisos pendientes de las administraciones anteriores y fortaleciendo la credibilidad institucional frente a proveedores, contratistas y entidades territoriales.

Para la vigencia 2025, la Subdirección para el Manejo de Desastres incrementó de su capacidad de pago, alcanzando un total de \$913.156 millones, correspondiente a más del doble del presupuesto de funcionamiento asignado para la vigencia 2024. El aumento responde a una mayor eficiencia de la gestión presupuestal y financiera en la Subdirección para el Manejo de Desastres. A continuación, se presenta la distribución de los pagos efectuados en 2025, así:

Figura 102.
Distribución de pagos por vigencia

Distribución de pagos por cada vigencia					
2023	2024	2022	2021	2020	2025
\$326.124.188.581	\$237.988.393.860	\$88.230.913.441	\$55.049.441.829	\$912.149.836	\$204.851.070.440

Esta distribución evidencia un patrón de pago equilibrado, en el cual la Subdirección atendió simultáneamente:

- El cierre de compromisos relevantes de las vigencias 2022 y 2023, que aún concentran los mayores saldos pendientes.
- La ejecución financiera de contratos propios de la vigencia 2024, reflejando continuidad operativa.
- El inicio del cumplimiento de obligaciones adquiridas en 2025, lo cual demuestra capacidad de respuesta financiera dentro del mismo año fiscal.

En términos relativos, los mayores esfuerzos se concentraron en las vigencias 2023 y 2024, que representan conjuntamente más del 60% del total pagado

en 2025, ratificando la prioridad institucional de sanear pasivos recientes sin afectar la ejecución de nuevos compromisos.

De lo anterior, se puede concluir que la Subdirección para el Manejo de Desastres implementó una estrategia financiera progresiva y estructurada, orientada al cierre de obligaciones de alto impacto y al fortalecimiento de la ejecución presupuestal que resultó eficiente.

El incremento sustancial de pagos en 2025, sumado a una distribución equilibrada por vigencias, confirma un mejor desempeño en la programación financiera, una mayor capacidad operativa y un avance significativo en el saneamiento del pasivo institucional, en coherencia con la de atención y manejo de desastres.

Ejecución presupuestal y eficiencia del gasto

Figura 103.
Presupuesto asignado Vs Pagos realizados



La ejecución presupuestal de la Subdirección para el Manejo de Desastres durante las vigencias 2024 y 2025 debe analizarse considerando no solo los porcentajes de pago, sino también la naturaleza y composición de los recursos asignados, así como los tiempos propios de la gestión financiera en el marco de las declaratorias de emergencia de desastre a nivel nacional.

Para la vigencia 2024, la Subdirección para el Manejo de Desastres contó con un presupuesto asignado de \$436.625 millones, de los cuales se realizaron pagos por \$255.700 millones, alcanzando un nivel de ejecución del 59%. El saldo pendiente por pagar ascendió a \$180.925 millones, asociado principalmente a compromisos contractuales en ejecución y a procesos cuyo pago se encuentra en revisión y validación técnica, jurídica y financiera.

Este nivel de ejecución resulta consistente con la dinámica operativa de la Subdirección, caracterizada por adelantar los procesos contractuales para atender las emergencias como: obras de emergencia y suministro de maquinaria, cuya ejecución y pago no siempre coinciden plenamente dentro de una misma vigencia fiscal.

En la vigencia 2025, el presupuesto total asignado a la Subdirección para el Manejo de Desastres fue en total \$455.465 millones, de los cuales \$255.465 millones corresponden al presupuesto de funcionamiento; y, \$200.000 millones corresponden a la asignación realizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) en el marco del Decreto 1372 de 2024, destinada específicamente para dar continuidad a la ejecución de la fase de respuesta a las emergencias por variabilidad climática.

Al corte del período, los pagos realizados en 2025 ascienden a \$204.851 millones, lo que representa una ejecución global del 80% del presupuesto de funcionamiento asignado para la vigencia 2025. Desde una perspectiva técnica, la eficiencia del gasto de la SMD se evidencia en:

- La priorización del pago de obligaciones de vigencias anteriores, reduciendo riesgos financieros y fortaleciendo la confianza institucional.
- La ejecución responsable del presupuesto de funcionamiento, alineada con la capacidad operativa real de la Subdirección.
- La adecuada administración de recursos extraordinarios, garantizando que los fondos asignados por el MHCP se destinen conforme a los fines establecidos en el Decreto 1372 de 2024 y evitando ejecuciones apresuradas que puedan comprometer la transparencia o el impacto de las intervenciones.

En conclusión, la ejecución presupuestal de la Subdirección para el Manejo de Desastres durante las vigencias 2024 y 2025 refleja una gestión financiera prudente, técnica y alineada con el marco normativo vigente. La incorporación de recursos extraordinarios en 2025 explica el comportamiento del indicador de ejecución y reafirma la necesidad de analizar el gasto no solo desde una lógica porcentual, sino desde su pertinencia, oportunidad y sostenibilidad, especialmente en un contexto de atención a emergencias y variabilidad climática.

2.4.6. Fortalecimiento de la gestión documental en la Subdirección para el Manejo de Desastres

Ante las debilidades estructurales heredadas de administraciones anteriores — caracterizadas por la ausencia de información y expedientes incompletos — la SMD implementó un Plan de Choque de Gestión Documental. El objetivo central fue transitar de un modelo reactivo a un sistema de control y

estandarización archivística que garantice la trazabilidad de las actuaciones misionales y el cumplimiento de la Ley General de Archivos (Ley 594 de 2000).

Componentes y resultados clave:

- Organización del rezago documental (2020-2024): Se logró la foliación y entrega formal de 58.807 folios al archivo central de la UNGRD, debidamente organizados en cajas X-300 con sus respectivos Formatos Únicos de Inventario Documental (FUID).
- Gestión digital y estandarización: Se diseñó y estructuró el 100% del árbol digital de la SMD, incorporando series, subseries y hojas de control por carpeta para asegurar la integridad de la información en los servidores institucionales.
- Fortalecimiento institucional: Se ejecutó un Plan de Revisión Documental con todas las líneas de manejo para socializar criterios técnicos de clasificación y mitigar riesgos jurídicos, operativos y disciplinarios.

Este proceso ha permitido proteger la memoria institucional como un activo estratégico del Estado, garantizando transparencia y eficiencia en la atención de requerimientos externos.

2.4.7. Resultados y avances de la gestión jurídica en la Subdirección para el Manejo de Desastres
Durante la vigencia 2025, la Subdirección para el Manejo de Desastres (SMD) fortaleció de manera significativa su gestión jurídica, orientando sus actuaciones a garantizar la atención oportuna, el trámite adecuado y la respuesta efectiva a peticiones ciudadanas, requerimientos de control político, actuaciones judiciales, acciones de tutela y solicitudes de los entes de control, en coherencia con su misión institucional y el marco normativo vigente.

Uno de los principales avances estratégicos fue el diseño e implementación de una herramienta tecnológica propia (APP Jurídica SMD), desarrollada por el equipo técnico de la línea jurídica, que permitió centralizar la información, asegurar el registro en tiempo real, fortalecer la trazabilidad de los trámites y optimizar el seguimiento integral desde la recepción hasta el cierre de cada actuación.

Como resultado de esta implementación, en 2025 se gestionaron 2.510 oficios, con un promedio mensual de 209 actuaciones jurídicas, evidenciando una mejora sustancial en la capacidad de respuesta y eficiencia operativa.

Figura 104.

Gestión jurídica Subdirección para el Manejo de Desastres

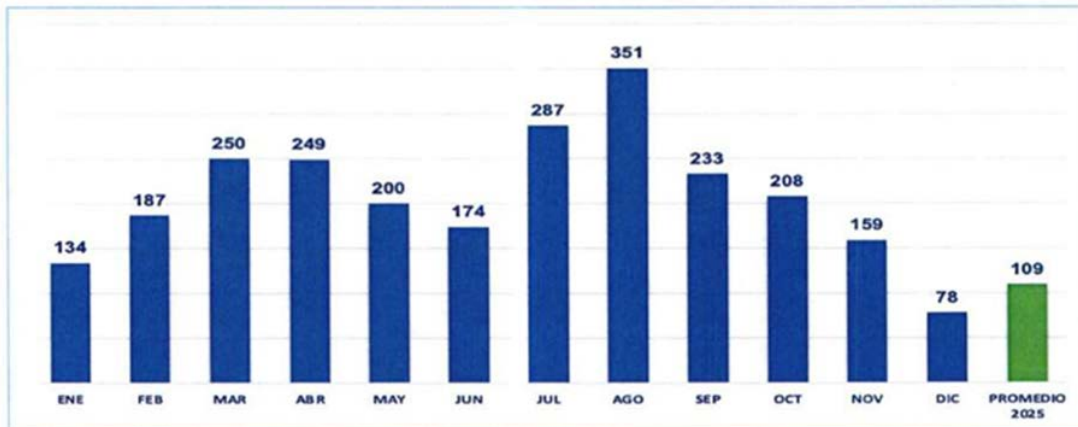


Gráfico 7. Gestión Jurídica Subdirección para el Manejo de Desastres 2025

En el componente de peticiones y control político, se definieron líneas claras de respuesta frente a órdenes sin Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), lo que permitió brindar información precisa y jurídicamente sustentada a proveedores y ciudadanos. Asimismo, se fortaleció la calidad de las respuestas dirigidas a congresistas y otras instancias de control, informando de manera clara las acciones adelantadas por la Subdirección para el Manejo de Desastres en la atención de emergencias a nivel nacional.

Respecto a los requerimientos realizados por los entes de control, la línea jurídica brindó apoyo integral en auditorías realizadas por la Contraloría General de la República - CGR, entre ellas la Auditoría Financiera Vigencia 2024 y la Auditoría de Cumplimiento del proceso de La Mojana; así como la Auditoría Interna a la Línea de maquinaria amarilla realizada por la Oficina de Control Interno. Este acompañamiento permitió garantizar la entrega oportuna, coherente y soportada de la información requerida, fortaleciendo la transparencia institucional.

En el ámbito de las acciones judiciales, se adelantó la revisión integral de 94 trámites asociados a órdenes de proveeduría, procesos contractuales, convenios y contratos de prestación de servicios, lo que permitió depurar expedientes, mejorar la trazabilidad documental y fortalecer los mecanismos internos de control. De igual forma, se consolidó la articulación con la Oficina Asesora Jurídica, unificando criterios, asegurando la integridad de los expedientes y fortaleciendo la respuesta institucional frente a autoridades judiciales y órganos de control.

Un avance relevante fue la identificación sistemática de sentencias y medidas cautelares a cargo de la SMD, así como la adopción de una herramienta tecnológica específica para su seguimiento, lo que permitió delimitar

responsabilidades internas, optimizar el control sobre el cumplimiento de órdenes judiciales y mejorar la eficiencia operativa.

Desde el enfoque de impacto social y fortalecimiento de la operación, la línea jurídica apoyó procesos de capacitación y orientación a entidades territoriales en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades técnicas y jurídicas para la atención de emergencias. Asimismo, se adelantaron mesas de concentración con entes territoriales para el cumplimiento de sentencias judiciales, facilitando la coordinación interinstitucional y la ejecución efectiva de las decisiones judiciales.

Finalmente, el ejercicio de gestión permitió identificar retos estratégicos que demandan continuidad y priorización para la vigencia 2026, entre ellos la unificación de criterios en las respuestas institucionales, el fortalecimiento de la trazabilidad documental, el seguimiento a órdenes con presuntas implicaciones penales y la consolidación de lineamientos claros para la atención de acciones judiciales.

En términos generales, la gestión jurídica desarrollada por la Subdirección para el Manejo de Desastres durante 2025 evidencia avances estructurales en control, trazabilidad, eficiencia y transparencia, fortaleciendo la capacidad institucional para responder a los desafíos misionales y sentando bases sólidas para la mejora continua en la vigencia 2026.

2.4.8. Retos estratégicos 2026

- Sostenibilidad operativa y financiera de las capacidades instaladas: Garantizar la permanencia técnica y presupuestal de los activos estratégicos incorporados al SNGRD (capacidades aéreas, marítimas y logísticas), mediante la implementación de modelos de operación y mantenimiento de mediano y largo plazo que aseguren su disponibilidad ante escenarios de emergencia y desastre.
- Preparación territorial con enfoque diferencial y multiamenaza: Fortalecer las capacidades de respuesta en departamentos y municipios con altas brechas institucionales, integrando enfoques de género, étnicos, discapacidad y bienestar animal en los instrumentos de planificación y operación.
- Evolución hacia modelos de evaluación por desempeño y efectividad: Transitar de una medición basada en cobertura hacia sistemas de evaluación cualitativa que permitan determinar la efectividad real de las

- Estrategias Territoriales de Respuesta y la calidad en la toma de decisiones, incluyendo el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias.
- Gestión la información e interoperabilidad para decisiones en tiempo real: Consolidar soluciones tecnológicas que integren datos operativos, logísticos y territoriales, fortaleciendo la trazabilidad de las acciones de respuesta y la coordinación interinstitucional en escenarios de emergencia complejos.
 - Ampliación y sostenibilidad de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT): Avanzar en la integración de los Sistemas de Alerta Temprana en territorios priorizados, reforzando el componente comunitario y la articulación con redes de monitoreo técnico ante amenazas hidrometeorológicas, geológicas y multiamenaza.
 - Institucionalización del enfoque de bienestar animal en la gestión del riesgo: Asegurar la implementación de los protocolos sectoriales de atención animal en situaciones de emergencia, en cumplimiento de la Ley 2474 de 2025, garantizando una respuesta integral e inclusiva.
 - Salud mental y apoyo psicosocial como eje estructural del manejo de desastres: Consolidar el componente de salud mental y apoyo psicosocial (SMAPS) en todas las fases del manejo de desastres, mediante la implementación territorial de la Guía de Salud Mental Comunitaria y el fortalecimiento de capacidades para el cuidado de los equipos de respuesta.
 - Fortalecimiento de la capacidad nacional de búsqueda y rescate con proyección internacional: Sostener el sistema de acreditación USAR y la formación especializada continua, orientando esfuerzos hacia la reclasificación internacional del USAR COL-1 para posicionar a Colombia como referente técnico regional.
 - Optimización de la articulación interinstitucional del SNGRD: Profundizar los mecanismos de coordinación entre los niveles nacional, sectorial y territorial, armonizando protocolos y reforzando el liderazgo de la UNGRD en de emergencias complejas.
 - Planificación prospectiva ante la variabilidad y el cambio climático: Fortalecer el análisis de escenarios de riesgo derivados de eventos extremos, incorporando criterios de anticipación en la planificación operativa y en la asignación estratégica de recursos misionales.

2.4.9. Principales logros

Tabla 17.

Principales logros 2025 por categoría de gestión: proyectos, convenios y

actividades estratégicas

Categoría de gestión	Proyecto / Actividad / Estrategia	Logro más relevante de la gestión
Fortalecimiento de capacidades	Convenio UNGRD – Armada Nacional (BAL)	Consolidación del Buque Logístico de Apoyo como activo estratégico nacional.
Alianzas estratégicas	Convenio Defensa Civil Colombiana	Mejora de la cobertura y calidad de la atención humanitaria territorial.
Respuesta aérea	Fortalecimiento Capacidad Respuesta Aérea	Garantía de disponibilidad aérea para territorios con afectaciones severas.
Preparación y respuesta	Convenio Preparación y Respuesta SNGRD	Articulación efectiva de las entidades operativas del sistema nacional.
Simulacro nacional	Simulacro Nacional de Respuesta 2025	Evaluación de capacidades de respuesta ante escenarios de riesgo multiamenaza.
Conocimiento del riesgo	Implementación de Sistemas de Alerta Temprana	Reducción de la vulnerabilidad mediante el aviso oportuno a comunidades.
Búsqueda y rescate	Programa Nacional de Búsqueda y Rescate	Consolidación de la capacidad operativa de los equipos USAR en el país.
Políticas públicas	Bienestar Animal en la Gestión del Riesgo	Inclusión de animales como sujetos de protección en protocolos de emergencia.
Gestión de amenazas	Plan Nacional Volcán Puracé	Coordinación de medidas preventivas para población en zona de influencia.
Coordinación operativa	Protocolo de Salvamento Marítimo (MRO)	Optimización de tiempos de respuesta en emergencias de gran escala en el mar.
Salud mental	Salud Mental en la Gestión del Riesgo	Visibilización de la salud psicológica como pilar de la gestión del riesgo.

Respuesta aérea	Convenio UNGRD – Fuerza Aérea Colombiana	Optimización de la articulación entre el FNGRD y la fuerza aeroespacial.
Normatividad	Orientaciones para Construcciones Seguras	Avance en estándares técnicos para reducir la vulnerabilidad física.
Fortalecimiento	Proyectos de Estructuración de Respuesta	Diseño de nuevas capacidades operativas para el SNGRD.
Telecomunicaciones	Gestión de frecuencias en emergencias	Mejora en la estabilidad de las comunicaciones críticas durante desastres.
Innovación TIC	Herramientas TIC para Manejo de Desastres	Modernización de los procesos de toma de decisiones mediante datos.
Institucional	Registro Único de TIC (RUTIC)	Formalización y transparencia en el uso de recursos tecnológicos.
Asistencia técnica	Fortalecimiento Territorial Vigencia 2025	Transferencia de conocimiento técnico a municipios y departamentos.
Gestión ambiental	Uso de Dispersantes en Aguas Costeras	Regulación técnica para mitigar impactos por derrames de hidrocarburos.
Riesgo tecnológico	Protocolo de Impacto Transfronterizo	Establecimiento de canales de comunicación con países vecinos ante eventos.

2.4.10. Retos de gestión

Tabla 18.

Retos de la gestión 2025 por proyecto y actividad estratégica del periodo

Proyecto / Actividad / Estrategia	Retos de la Gestión
Suministro de Agua Potable (Sentencia T-302 de 2017)	Fortalecer capacidades locales para operar infraestructuras y superar la alta salinidad mediante desalinización.

Declaratoria y respuesta a la Situación de Desastre Nacional (Decreto 1372/2024)	Asegurar flujo constante de recursos para los Planes de Acción Específicos (PAE) y transitar hacia la recuperación.
Buque de Apoyo Logístico y Cabotaje (BAL-C)	Garantizar la operación en aguas someras mediante propulsión Pump Jet y asegurar autonomía de 40 días.
Plan Nacional de Respuesta por Actividad del Volcán Puracé	Garantizar la activación efectiva de capacidades institucionales y asegurar la articulación permanente entre niveles.
Salud Mental como Pilar Invisible de la Gestión del Riesgo	Lograr que la Guía de Salud Mental Comunitaria pase a la implementación efectiva en la acción local.
Programa Nacional de Búsqueda y Rescate (USAR)	Mantener vigencia de acreditaciones ante estándares internacionales y escalar la formación en regiones vulnerables.
Implementación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT)	Garantizar sostenibilidad técnica y operativa en Mogotes, Quetame, Pijao y Mocoa.
Inclusión del Enfoque de Bienestar Animal (Ley 2474 de 2025)	Culminar la formalización de la Comisión Técnica y completar protocolos sectoriales (actualmente al 30%).
Obras por impuestos para fortalecimiento territorial	Agilizar procesos de viabilización técnica ante la ART para ejecutar la inversión en tiempos previstos.
Entrega de Ayuda Humanitaria de Emergencia (AHE)	Fortalecer procesos logísticos en zonas rurales dispersas y garantizar la sostenibilidad de inventarios.
Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta Aérea SNGRD	Mantener operatividad en búsqueda y rescate en zonas de difícil acceso y cumplir cronogramas.
Iniciativas de Infraestructura: Canal de la Esperanza	Asegurar financiación de fases subsiguientes y establecer planes de mantenimiento preventivo contra sedimentación.
Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias 2025	Evolucionar hacia un análisis cualitativo de la efectividad de los instrumentos de planificación.

Análisis Consolidado del Registro Único de Damnificados (RUD)	Asegurar veracidad técnica de datos para evitar duplicidades y reducir tiempos de reporte.
Protocolo de Salvamento Marítimo a Gran Escala (MRO)	Garantizar la implementación operativa por todas las entidades involucradas y mantener coordinación técnica.
Arreglo Institucional para el Uso de Dispersantes	Garantizar aplicación técnica ante descargas de hidrocarburos y mantener la articulación interinstitucional.
Entrega de Bancos de Maquinaria Amarilla	Reducir desigualdades en formación local y garantizar sostenibilidad de los procesos post-implementación.
Cuidar a Quienes Cuidan: Habilidades Psicológicas USAR	Garantizar sostenibilidad de entrenamientos y mantener alto desempeño mediante regulación emocional.
Incorporación de la UNGRD al Registro Único de TIC (RUTIC)	Mantener actualización de registros y optimizar frecuencias para mejorar la oportunidad en desastres.
Instalación de Puentes Metálicos Modulares	Fortalecer sostenibilidad y mantenimiento mediante esquemas preventivos y capacitación local.

CAPÍTULO 3: GESTIÓN INSTITUCIONAL INTERNA

3.1. DIRECCIÓN GENERAL

La Dirección General, en el marco de la Ley 1523 de 2012 —por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD)— y del Decreto Ley 4147 de 2011 —que crea y organiza la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)—, ejerce la orientación estratégica, coordinación institucional y dirección administrativa de la entidad, garantizando la articulación efectiva con las instancias del Sistema a nivel nacional y territorial. En cumplimiento de estas disposiciones, le corresponde liderar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas de gestión del riesgo, así como asegurar la adecuada administración de los recursos, la transparencia en la gestión y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para el conocimiento, la reducción del riesgo y el manejo de

desastres, en coherencia con los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad establecidos en la normativa vigente.

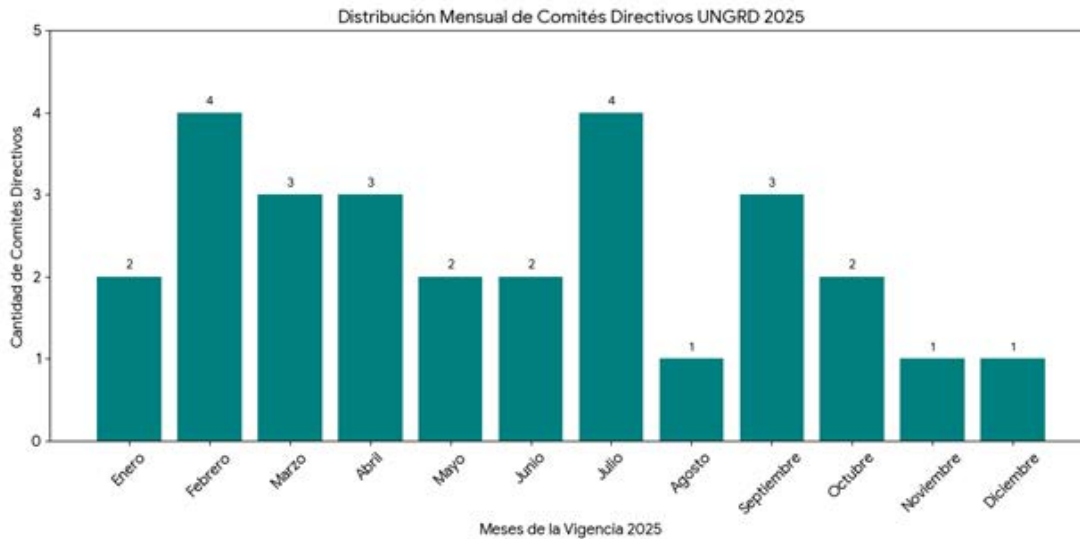
Esta gestión tiene como objetivo fundamental garantizar el seguimiento efectivo a los programas institucionales a través de mecanismos permanentes de coordinación, vigilancia, control y evaluación. Su alcance abarca la articulación con todas las áreas misionales y dependencias de la entidad, utilizando espacios estratégicos como el Comité Directivo y reuniones de alta gerencia para asegurar el cumplimiento de los planes y metas institucionales. La pertinencia de esta labor radica en la identificación de puntos críticos y la generación de alertas tempranas que permiten realizar aportes oportunos a los procesos misionales. Como indicadores de éxito, la Dirección General establece una revisión sistemática orientada al cumplimiento de los resultados e impactos de los programas adelantados por la Unidad bajo lineamientos de transparencia y legalidad.

A través de las 28 sesiones del Comité Directivo realizadas en 2025, la Dirección General lideró la coordinación de los siguientes temas prioritarios para el fortalecimiento institucional:

- Gestión de crisis nacionales y recuperación: Se realizó el seguimiento permanente a la declaratoria de desastre por variabilidad climática y a los Planes de Acción Específicos (PAE) de recuperación, con énfasis en zonas críticas como La Mojana (Caregato), Mocoa, Rosas (Cauca) y el Archipiélago de Providencia y Santa Catalina.
- Fortalecimiento de capacidades operativas: Coordinación técnica para la adquisición estratégica de buques de apoyo logístico y helicópteros para la respuesta a emergencias, además del control sobre el parque automotor (carro tanques) y seguros institucionales.
- Transparencia y control jurídico-penal: Supervisión de procesos penales de alto impacto, seguimiento a sentencias judiciales (como la T-333 de 2022) y el avance en las auditorías forenses para investigar irregularidades en vigencias anteriores.
- Modernización y sostenibilidad administrativa: Seguimiento riguroso a la ejecución presupuestal y al rezago financiero, avance en el proyecto de ley para la creación del nuevo sector de gestión del riesgo y adaptación, y la optimización de trámites internos mediante herramientas de control de pagos.

- Gobernanza y enfoque territorial: Articulación de diálogos interculturales para el manejo del fuego y mesas de trabajo enfocadas en poblaciones con enfoques diferenciales, diversidad y movilidad humana.

Figura 105.
Distribución mensual de Comités Directivos UNGRD 2025



Inversión ejecutada: La Dirección General cuenta con una apropiación total de \$13.700 millones de pesos.

Población beneficiada: Áreas misionales, grupos de trabajo y oficinas asesoras de la UNGRD; e indirectamente, las comunidades y municipios beneficiarios de los programas de gestión del riesgo a nivel nacional.

Resultados alcanzados:

- Realización de 28 Comités Directivos durante el año para la coordinación de temas estratégicos como la declaratoria por variabilidad climática y el seguimiento presupuestal.
- Adelantamiento de 40 comités de subdirectores enfocados en la ejecución de metas y cumplimiento de indicadores.
- Gestión de un presupuesto oficial de \$2.030.110.680 para el proceso de contratación de auditorías forenses.

- Fortalecimiento de los procesos de gobernanza mediante la alineación de las decisiones del nivel central con las realidades territoriales reportadas por los asesores.
- Avance estratégico en control y transparencia mediante el inicio del proceso de Auditorías Forenses para investigar la contratación de maquinaria, carrotaques y AHE entre 2020 y 2023.
- Optimización de la respuesta institucional en situaciones críticas y preparativos para el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias 2025.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Territorio Nacional (Sede central en Bogotá D.C. con articulación en todos los municipios y departamentos a través de asesores territoriales).

3.2. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN -OAPI-

La Oficina Asesora de Planeación e Información está encargada de orientar y articular la planeación estratégica, operativa, presupuestal e informacional de la UNGRD. Su función comprende asesorar a la alta dirección en la formulación y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos; consolidar los instrumentos de planeación institucional y sectorial; hacer seguimiento a la ejecución presupuestal y al cumplimiento de metas; elaborar informes institucionales; e implementar y fortalecer el Sistema Integrado de Gestión Institucional y los sistemas de información para la gestión del riesgo de desastres. Durante 2025, la OAPI consolidó su papel como instancia estratégica de articulación entre direccionamiento institucional, gestión presupuestal, seguimiento a resultados y fortalecimiento de la toma de decisiones basada en información.

La vigencia 2025 representó para la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) un punto de inflexión en la forma en que la planeación, la gestión institucional y la articulación presupuestal se integran para responder a las exigencias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y a los compromisos derivados del Plan Nacional de Desarrollo. En este contexto, la Oficina Asesora de Planeación e Información (OAPI) asumió un rol determinante no sólo como instancia de formulación y seguimiento de instrumentos de planeación, sino como núcleo articulador entre direccionamiento estratégico, operación institucional y control de la gestión, en un escenario caracterizado por la necesidad de mejorar la trazabilidad,

fortalecer la toma de decisiones y garantizar mayor coherencia entre política pública, ejecución y resultados.

Este periodo se desarrolló bajo condiciones institucionales que exigieron un tránsito desde esquemas tradicionales de planeación, centrados en el cumplimiento formal de instrumentos, hacia un modelo más integrado, orientado a resultados, con mayor capacidad de anticipación, seguimiento y ajuste. La presión sobre la ejecución presupuestal, la necesidad de mejorar los niveles de cumplimiento de los instrumentos estratégicos y la exigencia de fortalecer la articulación efectiva con los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo configuraron un entorno en el cual la OAPI dejó de operar exclusivamente como un área de soporte técnico para consolidarse como una instancia estratégica con incidencia directa en la conducción institucional.

En ese sentido, el año 2025 no puede leerse únicamente como un periodo de operación regular, sino como una fase de reorganización funcional y metodológica, en la cual se sentaron las bases para una gestión más estructurada del dato, una mayor integración entre planeación y presupuesto, y una articulación más efectiva con los instrumentos de política pública. Esta transición implicó no solo ajustes en procedimientos y herramientas, sino también una redefinición del alcance y la responsabilidad de la OAPI dentro de la arquitectura institucional de la UNGRD.

3.2.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El equipo de Planeación Estratégica de la Oficina Asesora de Planeación e Información es el encargado de orientar y coordinar el direccionamiento institucional de la UNGRD, asesorando a las dependencias en el diseño, formulación, ejecución y seguimiento de políticas, planes, programas y proyectos. Su función también incluye consolidar la planeación presupuestal, identificar necesidades de recursos, tramitar modificaciones presupuestales y elaborar informes de gestión para la toma de decisiones y el reporte ante instancias internas y externas. Adicionalmente, este equipo realiza el seguimiento al cumplimiento de metas, indicadores y compromisos institucionales, verifica la ejecución presupuestal y promueve acciones de mejora a partir de los resultados, informes y auditorías.

Durante la vigencia 2025, la planeación estratégica desempeñó un rol en el fortalecimiento del direccionamiento institucional de la UNGRD, mediante la articulación de los procesos de planeación, seguimiento, presupuesto e

información estratégica. Su gestión estuvo orientada a consolidar metodologías, instrumentos y herramientas para mejorar el seguimiento a planes, políticas y proyectos; fortalecer la alineación institucional con el Plan Nacional de Desarrollo, los documentos CONPES y los instrumentos sectoriales e internos de planeación; apoyar la estructuración y actualización de proyectos de inversión; y acompañar técnicamente el seguimiento a declaratorias de desastre. De igual manera, impulsó procesos de innovación y transformación digital orientados a mejorar la trazabilidad, automatización y visualización de la información, contribuyendo a una gestión institucional más eficiente, integrada y orientada a resultados.

3.2.1.1. Seguimiento a planes, políticas y proyectos (PND, CONPES, proyectos de inversión)

Durante la vigencia 2025, como parte de las apuestas estratégicas del proceso, se lograron avances significativos en la consolidación de herramientas técnicas y metodológicas orientadas a fortalecer el direccionamiento institucional, la toma de decisiones basadas en evidencia y el cumplimiento de los compromisos establecidos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND), la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD) y demás instrumentos de gestión pública.

A partir de un diagnóstico operativo de procesos preexistentes -caracterizados por retos encontrados en articulación, trazabilidad y automatización-, la Oficina Asesora de Planeación e Información (OAPI) impulsó una serie de mejoras estructurales y operativas que transformaron sustancialmente el ejercicio de la planeación. Entre los principales avances se destacan: el diseño e implementación de herramientas internas para el seguimiento al PND y a los documentos CONPES; la mejora en la formulación, control y seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Acción Institucional (PAI); el fortalecimiento del acompañamiento interinstitucional para el desarrollo de proyectos de inversión con enfoque territorial; y la estructuración técnica del Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).

Así mismo, se fortaleció el proceso de generación de informes estratégicos y de gestión, alineando los indicadores institucionales con compromisos de alto nivel y optimizando los canales de reporte hacia plataformas nacionales como SINERGIA, SIPLAG y SisCONPES. Como parte de las iniciativas innovadoras, se consolidaron tableros de control interactivos en *Looker Studio*, que permiten

un monitoreo dinámico y en tiempo real del avance institucional, mejorando la oportunidad y calidad de la información para la toma de decisiones.

En este marco, la OAPI fortaleció los mecanismos y metodologías para el seguimiento a los compromisos institucionales relacionados con el PND y los documentos CONPES, superando las limitaciones asociadas a procesos manuales y formatos poco adaptables que generaban reprocesos y afectaban la calidad de la información. Para ello, se diseñó e implementó una herramienta interna de seguimiento alineada con las directrices del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE). Esta herramienta permitió agilizar el reporte de avances de los indicadores a cargo de la UNGRD, mejorar los parámetros y criterios de evaluación de la información y facilitar su validación, logrando reportes aprobados sin observaciones para su cargue oportuno en SINERGIA.

Adicionalmente, se adelantaron espacios de coordinación interinstitucional con el DNP para orientar y priorizar acciones asociadas al cumplimiento del PND 2023–2026, especialmente en relación con la macrometa de reasentamiento temporal de 20.000 familias, en el marco del fortalecimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres establecida en la Ley 1523 de 2012.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, y conforme a las labores de seguimiento y monitoreo, el balance de cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2023–2026 corresponde al 64,66 % en sus indicadores de carácter misional.

En el marco del seguimiento y evaluación de políticas públicas en las que la UNGRD tiene participación, la OAPI fortaleció, en términos de calidad y oportunidad, el flujo de aprobación de acciones pendientes en diversos documentos CONPES, entre ellos los relacionados con la reconstrucción de Mocoa, la atención a la migración desde Venezuela, la política de adaptación a la variabilidad climática, Colombia Potencia Bioceánica Sostenible y la estrategia para La Mojana.

Paralelamente, se brindó acompañamiento técnico en la formulación de nuevas políticas lideradas por el DNP, incorporando lineamientos de gestión del riesgo en temas como soluciones duraderas para la paz, inclusión social de la población LGBTIQ+, desarrollo del Pacífico colombiano, trabajo digno y decente y políticas para la Amazonía. Como resultado, se oficializaron acciones

institucionales en el CONPES 4147 de 2025 (LGBTIQ+) y se avanzó en la estructuración de nuevos documentos de política.

Así mismo, se avanzó en el reporte y aprobación de acciones pendientes asociadas a los planes de acción de documentos CONPES, en los cuales la UNGRD tiene participación. Dichos planes corresponden a los siguientes documentos de política pública:

- Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas (CONPES 3868).
- Plan para la reconstrucción del municipio de Mocoa 2017–2022 (CONPES 3904).
- Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela a Colombia (CONPES 3950).
- Estrategia para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia (CONPES 3955).
- Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030 (CONPES 3990).
- Política pública para reducir las condiciones de riesgo de desastres y adaptarse a la variabilidad climática (CONPES 4058).
- La Mojana: territorio resiliente, sostenible, productivo y competitivo (CONPES 4084).

Las acciones cumplidas se concentran principalmente en los documentos CONPES 3904, 3950, 3990, 4058 y 4084.

De manera complementaria, se fortalecieron los procesos institucionales en el marco del Sistema Integrado de Planeación y Gestión (SIPLAG) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), mediante la actualización del mapa de riesgos, el normograma, los documentos de proceso y la participación en el Programa de Transparencia.

Igualmente, se implementaron tableros de control para el seguimiento al PND, incluyendo herramientas para monitorear acuerdos étnicos, el avance institucional en SINERGIA y el reporte semanal de logros institucionales al DNP, en cumplimiento de la Directiva Presidencial 005 de 2024. Estas acciones permitieron mejorar la calidad y oportunidad de los reportes en el sistema SisCONPES, alcanzando una efectividad del 90 % en la aprobación de acciones registradas, incluyendo el cierre definitivo de una de ellas, como resultado del fortalecimiento de los procesos de seguimiento y control institucional.

3.2.1.2. Informes

Durante la vigencia 2025, la Oficina Asesora de Planeación e Información (OAPI) fortaleció la producción y consolidación de informes institucionales, superando los retos encontrados en cuanto a la falta de articulación existente entre los procesos de reporte y el sistema de planeación interna. En este contexto, se brindó apoyo al Grupo de Relacionamento con el Ciudadano en la recopilación de información para la Rendición de Cuentas 2025, consolidando el informe correspondiente, el cual fue publicado en la página web de la entidad. A partir de este insumo, también se estructuró el presente Informe de Gestión 2025 de la UNGRD, documento que recoge las principales acciones desarrolladas y los logros alcanzados por la entidad.

Adicionalmente, se implementó por primera vez un mecanismo sistemático de seguimiento y reporte semestral sobre el avance de los indicadores sectoriales, étnicos y la macrometa a cargo de la UNGRD en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Este mecanismo permitió identificar alertas de cumplimiento y orientar acciones correctivas desde los procesos misionales.

En este sentido, durante 2025 se elaboraron dos informes semestrales (junio y diciembre) con el balance de avance de las metas del PND, así como el informe de seguimiento al Plan Estratégico Institucional, el cual evalúa el cumplimiento de 5 objetivos estratégicos relacionados con el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo, el manejo de desastres y la gobernanza institucional, desarrollados mediante 8 estrategias e indicadores de gestión.

3.2.1.3. Plan Estratégico Sectorial (PES)

El Plan Estratégico Sectorial (PES) es un instrumento de planeación que orienta las acciones y metas de las entidades que conforman un mismo sector administrativo del Gobierno Nacional, en coherencia con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Su propósito es articular la gestión de las entidades del sector para garantizar el cumplimiento de objetivos estratégicos comunes, mediante la definición de indicadores, metas y mecanismos de seguimiento que permitan medir los avances y resultados de las políticas públicas. De esta manera, facilita la coordinación interinstitucional, fortalece la toma de decisiones y asegura que las acciones de cada entidad contribuyan de manera efectiva al logro de las metas sectoriales y de gobierno.

Al inicio de la vigencia, el Plan Estratégico Sectorial carecía de una estrategia clara de articulación sectorial. El seguimiento a los indicadores se realizaba de manera puntual, sin mecanismos periódicos de verificación o validación conjunta con otras dependencias, y la UNGRD tenía una participación limitada en los espacios de coordinación del sector Presidencia. Así mismo, los procesos de consolidación y control de información para PQSRD se gestionaban de forma aislada, sin articulación con la Secretaría General ni con procesos estructurados de revisión y mejora.

Una vez identificadas estas brechas, la OAPI realizó el seguimiento a los indicadores del Plan Estratégico Sectorial establecidos para el cuatrienio 2023–2026 y acompañó a las dependencias responsables de su ejecución, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos definidos. Como resultado, se alcanzó un avance del 75% frente a las metas proyectadas al cuarto trimestre de la vigencia 2025.

En relación con la planificación del sector Presidencia, la OAPI de la UNGRD lideró y brindó asesoría a las entidades del sector en la formulación de un indicador del Plan Estratégico Sectorial orientado a la incorporación de la Política de Gestión del Riesgo de Desastres en el sector. En este sentido, se definieron lineamientos para establecer una hoja de ruta sectorial que permitiera fortalecer y desarrollar capacidades en gestión del riesgo de desastres, de conformidad con el Marco Estratégico de Gestión Integral del Riesgo (MEGIR), cuyo objetivo es promover el desarrollo de capacidades en entidades territoriales y sectores estratégicos del orden nacional para planificar, organizar, ejecutar y evaluar acciones de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático. Al cierre de la vigencia 2025, este indicador registró un avance del 80%.

Adicionalmente, mediante la Comunicación Interna No. 2024IE08320, con asunto *"Recomendaciones para la articulación y participación de la UNGRD en el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño"*, la OAPI brindó orientaciones para fortalecer los procesos de flujo y consolidación de información, con el propósito de garantizar una participación más activa del equipo de la Secretaría General en las instancias de coordinación del sector Presidencia.

En este mismo sentido, se emitieron recomendaciones y alertas para mejorar el seguimiento y control de la información reportada por el Grupo de

Relacionamiento con el Ciudadano, con el fin de contar con información clara, precisa y oportuna sobre la atención de Peticiones, Quejas, Sugerencias, Reclamos y Denuncias (PQSRD), considerando que este proceso es fundamental para el posicionamiento institucional de la UNGRD.

Como resultado de lo anterior, se implementaron revisiones periódicas -de carácter trimestral o extraordinario, según directrices del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE)-, sobre los resultados de los indicadores, aplicando criterios de calidad y oportunidad. Esta información es validada por la Secretaría General, garantizando una adecuada articulación entre procesos. Este ejercicio constituye un avance significativo en la mejora continua, dado que anteriormente la gestión se realizaba de manera aislada por parte de la OAPI.

3.2.1.4. Plan Estratégico Institucional (PEI)

Durante la vigencia 2025, se adelantó la revisión del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2026, identificando debilidades en la formulación de objetivos, la definición de indicadores y su alineación con el Plan de Acción Institucional (PAI). Estas limitaciones dificultaban orientar la gestión hacia resultados, debido a la predominancia de indicadores de producto que no permitían medir de manera efectiva los impactos misionales y territoriales de la entidad. En respuesta a esta situación, se evaluó la coherencia del PEI con el Plan Nacional de Desarrollo, otros instrumentos de política pública y la planeación institucional, con el fin de fortalecer la articulación entre los niveles estratégico, táctico y operativo, y mejorar el direccionamiento hacia resultados de alto impacto.

Como resultado de este ejercicio, se estructuró una propuesta de ajuste al PEI que incluyó la redefinición de objetivos estratégicos, la sustitución de indicadores de producto por indicadores de resultado y la reorganización de algunos indicadores para mejorar su coherencia y funcionalidad. Este proceso representó un avance significativo, ya que por primera vez el PEI incorpora indicadores estratégicos como parte integral del seguimiento y evaluación de su implementación. La propuesta fue socializada con los líderes de las áreas involucradas, incluyendo dependencias misionales, el Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y la OAPI, con el fin de concertar los ajustes de acuerdo con las responsabilidades de cada área en la ejecución de las metas institucionales.

Como parte del proceso de ajuste, se revisaron y modificaron metas asociadas a indicadores de conocimiento del riesgo, manejo de desastres y transparencia institucional. Posteriormente, en octubre, la propuesta de actualización fue presentada ante el Comité Directivo, donde se socializó la ruta de trabajo y los indicadores propuestos. Con base en las observaciones realizadas durante este espacio, se realizaron nuevos ajustes, incluyendo la incorporación de propuestas provenientes de la Subdirección para la Reducción del Riesgo, quedando lista la versión actualizada para su socialización final ante el Comité Directivo en el mes de diciembre de 2025.

Al cierre de la vigencia 2025, se efectuó la evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, alcanzando un promedio del 53 %, considerando las metas proyectadas para el cierre de la vigencia y la incorporación de nuevos indicadores y metas formulados para 2026, con especial énfasis en aquellos orientados al fortalecimiento de la gobernanza institucional.

3.2.1.5. Plan de Acción Institucional (PAI)

La formulación del Plan de Acción Institucional (PAI) venía presentando oportunidades de mejora debido a la ausencia de una asignación presupuestal clara por área y a un procedimiento extenso y poco estructurado para su formulación y seguimiento, lo que generaba grandes retos en la ejecución de las metas institucionales. Durante las vigencias 2024–2025, la Oficina Asesora de Planeación e Información (OAPI) fortaleció este proceso mediante un ejercicio de direccionamiento estratégico, desarrollando talleres de planeación con metodología OKR y realizando más de 25 mesas de trabajo con las dependencias de la entidad. Este ejercicio permitió formular el PAI 2025 con un enfoque orientado al cumplimiento de objetivos, articulado con el Plan de Inversiones y con una asignación presupuestal definida por área. Así mismo, se incorporó un componente de participación ciudadana que fortalece su enfoque social e inclusivo.

En materia de seguimiento, entre 2024 y noviembre de 2025 se realizaron 10 seguimientos bimestrales, incluyendo el cierre de la vigencia 2024, lo que permitió evaluar el cumplimiento de metas y fortalecer la toma de decisiones institucionales. Así mismo, se optimizó el procedimiento de formulación y seguimiento del PAI, el cual fue reorganizado en 3 fases: formulación, actualización y seguimiento, dando lugar a 2 nuevos procedimientos

específicos para la actualización del plan y para su control y monitoreo. Este ajuste permitió clarificar responsabilidades, estructurar mejor las actividades e incorporar flujogramas alineados con las guías de parametrización de la entidad.

Adicionalmente, se avanzó en la automatización de la herramienta de seguimiento del PAI, con el objetivo de mejorar la consulta, visualización y análisis de la información relacionada con el cumplimiento de metas. Actualmente, se trabaja en la estructuración de un aplicativo que permita integrar las etapas de formulación, seguimiento y análisis, mediante 2 alternativas: la integración con *Looker Studio*, donde ya se encuentran disponibles los informes de la vigencia 2025, o el desarrollo de un aplicativo web que facilite el registro de información, la generación de tableros de control y la trazabilidad de los avances del plan, optimizando los tiempos de análisis y fortaleciendo la toma de decisiones institucionales.

Al cierre de la vigencia 2025, se efectuó la evaluación del cumplimiento del Plan de Acción Institucional, alcanzando un promedio del 84%.

3.2.1.6. Declaratorias de Situación de Desastre - Planes de Acción Específico para la Recuperación (PAE)

Desde la Oficina Asesora de Planeación e Información (OAPI) se ha realizado el seguimiento a los planes, programas y proyectos de la entidad en el marco de las declaratorias de situación de desastre nacional, garantizando la disponibilidad de información estratégica para evaluar avances, resultados y cumplimiento de metas relacionadas con las acciones de recuperación postdesastre.

A continuación, se presenta el detalle de la participación de la OAPI en el marco de dichas declaratorias:

3.2.1.6.1. Decreto 1372 del 13 de noviembre de 2024

En el marco del seguimiento al Decreto 1372 del 13 de noviembre de 2024, mediante el cual se declaró la Situación de Desastre Nacional por variabilidad climática, la Oficina Asesora de Planeación e Información (OAPI) lideró durante

2025 la coordinación técnica, jurídica e interinstitucional para el seguimiento de la declaratoria y la estructuración de su prórroga.

En este contexto, la OAPI convocó y lideró espacios técnicos de articulación con las áreas misionales de la UNGRD, con el fin de consolidar los insumos necesarios para sustentar la continuidad de la declaratoria y garantizar la ejecución de los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la atención de la emergencia. Estas acciones permitieron definir una hoja de ruta institucional y coordinar el proceso técnico y jurídico requerido para la solicitud de prórroga del decreto.

Como parte de este proceso, la OAPI coordinó mesas de trabajo con las subdirecciones misionales y la Oficina Asesora Jurídica para consolidar la información técnica que sustentó la prórroga, incluyendo informes de balance de la fase de respuesta, reportes de ejecución y matrices de intervención del Plan de Respuesta. Así mismo, lideró la realización del Comité Nacional Conjunto Ampliado del 16 de octubre de 2025, instancia en la cual los comités nacionales de conocimiento, reducción y manejo del riesgo aprobaron de manera unánime la recomendación de prórroga, con base en el informe de seguimiento que evidenció la persistencia de las condiciones de variabilidad climática en el país.

El sustento técnico evidenció la ocurrencia de 4.021 eventos en 840 municipios entre noviembre de 2024 y septiembre de 2025, con afectaciones a más de 226.000 familias y 1,39 millones de personas, así como impactos en infraestructura vial, educativa y de salud. Con base en estos insumos, la OAPI convocó la sesión del Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (CNGRD) el 11 de noviembre de 2025, en la cual se aprobó de manera unánime la solicitud de prórroga. Esto permitió la expedición del Decreto 1193 del 12 de noviembre de 2025, mediante el cual se formalizó la prórroga de la Situación de Desastre Nacional por un año adicional, garantizando la continuidad de las acciones de atención, rehabilitación y recuperación en los territorios afectados.

3.2.1.6.2. Decreto 037 de 2024 - Fenómeno “El Niño 2023 - 2024”

En el marco de la Situación de Desastre Nacional declarada mediante el Decreto 037 de 2024 por los impactos del Fenómeno El Niño 2023–2024, la Oficina Asesora de Planeación e Información (OAPI) asumió un rol articulador

en la construcción y consolidación del Plan de Acción Específico para la Recuperación (PAE), coordinando la participación de las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD). En este proceso, lideró mesas de trabajo con sectores estratégicos como agricultura, ambiente, salud, transporte, energía, agua y educación, así como espacios de articulación interna con las Subdirecciones misionales de la UNGRD, con el objetivo de consolidar las acciones de respuesta, rehabilitación y reconstrucción derivadas de la emergencia. Este ejercicio permitió estructurar las bases técnicas del PAE, asegurar el flujo de información institucional y avanzar en la priorización de intervenciones orientadas a la recuperación de las zonas afectadas.

En el componente financiero, la OAPI lideró una nueva priorización técnica del PAE ante las restricciones fiscales del país. Inicialmente se proyectaron \$3,6 billones para la ejecución del plan, de los cuales el Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres priorizó \$1,5 billones; sin embargo, solo se giraron \$99.750 millones al FNGRD, destinados al fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la Fuerza Aérea Colombiana frente a incendios forestales. Ante este escenario, la OAPI ajustó la proyección presupuestal a aproximadamente \$1,34 billones, priorizando 8 líneas estratégicas de intervención, entre ellas: asistencia humanitaria, estudios de riesgo, sistemas de alerta temprana, agua potable, fortalecimiento de capacidades y evaluación de daños y análisis de necesidades. Así mismo, adelantó gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) para la solicitud y seguimiento de los recursos requeridos para la ejecución del plan.

Adicionalmente, la OAPI apoyó la respuesta institucional a requerimientos judiciales derivados de una acción popular relacionada con los incendios forestales de 2024, aportando la trazabilidad técnica y financiera de las gestiones adelantadas para la financiación del PAE. En cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, lideró la conformación de una mesa de trabajo con el Ministerio de Hacienda y presentó un plan de trabajo con 11 actividades para la actualización del PAE, ajustado a la realidad fiscal del país.

3.2.1.6.3. Decreto 020 de 2024 - Departamento del Chocó

En el marco del Decreto 020 de 2024, mediante el cual se declaró la situación de desastre en el departamento del Chocó por las afectaciones ocasionadas por

fuertes lluvias y la interrupción de servicios básicos, derivada de la desconexión vial causada por un movimiento en masa, la Oficina Asesora de Planeación e Información (OAPI) adelantó acciones de coordinación y seguimiento técnico para evaluar la respuesta institucional y el avance del Plan de Acción Específico para la Recuperación (PAE).

En este contexto, la OAPI lideró espacios de articulación con la Subdirección para el Manejo de Desastres (SMD), la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) y el sector transporte, con el fin de revisar el estado de las acciones ejecutadas por el INVIAS, la ANI y el Ministerio de Transporte, así como analizar la viabilidad jurídica de avanzar hacia un eventual retorno a la normalidad, conforme a lo establecido en el artículo 64 de la Ley 1523 de 2012.

Como resultado de este proceso, se consolidó información técnica y documental sobre las intervenciones desarrolladas para restablecer la conectividad vial y garantizar la continuidad de los servicios esenciales en el territorio. El seguimiento evidenció que las acciones del PAE se encuentran en ejecución, destacándose las obras en el corredor Quibdó–Medellín, cuya pavimentación de 10 km se adelanta mediante el Contrato de obra No. 4303 de 2024, con finalización estimada en julio de 2026.

Así mismo, la OAPI coordinó la recopilación de insumos institucionales y el análisis del avance físico, financiero y contractual de las intervenciones, con el propósito de consolidar un informe de seguimiento del PAE que permita sustentar ante el Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (CNGRD) los avances, retos y condiciones para la continuidad de las acciones de recuperación en el departamento del Chocó.

3.2.1.7. Proyectos de inversión

Durante la vigencia 2025, la Oficina Asesora de Planeación e Información (OAPI) fortaleció la gestión de los recursos de inversión de la UNGRD, superando limitaciones previas relacionadas con la baja desagregación de la información y la débil articulación entre la planeación estratégica institucional y la asignación territorial de recursos. En este marco, se adelantaron los procesos de programación presupuestal, ajustes conforme al decreto de liquidación, seguimiento y actualización de proyectos de inversión, incorporando un enfoque más estructurado que permitió articular las

necesidades de las distintas dependencias con las prioridades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD). Este ejercicio contribuyó a mejorar la calidad técnica de los proyectos formulados y a fortalecer su viabilidad ante los mecanismos de financiación del Estado.

Como resultado de esta gestión, se avanzó en la regionalización de recursos de inversión hasta el nivel municipal y departamental en proyectos estratégicos de la entidad. Entre ellos se destacan el proyecto *"Fortalecimiento de los procesos sociales de participación ciudadana, gestión de conocimientos y saberes y divulgación en el marco del SNGRD"*, priorizando municipios que requieren acompañamiento en la implementación de la política de gestión del riesgo, y el proyecto *"Fortalecimiento de la política nacional de gestión del riesgo de desastres mediante la valoración del impacto de la implementación del PNGRD"*, cuya asignación presupuestal fue desagregada a nivel departamental para facilitar su ejecución territorial.

Adicionalmente, en articulación con las áreas misionales de la entidad, se adelantaron mesas de trabajo para la identificación y formulación de nuevos proyectos de inversión, logrando la aprobación del proyecto *"Fortalecimiento de la capacidad de gestión de información y calidad de los datos para la toma de decisiones en la prevención, mitigación y respuesta ante desastres"*, incluido en la programación presupuestal de 2026 con una asignación de \$1.228.419.749. Así mismo, se actualizó el proyecto de fortalecimiento financiero del FNGRD para procesos de reasentamiento derivados de acciones judiciales, incorporando nuevos municipios en la programación de 2025, y se avanzó en la estructuración de una estrategia de planificación anticipada de proyectos de inversión para la vigencia 2027, orientada a mejorar la alineación de las iniciativas con las necesidades territoriales y las políticas nacionales de gestión del riesgo de desastres.

3.2.1.8. Banco de Proyectos - UNGRD

En el marco del fortalecimiento de la política pública de gestión del riesgo de desastres, la UNGRD ha promovido la incorporación de los programas y proyectos financiados con recursos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD) en el Banco Único de Programas y Proyectos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), con el fin de integrarlos al ciclo de la inversión pública, que comprende las etapas de planeación, gestión, implementación y seguimiento. Este proceso permite orientar de manera más

eficiente las intervenciones en el territorio y garantizar que los proyectos contribuyan al fortalecimiento de los 3 procesos de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción y manejo de desastres, así como al desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades.

Con el objetivo de consolidar una herramienta que permita priorizar, estructurar y gestionar proyectos de gestión del riesgo en todo el país, durante las vigencias 2024 y 2025 se realizaron 12 mesas de trabajo para la construcción del Banco de Proyectos del SNGRD. Como resultado, se definieron elementos clave como la territorialización de proyectos, categorías, tipologías, criterios de priorización, metodología de formulación, estructura de la plataforma y una propuesta organizacional para su operación.

Actualmente, se avanza en la elaboración y aprobación de la resolución que institucionalizará el Banco de Proyectos, así como en la concertación de lineamientos con las directivas de la entidad para continuar el desarrollo de esta herramienta estratégica para la gestión y financiación de iniciativas en gestión del riesgo de desastres.

3.2.1.9. Iniciativas innovadoras

Durante la vigencia 2025, la Oficina Asesora de Planeación e Información (OAPI) impulsó iniciativas innovadoras orientadas a modernizar el seguimiento institucional y fortalecer la toma de decisiones basada en datos. Como parte de este proceso, se diseñaron e implementaron 4 tableros de control dinámicos en *Looker Studio*, que permiten la visualización automatizada y en tiempo real del cumplimiento de compromisos estratégicos relacionados con contratación, acuerdos étnicos, seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo a través de SINERGIA y el monitoreo del Plan de Acción Institucional (PAI). Estos tableros optimizaron el acceso a la información, redujeron la carga operativa asociada a la consolidación de datos y facilitaron el seguimiento oportuno de metas financieras, contractuales y de política pública.

A partir de estos desarrollos, concebidos inicialmente como un MVP (producto mínimo viable), la OAPI avanzó hacia la creación de aplicaciones web modulares que permiten no solo visualizar información, sino también registrar y gestionar datos de manera estructurada. Entre las herramientas desarrolladas se destacan SISCO para el seguimiento contractual de la OAPI;

PIV para el monitoreo de proyectos de inversión; PAI 2026 para el diligenciamiento y seguimiento del Plan de Acción Institucional; SIGMA para el seguimiento territorial de indicadores; y SIG_OXI para el monitoreo de iniciativas de Obras por Impuestos. Estas soluciones fortalecen la gobernanza de datos, mejoran la trazabilidad de la gestión institucional y reducen reprocesos asociados al manejo de información dispersa.

De manera complementaria, se desarrolló una aplicación web progresiva (PWA) para el seguimiento de las tareas de planeación estratégica del equipo de la OAPI, permitiendo centralizar compromisos, monitorear avances en tiempo real y optimizar la coordinación del equipo. En conjunto, estas herramientas representan un avance significativo en la transformación digital del proceso de planeación, al integrar la captura, validación, consolidación y visualización de datos, fortaleciendo la estandarización institucional, la generación de reportes automatizados y la rendición de cuentas ante actores institucionales y sectoriales.

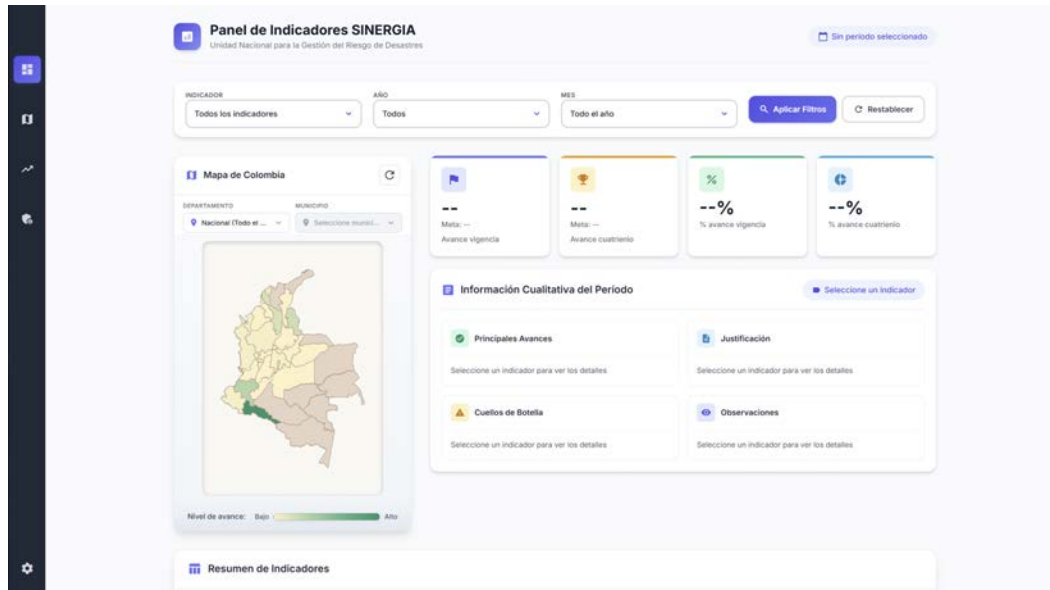
3.2.1.10. Aplicación de seguimiento de las tareas de planeación estratégica

Se desarrolló una aplicación web progresiva (PWA) que apoya la organización y el seguimiento de las tareas internas del equipo de Planeación Estratégica de la OAPI. Esta herramienta permite centralizar los compromisos individuales y grupales, facilitando la trazabilidad, el cumplimiento de plazos y la priorización de actividades clave.

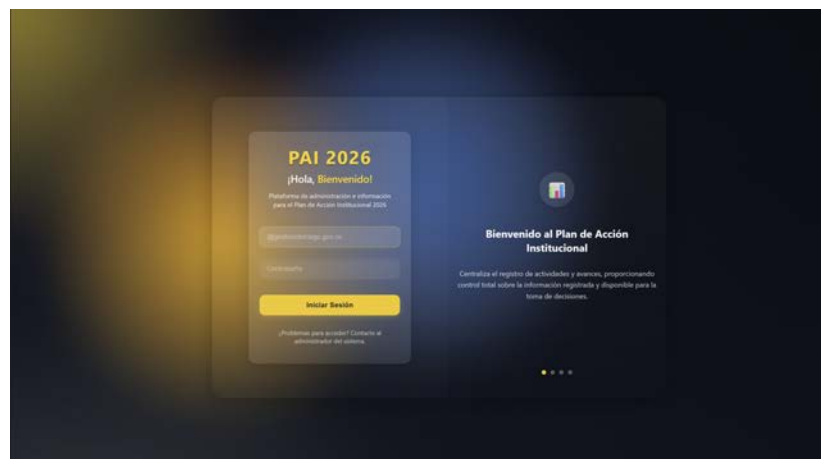
Gracias a su diseño intuitivo y adaptable, la aplicación mejora la coordinación entre los integrantes del equipo, permite visualizar avances en tiempo real y ofrece a los responsables una vista clara de sus pendientes, tareas completadas y próximas fechas límite. A nivel de gestión, proporciona una visión consolidada para monitorear cargas de trabajo, asignar observaciones y fortalecer la planeación operativa semanal.

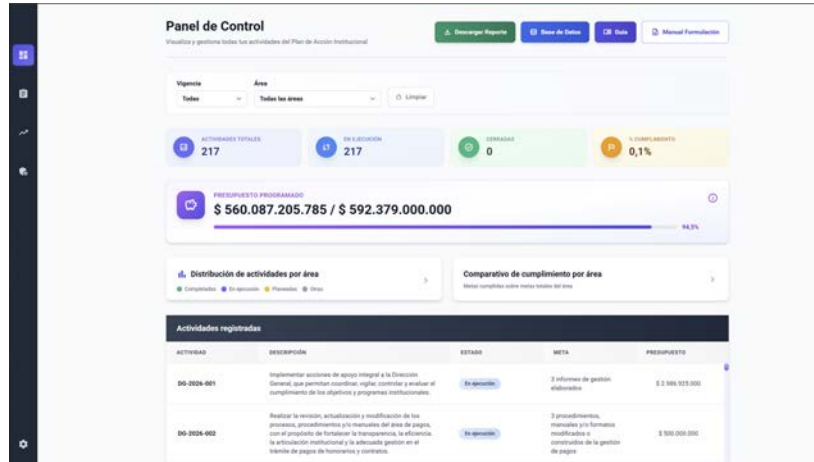
Así mismo, la herramienta fue diseñada bajo criterios de usabilidad, automatización de datos y estandarización de formatos, lo que permite generar reportes automáticos, compartir información en tiempo real y facilitar la rendición de cuentas ante los diferentes actores institucionales y sectoriales.

Sistema Geográfico de Monitoreo de Indicadores – SIGMA

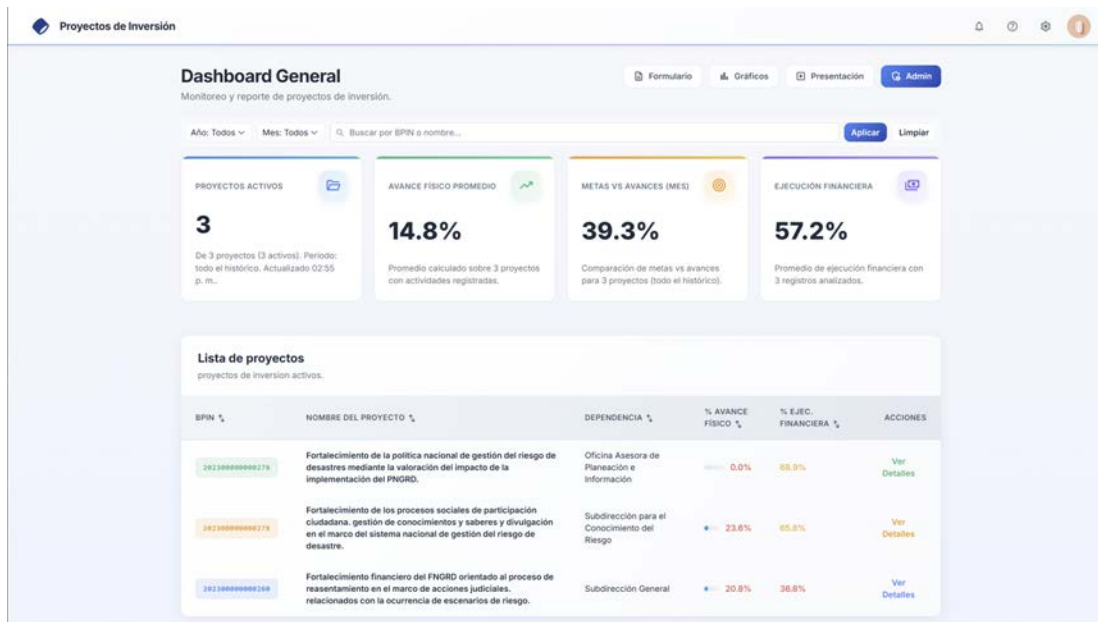


Herramienta para la formulación y seguimiento del Plan de Acción Institucional 2026





Plataforma de inversión y visualización de proyectos



3.2.2. SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - SIPLAG

El Sistema Integrado de Planeación y Gestión (SIPLAG) constituye el modelo institucional mediante el cual la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) articula los procesos de planeación, gestión, seguimiento, evaluación y mejora continua, integrando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), los sistemas de gestión bajo normas ISO y demás instrumentos orientados al fortalecimiento del desempeño institucional. Su

propósito es asegurar que la entidad cuente con mecanismos para orientar la gestión hacia el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, la generación de valor público, la adecuada administración de los riesgos, la transparencia, la sostenibilidad y el mejoramiento permanente de sus capacidades institucionales.

En este marco, el SIPLAG funciona como un esquema integrador que permite articular políticas institucionales, procesos y espacios de gobernanza. A través de este sistema se coordinan, entre otros, el seguimiento al MIPG, la gestión de riesgos, el conocimiento y la innovación, la gestión ambiental, el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), la administración documental y la operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), encargado de orientar la implementación de las políticas de desempeño institucional.

Durante la vigencia 2025, el SIPLAG consolidó su papel como articulador transversal, liderando procesos de fortalecimiento organizacional, modernización documental y preparación institucional para el diligenciamiento del FURAG. Las acciones estuvieron orientadas a la implementación del PTEP, la consolidación de la gestión del conocimiento, la administración de riesgos institucionales y la optimización de procesos mediante ejercicios de mapeo funcional. Estas iniciativas contribuyeron a la estandarización de procesos y a incrementar la efectividad de la gestión pública en la entidad.

3.2.2.1. Implementación, fortalecimiento y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

3.2.2.1.1. Seguimiento al Plan de Mejoramiento MIPG 2024–2025

Anualmente, la UNGRD elabora el Plan de Mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, a partir de los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI), instrumento que mide el grado de implementación del modelo en las entidades, mediante el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).

Para la vigencia 2024 y durante el año 2025, se ejecutó el Plan de Mejoramiento MIPG 2024–2025, al cual se le realizaron 3 seguimientos trimestrales. Con corte a noviembre de 2025, el plan registró un avance del 79%. Los informes correspondientes fueron elaborados y remitidos a los líderes de los procesos para su conocimiento y seguimiento.

3.2.2.1.2. Formulación del Plan de Mejoramiento MIPG 2026

Una vez recibidos, en junio de 2025, los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI) 2024, la Oficina Asesora de Planeación e Información (OAPI), como líder del proceso de formulación, inició de manera articulada con

los diferentes procesos de la entidad la construcción del Plan de Mejoramiento MIPG 2025–2026.

Para este fin, se llevaron a cabo talleres en los que se presentaron nuevamente las políticas del MIPG, se socializaron los resultados obtenidos en el FURAG y la OAPI expuso la metodología que se utilizaría para la formulación del nuevo plan, entre otras acciones. En el marco de estos espacios de trabajo, la OAPI estableció como fecha límite el 31 de octubre de 2025 para que cada proceso entregara su respectivo plan de mejoramiento por política.

Una vez recibidos los planes, la OAPI realizó la correspondiente retroalimentación a los procesos, quienes efectuaron los ajustes requeridos. Posteriormente, la OAPI consolidó y validó cada una de las actividades, revisando aspectos como redacción, fechas, responsables y coherencia con las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública, entre otros elementos.

Como resultado de este ejercicio, se oficializó un total de 89 actividades, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 19. *Políticas institucionales: cantidad de actividades ejecutadas y estado de cumplimiento*

Políticas	Cantidad de actividades
Compras y Contratación Pública	4
Control Interno	3
Defensa Jurídica	6
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	5
Gestión de la Información Estadística	6
Gestión del Conocimiento y la Innovación	6
Gestión Documental	4
Gestión Estratégica del Talento Humano	16
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	5

Gobierno Digital	5
Integridad	5
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	2
Planeación Institucional	4
Racionalización de Trámites	4
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	4
Seguridad Digital	7
Servicio al Ciudadano	1
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	2

3.2.2.1.3. Fortalecimiento y mejora del MIPG y del diligenciamiento del FURAG 2025

Resultados alcanzados:

a) Cuantitativos

- La actividad "*Desarrollar actividades de fortalecimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)*", incluida en el Plan de Acción Institucional 2025, fue ejecutada en su totalidad, alcanzando un cumplimiento del 100%.
- En el marco del Plan de Mejoramiento MIPG 2025–2026:
 - ✓ Se realizó la mejora del formato de seguimiento, incorporando el monitoreo de la primera y segunda línea de defensa (OAPI), con criterios técnicos que permiten medir el porcentaje de avance con base en evidencias, lo cual fortalece el control y la efectividad en la ejecución del plan.
 - ✓ Se planificaron acompañamientos mensuales a los procesos para el seguimiento de la ejecución de actividades del plan, adicionales a los seguimientos cuatrimestrales definidos en el procedimiento PR-1300-SIPG-13.
- Se diseñó e implementó una estrategia institucional para mejorar el diligenciamiento del FURAG 2025, con base en el análisis comparativo FURAG 2023–2024, realizado entre septiembre y octubre de 2025 por SIPLAG y como parte de esta estrategia:

- ✓ Se realizaron 3 mesas piloto en diciembre de 2025 correspondientes a las políticas de: Gestión del Conocimiento y la Innovación; Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos; y Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.
 - ✓ Se elaboró un consolidado técnico del FURAG histórico 2023–2024 como insumo para los procesos.
 - ✓ Se programaron mesas anticipadas por política del MIPG entre enero y abril de 2026, con participación de líderes de política y procesos responsables. Así mismo, se solicitó la designación formal de 2 a 3 responsables por proceso (incluido el líder estratégico) para el diligenciamiento del FURAG, con criterios de idoneidad.
 - ✓ Se estableció la implementación de actas firmadas por cada líder de proceso, declarando la veracidad de la información reportada en el FURAG 2025.
- Se diseñó y pilotó una herramienta técnica para mejorar el diligenciamiento del FURAG y medir la implementación de las políticas de gestión y desempeño del MIPG al interior de la entidad. Esta herramienta incluye: consolidado histórico 2023–2024; verificación y análisis de evidencias; módulo de diligenciamiento; registro de responsables y observaciones; e indicadores internos para medir la implementación de las políticas del MIPG.

En diciembre de 2025:

- Se priorizaron 7 políticas lideradas por la OAPI para la realización de mesas anticipadas en 2025 y 2026.
- Se incorporó en la herramienta la información correspondiente a 3 políticas de la OAPI.
- Se diseñaron 2 indicadores para el monitoreo interno: porcentaje de implementación de la política y porcentaje de cumplimiento de respuestas FURAG por política.

b) Cualitativos:

- Se fortaleció el control y la trazabilidad del cumplimiento del Plan de Mejoramiento MIPG 2025–2026, permitiendo una verificación más técnica y rigurosa de los avances.

- Se consolidó una estrategia institucional orientada a abordar las causas de la disminución del IDI, fortaleciendo la planeación anticipada y la calidad de la información.
- La herramienta desarrollada integra en un solo instrumento técnico el análisis histórico, la evaluación de evidencias, la identificación de responsables y la preparación anticipada del FURAG, facilitando la toma de decisiones basada en datos.
- Se fortaleció la capacidad institucional para el seguimiento interno del MIPG mediante la definición de indicadores estratégicos.
- El acompañamiento a los procesos, tanto para la ejecución del Plan de Mejoramiento MIPG como para el diligenciamiento anticipado del FURAG 2025, promueve una cultura de mejora continua y corresponsabilidad en todos los niveles de la entidad.
- Con los resultados alcanzados, se espera que, al momento de responder el FURAG 2025 en 2026, se refleje una mejora en los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI).

3.2.2.2 Gestión del conocimiento y la innovación

El Plan de Gestión del Conocimiento y la Innovación (GESCO+i) 2025 tuvo como objetivo articular y fomentar la implementación de estrategias, acciones, instrumentos y herramientas que permitan una gestión eficiente e integrada del conocimiento y la innovación en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). Lo anterior, con el propósito de generar valor público a través de procesos de innovación que promuevan una cultura organizacional orientada a la gestión del riesgo, fortaleciendo la generación, captura, organización y transferencia del conocimiento.

Para el año 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:

a) Componente general

Se impulsó el pilotaje de innovación en el proceso de inducción institucional, en articulación con el Grupo de Talento Humano (GTH). En este marco, se diseñó e implementó una "*Ruta de pilotaje de innovación en la inducción*", así como 2 talleres de co-creación para la reestructuración del proceso de inducción institucional.

Estas actividades incluyeron el diseño metodológico de los espacios de participación, con el objetivo de recolectar ideas orientadas a mejorar e innovar el proceso de inducción de la entidad, así como el acompañamiento en su ejecución.

Adicionalmente, se realizó un sondeo de conocimientos en innovación y gestión del conocimiento dirigido a funcionarios y colaboradores de la entidad.

b) Componente preservar

Se actualizó el formato de informe de entrega de cargo (FR-1601-GTH-104) y se socializó con la planta de personal como herramienta para mitigar la fuga de conocimiento institucional.

Así mismo, se desarrolló una herramienta en Excel para el seguimiento de cursos, *webinars* y espacios interactivos en innovación y gestión del conocimiento, la cual fue compartida con el GTH y divulgada a través del Plan Institucional de Capacitación (PIC) y los canales de comunicación interna.

En materia de comunicaciones, se formuló el plan de comunicaciones del GESCO+i con el apoyo de la Oficina de Control Interno (OCI), el cual fue socializado en la mesa temática. Como parte de esta estrategia, se diseñó la identidad visual del GESCO+i (logo) y se desarrollaron piezas comunicativas en el marco de la estrategia "*Jueves de GESCO+i*", realizadas el 3 de julio, 4 y 18 de septiembre, y 16 de octubre de 2025.

c) Componente apropiar

Se participó en la construcción de la cultura organizacional de la entidad mediante la realización de 9 grupos focales, en articulación con el GTH, con el objetivo de co-crear el atributo cultural de innovación en la UNGRD.

Adicionalmente, se elaboraron dos herramientas para la gestión del conocimiento, actualmente disponibles en Neogestión:

- Formato de levantamiento de conocimiento tácito, con su respectivo instructivo.
- Formato de lecciones aprendidas, con su respectivo instructivo.

Se realizó una entrevista para aportar a la Red de Innovación Pública liderada por Función Pública.

Igualmente, se llevó a cabo una reunión de acercamiento con Exstituto con miras a una posible alianza para 2026, en la cual se revisaron necesidades y mecanismos legales para su viabilidad.

En el marco de la gestión del conocimiento y la innovación, se desarrollaron las siguientes mesas temáticas:

- 28 de mayo: reactivación de la mesa temática de GESCO+i y socialización del plan 2025.
- 26 de junio: intercambio de experiencias y ejercicio de lluvia de ideas (*brainstorming*) para la construcción del plan de comunicaciones.
- 8 de agosto: desarrollo de la tercera mesa, abordando conceptos de GESCO+i, socialización de la política y la estrategia de comunicaciones.
- 27 de agosto: cuarta mesa temática, enfocada en innovación pública, co-creación de la política de GESCO+i y el instrumento de lecciones aprendidas.

3.2.2.3. Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) de la UNGRD

En cumplimiento de la Resolución 1324 de 2023, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) orienta la implementación y el seguimiento del Sistema Integrado de Planeación y Gestión (SIPLAG) y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la UNGRD, con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación e Información (OAPI) en su rol de secretaría técnica.

- Objetivo: Orientar la implementación, operación y seguimiento del Sistema Integrado de Planeación y Gestión (SIPLAG) de la UNGRD.
- Alcance: De carácter institucional y transversal a todas las dependencias y procesos de la entidad.

- Metas: Aprobar temas estratégicos y realizar seguimiento a las 19 políticas de gestión y desempeño institucional.
- Indicadores: Basados en los resultados de los ejercicios de autodiagnóstico institucional y en la medición del desempeño de los procesos.

Durante el año 2025, la OAPI, en su calidad de secretaría técnica, gestionó la realización de 6 sesiones del CIGD (4 ordinarias y 2 extraordinarias), cumpliendo con el ciclo completo de convocatoria, desarrollo y envío de actas a los participantes. Estas sesiones se llevaron a cabo entre los meses de marzo y diciembre.

Resultados alcanzados:

- Para el desarrollo de los comités, se solicitó previamente a las áreas la definición de los temas a presentar, se realizó seguimiento a los compromisos adquiridos en la sesión anterior, se estructuró el material requerido y se gestionó la logística necesaria para su realización.
- Las actas del CIGD se encuentran vinculadas a la Tabla de Retención Documental de la OAPI, lo que garantiza su disponibilidad para consulta permanente por parte de los interesados.

3.2.2.4. Mapeo de funciones

La Oficina Asesora de Planeación e Información (OAPI), en el marco de las actividades del Plan de Acción Institucional para la vigencia 2025, estableció la actividad *"Acompañar a los procesos en el levantamiento del mapeo operativo como insumo para la mejora de la operación por procesos"*.

La formulación y ejecución del plan de mapeo de funciones inició en el mes de febrero y finalizó en agosto de 2025.

Resultados alcanzados:

- El mapeo se desarrolló para las funciones de la Oficina Asesora de Planeación e Información (OAPI), involucrando a sus equipos de trabajo y al Grupo de Tecnologías de la Información (GTI).
- Con corte al 30 de agosto de 2025, se realizaron más de 11 mesas de trabajo. Durante el mes de agosto se culminó el ejercicio con el equipo del despacho de la OAPI y con el Grupo de Tecnologías de la Información, incluyendo sus respectivas líneas de acción.
- Como resultado, se elaboró el informe consolidado del mapeo de funciones, el cual sirve como insumo para la mejora de la operación por procesos.

3.2.2.5. Esquema documental del sistema de gestión (MIPG – Sistemas ISO)

Durante el año 2025, el enfoque principal se orientó a la optimización integral de la operación interna mediante la racionalización, actualización y estandarización de procesos y documentos. Este ejercicio permitió eliminar ineficiencias y cuellos de botella, generando mayor productividad, claridad en la asignación de responsabilidades y una mitigación significativa de los riesgos asociados a procesos no documentados.

Estas acciones facilitaron la identificación, análisis y mejora de flujos de trabajo clave, asegurando una operación más eficiente, transparente y alineada con la normativa vigente.

Población beneficiada:

Funcionarios y contratistas de la UNGRD, así como líderes estratégicos y equipos de trabajo de todos los procesos.

Resultados alcanzados:

- Optimización y estandarización: Se eliminaron actividades sin valor agregado y se definieron roles y responsabilidades de manera clara.
- Documentación integral: Se actualizó y sistematizó la documentación institucional, garantizando lineamientos claros y consistentes para el personal.

- Herramientas visuales: Se implementaron flujogramas que facilitan la comprensión de los procesos, fortalecen la comunicación interna y apoyan la formación del personal.

Intervención de procesos:

- Se realizaron 109 mesas de trabajo de asesoría y acompañamiento.
- Se intervinieron 13 procesos: GAFC, GCON, SDG (articulador social), SDG, GTI, PE, SG, SRR, GAA, SCR, OAJ, DG y GTH.
- Se revisaron y ajustaron 142 documentos (procedimientos, guías, manuales y formatos), bajo criterios de lenguaje claro y estandarización.

3.2.2.6. Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)

El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la UNGRD tiene como objetivo fortalecer la cultura de integridad, la ética pública y la transparencia institucional, en cumplimiento del Decreto 1122 de 2024. Para ello, contempla la formulación y ejecución del Plan de Transición hacia el PTEP, la construcción participativa del programa y la implementación de actividades en sus ejes transversal y programático.

Metas establecidas:

- Formular el Plan de Transición del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), de acuerdo con los plazos establecidos en el Decreto 1122 de 2024 (31 de agosto de 2025).
- Diseñar un instrumento de diagnóstico para la formulación e implementación del PTEP.
- Formular el PTEP conforme a los lineamientos establecidos.
- Someter el PTEP a participación ciudadana, incorporando los aportes recibidos.
- Apoyar la ejecución de actividades del PTEP entre septiembre y diciembre de 2025, en articulación con los procesos de la entidad.
- Establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo del PTEP.
- Diseñar y aplicar instrumentos de evaluación del PTEP, como la Encuesta de Apropiación y Percepción.

Indicadores definidos:

- Un (1) plan de transición formulado, aprobado y publicado.
- Un (1) instrumento de diagnóstico diseñado, aplicado y con nivel de cumplimiento identificado.
- Número de actividades ejecutadas del plan de transición.
- Un (1) PTEP formulado, aprobado y publicado.
- Número de actividades ejecutadas del PTEP.
- Número de aportes ciudadanos gestionados.
- Número de actividades de formación.
- Número de actividades de seguimiento.
- Nivel de apropiación institucional del PTEP.

Alcance:

El programa tiene un alcance institucional y transversal, dirigido a todos los procesos de la entidad, así como un alcance externo hacia la ciudadanía a nivel nacional, en el marco del rol de la UNGRD como coordinadora del SNGRD.

Población beneficiaria:

- Interna: Funcionarios y contratistas de la UNGRD, líderes estratégicos, enlaces PTEP y equipos de trabajo de todos los procesos.
- Externa: Ciudadanía, a través de mecanismos de participación y control social.

Resultados alcanzados:

- Se formuló el Plan de Transición del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hacia el PTEP, en cumplimiento del Decreto 1122 de 2024. El plan fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 28 de enero de 2025.
- Se conformó el equipo PTEP, integrado por 20 profesionales designados como enlaces de cada dependencia, responsables de articular y gestionar las acciones del programa (febrero de 2025).

- Se diseñó y aplicó un instrumento de diagnóstico para medir la alineación institucional con los lineamientos del PTEP (marzo-abril de 2025), identificando un nivel bajo-medio de implementación.
- Se ejecutó el Plan de Transición y se formuló el PTEP estructurado en 2 ejes:
 - ✓ Eje transversal: 6 actividades, incluyendo el plan de comunicaciones (a cargo de la Oficina Asesora de Comunicaciones) y el plan de formación (a cargo del Grupo de Talento Humano).
 - ✓ Eje programático: 75 actividades. Este proceso incluyó más de 25 mesas de trabajo entre marzo y julio de 2025, fortaleciendo la cultura de integridad y transparencia institucional.
- El PTEP fue publicado para participación ciudadana entre el 21 de julio y el 4 de agosto de 2025, periodo en el cual se recibieron y gestionaron 51 aportes ciudadanos.
- El PTEP fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 25 de agosto de 2025 y publicado oficialmente en la página web de la entidad el 26 de agosto de 2025, dentro de los plazos establecidos.
- Se brindó asesoría y orientación técnica a los procesos para la ejecución del PTEP, fortaleciendo la articulación institucional. Con corte a diciembre de 2025, se registra un avance general del 32%, con 14 actividades finalizadas y 10 en ejecución. Entre los principales avances se destacan:
 - ✓ Actualización de lineamientos de gestión de riesgos de integridad pública.
 - ✓ Avances en la elaboración del Manual de Debita Diligencia.
 - ✓ Creación y aplicación de la Encuesta de Apropiación y Percepción del PTEP.
 - ✓ Elaboración del inventario de redes internas y externas.
- Se realizó seguimiento al Plan de Formación del PTEP, alcanzando un cumplimiento del 100% de las actividades programadas.
- Se formuló la metodología y el instrumento para el primer seguimiento trimestral del PTEP, se emitió comunicación oficial a los líderes de proceso y se recopiló la información de ejecución de actividades con corte a diciembre de 2025.

3.2.2.7. Gestión ambiental

Durante el periodo evaluado, el Sistema de Gestión Ambiental desarrolló acciones orientadas al cumplimiento de los compromisos institucionales, el fortalecimiento del control operacional y la mejora del desempeño ambiental. Estas actividades permitieron avanzar en la consolidación de herramientas de gestión, el cumplimiento de requisitos legales y la adecuada disposición de los residuos generados en la operación.

El alcance de la gestión incluyó la planificación ambiental, la evaluación del desempeño, el control de aspectos ambientales y el acompañamiento técnico a otros procesos internos. El seguimiento se realizó mediante indicadores de gestión y la verificación de resultados medibles, lo que permitió evidenciar avances concretos y oportunidades de mejora.

Resultados alcanzados:

- *Cumplimiento legal y fortalecimiento de la gestión:* Durante el periodo, se logró la actualización y oficialización de la Matriz de Requisitos Legales Ambientales, garantizando el acceso, control y trazabilidad de la normativa aplicable. Así mismo, se consolidaron los compromisos derivados de la revisión por la Dirección de la vigencia 2024, fortaleciendo la toma de decisiones y la mejora continua del sistema.
Como parte del fortalecimiento institucional, se desarrolló una jornada de sensibilización ambiental sobre flora doméstica, realizada con apoyo interinstitucional, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura ambiental del personal.
- *Control operacional y resultados cuantitativos:* En materia de gestión de residuos, se garantizaron procesos de disposición final con gestores autorizados, obteniendo los siguientes resultados:

Residuos peligrosos y especiales:

- ✓ 33 unidades de baterías de plomo-ácido.
- ✓ 3,5 kg de baterías de litio.
- ✓ 1,3 kg de luminarias LED.

Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE):

- ✓ 60,2 kg de computadores y equipos para tratamiento de datos.
- ✓ 7,8 kg de equipos de telecomunicaciones.
- ✓ 23,5 kg de equipos de audio y video.

Residuos aprovechables:

- ✓ 4 toneladas de residuos recuperados y gestionados para aprovechamiento.
- ✓ 14 kg de tapas plásticas recolectadas con destino social.

Estos resultados evidencian avances significativos en el control operacional y en la reducción de los impactos ambientales asociados a la generación de residuos.

- *Planificación ambiental y desempeño:* Durante el periodo evaluado, se avanzó en la planificación ambiental de mediano y largo plazo, así como en el seguimiento al desempeño del Sistema de Gestión Ambiental, mediante las siguientes acciones:
 - ✓ Cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero correspondientes al año 2024, como línea base para la gestión climática institucional.
 - ✓ Formulación de un plan de compensación con proyección a la carbono-neutralidad al año 2030.
 - ✓ Reporte y análisis de los indicadores de gestión del Sistema de Gestión Ambiental correspondientes a la vigencia 2025, como insumo para la toma de decisiones y la mejora continua.

3.2.2.8. Gestión de riesgos

Mediante los monitoreos cuatrimestrales realizados por la Oficina Asesora de Planeación e Información (OAPI), se busca la identificación proactiva, evaluación y seguimiento de los riesgos institucionales, con el fin de mitigar vulnerabilidades y optimizar la ejecución de los procesos misionales y estratégicos.

Así mismo, se promueve que los procesos comprendan e implementen la metodología de formulación de riesgos, especialmente en lo relacionado con riesgos de integridad pública y la adecuada definición de controles.

Población beneficiada: Funcionarios y contratistas de la UNGRD, líderes estratégicos y equipos de trabajo de todos los procesos.

Resultados alcanzados:

- Monitoreos realizados: 3 monitoreos cuatrimestrales correspondientes al año 2025.
- Total de riesgos y oportunidades identificados: 94 elementos registrados.

Distribución:

- 74 riesgos de gestión.
- 11 riesgos de corrupción.
- 9 oportunidades.
- Controles revisados: 125 controles objeto de seguimiento y validación.

Hallazgos identificados:

- Se evidenciaron deficiencias en la calidad del soporte documental, incluyendo casos de evidencia parcial, inexistente o no correspondiente al periodo evaluado.
- Se identificaron debilidades en la formulación de riesgos, particularmente en la redacción de la afectación (por ejemplo, “reputacional” o “económica”), sin una adecuada especificidad.
- Se requiere fortalecer los procedimientos internos relacionados con:
 - ✓ El cargue de evidencias.
 - ✓ La notificación de la materialización de riesgos al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI).
 - ✓ La descripción del avance en la ejecución de controles en cada periodo de seguimiento.

Logros:

- Se realizó un ejercicio integral de revisión que permitió identificar y cuantificar la carga total de riesgos y oportunidades (94 elementos), fortaleciendo la visibilidad institucional sobre la gestión del riesgo.
- La OAPI emitió recomendaciones metodológicas y directrices técnicas orientadas a mejorar la formulación de riesgos, la calidad de los controles y la consistencia de las evidencias reportadas.
- Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la cultura de control, la mejora continua y la rendición de cuentas, de cara a futuros ejercicios de monitoreo y auditorías externas.

3.2.2.9. Principales logros SIPLAG

- Se fortaleció el esquema de planeación, seguimiento y evaluación del MIPG, con el propósito de mejorar el Índice de Desempeño Institucional (IDI), mediante la formulación de una estrategia y el desarrollo de una herramienta interna de medición.
- Se optimizó y estandarizó la operación institucional mediante la actualización de la documentación de procesos, a través de 109 mesas de trabajo de asesoría y acompañamiento, la intervención de 13 procesos y la revisión de 142 documentos.
- Se lideró la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), como parte del compromiso institucional con el fortalecimiento de la confianza ciudadana, incorporando 75 actividades orientadas a la lucha contra la corrupción, el acceso a la información y la transparencia.
- Se mitigaron los impactos ambientales asociados a la generación de residuos, mediante la implementación de procesos de disposición final con gestores autorizados.

3.2.2.10. Retos SIPLAG 2026

- Implementar una herramienta tecnológica integral para la gestión, operación y seguimiento del MIPG, así como de los sistemas de gestión bajo normas ISO que lo articulan y complementan.
- Dar continuidad al fortalecimiento de la gestión institucional y afianzar el enfoque de generación de valor público, mediante la actualización de caracterizaciones de procesos y la definición de un mapa de procesos institucional.
- Formular y adoptar la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación (GESCO), junto con sus instrumentos asociados, como base para la implementación de esta política de gestión y desempeño institucional.

3.2.3. FORTALECIMIENTO A LA POLÍTICA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El equipo de Fortalecimiento de la Política es el encargado de promover y fortalecer la política pública en la Gestión de Riesgo de Desastres mediante el apoyo al desarrollo y seguimiento de políticas, normas, estrategias, lineamientos, instrumentos y herramientas que contribuyan a la implementación eficaz de la política nacional de gestión del riesgo de desastres reglamentada en la Ley 1523 de 2012 y, el cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), garantizando la democratización de los datos.

Adicionalmente, el equipo de Fortalecimiento a la Política es responsable de la ejecución del proyecto de inversión BPIN 20230000000276, denominado *"Fortalecimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres mediante la valoración del impacto de la implementación del PNGRD"*, cuyo propósito es evaluar los resultados e impactos derivados de la implementación del Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Para esto, el equipo adelanta las acciones de seguimiento, análisis y generación de soportes que permitan medir el avance de la política pública y formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento y a la mejora continua.

A continuación, se presentan los productos, indicadores y recursos asociados al proyecto de inversión para la vigencia 2025:

Tabla 20. *Productos, indicadores, actividades entregables y recursos asignados por objetivo específico (1)*

Objetivo específico (1)	Productos e indicadores				Actividades o Entregables	Año 2025 (Pesos asignados)
	Producto	Indicador Principal	Unidad Medida	2025		
Implementar la metodología de evaluación de impacto del PNGRD.	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número de documentos	1	(Documento con la descripción de procesos, métodos y herramientas) - Aplicar la metodología existente de medición del impacto del PNGRD a nivel territorial.	497,253,117
Objetivo específico (N)	Productos e indicadores				Actividades o Entregables	Año 2025 (Pesos asignados)
	Producto	Indicador Principal	Unidad Medida	2025		
Mejorar la metodología de seguimiento y evaluación para valorar el impacto del	Servicios de información implementados	Servicios de información implementados	Número	0.25	(Implementación del sistema) Desarrollar el módulo de evaluación de impacto.	285,010,933.00

Objetivo específico (1)	Productos e indicadores				Actividades o Entregables	Año 2025 (Pesos asignados)
	Producto	Indicador Principal	Unidad Medida	2025		
instrumento de planificación de la Política de gestión del riesgo.	Servicio de asistencia técnica	Entidades asistidas técnicamente	Número	33	Realizar planes de trabajo con las entidades territoriales para asistir técnicamente la ejecución en la evaluación de impacto en el marco del componente programático del PNGRD.	131,893,357.00
					Asistir técnicamente a los territorios en la apropiación de la metodología de evaluación de impacto de la gestión del riesgo.	75,116,425.00
	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número de documentos	1	(Documento con los resultados de las validaciones) - Elaboración del informe de seguimiento anual del PNGRD. - Realizar el informe anual de avances y retos en la adopción de los compromisos internacionales, en marco de la gestión del riesgo de desastres y bajo las siete metas globales propuestas por el Marco de Sendai (2015-2030).	131,893,357.00
					(Divulgación) - Socializar el informe de	78,832,811.00

Objetivo específico (1)	Productos e indicadores				Actividades o Entregables	Año 2025 (Pesos asignados)
	Producto	Indicador Principal	Unidad Medida	2025		
					seguimiento anual del PNGRD.	
		Total Objetivo Específico N				702,746,883
Total Beneficiarios		TOTAL, PROYECTO DE INVERSIÓN VIGENCIA				1,200,000,000

Inversión ejecutada:

Acordé a lo mencionado anteriormente, para la vigencia 2025 se presentó una ejecución presupuestal para el proyecto de inversión con los siguientes ítems: contratación, viáticos y tiquetes como se muestra en la siguiente *Tabla 21*.

Tabla 21. *Ejecución presupuestal por ítems: asignado, comprometido y obligado con corte 31 de diciembre de 2025*

ÍTEM	Asignado 2025	Comprometido con corte a 30 septiembre	Obligado con corte 31 a diciembre de 2025	Porcentaje ejecución con corte a 31 de diciembre de 2025 (Pagado)
Contratación	\$ 1,076,952,333	\$ 1,076,952,333	\$ 1,061,252,333 ¹	98,5%
Viáticos	\$ 63,177,667	\$ 63,177,667	\$ 63,177,667	100%
Tiquetes	\$ 59,870,000	\$ 59,870,000	\$ 59,870,000	100%
TOTAL	\$1,200,000,000	\$1,200,000,000	\$ 1.184.300.000	98,69%

En el desarrollo y seguimiento de políticas, normas, estrategias y lineamientos e instrumentos que contribuyen a la eficaz implementación de la política nacional de gestión del riesgo de desastres se encuentran:

¹ Con corte a 31 de diciembre de 2025, se constituyó reserva presupuestal por atributo 40 por valor de \$15,700,000.

3.2.3.1 Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD) “Una Estrategia de Desarrollo” 2015-2030.

El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es la carta de navegación del país. Permite que sectores y territorios movilicen de manera coordinada recursos y capital humano para adelantar acciones que permitan conocer, prevenir y reducir el riesgo, manejar las situaciones de desastre y asumir los retos que impone la variabilidad y el cambio climático.

De lo anterior, se presentó el alcance de la segunda actualización del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en 32 sesiones con los departamentos que contó con la participación de 516 municipios, así como en dos diálogos sectoriales con el sector Salud y uno multisectorial². También se presentó el detalle de los cambios que trajo su segunda actualización a través de sesiones³ con los 24⁴ sectores del orden nacional y una mesa con la Comisión Colombiana del Océano. Dentro de la vigencia 2025, no se desarrolló la mesa con el sector Ciencias, Tecnología e Innovación.

Así mismo, se resalta que el micrositio del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de la página web de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, donde se encuentran los avances de este instrumento, se realizaron aproximadamente (13.161) vistas.

Se recomienda continuar fortaleciendo el trabajo conjunto entre los responsables de la ejecución, para cumplir con los cinco objetivos propuestos y reducir las condiciones de riesgo del país.

3.2.3.2 Seguimiento del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

² Sector Salud (26 de agosto de 2025) y un Multisectorial (27 de agosto de 2025) con los sectores de Planeación, Vivienda y Aguas y Saneamiento, Cultura, Trabajo, Educación, Inclusión Social, Interior, Deporte, Defensa, Presidencia, Estadística, Hacienda y Ambiente.

³ En las agendas de las sesiones se incluyen temáticas relacionadas con Marco Estratégico para la Gestión Integral del Riesgo, Evaluación de Impacto del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y en cinco mesas departamentales (Bolívar, Santander, Vaupés, Norte de Santander y Boyacá) se desarrolló el juego de roles de la Estrategia Nacional para la Respuesta a Emergencias.

⁴ A la fecha de cierre del informe no se ha llevado a cabo la sesión con el sector de Ciencia y Tecnología.

Durante la vigencia 2025, se publicó en el micrositio de la página web de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) el XVI Informe de seguimiento del PNGRD, correspondiente a la vigencia de 2024, asimismo, fue enviado al Departamento Nacional de Planeación (DNP) y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y fue socializado con los (25) sectores y los territorios en las mesas que se desarrollaron a partir de agosto de 2025.

En detalle a esto último, se realizaron 32 mesas territoriales con la participación de (32) departamentos y (516) municipios, donde se realizó la presentación de: i) Las Generalidades de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, ii) Los resultados del XVI Informe de Seguimiento del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, iii) La validación del reporte de los proyectos a cargo del departamento y sus municipios iv) Nuevos proyectos a su cargo y v) El Marco estratégico para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Para el caso de las mesas sectoriales se desarrollaron con 24 de los sectores del orden nacional contando con la participación de 96 entidades, y se desarrolló una sesión con la Comisión Colombiana del Océano, donde se: i) Presentó los resultados del informe XVI de seguimiento del PNGRD ii) Validaron los resultados del corte 2024 de los proyectos del PNGRD a cargo del Sector, iii) Presentó los Proyectos finalizados y pendientes de cierre iv) Presentó los cambios que trajo la Segunda Actualización a los proyectos del sector, v) Presentó el Marco Estratégico para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres – MEGIR, vi) Presentó las generalidades del Marco Sendai. A la fecha de corte de este informe se encuentra pendiente la mesa con el sector Ciencias, Tecnología e Innovación.

Es de resaltar que las sesiones sectoriales contaron con la participación de la Procuraduría General de la Nación, permitiendo así fortalecer el seguimiento en la ejecución de los avances de los proyectos de Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, especialmente frente a los resultados alcanzados e identificar las dificultades para el logro de su cumplimiento.

Dentro del proceso de seguimiento del Plan Nacional de Gestión del Riesgo se realizó el cierre a través del Comité Nacional para la Reducción del Riesgo a

nueve (9⁵) proyectos correspondientes a los sectores de Planeación, Agropecuario, Pesquero y Desarrollo Rural, Hacienda y Crédito Público.

Para este proceso, persisten retos importantes para el mes de diciembre y el año 2026, como:

- Diligenciar o ajustar por parte de los sectores la definición y ajuste de hitos e indicadores, así como la estimación y reporte presupuestal por cada proyecto.
- Reporte de los avances de los proyectos a cargo de cada uno de los sectores.
- Asegurar la apropiación por parte de las áreas de la entidad para la revisión y validación del reporte por parte de los responsables del seguimiento técnico del PNGRD.
- Mejorar la medición para el seguimiento de los avances de los proyectos territoriales.
- Consolidación, publicación y análisis de la información de los reportes territoriales y sectoriales para el informe XVII del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Socializar el informe XVII de seguimiento anual del PNGRD con los actores del SNGRD.

3.2.3.3 Evaluación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

La evaluación del PNGRD está orientada a mejorar los resultados del desarrollo de las estrategias contenidas en el principal instrumento de planificación de la política nacional de gestión del riesgo de desastres a nivel nacional. Uno de sus objetivos es determinar si los cambios, idealmente positivos, en la situación de riesgo de desastres a nivel municipal en Colombia son el resultado de la implementación de los proyectos promovidos por este instrumento.

El ajuste de la metodología de evaluación se adelanta en el marco del proyecto de inversión con código BPIN 202300000000276, dentro del ajuste se ha identificado el desarrollo en dos (2) etapas; la primera, se debe entender como un ejercicio (prueba piloto) para evaluar su efectividad, e identificar posibles problemas y soluciones, y realizar los ajustes metodológicos que sean

⁵ ID primera actualización Proyectos 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 5.5.3, 4.2.1 y 3.5.3.

necesarios. Esto permite: (i) hacer una valoración del rendimiento del plan de acuerdo con los objetivos que el mismo instrumento contempla y (ii) proponer un diseño para la evaluación final del plan, que se realizará al concluir su vigencia, en el año 2030.

La segunda etapa corresponde a la evaluación de impacto del PNGRD para determinar si existen cambios significativos en los efectos asociados a las situaciones de riesgo de desastres a nivel municipal en Colombia, como resultado de la ejecución de los proyectos que promueve este Plan.

Para la vigencia 2025, se realizó el 100% de los pilotajes propuestos (33 municipios) identificando posibles mejoras en la metodología para evaluar el impacto del PNGRD, para esto se desarrollaron herramientas en tiempo real (SURVEY 123), así como el desarrollo de las entrevistas semiestructuradas que permite consolidar información para desarrollar el análisis tipo cualitativo. Se encuentra en desarrollo documento que da cuenta del proceso adelantado en la aplicación de la metodología de evaluación del impacto del PNGRD a nivel territorial y los ajustes que ésta ha tenido en función de dicha aplicación.

Asimismo, con el proceso adelantado en el primer semestre del año con el desarrollo de expedientes de los proyectos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el segundo semestre del año 2025, se logró estructurar el módulo de expedientes en el Sistema de Información, dicha información que permitirá alimentar el módulo de evaluación de impacto.

Población beneficiada:

La línea de trabajo impacta a toda la población del país. Así mismo, a través del seguimiento del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se desarrollan mesas territoriales en los 32 departamentos, con la participación de los 1.103 municipios y los 25 sectores de orden nacional. Igualmente, 33 municipios que hacen parte de piloto para la implementación de la metodología de medición del impacto del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Resultados alcanzados:

Tabla 22. *Productos, indicadores y avances por objetivo específico: resultados alcanzados en el periodo*

Objetivo específico (1)	Productos e indicadores				Actividades o Entregables	Avances
	Producto	Indicador Principal	Unidad Medida	2025		
Implementar la metodología de evaluación de impacto del PNGRD.	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número de documentos	1	(Documento con la descripción de procesos, métodos y herramientas) - Aplicar la metodología existente de medición del impacto del PNGRD a nivel territorial.	Se elaboró documento que da cuenta del proceso adelantado en la aplicación de la metodología de evaluación del impacto del PNGRD a nivel territorial y los ajustes que esta ha tenido en función de dicha aplicación
Objetivo específico (N)	Productos e indicadores				Actividades o Entregables	Avances
	Producto	Indicador Principal	Unidad Medida	2025		
Mejorar la metodología de seguimiento y evaluación para valorar el impacto del instrumento de planificación de la Política de gestión del riesgo.	Servicios de información implementados	Servicios de información implementados	Número	0.25	(Implementación del sistema) Desarrollar el módulo de evaluación de impacto.	Se estructuró el módulo de expedientes en el Sistema de Información de seguimiento del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se desarrolló la ficha de cierre de proyectos y la generación del módulo de expedientes que hace parte de la estructura general de la evaluación de impacto, y que, entre otros, integra información ARGIS para visualizar el impacto en territorio de cada proyecto.
	Servicio de asistencia técnica	Entidades asistidas técnicamente	Número	33	Realizar planes de trabajo con las entidades territoriales para asistir técnicamente la ejecución en la evaluación de impacto en el marco del componente programático del PNGRD.	Se finalizó la concertación de planes de trabajo con los 33 municipios priorizados para la vigencia, que permitieron trazar y orientar las acciones técnicas, administrativas y financieras que requiere cada municipio para llevar a cabo las mesas de trabajo en torno a la evaluación de impacto del PNGRD

Objetivo específico (1)	Productos e indicadores				Actividades o Entregables	Avances
	Producto	Indicador Principal	Unidad Medida	2025		
					Asistir técnicamente a los territorios en la apropiación de la metodología de evaluación de impacto de la gestión del riesgo.	A corte 31 de diciembre, se han desarrollado mesas de trabajo con 33 municipios de 14 departamentos que, entre otros, están permitiendo identificar la ejecución de intervenciones en los diferentes procesos de la gestión del riesgo relacionadas y su relación con el PNGRD.
	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número de documentos	1	(Documento con los resultados de las validaciones) - Elaboración del informe de seguimiento anual del PNGRD. - Realizar el informe anual de avances y retos en la adopción de los compromisos internacionales, en marco de la gestión del riesgo de desastres y bajo las siete metas globales propuestas por el Marco de Sendai (2015-2030).	Desde el mes de diciembre se encuentra publicado en el micrositio del PNGRD el informe XVI de seguimiento del PNGRD que corresponde al corte 2024. Los resultados de este informe se revisaron en el marco de mesas de trabajo con 24 sectores de gobierno nacional y con los 32 departamentos para determinar acciones de mejora en torno a la ejecución del componente programático del plan.
					(Divulgación) - Socializar el informe de seguimiento anual del PNGRD.	A corte 31 de diciembre se desarrollaron mesas de trabajo con 32 departamentos en la cuales se socializaron los resultados del XVI Informe de seguimiento del PNGRD, las novedades y desafíos de su segunda actualización y se explicó la metodología que se aplicará a nivel municipal a través de una experiencia piloto para la evaluación de impacto del mismo. También se brindó formación sobre el uso de la plataforma del

Objetivo específico (1)	Productos e indicadores				Actividades o Entregables	Avances
	Producto	Indicador Principal	Unidad Medida	2025		
						SIPNGRD para el reporte territorial de la vigencia 2025 Adicionalmente, se dio a conocer el diagnóstico departamental del eje territorial y la metodología para la construcción colectiva del eje de participación social del Marco Estratégico de Gestión Integral del Riesgo (MEGIR).

Región, departamento y municipio donde se desarrolló:

Tabla 23. Cobertura geográfica por región, departamento y municipio donde se desarrollaron las acciones

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Andina	Cundinamarca, Boyacá, Santander, Tolima, Huila, Caldas, Quindío, Norte de Santander, Risaralda, Antioquia,	Útica, Cimitarra, Quípama, Venecia, Suaza, Ataco, Nechí, Jericó, Villavieja, El Zulia, La Virginia, Santa Isabel, Tona
Pacífica	Valle del Cauca, Cauca, Chocó, Nariño	Jurado, Carmen del Darién, Bojayá, El Cantón del San Pablo, Medio Atrato, Medio San Juan, Nóvita, Río Quito, Albán, La Cruz, San Pablo
Caribe	Bolívar, Sucre, La Guajira, Atlántico, Cesar, Magdalena, Córdoba,	Zambrano, Montecristo, San Jacinto del Cauca, San Benito de Abad, El Banco, Margarita, San Pablo, San Sebastián de Buena Vista
Insular	San Andrés	
Amazónica	Guainía, Putumayo, Amazonas, Caquetá, Guaviare	
Orinoquía	Vaupés, Casanare, Meta, Arauca	Recetor

Frente a la evaluación del PNGRD, para el mes de diciembre y el año 2026, los retos que se presentan son los siguientes:

- Elaborar el informe con el análisis de los pilotajes para los 66 municipios.
- Documentar los ajustes metodológicos con los resultados de los pilotajes.
- Elaborar el Plan de Trabajo para los 133 pilotos proyectados para el año 2026.
- Desarrollar el 100% de los pilotajes propuestos para el año 2026 (133 municipios) contribuyan a mejorar la metodología para evaluar el impacto del PNGRD.
- Fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación del PNGRD con visualización de los expedientes del PNGRD

3.2.3.4 Mecanismos de financiación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

La UNGRD, en el marco del proyecto de inversión BPIN 202300000000276 *"Fortalecimiento de la política nacional de gestión del riesgo de desastres mediante la valoración del impacto de la implementación del PNGRD"*, definió como una de las actividades a desarrollar la asistencia técnica a los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para implementar proyectos estratégicos y gestionar diferentes fuentes de financiación del PNGRD.

Durante el periodo se avanzó en el ajuste de los instrumentos financieros y las posibles fuentes de financiación a las que puedan acceder los responsables de la ejecución del PNGRD.

Dentro de los retos para el año 2026 se encuentra la:

- Construcción y validación de la herramienta informática a través de un árbol de decisión para la identificación de fuentes de financiación permitiendo a los actores del SNGRD.
- Implementación de un piloto para poner a prueba la herramienta propuesta.

- Asistir técnicamente a los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para implementar proyectos estratégicos y gestionar diferentes fuentes de financiación del PNGRD.

3.2.3.5 Marco Estratégico de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (MEGIR)

Es un marco de acción formulado por la UNGRD para promover las capacidades de todos los actores del SNGRD para planificar, organizar, ejecutar y evaluar acciones de gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático. El Marco estratégico aborda cuatro ejes: i) Territorial, ii) Sectorial, iii) Participación Social, iv) Público -Privado.

Para la vigencia 2025, se adelantó lo siguiente:

- Eje Territorial, se avanzó en la divulgación de los resultados del informe diagnóstico del año 2024, así como la asistencia técnica a los 32 Departamentos, distritos capitales y municipios, así como el ajuste en el formulario de preguntas para el reporte del año 2025.
- Eje Sectorial, se avanzó en la divulgación de los resultados del informe diagnóstico del año 2025. Asimismo, se inició con el ajuste del listado de las entidades por los sectores del orden nacional para el ajuste en el Sistema de Información del Plan Nacional de Gestión del Riesgo del reporte sectorial para el año 2025.
- Eje Participación Social, se avanzó en el ajuste de las baterías de preguntas relacionadas con la propuesta de decálogo de capacidades para actores comunitarios.
- Eje público - privado, se construyó un Plan de Trabajo donde se identificaron actividades que permita construir una propuesta de decálogo de capacidades que permita fortalecer a los actores privados frente a la implementación de acciones para conocer y reducir las condiciones de riesgo (actual y futuro) de sus instalaciones y de aquellas derivadas de su propia actividad u operación que pueden generar daños y pérdidas a su entorno, así como dar respuesta a los desastres que puedan presentarse.

Así mismo, se resalta que el micrositio del Marco Estratégico de Gestión del Riesgo de Desastres de la página web de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres tiene aproximadamente (3.184) vistas.

No obstante, los avances presentados, persisten retos importantes, para lo cual se requiere:

Eje Territorial

- I.** Continuar con la mejora continua de la batería de preguntas del formulario del eje territorial para el desarrollo del diagnóstico.
- II.** Construir recomendaciones para los resultados de los diagnósticos territoriales.
- III.** Automatizar la generación de los informes diagnósticos con las respectivas recomendaciones.
- IV.** Mejorar el micrositio del MEGIR en la página de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- V.** Desarrollar un análisis estadístico y tendencial con los resultados del Marco Estratégico de la Gestión Integral de Riesgo de Desastres Territorial.

Eje Sectorial

- I.** Continuar con la mejora continua de la batería de preguntas de los formularios de sector y entidades adscritas y vinculadas para mejorar el alcance de los diagnósticos de cada sector.
- II.** Automatizar la generación de los informes diagnósticos con las respectivas recomendaciones.
- III.** Mejorar el micrositio del MEGIR en la página de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- IV.** Desarrollar un análisis estadístico y tendencial con los resultados del Marco Estratégico de la Gestión Integral de Riesgo de Desastres Territorial.

Eje Participación social

- I.** Continuar con la identificación de dichos actores sociales y comunitarios que trabajan en temas de gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático en los diferentes territorios del país.
- II.** Desarrollar un evento donde se pondrá a prueba la propuesta de batería de preguntas del Decálogo de Capacidades.

- III.** Consolidar el decálogo de capacidades para actores comunitarios con sus respectivos cuestionarios.
- IV.** Publicar en el Sistema de Información para el Seguimiento del PNGRD la batería de preguntas.

Eje Público – privado

- I.** Elaborar la batería de preguntas del decálogo de capacidades del eje público privado.
- II.** Formular y validar con las áreas misionales la batería de preguntas del decálogo de capacidades
- III.** Realizar una prueba piloto con el actor estratégico de la propuesta.
- IV.** Iniciar acercamiento con actores privados estratégicos.
- V.** Publicar en el SI-PNGRD la batería de preguntas.

3.2.3.6 Sistema de Información para el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SIPNGRD y Visores de Información

El Sistema de Información es una herramienta donde se reporta información sobre el seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD) 2015 - 2030 y del Marco Estratégico de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (MEGIR).

Durante la vigencia 2025 se adelantó lo siguiente:

- I.** Consolidó el ajuste de los a las nuevas variables relacionados con la focalización para el seguimiento de los proyectos sectoriales, intersectoriales y territoriales del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que permitirá visualizar su impacto según las siguientes variables: Por territorio, Por población beneficiada, Por autoridades ambientales, Por esquemas asociativos.
- II.** Incorporación del avance de la focalización de la implementación proyectos sectoriales, intersectoriales y territoriales
- III.** Se habilitaron los formularios para el reporte a partir de la vigencia de 2025 de los proyectos de la segunda actualización del PNGRD.
- IV.** Se desarrolló el módulo para los expedientes de los proyectos del PNGRD insumo para el módulo para la evaluación del PNGRD.

- V.** Se realizó el cargue de los ajustes de los formularios del Marco Estratégico para la Gestión Integral del Riesgo tanto sectorial como territorial, así como para el seguimiento de los proyectos a cargo de los territorios en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo.

Igualmente, frente a los visores, se avanzó en la depuración y consolidación de la información del Marco Estratégico de Gestión Integral del Riesgo de Desastres Departamental y Municipal para los años 2023 y 2024 y del MEGIR Sectorial desde el año 2024, visualizando la información en tableros de control:

Enlace: <https://lookerstudio.google.com/reporting/3d3bbcc7-284f-4dd0-9d7b-52066a7a2927>

Enlace: <https://experience.arcgis.com/experience/c3ea789bc6ee427f82c558e8cb6e60c8>

Asimismo, frente a la evaluación de impacto se logró visualizar información de los pilotos realizados para el año 2024-2025, los cuales se pueden revisar en el enlace:

Enlace: <https://experience.arcgis.com/experience/ee23724067bd42b0904385cfcb6fee01>

Como resultado, de todo este proceso la entidad cuenta con una herramienta que le permite realizar el seguimiento al PNGRD y el MEGIR, sin embargo, los retos se centran en el desarrollo de nuevas funcionalidades del SIPNGRD relacionado con:

- Homogeneizar la información por parte de los responsables de los proyectos a las nuevas variables definidas en el SIPNGRD.
- Incorporar dentro del módulo de cierre, los proyectos de formulación del PNGRD que permitan generar la información para la presentación ante los Comités Nacionales.
- Automatizar la generación del informe de seguimiento del Plan Nacional de Gestión del Riesgo y de los diagnósticos territoriales, sectoriales, participación social en el Sistema Información para el Seguimiento del Plan Nacional de Gestión del Riesgo SI-PNGRD.

- Desarrollar y adelantar las pruebas funcionales del módulo de Evaluación de Impacto del PNGRD.
- Generar análisis tendencial y definir indicadores para los resultados a la fecha tanto para el PNGRD como para el MEGIR.
- Promover la divulgación de los visores desarrollados.

3.2.3.7 Procedimiento del Equipo Fortalecimiento a la Política

En el marco del cumplimiento de lo previsto en el Plan de Acción de la OAPI - SIPLAG 2024 y el Plan de Mejoramiento MIPG 2024-2025, se realizó la revisión, ajuste de la versión dos del procedimiento de seguimiento del PNGRD (CÓDIGO PR-1300-PE-08). Este procedimiento fue socializado al interior de las áreas de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en el periodo comprendido entre los meses de agosto a noviembre de 2025, donde se les resaltaron los roles de seguimiento técnico y los procedimientos para el cierre de proyectos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo. Así mismo, en las sesiones sectoriales se realizó la socialización del procedimiento de seguimiento del PNGRD resaltando los pasos para el cierre de los proyectos en estado finalizados ante los Comités Nacionales.

Por otra parte, se finalizó el ajuste del procedimiento para la elaboración del diagnóstico del Marco Estratégico de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (MEGIR) (PR-1300-PE-11), el cual se dio a conocer a las Subdirecciones de la Unidad. A la fecha de corte del informe, se está a la espera de publicación de este procedimiento en Neogestión.

3.2.3.8 Reporte al Marco Sendai para la Reducción del Riesgo 2015-2030

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres es la hoja de ruta global para disminuir los daños y afectaciones sobre infraestructuras críticas, medios de vida y bienes económicos de los países. Además, fomenta el desarrollo de capacidades para la gestión del riesgo de desastres a nivel nacional y local, permitiendo afrontar los riesgos del entorno. Anualmente, la UNGRD consolida y analiza la información de reporte de los sectores: Ambiente, Defensa, Estadística, Salud, Transporte, Agropecuario, Cultura, Educación, Minero Energético y Tecnologías de la Información en torno a los indicadores que miden el progreso en la implementación de este Marco.

Para la vigencia 2025, se realizó la socialización en las sesiones con los sectores del orden nacional, donde se realizó mayor énfasis a los sectores con responsabilidad en el reporte de información sobre los indicadores a su cargo y de los tiempos para realizar el respectivo reporte.

Para el año 2026, se tienen los siguientes retos:

- Remitir a través de Cancillería el informe 2025 para Naciones Unidas.
- Reporte por parte de los sectores con responsabilidad para subir la información en la plataforma de Naciones Unidas en el mes de febrero de 2026.
- Analizar y consolidar el reporte de los sectores en el mes de marzo 2026
- Realizar mesas de trabajo para concientizar a los sectores con responsabilidad en el reporte al Marco de Sendai sobre su importancia y que permita promover el reporte.
- Construcción con el informe de país sobre los avances en las diferentes prioridades y metas 2025.

3.2.3.9 Estrategia Nacional para la Respuesta a Emergencias - ENRE

3.2.3.9.1 Definición y características de la ENRE

La Estrategia Nacional para la Respuesta a Emergencias (ENRE) es el instrumento técnico y estratégico del Estado colombiano para la atención de desastres. Su estructuración y vinculación se fundamenta en el artículo 36 de la Ley 1523 de 2012, mandato legal que designa a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) como la encargada de su coordinación y actualización técnica.

La ENRE define el modelo de coordinación institucional para la respuesta a emergencias en el territorio nacional, garantizando la concurrencia, complementariedad y subsidiariedad en los niveles nacional, departamental y municipal.

Para optimizar la respuesta y asegurar el despliegue de recursos, la estrategia establece cuatro (4) niveles de emergencia. La categorización se realiza mediante la evaluación de criterios como la magnitud del evento, la extensión

afectada, la capacidad institucional de respuesta y la población damnificada, entre otros.

A partir de esta tipificación, se definen las rutas de atención y la activación escalonada de las instancias de toma de decisiones. En este esquema, la ENRE establece dos líneas de coordinación: una estratégica, que estipula espacios institucionales como las Salas de Crisis o Puestos de Mando Unificado y los roles de las autoridades en la toma de decisiones críticas; y otra operativa, que comprende los componentes técnicos, logísticos y administrativos para la ejecución de las decisiones a través de los servicios básicos de respuesta.

Reconociendo la necesidad de adaptarse a las realidades socioculturales, la ENRE incorpora ocho (8) enfoques transversales para garantizar una intervención con equidad. Finalmente, la estrategia se concibe en complementariedad con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la Estrategia Nacional de Recuperación Resiliente, asegurando el tránsito hacia la rehabilitación y reconstrucción sostenible.

3.2.3.9.2 Actualización de la ENRE

Durante la vigencia 2025, la Estrategia Nacional para la Respuesta a Emergencias (ENRE) fue objeto de un proceso de actualización integral y estructurado, adelantado por el equipo de fortalecimiento en conjunto con el equipo técnico especializado en instrumentos de política. Esta revisión estuvo orientada a robustecer su alcance conceptual, metodológico y operativo frente a los desafíos actuales de la gestión del riesgo.

En el marco de esta optimización, se destaca que durante el bimestre comprendido entre los meses de julio y agosto de 2025 se adelantó una rigurosa fase de ajuste al documento técnico de fondo; esta labor no solo persiguió el perfeccionamiento de la redacción, sino que se enfocó en garantizar la coherencia interna e interinstitucional de cada uno de sus componentes. Asimismo, se llevó a cabo el diseño y la diagramación editorial del instrumento, una acción estratégica concebida específicamente para dinamizar la estructura visual del documento, removiendo barreras técnicas y facilitando así su lectura, comprensión y oportuna apropiación por parte de los diferentes actores del Sistema.

En términos sustantivos, la actualización de la estrategia priorizó de manera transversal la inclusión de nuevos enfoques transversales para el abordaje de las comunidades expuestas y vulnerables, así como el especial fortalecimiento del enfoque de participación social y comunitaria. Lo anterior responde a la necesidad de asegurar que la oferta y el despliegue de la respuesta institucional se ejecuten de manera oportuna, eficaz y con un estricto respeto por las características socioculturales, vulnerabilidades y particularidades geográficas de cada territorio. Paralelamente, el proceso contempló una rigurosa armonización normativa, logrando integrar a lo largo de todo el articulado y lineamientos del documento los mandatos de la Ley 2474 de 2025 en materia de protección y bienestar animal, salvaguardando así este componente dentro de la planificación operativa de las emergencias.

Por otra parte, el fortalecimiento de la participación social y comunitaria se consolidó como un pilar fundamental de ENRE, estructurado metodológicamente bajo dos grandes ejes de acción. El primero de ellos se orientó al desarrollo de espacios de participación directa, materializados a través de mesas de trabajo e interlocución uno a uno con voceros de organizaciones sociales, entidades operativas del orden nacional y territorial, y actores clave con voz representativa en las regiones. El segundo eje se enfocó en el estricto cumplimiento de la fase de consulta y transparencia pública mediante la publicación formal del instrumento, garantizando el acceso ciudadano y la recepción de observaciones, en total consonancia con las disposiciones técnico-jurídicas previstas en el Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015.

Finalmente,, se incorporaron mejoras de lenguaje claro, estructuración técnica de metas y una batería de indicadores de gestión orientados a resultados, así como la delimitación precisa del modelo de coordinación para la respuesta, asegurando así una articulación armónica y eficiente entre los componentes del nivel nacional y territorial.

3.2.3.9.3 Acciones de participación social para la actualización de la ENRE

Con relación a las acciones de participación social desarrolladas para el proceso de actualización de la estrategia, cabe destacar que estuvo integrado por tres actividades principales:

- Taller de socialización de la estrategia: Tu voz en la Respuesta a Emergencias.
- Juego de roles de la ENRE.
- Foro Jóvenes Resilientes: Construyendo el Futuro de la Gestión del Riesgo en Colombia.
- Proceso de consulta pública.

3.2.3.9.3.1 Taller de socialización de la estrategia: Tu voz en la Respuesta a Emergencias.

El taller tuvo como propósito, socializar la Estrategia Nacional de Respuesta a Emergencias (ENRE), con el fin de recoger aportes, sugerencias y propuestas que permitieran enriquecer el instrumento.

Realizado el 11 de agosto de 2025 con la participación de 102 personas en modalidad virtual y 53 en modalidad presencial, pertenecientes a entidades nacionales, gobernaciones y alcaldía municipales, así como a entidades operativas y diversas organizaciones sociales.

El taller se estructuró mediante el desarrollo de mesas de discusión con preguntas orientadoras que permitieron organizar el diálogo entre los participantes a partir de cuatro temas previamente definidos:

- Modelo de coordinación para la respuesta.
- Gestión de la información para respuesta.
- Protocolos de servicios básicos de respuesta.
- Indicadores de seguimiento a la implementación de la ENRE.

3.2.3.9.3.2 Juego de roles de la ENRE

El juego de roles es un ejercicio formativo diseñado para fortalecer las capacidades operativas, decisorias y de coordinación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) frente a escenarios simulados de emergencia. Su propósito es reproducir, de manera controlada y progresiva, las dinámicas reales que surgen durante la respuesta a desastres naturales en distintos niveles territoriales, tomando como referencia los lineamientos actualizados y el Modelo de Coordinación de la Estrategia Nacional de Respuesta a Emergencias.

Entre el 30 de junio y el 30 de noviembre de 2025 se llevó a cabo el ejercicio con los departamentos de Cartagena, Santander, Vaupés, Norte de Santander y Boyacá. De igual manera, se replicó con la Cruz Roja Colombiana seccional Norte de Santander y con la Universidad de Cundinamarca. Finalmente, con el propósito de fortalecer las capacidades de los coordinadores departamentales de Gestión del Riesgo y de ciudades capitales en el modelo de coordinación definido en este instrumento, el ejercicio se desarrolló en el marco del Primer Encuentro Presencial de Coordinadores para la Gestión del Riesgo de Desastres 2025. En total, esta iniciativa permitió fortalecer a 200 personas sobre el modelo de coordinación de la ENRE.

3.2.3.9.3.3 Foro Jóvenes Resilientes: Construyendo el Futuro de la Gestión del Riesgo en Colombia.

El foro se llevó a cabo el 10 de septiembre de 2025 en modalidad virtual con delegados y representantes de la Red de Jóvenes para la Reducción del Riesgo de Desastres de Colombia, en donde se socializó la ENRE y la Estrategia Nacional de Recuperación Resiliente Adaptada al Cambio Climático con Enfoque Comunitario (ENRRACCEC) como estrategias complementarias para la atención y recuperación ante emergencias en el país. Además, en el espacio se extendió una invitación a los jóvenes a ser partícipes de la fase de consulta de los instrumentos, en aras de la promoción de la participación incidente. El foro contó con una participación total de 26 personas.

3.2.3.9.3.4 Proceso de consulta pública

En cumplimiento del cronograma de agenda regulatoria 2025 del sector Presidencia, la Oficina Asesora de Planeación e Información gestionó la publicación de la estrategia en la página web de la Unidad Nacional para la

Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) del 2 de septiembre 2025 al 17 de octubre 2025, periodo en el cual fueron allegadas 110 observaciones.

Por otra parte, mediante comunicación externa 2025EE15299 de 3 de septiembre de 2025, la Oficina Asesora de Planeación e Información, remitió al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE, el proyecto regulatorio por el cual se adopta la Estrategia Nacional para la Respuesta a Emergencias y se dictan otras disposiciones, para comentarios de la ciudadanía en general y grupos de interés, mediante publicación para consulta pública en la sección normativa de la página web de la mencionada entidad.

En consecuencia, el DAPRE realizó la respectiva publicación de la estrategia durante el periodo comprendido entre el 17 de septiembre y el 8 de octubre de 2025. Una vez surtido el periodo de consulta pública del mencionado proyecto regulatorio, se remitió el 26 de noviembre el informe de observaciones a esta entidad, en el que se indican cuales fueron acogidas y cuáles no para su correspondiente publicación en la sección normativa de la página web del Departamento Administrativo. En total, se recibieron en las fechas señaladas 68 observaciones, de las cuales 38 fueron aceptadas y 24 no acogidas.

3.2.3.10 Créditos Contingentes- Protección Financiera para el Riesgo de Desastres

El Gobierno de Colombia, reconociendo la importancia de fortalecer la Política de Gestión del Riesgo de Desastres, ha desarrollado diversas Estrategias Nacionales, entre ellas, la Estrategia de Protección Financiera frente al riesgo de desastres, epidemias y pandemias. En este contexto, el país ha iniciado un proceso conjunto con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) para la suscripción de nuevos créditos contingentes.

3.2.3.10.1 Crédito con el Banco Mundial – CAT DDO IV

Para la vigencia 2025, de acuerdo con el Informe sobre el estado de implementación y los resultados de Colombia del Cuarto préstamo para políticas de desarrollo de la gestión del riesgo de desastres con opción de desembolso diferido por catástrofe (Cat DDO IV) (P181256⁶) el crédito se aprobó por el directorio del Banco Mundial el 07 de febrero de 2025, fue firmado el 27 de junio de 2025 e inició su vigencia y operatividad el 07 de julio de 2025, por un monto de 200 millones de dólares.

Para este crédito es necesario continuar el seguimiento al cumplimiento del primer indicador relacionado con la incorporación del enfoque de género en instrumentos como la EMRE y el PMGRD, cuya información se recoge a través del Eje Territorial del MEGIR.

3.2.3.10.2 Crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

En el marco de la formulación de la segunda operación de crédito contingente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se está desarrollando una consultoría para las metas complementarias del PNGRD en el marco del Proyecto 4.2 P-10 del Objetivo 4, orientado a establecer una línea base para la formulación de metas complementarias del PNGRD. Frente a esta consultoría se ha avanzado en la revisión y aprobación del documento de Marco general para el desarrollo y formulación de las metas complementarias del PNGRD. Esta consultoría fue ampliada en tiempo, debido a los tiempos en la revisión de los documentos remitidos por el consultor.

Se debe continuar con el seguimiento al plan de trabajo de la consultoría para la formulación de nuevas metas del PNGRD, así como coordinar la participación de las áreas de la entidad en los mecanismos previstos para su ejecución.

3.2.3.11 Seguimiento a la implementación - protocolo de Ley 2474 de 2025 art.

12

⁶ Tomado de página The World Bank:
Chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcgicfindmkaj/https://documents1.worldbank.org/curated/en/099072225121013211/pdf/P181256-9eb81bb4-a622-4b91-962d-1d03ae21fe7c.pdf

Acompañamiento y seguimiento a los avances de la implementación de la Ley 2474 de 2025 relacionado con las directrices con enfoque de protección y bienestar animal para la gestión del riesgo de desastres, así como el seguimiento a las responsabilidades de la UNGRD en el plan de acción de la Política de Protección y Bienestar Animal.

Durante el periodo se avanzó en el acompañamiento de la coordinación de la creación de protocolos sectoriales orientados a la incorporación del enfoque de bienestar animal en la gestión del riesgo de desastres, de acuerdo con las necesidades de cada especie animal con los sectores de:

SECTOR	AVANCES
Defensa- Salud	Se avanzó en una sesión para darle el contexto para la formulación del protocolo sectorial.
Ambiente	Se avanzó en un 30% en la construcción del protocolo
Agricultura	Se avanzó en un 60 % en la construcción del protocolo

Como reto para el año 2026 está la definición de acciones transversales para la protección y bienestar animal en torno a la gestión del riesgo de Desastres entre los sectores estratégicos y el cumplimiento de los compromisos dentro de la Política de Protección y Bienestar Animal.

3.2.4. PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

Desde esta línea de acción se realiza el seguimiento a la ejecución presupuestal y se implementan acciones orientadas a garantizar una adecuada programación de los recursos, procurando que el presupuesto aprobado responda a las necesidades institucionales y contribuya al cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos, en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo y los diferentes instrumentos de planificación de la entidad.

A través del equipo de presupuesto, se coordina la formulación del anteproyecto de presupuesto, así como la apropiación, desagregación de recursos y definición de metas presupuestales. Así mismo, se apoya la gestión de modificaciones y adiciones presupuestales requeridas, se realiza el seguimiento a la ejecución de los recursos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD) y el Sistema General de Regalías (SGR), y se acompaña la solicitud de vigencias futuras y demás trámites presupuestales cuando es necesario.

Durante la vigencia 2025, y con ocasión a las medidas adoptadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Circulares 001 y 002 de 2025, a través de las cuales se determinó la no constitución de la operación liquidado cero de las obligaciones derivadas de reservas presupuestales de la vigencia 2023, así como el reintegro de los recursos de la vigencia 2020 y 2021 que no fueron comprometidos, desde la Oficina Asesora de Planeación e Información se intensificaron las gestiones administrativas para mitigar las consecuencias financieras y presupuestales que acarreó la aplicación de las circulares, las cuales configuraron un desequilibrio financiero por valor de \$2.6 billones de pesos.

En este sentido, se adelantaron acciones prioritarias orientadas, en primer lugar, a fortalecer el proceso de planeación y seguimiento de los recursos ejecutados durante la vigencia, mediante la implementación del denominado “Plan de Inversiones”, el cual se detalla más adelante. En segundo lugar, se buscó identificar la cuantía de los recursos presupuestales asignados a la UNGRD-FNGRD en vigencias anteriores que, en aplicación de las circulares expedidas, requerían respaldo en liquidez, a través de la formulación e implementación de la estrategia institucional denominada “Plan de Choque”.

Dicha estrategia, iniciada en el año 2024 y fortalecida durante la vigencia 2025, se desarrolló bajo los lineamientos de la alta dirección y con la participación de la Secretaría General y del Grupo de Apoyo Financiero y Contable (GAFC) y permitió generar importantes avances en materia presupuestal del FNGRD, los cuales se detallan en el presente informe.

3.2.4.1 Anteproyecto de Presupuesto 2025 y 2026

La formulación del anteproyecto de presupuesto presentaba desafíos relacionados con la articulación interáreas, la consolidación técnica de las necesidades presupuestales y su integración con los instrumentos de planeación estratégica. Así mismo, el crecimiento en la escala operativa de la UNGRD exigía una mayor rigurosidad en la proyección del gasto y una interlocución más sólida ante la Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGPPN).

En este contexto, el equipo de presupuesto fortaleció el proceso de estructuración del anteproyecto bajo un enfoque técnico, participativo y estratégico. El ejercicio inició con la recopilación de insumos de las áreas misionales y administrativas, lo que permitió construir un escenario fiscal realista y alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 y la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD). Este proceso no solo permitió proyectar los requerimientos del año fiscal inmediato, sino también incorporar pasivos contingentes, necesidades acumuladas y escenarios derivados de declaratorias de desastre, atención de emergencias y compromisos contractuales vigentes.

3.2.4.2 Anteproyecto de presupuesto – Vigencia 2025

Como resultado, la entidad presentó el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2025 por un valor total de \$4,3 billones, distribuidos así:

- Funcionamiento: \$3,9 billones.
- Servicio de la deuda: \$29 mil millones.
- Inversión: \$380 mil millones.

3.2.4.3 Anteproyecto de presupuesto – Vigencia 2026

En el marco del siguiente ciclo presupuestal, se elaboró y radicó el anteproyecto para la vigencia 2026 por un valor total de \$6,7 billones, con la siguiente distribución:

- Funcionamiento: \$6 billones.
- Servicio de la deuda: \$47 mil millones.

- Inversión: \$557 mil millones.

Esta proyección incorpora componentes críticos asociados a las disposiciones del Ministerio de Hacienda (Circulares 001 y 002 de 2025) y a obligaciones jurídicas de la entidad:

- \$2,1 billones correspondientes a Órdenes de Pago con Valor Líquido Cero no habilitadas al 31 de diciembre de 2024, que respaldan compromisos jurídicos en curso.
- \$491 mil millones en recursos reintegrados de vigencias anteriores que aún amparan obligaciones contractuales, operativas y programáticas.
- \$91 mil millones destinados al rubro de sentencias y conciliaciones.

Con estos elementos, el anteproyecto 2026 refleja una visión integral de las obligaciones institucionales y de las necesidades de financiamiento para la operación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).

Logros:

- Adopción de un enfoque técnico y realista en la programación presupuestal.
- Mejora en la articulación entre las áreas de planeación y presupuesto.
- Identificación de brechas de financiación como insumo para la toma de decisiones.
- Fortalecimiento de la interlocución con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Inclusión de variables de riesgo fiscal y sostenibilidad financiera en la planeación.
- Mayor visibilidad de los compromisos institucionales de la UNGRD y el FNGRD.

Retos:

- Fortalecer la estandarización de metodologías para la proyección de gastos de funcionamiento e inversión.
- Mejorar el soporte técnico de las proyecciones presupuestales.

3.2.4.4 Desagregación de recursos UNGRD y transferencias al FNGRD

Para la vigencia 2025, mediante el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, se asignó a la entidad un presupuesto total de \$724.832 millones. Posteriormente, a través del Decreto 0069 del 24 de enero de 2025, se efectuó un aplazamiento parcial por \$37.899 millones, quedando una apropiación vigente de \$686.933 millones.

Con base en esta asignación, se expidió la Resolución interna 0002 del 3 de enero de 2025, mediante la cual se realizó la apropiación inicial, distribuyendo \$22.907 millones en recursos directamente ejecutados por la UNGRD. Posteriormente, mediante las resoluciones 0018 y 0019 del 15 de enero de 2025, se efectuaron transferencias al Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD) por un valor total de \$664.025 millones.

Para garantizar el cumplimiento del ciclo presupuestal, se implementaron mecanismos de control por fases, que incluyen:

- Verificación de la apropiación disponible.
- Expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP).
- Expedición de los actos administrativos correspondientes.
- Registro de compromisos.
- Transferencia de recursos al FNGRD.

Finalmente, los \$37.899 millones inicialmente aplazados fueron desaplazados mediante el Decreto 1173 del 6 de noviembre de 2025, con el propósito de financiar acciones de recuperación postdesastre en los municipios de Paratebueno y Medina, en el departamento de Cundinamarca.

3.2.4.5. Implementación - Plan de Inversiones

Con el propósito de fortalecer el proceso de planeación, por primera vez se diseñó y adoptó el instrumento denominado "Plan de Inversiones 2025". Este formato institucional, construido por el equipo de presupuesto de la OAPI en coordinación con las áreas ejecutoras, permitió establecer una línea base clara sobre las actividades, necesidades operativas, procesos contractuales y proyectos previstos por cada dependencia.

El Plan fue estructurado con base en los topes presupuestales asignados a cada área, de acuerdo con las disponibilidades identificadas y con la obligación de ajustar las proyecciones a los límites financieros reales sobre los recursos transferidos al FNGRD. Así mismo, el instrumento integró elementos esenciales como la descripción del proceso o proyecto, su fuente de financiación, el cronograma estimado, el valor total del compromiso, la fecha de perfeccionamiento y los pagos proyectados por mes. Esta estructura facilitó la priorización, programación y trazabilidad de cada gasto, y permitió articular la ejecución con los objetivos misionales.

El Plan de Inversiones permitió establecer bloques principales: las oficinas Asesoras, con recursos orientados a prestación de servicios técnicos y administrativos; las áreas administrativas y grupos de apoyo, responsables de los gastos de operación y sostenimiento institucional, como arriendos, mantenimiento, tiquetes, comisiones, infraestructura, entre otros. Las áreas misionales, encargadas de implementar las acciones en territorio frente a los proyectos y acciones que permitan el cumplimiento al PND, al PNGRD y a las principales necesidades de los territorios. Esta categorización facilitó la segmentación del análisis y la evaluación del flujo de compromisos y pagos.

Desde la entrada en vigencia del plan, se estableció una rutina de seguimiento semanal a los avances, permitiendo retroalimentar a las dependencias, resolver dudas, y ajustar las proyecciones conforme a la realidad operativa. Así mismo, se implementó una presentación periódica en Comités Directivos para hacer seguimiento al cumplimiento de las metas de ejecución.

Como resultado de esta estrategia, se logró obtener una programación cercana al 100% en la mayoría de las áreas, lo que permite una planeación presupuestal orientada a resultados. De igual manera, se consolidó un control sistemático de los compromisos adquiridos, los pagos proyectados y las fuentes de financiación utilizadas.

Se recomienda continuar fortaleciendo el uso obligatorio del Plan de Inversiones como instrumento de planeación anual, establecer indicadores de cumplimiento por dependencia, y definir sanciones o alertas cuando no se cumplan los compromisos de reporte. Adicionalmente, es necesario fortalecer la cultura de planificación presupuestal en las áreas con bajo nivel de ejecución, así como vincular el Plan de Inversiones a los procesos de evaluación institucional y rendición de cuentas.

Detalle de compromisos con corte a 31 de diciembre de 2025:

Tabla 24. Detalle de compromisos presupuestales con corte a 31 de diciembre de 2025 por área y desagregación

Área	Desagregación	Meta Compromisos Ene - Nov	Avance Compromisos Ene - Dic	% Avance Compromisos Ene - Dic	% Avance Compromisos General
Dirección General	\$ 13.700.000.000,00	\$ 3.266.239.400,00	\$ 1.170.200.000,00	35,83%	8,54%
Grupo de Apoyo Administrativo	\$ 23.800.000.000,00	\$ 12.216.310.984,00	\$ 2.890.490.489,90	23,66%	12,14%
Grupo de Apoyo Financiero y Contable	\$ 3.500.000.000,00	\$ 3.342.543.664,00	\$ 862.000.000,00	25,79%	24,63%
Grupo de Control Disciplinario Interno	\$ 172.000.000,00	\$ 168.000.000,00	\$ 168.000.000,00	100,00 %	97,67%
Grupo de Cooperación Internacional	\$ 950.000.000,00	\$ 572.240.000,00	\$ 629.040.000,00	109,93 %	66,21%
Grupo de Gestión Contractual	\$ 4.100.000.000,00	\$ 2.302.553.120,00	\$ 2.043.840.000,00	88,76%	49,85%
Grupo de Relacionamento con el Ciudadano	\$ 1.100.000.000,00	\$ 439.800.000,00	\$ 274.120.000,00	62,33%	24,92%
Grupo de Talento Humano	\$ 5.300.000.000,00	\$ 1.748.880.000,00	\$ 925.311.250,00	52,91%	17,46%
Grupo de Tecnologías de la Información	\$ 18.000.000.000,00	\$ 15.489.766.064,75	\$ 3.669.681.990,03	23,69%	20,39%
Oficina Asesora de Comunicaciones	\$ 4.200.000.000,00	\$ 2.977.780.772,00	\$ 1.366.106.772,00	45,88%	32,53%
Oficina Asesora de Planeación e Información	\$ 4.500.000.000,00	\$ 2.098.000.000,00	\$ 1.118.936.800,00	53,33%	24,87%
Oficina Asesora Jurídica	\$ 6.000.000.000,00	\$ 4.205.850.000,00	\$ 2.039.400.000,00	48,49%	33,99%
Oficina de Control Interno	\$ 700.000.000,00	\$ 291.600.000,00	\$ 291.600.000,00	100,00 %	41,66%
Secretaría General	\$ 4.900.000.000,00	\$ 596.800.000,00	\$ 1.546.900.000,00	259,20 %	31,57%

Secretaría General Comisión Fiduciaria	\$ 20.000.000.000,00	\$ 7.811.586.824,19	\$ 3.728.950.856,68	47,74%	18,64%
Subdirección General	\$ 132.025.317.137,00	\$ 130.906.052.916,00	\$ 14.467.750.876,00	11,05%	10,96%
Subdirección para el Conocimiento del Riesgo	\$ 70.662.000.000,00	\$ 66.545.166.300,00	\$ 20.657.636.200,00	31,04%	29,23%
Subdirección para el Manejo de Desastres	\$ 255.465.000.000,00	\$ 111.816.150.862,40	\$ 48.426.392.090,26	43,31%	18,96%
Subdirección para la Reducción del Riesgo	\$ 94.951.000.000,00	\$ 40.012.444.000,00	\$ 1.155.000.000,00	2,89%	1,22%
Total general	\$ 664.025.317.137,00	\$ 406.807.764.907,34	\$ 107.431.357.324,87	26,41%	16,18%

Detalle obligaciones con corte a 31 de diciembre de 2025:

Tabla 25. *Detalle de obligaciones y pagos presupuestales con corte a 31 de diciembre de 2025 por área y desagregación*

Área	Desagregación	Meta Pagos Ene - Jun	Avance Pagos Ene - Dic	% Avance Pagos Ene - Dic	%Avance Pagos General
Dirección General	\$ 13.700.000.000,00	\$ 694.361.550,00	\$ 132.280.600,00	19,05%	0,97%
Grupo de Apoyo Administrativo	\$ 23.800.000.000,00	\$ 1.719.860.045,33	\$ 624.530.653,51	36,31%	2,62%
Grupo de Apoyo Financiero y Contable	\$ 3.500.000.000,00	\$ 364.391.705,33	\$ 79.000.000,00	21,68%	2,26%
Grupo de Control Disciplinario Interno	\$ 172.000.000,00	\$ 64.000.000,00	\$ 64.000.000,00	100,00%	37,21%
Grupo de Cooperación Internacional	\$ 950.000.000,00	\$ 32.500.000,00	\$ 32.420.000,00	99,75%	3,41%
Grupo de Gestión Contractual	\$ 4.100.000.000,00	\$ 557.729.620,00	\$ 225.440.000,00	40,42%	5,50%
Grupo de Relacionamento con el Ciudadano	\$ 1.100.000.000,00	\$ 130.860.000,00	\$ 19.000.000,00	14,52%	1,73%
Grupo de Talento Humano	\$ 5.300.000.000,00	\$ 742.070.000,00	\$ 238.748.664,00	32,17%	4,50%

Grupo de Tecnologías de la Información	\$ 18.000.000.000,00	\$ 4.963.869.836,00	\$ 950.179.377,51	19,14%	5,28%
Oficina Asesora de Comunicaciones	\$ 4.200.000.000,00	\$ 447.732.924,00	\$ 247.577.924,00	55,30%	5,89%
Oficina Asesora de Planeación e Información	\$ 4.500.000.000,00	\$ 403.560.000,00	\$ 120.260.000,00	29,80%	2,67%
Oficina Asesora Jurídica	\$ 6.000.000.000,00	\$ 584.000.000,00	\$ 140.700.000,00	24,09%	2,35%
Oficina de Control Interno	\$ 700.000.000,00	\$ 72.900.000,00	\$ 42.300.000,00	58,02%	6,04%
Secretaria General	\$ 4.900.000.000,00	\$ 123.700.000,00	\$ 237.100.000,00	191,67%	4,84%
Secretaria General Comisión Fiduciaria	\$ 20.000.000.000,00	\$ 7.811.586.824,19	\$ 3.728.950.856,68	47,74%	18,64%
Subdirección General	\$ 132.025.317.137,00	\$ 33.630.291.768,88	\$ 10.525.899.292,00	31,30%	7,97%
Subdirección para el Conocimiento del Riesgo	\$ 70.662.000.000,00	\$ 11.076.965.194,73	\$ 6.391.507.200,00	57,70%	9,05%
Subdirección para el Manejo de Desastres	\$ 255.465.000.000,00	\$ 102.172.512.485,73	\$ 2.553.377.160,00	2,50%	1,00%
Subdirección para la Reducción del Riesgo	\$ 94.951.000.000,00	\$ 8.861.978.000,00	\$ 19.000.000,00	0,21%	0,02%
Total general	\$ 664.025.317.137,00	\$ 174.454.869.954,20	\$ 26.372.271.727,70	15,12%	3,97%

3.2.4.6. Comité financiero y presupuestal

Con el objetivo de articular los procesos presupuestales, financieros y contables bajo criterios técnicos y legales, la Oficina Asesora de Planeación e Información (OAPI) lideró la reestructuración y puesta en marcha del Comité Interno Financiero y Presupuestal de la UNGRD y del FNGRD, instancia que se consolida como una herramienta de fortalecimiento institucional y un mecanismo clave para la toma de decisiones relacionadas con la optimización del gasto, la viabilidad presupuestal y la ejecución de recursos.

Como resultado de este proceso, se expidió la Resolución No. 1110 de 2025, actualmente en firme, la cual deroga la Resolución No. 065 de 2025. Este nuevo marco normativo formaliza el Comité como un órgano consultivo de carácter estratégico, integrado por los ordenadores del gasto y la OAPI, con el apoyo técnico del Grupo de Apoyo Financiero y Contable (GAFC).

El Comité celebró su primera sesión el 17 de diciembre de 2025, en la cual se abordaron temas estratégicos prioritarios, entre ellos la liberación de recursos de vigencias anteriores que no contaban con compromisos ni procesos contractuales asociados. Como resultado, se aprobó la anulación masiva de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por valor de \$279.621 millones de pesos.

Esta medida representa un avance significativo en la gestión del desequilibrio financiero de la entidad, estimado en aproximadamente \$2,6 billones, originado, entre otros factores, por la aplicación de las Circulares 001 y 002 de 2025 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público —relacionadas con la no constitución de obligaciones con valor líquido cero— y por lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026), que establece el reintegro de recursos a la Unidad de Caja del Tesoro Nacional.

3.2.4.7. Implementación del Plan de Choque

La entidad, bajo lineamientos de la alta dirección y con la participación de la Secretaría General, el Grupo de Apoyo Financiero y Contable (GAFC) y la Oficina Asesora de Planeación e Información (OAPI), formuló e implementó una estrategia institucional denominada “Plan de Choque”, orientada a reactivar recursos represados, mejorar la ejecución presupuestal y cerrar brechas administrativas y operativas identificadas.

La estrategia se estructuró en 3 fases: diagnóstico, definición de líneas de acción e implementación con seguimiento y evaluación. En la fase de diagnóstico se identificaron los rubros presupuestales objeto de intervención, los recursos sin ejecución efectiva y los procesos contractuales sin avance. Posteriormente, se definieron los principales frentes de trabajo:

- Liberación de CDP sin compromiso.

- Revisión de compromisos pendientes por obligar.
- Programación de pagos.
- Liquidación de contratos sin cierre financiero.
- Análisis de procesos con más de 30 meses sin movimientos sustantivos.

En la fase de *implementación*, se establecieron mesas de trabajo periódicas con enlaces financieros de cada dependencia, se diseñó un tablero de control institucional y se inició la verificación cruzada entre la información reportada por las áreas y los registros en plataformas financieras.

Durante la vigencia 2025, la estrategia se consolidó con un enfoque técnico y operativo, mediante la implementación de una rutina semanal de seguimiento que permite identificar rezagos, generar alertas sobre CDP sin uso y coordinar acciones con las áreas ejecutoras. Este ejercicio fortaleció la articulación entre los equipos financieros y el GAFC, facilitando la reactivación de recursos, la liberación de apropiaciones, el cierre de procesos contractuales rezagados y la mejora en la programación de pagos. Así mismo, contribuyó a una gestión presupuestal más transparente y proactiva del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD).

Resultados:

Los resultados evidencian una mejora progresiva en la ejecución presupuestal, una reducción significativa del volumen de CDP sin compromiso y una mayor claridad sobre el estado de los recursos.

Logros:

- Implementación de un tablero de control presupuestal para el seguimiento en tiempo real.
- Estandarización de reportes de avance financiero.
- Mejora en los tiempos de respuesta frente a rezagos y cuellos de botella.
- Fortalecimiento de la articulación entre las áreas ejecutoras y los equipos financieros.

Retos y recomendaciones:

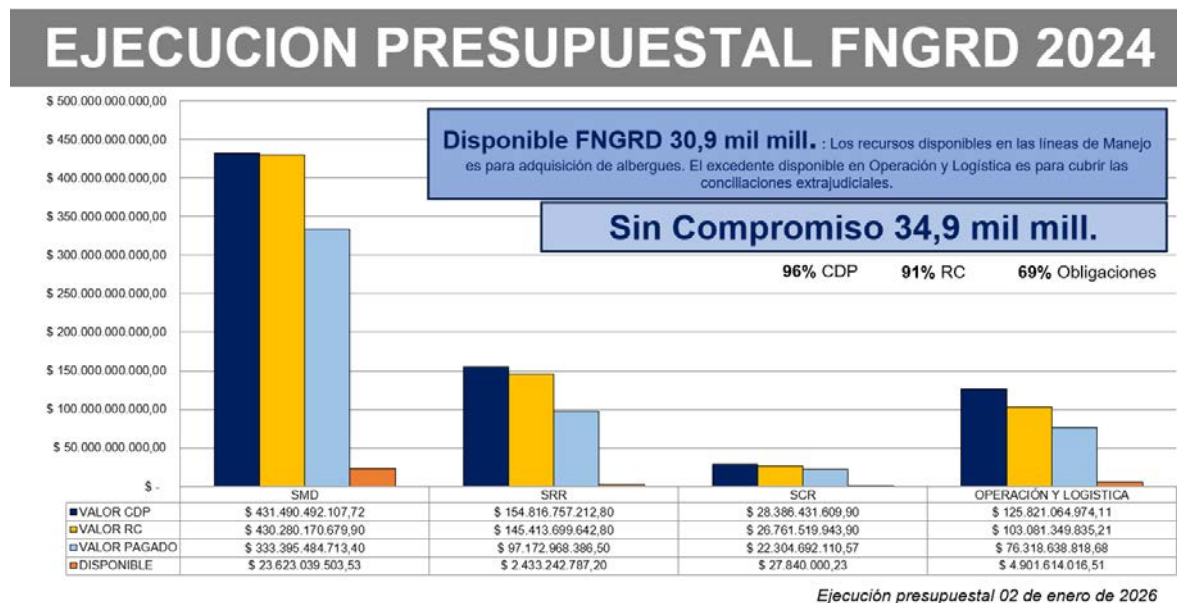
A pesar de los avances, persisten desafíos estructurales que requieren atención:

- Fortalecer el trabajo articulado entre dependencias.
- Implementar un sistema de alertas tempranas para prevenir rezagos.
- Capacitar de manera continua a los enlaces financieros en procesos presupuestales.
- Institucionalizar el Plan de Choque como una herramienta permanente dentro del ciclo de planeación financiera anual.

Vigencia 2024 (cierre reportado en 2025):

- Asignación total FNGRD: \$771.000 millones.
- CDP expedidos: \$740.000 millones (96%).
- Recursos comprometidos: \$705.000 millones (91%).
- Pagos realizados: \$529.000 millones (69%).

Figura 106. Ejecución de pagos durante la vigencia 2025 con incremento sustancial



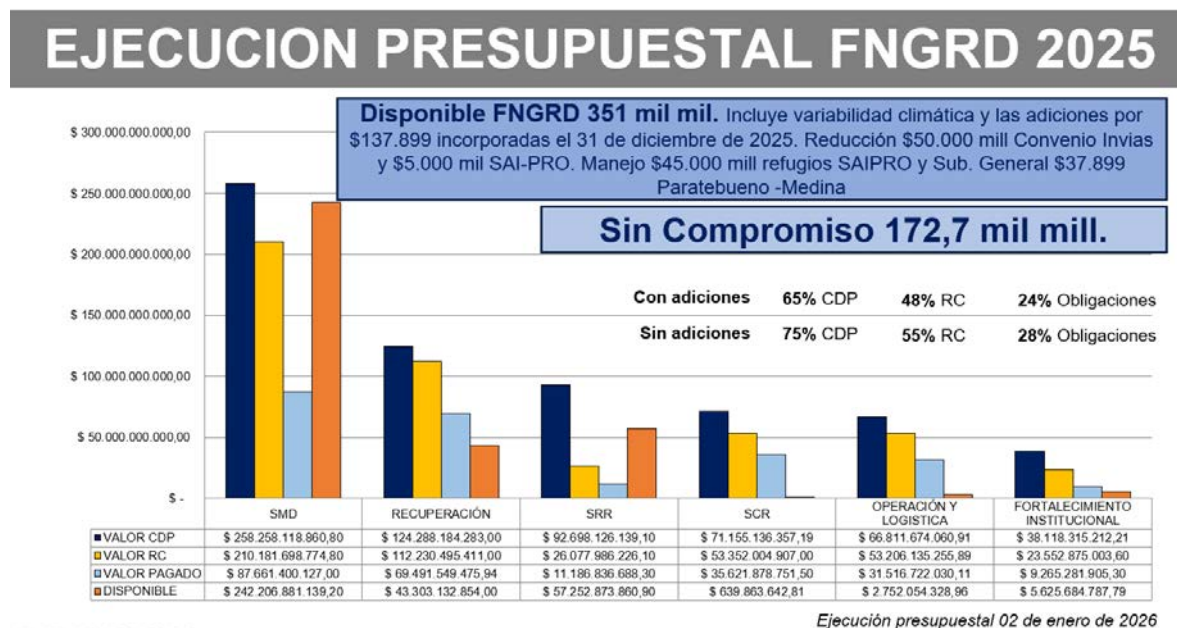
En cuanto a la ejecución presupuestal, se evidenció un aumento significativo durante el último trimestre del año. En términos de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), se pasó del 94% al 96%; en compromisos, del 40% al 91%; y en pagos, del 23% al 69%. Estos resultados no incluyen los \$337.899 millones adicionados al presupuesto de la entidad en el último cuatrimestre del año.

Vigencia 2025:

Al cierre de la vigencia 2025, el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD) contó con una asignación total de \$1 billón. De este monto:

- Se expidieron CDP por \$651.000 millones (65%).
- Se comprometieron recursos por \$479.000 millones (48%).
- Se realizaron pagos por \$245.000 millones (24%).

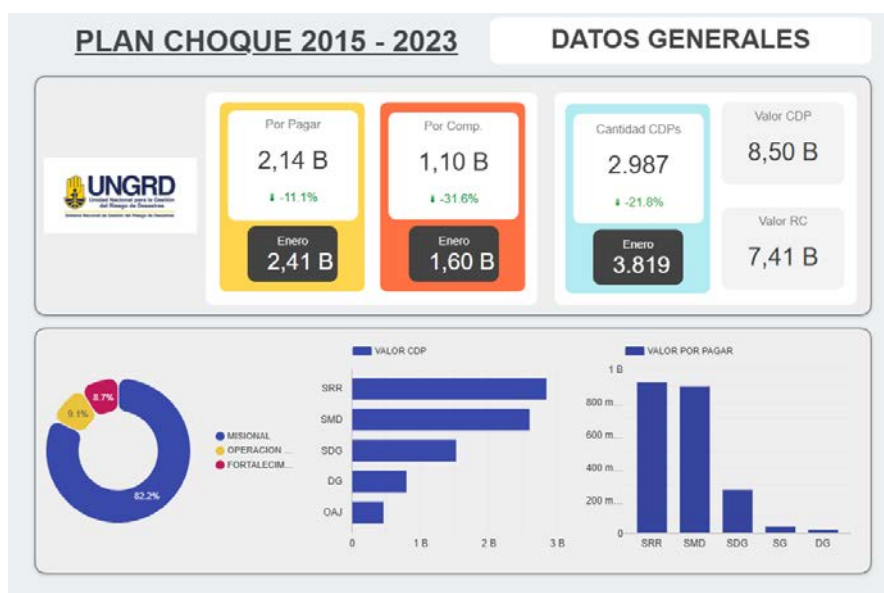
Figura 107
Ejecución presupuestal y eficiencia del gasto en la Subdirección



En cuanto a la ejecución presupuestal, se evidenció un incremento significativo durante el último trimestre del año. En términos de Certificados de

Disponibilidad Presupuestal (CDP), se pasó del 67% al 98%; en compromisos, del 21% al 72%; y en pagos, del 7% al 37%. Estos resultados no incluyen los \$337.899 millones adicionales al presupuesto de la entidad en el último cuatrimestre del año.

De igual manera, en el marco del Plan de Choque, se diseñó un tablero de control (dashboard) que permite visualizar el comportamiento de la ejecución de los recursos asignados en el periodo 2015–2023, facilitando el análisis histórico y la toma de decisiones informadas.



3.2.4.8 Articulación con el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)

En el marco del sector Presidencia, la entidad participó en la formulación del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para las vigencias 2025–2028 y 2026–2029. Con ello, la UNGRD cumplió su obligación como entidad del Presupuesto General de la Nación, articulando el anteproyecto de presupuesto con las proyecciones técnicas de necesidades adicionales. Este ejercicio

permitió evidenciar las brechas existentes entre los techos fiscales proyectados y los requerimientos reales para el cumplimiento de las metas del SNGRD.

3.2.4.9. Solicitud de adiciones presupuestales

Durante el periodo comprendido entre el 11 de marzo y el 31 de diciembre de 2025, la UNGRD gestionó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) solicitudes de adición presupuestal por un valor superior a \$2,7 billones, orientadas a financiar acciones de respuesta, recuperación post desastre, cumplimiento de obligaciones legales y fortalecimiento institucional.

Las principales solicitudes estuvieron dirigidas a:

- La implementación del Plan de Respuesta a la Emergencia en el marco del Decreto 1372 de 2024.
- El cierre de obligaciones del sector salud derivadas de la atención de la COVID-19.
- Procesos de recuperación en territorios afectados como Paratebueno y Medina (Cundinamarca), San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
- El fortalecimiento de iniciativas estratégicas como FonBuenaventura.
- El cumplimiento de decisiones judiciales y acciones populares asociadas a infraestructura y gestión del riesgo.

Como resultado de esta gestión, se logró la consecución y desbloqueo de recursos por un total de \$348 mil millones, destacándose:

- La asignación de \$200.000 millones para la implementación del Plan de Respuesta a la Emergencia asociado al Decreto 1372 de 2024.
- La destinación de \$10.000 millones para el fortalecimiento de FonBuenaventura.
- El desplazamiento de \$38.000 millones para la atención del sismo en Paratebueno (Cundinamarca), junto con la aprobación de su traslado presupuestal.
- La asignación de \$50.000 millones para la implementación del Plan de Acción Específico derivado de la Sentencia T-333 de 2022.
- La asignación de \$50.000 millones para la atención de la situación en el corredor vial Málaga – Los Curos (Santander).

Estos resultados evidencian una gestión activa orientada a asegurar recursos para la atención de emergencias y el cumplimiento de compromisos institucionales, en un contexto de restricciones fiscales.

No obstante, persisten retos asociados a la necesidad de fortalecer la articulación temprana con las áreas misionales, estructurar un cronograma de priorización de solicitudes por vigencia, implementar sistemas de alertas presupuestales frente a emergencias no cubiertas y consolidar una base de datos integral que permita hacer trazabilidad a las solicitudes (viabilizadas, en trámite, reiteradas o rechazadas). Así mismo, se recomienda actualizar los procedimientos internos y fortalecer las capacidades técnicas de los equipos, junto con mantener una interlocución estratégica con el MHCP para identificar oportunidades de gestión de recursos.

3.2.4.10. Ejecución presupuestal

En el marco de los esfuerzos por fortalecer la planeación financiera y mejorar la eficiencia del gasto, la UNGRD avanzó en la consolidación de herramientas de seguimiento presupuestal, incorporando criterios técnicos que permiten una lectura más precisa, oportuna y estratégica de la ejecución de los recursos. De manera complementaria, se promovió el fortalecimiento del reporte de ejecución a nivel de las áreas ejecutoras, subdirecciones técnicas y dependencias administrativas, mejorando la calidad, consistencia y trazabilidad de la información financiera.

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y del principio de transparencia fiscal, la entidad ha publicado de manera periódica los informes de ejecución presupuestal al cierre de cada vigencia en su sitio web institucional, permitiendo el acceso a la ciudadanía y facilitando el control social sobre el uso de los recursos públicos. Estos informes presentan el comportamiento de la ejecución por fuente de financiación (funcionamiento e inversión), así como su evolución en cada vigencia fiscal.

Uno de los principales avances ha sido la integración progresiva de la información de ejecución presupuestal con otros instrumentos de planeación y gestión institucional, como el Plan de Inversiones y el Plan de Choque. Esta articulación ha permitido identificar de manera anticipada rezagos en la ejecución, riesgos de pérdida de apropiación y desviaciones frente a las metas financieras, facilitando la toma de decisiones oportunas para la optimización del flujo de recursos.

Como resultado, se fortaleció la capacidad institucional para el monitoreo y control de la ejecución presupuestal, consolidando un enfoque más preventivo, analítico y orientado a resultados, en línea con los objetivos estratégicos de la entidad y las exigencias del contexto fiscal.

3.2.4.11. Circulares 001 y 002 de 2025 (no constitución de pagos con valor líquido cero y reintegro de recursos)

En el marco de la aplicación de las Circulares 001 y 002 de 2025 emitidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), relacionadas con la no constitución de pagos con valor líquido cero y el reintegro de recursos de vigencias anteriores, la UNGRD adelantó una estrategia institucional orientada a salvaguardar los recursos misionales y garantizar la continuidad de los procesos financiados con cargo al presupuesto de la entidad y del FNGRD.

En este contexto, se activaron mecanismos de articulación técnica y política con el MHCP, incluyendo la instalación de una mesa técnica de seguimiento el 16 de enero de 2025 y la realización de reuniones estratégicas de alto nivel, con el fin de analizar los impactos fiscales derivados de estas disposiciones y gestionar alternativas de solución.

De manera complementaria, la entidad adelantó múltiples gestiones orientadas a:

- Solicitar aclaraciones sobre el alcance y aplicación de las circulares.
- Identificar los recursos afectados por la no constitución de operaciones de valor líquido cero.
- Gestionar la liquidez necesaria para respaldar compromisos adquiridos.
- Solicitar recursos adicionales para cubrir el pasivo exigible generado por la aplicación de dichas disposiciones.
- Sustentar técnica y jurídicamente la exclusión de determinados recursos del proceso de reintegro, en el marco del artículo 319 de la Ley 2294 de 2023.

Como parte de estas acciones, se radicaron solicitudes formales ante el MHCP en julio y noviembre de 2025 para cubrir el pasivo exigible de vigencias

expiradas, así como una solicitud de exclusión de recursos correspondientes a la vigencia 2022 comprometidos en el FNGRD y en FonBuenaventura. Esta última fue evaluada por el MHCP, quedando sujeta a decisión del Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS).

Estas gestiones evidencian una actuación proactiva por parte de la entidad frente a un escenario de alta presión fiscal, orientada a mitigar riesgos sobre la ejecución presupuestal, evitar la afectación de compromisos contractuales y asegurar la sostenibilidad financiera de las acciones de gestión del riesgo de desastres.

3.2.4.12 Sentencias y conciliaciones

Se emitió concepto técnico presupuestal sobre el pago de litigios que se resume en la siguiente imagen:



3.2.4.13. Creación y actualización de procedimientos del área presupuestal (en construcción)

En el marco del fortalecimiento institucional y la mejora de la gestión presupuestal, la UNGRD avanzó en la actualización y formalización de los procedimientos asociados al ciclo financiero, con el propósito de estandarizar

procesos, mejorar la trazabilidad de la información y garantizar mayor claridad en las responsabilidades de las áreas involucradas.

Como principal logro, se destaca la formalización del procedimiento "*Pago de cuota de fiscalización y auditaje*", el cual fue incorporado en el sistema NeoGestión bajo el código PR-1300-PE-14, consolidando lineamientos claros para su ejecución y control.

De manera complementaria, el equipo de presupuesto adelantó la actualización integral de 6 procedimientos a su cargo, de los cuales 3 ya se encuentran en su versión final y publicados en NeoGestión. Estos procedimientos abarcan procesos clave como:

- Transferencia de recursos al FNGRD, junto con la creación del formato de Plan de Inversiones.
- Elaboración y aprobación del anteproyecto de presupuesto.
- Solicitud de adiciones presupuestales de funcionamiento.
- Emisión de conceptos de viabilidad y ajustes de proyectos del Sistema General de Regalías (SGR).
- Emisión de conceptos de viabilidad y ajustes de proyectos de Obras por Impuestos (OxI).
- Seguimiento y análisis de la ejecución presupuestal de la UNGRD.

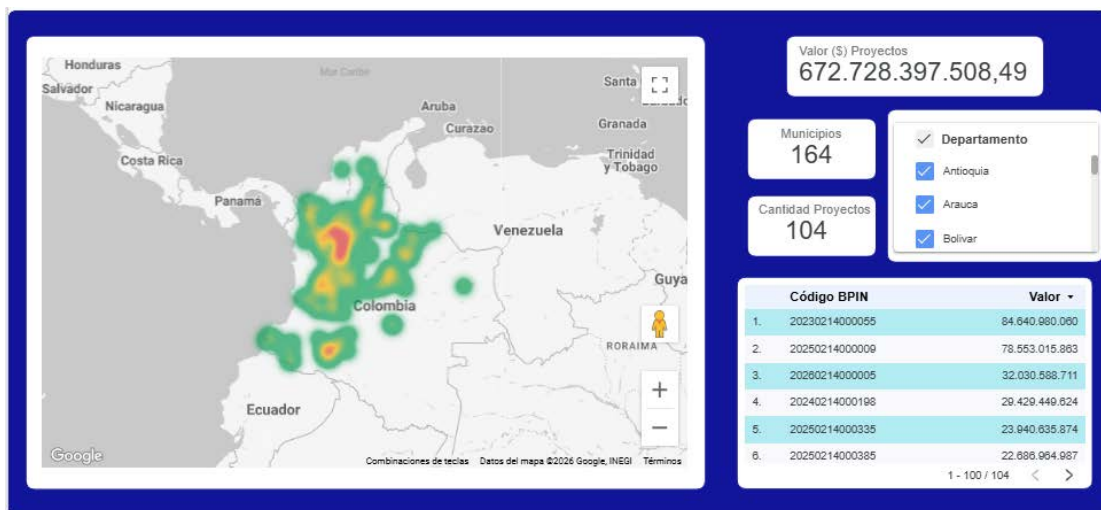
El proceso de actualización incluyó la revisión detallada de actividades, la estandarización de flujogramas, la creación de nuevos formatos y la incorporación de normativa vigente y lineamientos técnicos actualizados, asegurando la coherencia y pertinencia de cada procedimiento.

Adicionalmente, todos los procedimientos fueron socializados con las áreas responsables y actores involucrados, garantizando su validación y apropiación institucional. Este ejercicio contribuye a fortalecer el control interno, reducir reprocesos y consolidar una gestión presupuestal más eficiente, articulada y orientada a resultados.

3.2.4.14 Obras por Impuestos (OxI)

Se desarrolló un tablero de visualización de los proyectos objeto de financiación del mecanismo de obras por impuestos:

Como parte de estos avances, se desarrolló un tablero de visualización para el seguimiento de proyectos financiados por OXI, permitiendo consolidar información clave para la toma de decisiones y mejorar la transparencia en la gestión de estos recursos.



En el marco del mecanismo de Obras por Impuestos, se evaluaron 58 proyectos por un valor superior a \$349.529 millones. De estos, 42 proyectos (por \$286.312 millones) obtuvieron concepto técnico favorable, mientras que 16 proyectos (por \$63.217 millones) recibieron concepto no favorable, principalmente por deficiencias en su formulación bajo la Metodología General Ajustada (MGA) y la falta de soportes técnicos, jurídicos o ambientales. Adicionalmente, 31 proyectos por \$134.918 millones se encuentran en proceso de evaluación técnica.

De los proyectos viabilizados, 34 fueron incluidos en el banco de proyectos de la ART y 14 cuentan con contribuyente asignado en diferentes estados de avance contractual, evidenciando progresos en la estructuración y puesta en marcha de iniciativas bajo este mecanismo.

3.2.4.15. Sistema General de Regalías - SGR

Durante la vigencia 2025, la UNGRD fortaleció la gestión de proyectos financiados a través del Sistema General de Regalías (SGR), mediante acciones orientadas a mejorar la calidad técnica de los proyectos, la articulación interinstitucional y la trazabilidad de la información.

En relación con el Sistema General de Regalías, durante la vigencia se evaluaron 4 proyectos por un valor total de \$67.179 millones, los cuales recibieron pronunciamiento técnico no favorable al no cumplir con los lineamientos definidos por la Comisión Rectora del SGR.

De manera complementaria, se desarrollaron acciones de acompañamiento técnico y fortalecimiento institucional, entre las que se destacan:

- Mesas técnicas con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y entidades territoriales.
- Articulación con la Agencia de Renovación del Territorio (ART) para la gestión de proyectos OXI.
- Seguimiento a la ejecución en plataformas como GESPROY-SGR.
- Capacitación y asistencia técnica a dependencias y entidades territoriales.
- Revisión de informes de interventoría y cierre de proyectos.

Como resultado, se logró consolidar por primera vez una base técnica estructurada de proyectos OXI y SGR, mejorar la trazabilidad de los conceptos emitidos y fortalecer la calidad de los procesos de evaluación y acompañamiento. Así mismo, se avanzó en la estructuración de convenios y en la reactivación de espacios de articulación con entidades clave del orden nacional.

No obstante, persisten retos importantes, entre ellos: la baja tasa de aprobación de proyectos en el SGR asociada a debilidades en la formulación territorial, la limitada conversión de proyectos OXI viabilizados en convenios ejecutados y la necesidad de institucionalizar procedimientos internos para la gestión de estos mecanismos. En este sentido, se recomienda avanzar en la definición de un protocolo técnico OXI-SGR, la conformación de un comité de

seguimiento y el desarrollo de herramientas de visualización pública que fortalezcan la transparencia y el control ciudadano.

3.2.4.16 Acompañamiento al Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura

Durante el segundo semestre de 2025, se brindó acompañamiento continuo al equipo de proyectos del Fondo, orientado al fortalecimiento de capacidades en la formulación de iniciativas y en la adecuada implementación de las etapas del ciclo de proyectos, conforme a los lineamientos definidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en las fases previas a la aprobación de inversión pública.

En este contexto, de los 11 proyectos en trámite de aprobación, por un valor total de \$44.989.637.861, se gestionó que 8 de ellos, equivalentes a \$40.526.682.820, alcanzaran el estado de "*Registrado – Actualizado*" en el aplicativo SUIFP – Territorio, bajo el usuario de Control Posterior de Viabilidad asignado a la Jefatura de la Oficina Asesora de Planeación e Información (OAPI) de la UNGRD. Esto representa el 90,08% del total de los recursos solicitados, permitiendo dar continuidad a las etapas requeridas para su aprobación por parte de la Junta Administradora del Fondo.

Adicionalmente, las acciones implementadas permitieron reducir en más del 80% los tiempos de respuesta en la revisión de proyectos y en la actualización de su estado en la plataforma, particularmente en la emisión del Control Posterior de Viabilidad.

3.2.4.17 Sesiones del Consejo Directivo de la UNGRD y la Junta Directiva del FNGRD

La Oficina Asesora de Planeación e Información (OAPI), en el marco de sus competencias, impulsó y coordinó la realización de 3 sesiones de los órganos de dirección y administración de la Entidad: el Consejo Directivo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y la Junta Directiva del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD), conforme se detalla a continuación:

No.	Consejo Directivo UNGRD		No.	Junta Directiva FNGRD	
	Tipo de sesión	Fecha		Tipo de sesión	Fecha
1	Ordinaria	8-jul-25	1	Ordinaria	8-jul-25
2	Extraordinaria	10-sep-25	2	Ordinaria	1-oct-25
3	Ordinaria	12-dic-25	3	Ordinaria	12-dic-25

A través de estas sesiones se gestionaron trámites prioritarios y estratégicos para la Entidad, entre los cuales se destacan:

- 1 presupuestal por valor de \$55 millones de pesos, destinado a garantizar la atención de las obligaciones de gastos de personal de la UNGRD entre julio y diciembre de 2025, específicamente en el rubro A-03-04 "Prestaciones para cubrir riesgos sociales", correspondiente a incapacidades y licencias de maternidad y paternidad.
- 2 traslados presupuestales por un valor total de \$102 millones de pesos, orientados a la atención oportuna de fallos judiciales en contra de la Entidad.
- 1 traslado presupuestal por valor de \$37.899 millones de pesos, con el fin de fortalecer el rubro "Atención de emergencias en el territorio nacional – FNGRD" y dar continuidad a las acciones de recuperación postdesastre en los municipios de Paratebueno y Medina (Cundinamarca), en el marco de las declaratorias municipales (Decretos 047 y 075 de junio de 2025) y departamental (Decreto 131 de junio de 2025).
- Socialización ante el Consejo Directivo de la UNGRD del anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto 2672 de 2013.
- Socialización ante la Junta Directiva del FNGRD de la desagregación presupuestal 2025 del Fondo, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 1523 de 2012.
- Traslado de recursos desde la Subcuenta Especial Temporal "Colombia Vital" hacia la Subcuenta Principal del FNGRD, con el propósito de viabilizar la ejecución de proyectos de fortalecimiento institucional (como la adquisición de un buque para atención de emergencias) y de obras de mitigación priorizadas en procesos de reasentamiento (Tablón de Gómez).
- Traslado de recursos desde la Subcuenta Principal hacia la Subcuenta Desastre Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina del FNGRD, con el fin de atender el pago establecido en el artículo 4 del Decreto 243 de 2021, en el marco de la emergencia ocasionada por los huracanes ETA e IOTA (2020), correspondiente al reconocimiento de contratistas y subcontratistas vinculados a las acciones de respuesta, rehabilitación y reconstrucción.

3.2.4.18 Principales logros

- Logro 1. Evolución estratégica del rol institucional de la OAPI: Consolidación de la Oficina como actor clave en el direccionamiento institucional, integrando de manera efectiva la planeación, el seguimiento y la gestión presupuestal para la toma de decisiones orientadas a resultados.
- Logro 2. Fortalecimiento del seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo y a la política pública sectorial: Mejora en la trazabilidad y calidad del reporte de metas del PND y documentos CONPES, asegurando una articulación efectiva con el nivel nacional y el cumplimiento de compromisos estratégicos.
- Logro 3. Optimización de la arquitectura de información mediante SIPLAG: Consolidación del Sistema Integrado de Planeación y Gestión como eje articulador, permitiendo la unificación y trazabilidad de instrumentos como PND, PES, PEI y PAI, y reduciendo la dispersión de la información institucional.
- Logro 4. Liderazgo en el desempeño institucional (MIPG): Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión mediante la ejecución del Plan de Mejoramiento 2024–2025, el diseño de herramientas de seguimiento y la promoción de una cultura de mejora continua.
- Logro 5. Transformación digital y gobernanza del dato: Implementación de herramientas tecnológicas (tableros de control y aplicaciones) que mejoran la captura, análisis y visualización de información, fortaleciendo la toma de decisiones basada en datos.
- Logro 6. Rediseño metodológico y planeación participativa: Formulación del Plan Estratégico Institucional y del Plan de Acción Institucional 2025 mediante ejercicios participativos (más de 25 mesas de trabajo), alineados con el PND y la planeación sectorial.
- Logro 7. Fortalecimiento de la gestión presupuestal y eficiencia en la ejecución: Implementación del Plan de Choque, reactivación de recursos, optimización de la ejecución presupuestal y consolidación de instancias como el Comité Financiero y Presupuestal, mejorando la oportunidad y calidad del gasto.
- Logro 8. Sostenibilidad financiera y estructuración de proyectos de inversión: Articulación entre planeación y presupuesto para la formulación, seguimiento y viabilidad de proyectos de inversión, incluyendo su territorialización y alineación con prioridades nacionales.
- Logro 9. Coordinación técnica en declaratorias de desastre y planes de recuperación: Seguimiento a decretos de desastre (1372, 037 y 020 de

2024) y a los Planes de Acción Específicos para la Recuperación, fortaleciendo la respuesta institucional y la toma de decisiones.

- Logro 10. Evaluación del impacto del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres: Avance en la evaluación del PNGRD 2015–2025, con cobertura nacional, generando insumos técnicos para el fortalecimiento de la política pública.
- Logro 11. Fortalecimiento de la gobernanza institucional y gestión preventiva: Consolidación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el mapeo de funciones y la mejora de procesos, fortaleciendo la claridad organizacional y el enfoque preventivo.
- Logro 12. Implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP): Formulación, aprobación e implementación del PTEP, fortaleciendo la cultura de integridad, la participación ciudadana y los mecanismos de seguimiento y control institucional.

3.2.4.19 Retos de gestión

- Reto 1. Consolidación de la cultura de planeación y gestión institucional: Fortalecer la apropiación del modelo en todas las dependencias, priorizando el cierre de brechas del MIPG y promoviendo el uso efectivo de los instrumentos de planeación en la toma de decisiones.
- Reto 2. Potenciación de capacidades analíticas y gobernanza de datos: Mejorar la calidad, consistencia y oportunidad de la información, avanzando en la integración de fuentes y en el uso estratégico de herramientas de analítica y visualización.
- Reto 3. Optimización de la eficiencia presupuestal y oportunidad del gasto: Reducir rezagos en la ejecución, fortalecer la programación y seguimiento de CDP, compromisos y pagos, y mejorar la articulación entre planeación, contratación y ejecución.
- Reto 4. Fortalecimiento de la gobernanza y la capacidad preventiva: Incrementar la articulación interinstitucional, mejorar la calidad de evidencias en la gestión de riesgos y consolidar la integración de los sistemas de control y gestión de riesgos en el ciclo de toma de decisiones.

3.3. OFICINA ASESORA JURÍDICA

3.3.1. Defensa judicial y extrajudicial

Se lideró la defensa judicial y extrajudicial de la UNGRD con el objetivo de proteger el patrimonio institucional y blindar los recursos públicos mediante la gestión estratégica del Comité Técnico de Conciliación. El alcance incluyó la representación integral en procesos judiciales, conciliaciones, seguimiento al

cumplimiento de sentencias y medidas cautelares, así como la articulación con dependencias para mitigar riesgos litigiosos. Las metas e indicadores se centraron en la efectividad de la defensa técnica, la reducción del impacto fiscal y la respuesta oportuna en todo el ciclo judicial.

Población beneficiada: Dependencias de la entidad y ciudadanía nacional.

- Resultados alcanzados: Implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico 2026-2027.
- Expedición de la Directriz 002.
- Fortalecimiento de mesas de estudio jurídico y criterios técnicos de contratación.
- Consolidación de una defensa técnica, preventiva y transparente.
- Ahorro fiscal de \$1.048 millones (85% de favorabilidad).
- 809 fallos favorables.
- 761 procesos atendidos.
- 801 tutelas gestionadas.
- 419 audiencias atendidas.
- 129 conciliaciones realizadas. 337 casos evaluados en el Comité de Conciliación.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional.

3.3.2. Gestión contractual y procedimientos administrativos

La gestión se orientó a fortalecer la seguridad jurídica institucional mediante la emisión de conceptos jurídicos y el control de legalidad de actos administrativos, garantizando la correcta aplicación del marco normativo. El objetivo principal fue asegurar que las actuaciones administrativas estuvieran alineadas con la ley, fortaleciendo la transparencia, coherencia institucional y toma de decisiones informadas.

Población beneficiada: Dependencias de la entidad y ciudadanía nacional.

Resultados alcanzados:

- 38 conceptos jurídicos elaborados.
- Control de legalidad de 49 actos administrativos (28 expedidos y 21 en trámite).
- Apoyo técnico en 9 proyectos de decreto (regulatorios, retorno a la normalidad y externos).

- Publicación de 20 resoluciones de carácter general en gaceta oficial.
- Respuesta a 33 derechos de petición.
- Actualización del normograma institucional y del Índice de Información Clasificada y Reservada.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional.

3.3.3. Gestión contractual y procedimientos administrativos

Se brindó asesoría jurídica integral en contratación desde la etapa precontractual hasta la liquidación, bajo principios de transparencia y responsabilidad. El objetivo está orientado a garantizar seguridad jurídica, prevenir riesgos y recuperar recursos institucionales mediante la defensa técnica en procesos administrativos y cobros coactivos, cuyas metas se centraron en la efectividad de la defensa sancionatoria, ejecución de garantías y recuperación de cartera.

Población beneficiada: UNGRD y el FNGRD, adicional la mediación del ANDJE.

Resultados alcanzados:

- 45 procesos sancionatorios contractuales defendidos.
- 19 procesos ambientales atendidos.
- 31 cobros coactivos tramitados (3 terminados).
- 6 procesos bajo el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
- 12 reclamaciones ante aseguradoras por incumplimientos contractuales.
- 4 mediaciones ante la ANDJE para evitar litigios.
- Fortalecimiento de la justicia preventiva y resolución pacífica de conflictos.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional.

3.3.4. Penal

La gestión penal se enfocó en el acompañamiento y representación técnica de la UNGRD en procesos donde la entidad interviene como víctima o parte interesada, estableciendo un alcance que incluye la formulación de denuncias, seguimiento de investigaciones y participación en audiencias. El objetivo consiste en la defensa del interés institucional mediante la coordinación con autoridades competentes y el análisis de situaciones que impliquen responsabilidad penal de servidores o terceros. En términos de pertenencia, la oficina orientó las acciones legales para mitigar perjuicios contra la entidad,

mientras que las metas y la medición de indicadores se centraron en la efectividad de las quejas y denuncias interpuestas, asegurando la protección del patrimonio y la integridad de la Unidad ante la jurisdicción penal.

Población beneficiada: UNGRD, servidores públicos.

Resultados alcanzados:

- 29 denuncias penales interpuestas.
- 2 quejas disciplinarias.
- Representación en 20 procesos ante Fiscalía y 22 ante juzgados.
- 63 inspecciones policiales atendidas.
- 41 audiencias asistidas.
- 2 declaraciones de testigos expertos.
- Reconocimiento de la UNGRD como víctima en procesos penales vigentes.
- Constitución de parte civil en casos de alto impacto nacional.
- Coordinación efectiva para entrega de información en inspecciones policiales.

3.3.5. Principales Logros

- Logro 1. Éxito en la defensa judicial y protección del tesoro público: Obtención de un impacto fiscal positivo superior a \$1 billón, alcanzando un índice de favorabilidad del 85% en procesos de defensa judicial de la entidad.
- Logro 2. Fortalecimiento del marco preventivo institucional: Implementación efectiva de la Política de Prevención del Daño Antijurídico 2026-2027 y la Directriz 002, orientadas a mitigar riesgos legales y estandarizar la actuación administrativa.
- Logro 3. Garantía de legalidad y seguridad jurídica: Consolidación del control de legalidad sobre 49 actos administrativos, asegurando la firmeza jurídica de las decisiones institucionales y reduciendo la probabilidad de litigios futuros.
- Logro 4. Recuperación proactiva de recursos públicos: Radicación estratégica de 12 reclamaciones de garantías, liderando acciones administrativas y judiciales necesarias para el reintegro de recursos públicos.
- Logro 5. Representación judicial en procesos de alto impacto: Constitución exitosa como parte civil en procesos penales de relevancia nacional,

garantizando la defensa de los intereses de la entidad en escenarios judiciales complejos.

3.3.6. Retos de gestión

- Reto 1. Consolidación de la cultura de prevención del daño antijurídico: Ejecutar de manera integral la Política de Prevención del Daño Antijurídico 2026-2027, asegurando que las directrices de defensa permeen todas las áreas de la entidad para reducir la litigiosidad y proteger el patrimonio público.
- Reto 2. Optimización y depuración de la carga administrativa y judicial: Fortalecer los mecanismos de seguimiento a las 154 sentencias y medidas cautelares vigentes, agilizando simultáneamente la expedición y cierre de los actos administrativos pendientes para garantizar la seguridad jurídica institucional.
- Reto 3. Incrementar la efectividad en el recaudo y cobro coactivo: Potenciar la gestión sobre los 28 procesos de cobro coactivo en curso, implementando estrategias que aseguren la recuperación oportuna de recursos y el saneamiento de las cuentas de la entidad.
- Reto 4. Gestión estratégica de litigios penales y actuaciones policivas: Fortalecer la capacidad de respuesta y seguimiento ante el volumen de procesos penales e inspecciones policiales, garantizando una representación técnica de alto nivel que resguarde los intereses de la institución.

3.4. Oficina de Control Interno

3.4.1. Ejecución del Plan Anual de Auditorías Internas – Vigencia 2025

La Oficina de Control Interno tiene como objetivo adelantar el Plan Anual de Auditorías Internas aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), con el fin de evaluar la gestión institucional, el cumplimiento normativo y la efectividad de los controles internos, conforme a lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. La meta establecida fue la ejecución del 100 % de las auditorías programadas, con indicadores asociados al cumplimiento del cronograma y emisión oportuna de informes.

Población objetivo/beneficiaria: Procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la UNGRD.

Resultados alcanzados:

- Ejecución del 100 % de las auditorías programadas para la vigencia 2025.
- Emisión de informes de auditoría con identificación de 42 hallazgos orientados al mejoramiento institucional. Los hallazgos corresponden a auditorías misionales, estratégicas y de apoyo asociados a: gestión documental; seguridad de la información; contratación y supervisión; atención humanitaria; uso de recursos públicos y; fortalecimiento del Sistema de Control Interno y de la gestión del riesgo.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional:
- UNGRD.

3.4.2. Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional y Oportunidades

Se realizó el seguimiento y evaluación del Mapa de Riesgos Institucional y Oportunidades, verificando el diseño y la efectividad de los controles implementados por los procesos, conforme a la Guía del DAFP y al MIPG. La actividad tuvo como meta la emisión de informes de seguimiento cuatrimestrales y la formulación de recomendaciones.

Población objetivo/beneficiaria: Alta dirección y líderes de proceso de la UNGRD.

Resultados alcanzados:

- Actualización y ajustes al Mapa de Riesgos Institucional.
- Emisión de informes de seguimiento con recomendaciones para el fortalecimiento de controles.
- Mejora en la articulación de los procesos frente a la gestión del riesgo.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional
- UNGRD.

3.4.3. Seguimiento a Planes de Mejoramiento Internos y Externos – CGR

Se llevó a cabo el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas y de la Contraloría General de la República, con el propósito de verificar el avance y efectividad de las acciones de mejora implementadas por la entidad. La meta fue consolidar la información y realizar seguimiento permanente a las acciones vigentes.

Población objetivo/beneficiaria: Áreas de la UNGRD responsables de planes de mejoramiento.

Resultados alcanzados:

- Levantamiento y consolidación de 178 acciones de mejora.
- Seguimiento a la efectividad de los planes de mejoramiento evaluados por la CGR.
- Cierre efectivo de hallazgos en auditorías financieras y actuaciones especiales de fiscalización.

*Tabla 26. Resultados de la evaluación de E
efectividad de los Planes de Mejoramiento – CGR*

PLAN DE MEJORAMIENTO CGR (Evaluación efectividad CGR)						
Tipo de Auditoría	Hallazgos evaluados	Acciones evaluadas	Hallazgos efectivos	Acciones efectivas	Hallazgo no efectivo	Acciones no efectivas
Auditoría Financiera 2022 (Informe de diciembre 2023)	3	8	2	3	1	5
Auditoría Financiera 2023 (Informe de junio 2024)	4	5	2	2	2	3
Actuación Especial de Fiscalización (Informe de agosto 2023)	1	2	1	2	0	0
Auditoría Financiera FNGRD 2022 (Informe de junio 2023)	3	7	2	4	1	3

TOTAL	11	22	7	11	4	11

3.4.4. Principales logros

- Logro 1 Estabilización y ejecución del componente de auditoría: Formulación y cumplimiento efectivo del Plan Anual de Auditorías 2025, aprobado por el CICCI. Este hito consolida la recuperación de la capacidad operativa y técnica frente a la dinámica observada en la vigencia 2024.
- Logro 2. Excelencia en la cobertura de la evaluación interna: Cumplimiento del 100 % de las auditorías internas programadas, garantizando una evaluación independiente que fortalece la gestión del riesgo institucional y la transparencia en los procesos.
- Logro 3. Efectividad en la relación con entes de control: Consolidación y seguimiento riguroso de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República, alcanzando niveles superiores de efectividad en la implementación de acciones correctivas y preventivas.

3.4.5. Retos de gestión

- Reto 1. Consolidación de la cultura de gestión documental y aseguramiento de evidencias: Fortalecer la responsabilidad de los líderes de proceso en la custodia y trazabilidad de la información, garantizando que el soporte documental sea el reflejo de la operatividad institucional.
- Reto 2. Optimización de la oportunidad en la implementación de acciones de mejora: Agilizar el ciclo de ejecución de las acciones derivadas de auditorías y seguimientos, asegurando que los hallazgos se transformen en soluciones efectivas y oportunas que mitiguen riesgos de manera preventiva.
- Reto 3. Fortalecimiento de la articulación para la gestión integral del riesgo Optimizar la sinergia entre las diferentes áreas de la entidad, promoviendo una visión sistémica del riesgo, que facilite la identificación de brechas y la toma de decisiones basada en controles sólidos.
- Reto 4. Adaptabilidad normativa en el ejercicio auditor: Evolucionar la planeación de las auditorías confirme a los nuevos marcos normativos y estándares técnicos, asegurando que el ejercicio de evaluación independiente se mantenga a la vanguardia.

3.5. OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Durante la vigencia 2025, la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres orientó su gestión al fortalecimiento de la comunicación institucional como herramienta para promover la transparencia, la recuperación reputacional y el acercamiento con la ciudadanía. En este contexto, se consolidó una estrategia de comunicación estratégica enfocada en la gestión de crisis, el posicionamiento institucional y la divulgación pedagógica de la gestión del riesgo de desastres, bajo el mensaje sombrilla #LaUNIDADporLaVida, incorporando nuevos formatos y canales que permiten acercar la información institucional a los ciudadanos de manera clara y accesible.

Como resultado de esta estrategia, se evidenció un fortalecimiento de la presencia institucional en medios de comunicación y plataformas digitales, acompañado de un crecimiento significativo de la comunidad en redes sociales, mayores niveles de interacción y una mayor visibilidad de la gestión institucional. Asimismo, se impulsaron acciones para fortalecer la comunicación interna de la entidad, optimizando los canales de información dirigidos a los colaboradores y mejorando la percepción institucional sobre los procesos de comunicación al interior de la UNGRD.

3.5.1. Enfoque en la recuperación reputacional y ética

Adopta un enfoque de gestión de crisis directo. Reconoce explícitamente una crisis de confianza derivada de hechos de corrupción y establece como prioridad principal reconstruir la legitimidad institucional mediante la transparencia y el compromiso ético.

3.5.2. Protocolos específicos para el manejo de crisis

Establece un Protocolo de Manejo de Crisis Comunicacional detallado, que incluye un "paso a paso" desde la identificación del incidente hasta el cierre de la crisis, además de definir claramente quién activa el comité y las responsabilidades de cada directivo.

3.5.3. Narrativa pedagógica y de proximidad ciudadana

Apuesta por una narrativa institucional técnica y humana bajo el mensaje sombrilla #LaUNIDADporLaVida. Implementa productos innovadores como "UNGRD en las Calles" y el videopodcast "Ni de Riesgos" para sacar la comunicación de las oficinas y llevarla al lenguaje ciudadano.

El PEC 2025 representa un salto cualitativo hacia la profesionalización de la comunicación estratégica. El documento de 2025 se posiciona como una hoja de ruta para la resiliencia institucional, priorizando la transparencia técnica sobre la publicidad gubernamental.

3.5.4. Análisis comparativo de impacto: detalle cuantitativo que contrasta el desempeño previo frente al actual

3.5.4.1. Crecimiento de la comunidad digital (seguidores en redes sociales)

Tabla 27. *Crecimiento de seguidores en redes sociales*

Seguidores		
Red social	2024	2025
X	154.291	165.786
Instagram	32.992	77.100
Facebook	63.682	96.243
YouTube	20.100	23.994
Tik Tok	163	20.058
LinkedIn	5.200	40.387
Total	276.428	423.568

Crecimiento de seguidores: 147.140 (53,2%)

3.5.5. Métricas de interacción (*engagement rate*)

En relación con las métricas de interacción, no existen evidencias documentadas ni reportes históricos para 2023 y parte de 2024 que permitan analizar indicadores como *engagement rate*, alcance, impresiones,

interacciones o tráfico derivado desde redes sociales. La ausencia de monitoreo y análisis de desempeño digital durante ese periodo limita cualquier ejercicio comparativo “antes vs. después” en estos indicadores. Desde el segundo semestre de 2024 y a lo largo de 2025, la UNGRD implementó procesos formales de monitoreo, escucha social y análisis de métricas, generando reportes periódicos que hoy permiten evaluar el impacto, la interacción y la efectividad de la comunicación digital institucional.

Tabla 28. Porcentajes de Engagement

Engagement		
Red social	2024	2025
X	10.3%	292%
Instagram	21,3%	292%
Facebook	29%	292%
YouTube	4.6%	69%
Tik Tok	23,8%	88.4%
LinkedIn	2,1%	2,9%

3.5.6. Volumen de contenidos (frecuencia de publicaciones)

Durante 2023 y hasta el mes de agosto de 2024, la UNGRD no contaba con informes técnicos ni registros consolidados que permitieran identificar de manera sistemática el volumen de contenidos publicados ni la frecuencia de publicaciones en sus redes sociales. En ese periodo, no se implementaban metodologías de seguimiento, medición ni reporte periódico sobre la actividad digital institucional, lo que impide establecer una línea base cuantitativa para efectos comparativos. A partir del mes de agosto de 2024, se estructuró un sistema de planeación, registro y seguimiento de contenidos, que hoy permite medir con precisión la frecuencia de publicaciones y su alineación con los ejes estratégicos de comunicación.

Tabla 29. *Publicaciones en medios de comunicación 2024*

2024		
Mes	Número de publicaciones	Promedio diario
Agosto	154	5
Septiembre	281	9
Octubre	192	6
Noviembre	205	6.8
Diciembre	148	4.9

Tabla 30. *Publicaciones en medios de comunicación 2025*

2025		
Mes	Número de publicaciones	Promedio diario
Enero	175	5.6
Febrero	111	3.9
Marzo	159	5.1
Abril	152	5.0
Mayo	174	5.6

Junio	163	5.4
Julio	170	5.4
Agosto	158	5.1
Septiembre	98	3.2
Octubre	170	5.4
Noviembre	152	5.0
Diciembre	135	4.5
Total:	1.817	4,9

3.5.7. Efectividad de los canales de comunicación interna y externa

3.5.7.1. Comunicación externa

En cuanto a la efectividad de los canales externos de la UNGRD, se evaluó la capacidad para informar, generar confianza, fortalecer la transparencia institucional y garantizar el acceso oportuno a la información por parte de la ciudadanía, los medios de comunicación y los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).

El análisis se desarrolló a partir de la revisión cualitativa de los principales canales (medios de comunicación) bajo el monitoreo de medios vigencia 2024-2025. Los medios que más sobresalieron fueron:

- 3.5.7.1.1. Medios de comunicación nacional:
 1. Noticias Caracol
 2. W Radio
 3. La FM
 4. El Tiempo
 5. La Silla Vacía / El País / Infobae

6. El Heraldo

7. Cadena radial nacional y regional (como Blu Radio, Caracol Radio, RCN Radio, Santa Fe Radio, entre otros).3.5.7.1.2. Página web institucional: la página web se consolida como el canal oficial de consulta de información pública, normativa y misional.

3.5.7.1.3. Redes sociales oficiales: las redes sociales se han utilizado como canales estratégicos de información inmediata, pedagogía institucional y visibilización de la gestión.

3.5.7.1.4. Comunicados de prensa

Los comunicados oficiales continúan siendo un canal clave para la relación con medios de comunicación.

Con el boletín de prensa: Estamos aquí para sacar la Unidad adelante: Carlos Carrillo, inició la dirección, y a la fecha, bajo su gestión 250 comunicados de prensa (vigencia 2024) y 175 (vigencia 2025).

3.5.7.2. Comunicación interna

La efectividad de las acciones adelantadas para fortalecer la comunicación interna de la UNGRD se refleja en el incremento porcentual de la percepción positiva por parte de los colaboradores. La medición más reciente (diciembre de 2025) evidencia una mejora significativa en los niveles de satisfacción, asociada a una estrategia orientada a optimizar y diversificar los canales de comunicación institucional.

En términos comparativos, el puntaje promedio de percepción se ubicó en 3,73 en 2023, descendió a 3,14 en 2024 y, para 2025, alcanzó 3,97, lo que representa un aumento del 26,4% frente a la medición del año anterior y una recuperación del 6,4% respecto a 2023.

Este comportamiento positivo se explica, principalmente, por el fortalecimiento de los canales de comunicación interna existentes y la creación de nuevos espacios informativos, orientados a mejorar la oportunidad, claridad y alcance de los mensajes institucionales. Entre estos se destaca el boletín UNGRD Al Día, emitido semanalmente, el cual se consolidó como el segundo medio de comunicación más utilizado por los colaboradores para informarse sobre lo que ocurre en la entidad, después del correo electrónico. De acuerdo con la última encuesta de percepción de la comunicación interna (diciembre de 2025), el

67% de los encuestados manifestó utilizar este boletín como canal de información.

De igual manera, el canal de WhatsApp Soy Unidad ha fortalecido la comunicación directa e inmediata con los colaboradores. Actualmente cuenta con 650 participantes y se posiciona como el tercer canal más consultado, con un 46,8% de uso, lo que evidencia su relevancia como herramienta complementaria para la difusión de información institucional.

En conjunto, estas acciones han contribuido a mejorar la percepción de la comunicación interna, fortaleciendo el acceso a la información y el relacionamiento institucional al interior de la UNGRD.

3.5.8. Divulgación del conocimiento y medios de información con especial énfasis en el ahorro reportado en pauta publicitaria

En 2025, la Oficina de Comunicaciones de la UNGRD gestionó 6.790 publicaciones oficiales en medios nacionales y regionales a través de estrategias de *free press*, es decir, cobertura periodística obtenida sin contratación de pauta publicitaria.

De haberse adquirido estos espacios como anuncios pagos, su costo estimado habría sido de \$44.000 millones, calculados mediante el indicador Costo Por Exposición (CPE), lo que evidencia un ahorro significativo de recursos públicos.

La cobertura generada alcanzó 1.148 millones de impactos totales, con un promedio de 170.000 exposiciones por nota. Estas cifras corresponden a exposiciones potenciales, no a personas únicas.

Del total de publicaciones, más del 64 % correspondió a noticias con enfoque positivo sobre la gestión institucional al cierre del año.

Metodología de medición

Una empresa especializada en monitoreo de medios realizó el seguimiento diario de publicaciones en prensa, radio y televisión. Para cada nota se calculó el CPE mediante el cruce entre la audiencia estimada del medio y sus tarifas comerciales vigentes. Adicionalmente, la cobertura fue clasificada según su tono (positivo, neutro o negativo) y su origen (*free press* oficial o mención).

Alcance del *free press*

- El *free press* consiste en lograr la publicación de contenidos periodísticos sobre la UNGRD sin costo, mediante comunicados, notas de prensa y gestión informativa. El CPE permite estimar el valor económico de esa visibilidad, comparándola con el costo que tendría adquirir espacios publicitarios equivalentes, lo que demuestra eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Resultado

- La estrategia permitió un ahorro estimado de \$44.000 millones, una amplia visibilidad mediática a nivel nacional y regional, y un predominio de cobertura positiva sobre la gestión del riesgo de desastres en el país.

3.6. GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Durante la vigencia 2025, el Grupo de Tecnologías de la Información lideró un proceso de fortalecimiento tecnológico orientado a consolidar una UNGRD más moderna, resiliente y basada en datos.

La gestión se enfocó en la modernización de la infraestructura tecnológica, el fortalecimiento de la conectividad institucional, la consolidación de plataformas estratégicas para la trazabilidad de la gestión del riesgo y el avance en la estructuración del Lago de Datos, como apuesta para mejorar la analítica y la toma de decisiones.

Asimismo, se reforzó el blindaje institucional mediante controles de calidad en la ejecución tecnológica y acciones de ciberseguridad proactiva, contribuyendo a la continuidad operativa, la protección de la información y la transformación digital de la entidad.

A continuación, se presenta la descripción y avances de los procesos llevados a cabo durante la vigencia:

3.6.1. Información de proyectos, actividades o estrategias

3.6.1.1. Lago de Datos

Proyecto estratégico orientado a centralizar, consolidar, almacenar y analizar grandes volúmenes de información provenientes de distintos sistemas institucionales, con el fin de fortalecer la trazabilidad de la gestión, mejorar la calidad del dato y avanzar hacia un modelo de gobierno de datos en la UNGRD. Durante 2025, el GTI avanzó en la estructuración técnica y contractual de esta iniciativa, concebida bajo una arquitectura tipo *Data Lakehouse*, dejando

definida la hoja de ruta para su implementación y posicionándose como una herramienta clave para la interoperabilidad, la analítica institucional y la toma de decisiones basadas en evidencia.

Inversión proyectada: Se cuenta con el Registro de Compromiso No 46024 por valor de \$10.318 millones.

Descripción:

La implementación del Data Lakehouse es un componente fundamental para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2023-2026, toda vez que es el elemento habilitador que permite a la UNGRD:

- 1. Fortalecer la Gestión del Riesgo:** El proyecto está directamente alineado con la Ley 1523 de 2012 (Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD) y la generación de inteligencia para emergencias, al facilitar la consolidación inmediata de información crítica durante desastres.
- 2. Cumplir el Marco de Gobierno Digital:** La plataforma cumple integralmente con los lineamientos de la Política de Gobierno Digital (Decreto 1008 de 2018), implementando una arquitectura de servicios digitales mediante APIs REST y proporcionando portales de transparencia actualizados en tiempo real.
- 3. Avanzar en la Madurez Analítica:** El objetivo del Data Lakehouse es pasar de un manejo disperso de datos a un análisis avanzado (predictivo y prescriptivo), una meta clave para la modernización de los ecosistemas informáticos definida en los lineamientos de planeación estratégica del GTI.

El Data Lakehouse es una arquitectura tecnológica moderna que combina las mejores características de los repositorios de datos tradicionales (Data Warehouse) con la flexibilidad de los lagos de datos (Data Lake). Esta solución proporciona una plataforma unificada para el manejo integral de la información.

Definición Técnica (Data Lakehouse): Repositorio centralizado y escalable que almacena grandes volúmenes de datos en su formato original (estructurado y no estructurado), al tiempo que soporta transacciones ACID (atomicidad, consistencia, aislamiento, durabilidad) y permite análisis de alto rendimiento propios de un Data Warehouse.

Tecnología y Arquitectura: La solución se implementa sobre la Plataforma Data Lakehouse de Alibaba Cloud, utilizando un ecosistema integral de servicios en la nube. La arquitectura de referencia implementada es el Patrón Medallion, que organiza los datos en capas lógicas:

- ❖ Capa Bronze (Crudo): Datos sin procesar.
- ❖ Capa Silver (Limpio): Datos validados y normalizados.
- ❖ Capa Gold (Modelado): Datos agregados y dimensionales, optimizados para análisis estratégico.

El proyecto se basa en la plataforma de Alibaba Cloud, con implementación y soporte local a través del partner certificado SOFT 180 S.A.S. Los componentes principales de la plataforma son:

- ❖ Orquestación y Gobernanza: DataWorks (para integración de datos, Data Quality y flujos de trabajo ETL/ELT).
- ❖ Procesamiento Masivo: MaxCompute (motor de procesamiento distribuido y Big Data)
- ❖ Almacenamiento: OSS (Object Storage Service) (para el almacenamiento escalable de datos crudos).
- ❖ Analítica en Tiempo Real: AnalyticDB (para consultas OLAP de baja latencia) y Hologres.
- ❖ Visualización: Quick BI (para Business Intelligence, reportes y análisis self-service) y DataV (para visualización en tiempo real, mapas y geoespacial).

- ❖ Inteligencia Artificial: Incluye una Capa de Inteligencia Artificial (Platform for AI - PAI) para modelos de machine learning y análisis predictivos.

El proyecto es necesario porque la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) maneja actualmente información dispersa en múltiples fuentes y sistemas (fragmentación), lo que genera latencia en la información y dificulta la toma de decisiones oportunas y la generación de informes consolidados.

El objetivo central es fortalecer las capacidades de gestión de información de la UNGRD para mejorar la coordinación y respuesta ante emergencias y desastres, buscando:

- ❖ Consolidación 360°: Integrar todas las fuentes de datos del SNGRD (entidades territoriales, IDEAM, DANE, IGAC, SGC, etc.) en una plataforma única.
- ❖ Analítica Predictiva: Implementar modelos predictivos (mediante PAI) para analizar patrones históricos, proyectar necesidades futuras y soportar la toma de decisiones estratégicas basadas en datos.
- ❖ Optimización Operativa: Optimizar los procesos y procedimientos asociados a la misionalidad de la UNGRD, mejorando la transparencia, trazabilidad y eficiencia en el uso de recursos públicos.
- ❖ Respuesta en Crisis: Garantizar capacidades de procesamiento en tiempo real (más de 1 millón de eventos por segundo) e integración con protocolos de emergencia (CAP, EDXL) para una respuesta inmediata durante crisis.

Este proyecto se basa en el Diseño e Implementación de una plataforma en la nube que utiliza una arquitectura de procesamiento masivo paralelo (MPP) y proporciona una Consola de Gestión Centralizada. El proceso incluye:

- ❖ Instalación y configuración de licencias y suscripciones anuales.
- ❖ Transferencia de conocimiento mediante un Plan de Capacitación de 60 horas (12 módulos) dirigido a usuarios finales y técnicos, con un Módulo Práctico Adicional específico para la UNGRD.

- ❖ La plataforma implementa un modelo de Gobierno de Datos con linaje completo desde el origen hasta el consumo, y más de 100 reglas de calidad predefinidas.

3.6.1.2. Infraestructura

Esta actividad se enfocó en fortalecer la capacidad tecnológica institucional para garantizar la disponibilidad, respaldo y conectividad de los datos que soportan la operación de la entidad. Durante la vigencia 2025 se adelantaron acciones orientadas a la administración y mantenimiento de servidores, la ampliación de la capacidad de almacenamiento y la atención de fallas críticas de infraestructura, con el propósito de asegurar la continuidad operativa, estabilizar los servicios tecnológicos y responder oportunamente a los requerimientos de crecimiento del ecosistema digital institucional.

Inversión ejecutada: \$ 4.759.891.116 millones, discriminados entre \$259.891.116 para los servicios de dar continuidad a monitoreo permanente a las plataformas Base de Seguridad y de Tecnologías de la Información – TI (SOC-NOC), y \$ 4.500.000.000 con el proveedor HEIMCORE S.A.S

Población objetivo/beneficiaria: Gestión interna – UNGRD.

Resultados alcanzados:

- Administración y mantenimiento de servidores.
- Garantía de conectividad interna y externa.
- Se adelantaron acciones sobre ampliación de almacenamiento, soporte a conectividad y atención de fallas críticas.
- Este componente sostiene la continuidad de los sistemas misionales de la entidad.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Bogotá, D.C.

3.6.1.3. Servicio de impresión

El servicio de impresión permitió asegurar la disponibilidad y el mantenimiento de los equipos institucionales requeridos para las actividades administrativas y de apoyo de la UNGRD. Su ejecución durante 2025 contribuyó a mantener la continuidad operativa en las dependencias usuarias, garantizando la

producción documental necesaria para el funcionamiento interno de la entidad y el cumplimiento de procesos administrativos que aún requieren soporte físico.

Inversión ejecutada: \$51 millones

Población objetivo/beneficiaria: Gestión interna – UNGRD.

Resultados alcanzados:

- Continuidad operativa en áreas administrativas.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Bogotá, D.C.

3.6.1.4. Servicio de escáner

Por medio del servicio de escáner, se fortaleció la digitalización documental institucional mediante la disponibilidad de equipos y servicios para la captura, procesamiento y almacenamiento electrónico de información. En 2025, este servicio apoyó la gestión documental de la entidad al facilitar la conversión de archivos físicos en soportes digitales, contribuyendo a mejorar la organización, conservación y consulta de la información institucional.

Inversión ejecutada: \$731 millones

Población objetivo/beneficiaria: Gestión interna – UNGRD.

Resultados alcanzados:

- Fortalecimiento de gestión documental.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Bogotá, D.C.

3.6.1.5. Alquiler de computadores

Este servicio permitió mantener la disponibilidad de equipos de cómputo actualizados y funcionales para el personal de la entidad, asegurando la continuidad operativa de los procesos institucionales. Durante 2025, además de sostener el servicio de arrendamiento a nivel nacional, el GTI gestionó la transición hacia un nuevo proveedor de equipos, desplegando soporte técnico de proximidad y acciones de estabilización para reducir afectaciones a los usuarios y mantener la productividad de las áreas.

Inversión ejecutada: \$2.102 millones,

Población objetivo/beneficiaria: Gestión interna – UNGRD.

Resultados alcanzados:

- Este servicio permitió mantener la disponibilidad tecnológica durante el recambio de equipos.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional.

3.6.1.6. Correos institucionales

El servicio de correos institucionales garantizó durante 2025 la comunicación oficial, segura y confiable entre funcionarios, dependencias y actores externos. Su operación permitió fortalecer los mecanismos de seguridad, respaldo y disponibilidad de la información, consolidando este canal como una herramienta esencial para la coordinación administrativa y misional de la UNGRD.

Inversión ejecutada: \$1.604 millones.

Población objetivo/beneficiaria: Gestión interna – UNGRD.

Resultados alcanzados:

- Fortalecimiento de seguridad y respaldo de información.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Bogotá, D.C.

3.6.1.7. Servicio de Internet

Este servicio asegura la conectividad institucional necesaria para el funcionamiento de los sistemas y la operación diaria de la entidad. Durante 2025, el GTI inició el proceso de contratación de una solución de Internet con horizonte de 2 años, ampliando su cobertura a los 2 edificios utilizados por la UNGRD, con el fin de garantizar una conectividad más estable, continua y acorde con las necesidades de coordinación y respuesta institucional.

Inversión ejecutada: \$196 millones.

Población objetivo/beneficiaria: Gestión interna – UNGRD.

Resultados alcanzados:

- Se avanzó en la estructuración de una solución integral de conectividad con horizonte 2025–2027, ampliando la cobertura a las 2 sedes de la entidad y fortaleciendo la disponibilidad del servicio para la operación institucional.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Bogotá, D.C.

3.6.1.8. Estrategia SOC – NOC (Ciberseguridad)

La estrategia SOC–NOC fortaleció el monitoreo permanente y la gestión de la seguridad de la infraestructura tecnológica de la entidad, mediante la detección proactiva de eventos e incidentes, el soporte a plataformas de seguridad y la ampliación de garantías de equipos críticos. En 2025, esta iniciativa permitió contener 2.065 intentos de ataque, escalar 454 incidentes y mantener la no materialización de riesgos críticos, consolidando un esquema de ciberseguridad orientado a proteger la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información institucional.

Inversión ejecutada: \$259 millones.

Población objetivo/beneficiaria: Gestión interna – UNGRD.

Resultados alcanzados:

- Se fortaleció el Sistema de Gestión para la Seguridad de la Información y la cultura institucional de seguridad.
- 2.065 intentos de ataques contenidos, 454 incidentes escalados, 83.5% cumplimiento políticas seguridad, 94.21% cumplimiento política escritorio limpio.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional.

3.6.1.9. Servicio de almacenamiento en la nube

Este servicio tuvo como propósito garantizar la administración y disponibilidad de plataformas y aplicativos institucionales alojados en entornos virtuales seguros y escalables. Durante 2025, el almacenamiento en la nube permitió mejorar la eficiencia operativa, la escalabilidad tecnológica y la seguridad de los recursos digitales, contribuyendo a la sostenibilidad del ecosistema institucional y al soporte continuo de diferentes servicios estratégicos de la UNGRD.

Inversión ejecutada: \$986 millones.

Población objetivo/beneficiaria: Gestión interna – UNGRD.

Resultados alcanzados:

- Este servicio permitió soportar plataformas institucionales con mayor escalabilidad, seguridad y disponibilidad.
- Fortalecimiento del ecosistema digital institucional.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional.

3.6.1.10. SIENTE – Sistema Estratégico

SIENTE se consolidó como una plataforma estratégica para centralizar y dar trazabilidad a la información relacionada con emergencias, proyectos, convenios y contratos derivados, apoyando el seguimiento y control de la gestión institucional. Durante 2025, el GTI aseguró su operación y fortalecimiento mediante trabajo permanente con el proveedor y con las áreas usuarias, alcanzando 389 proyectos, 3.926 contratos derivados, 124 convenios, 529 usuarios activos, 6.576 documentos cargados y 1.381 reportes de avance, lo que refuerza su valor como herramienta de consulta y soporte para la toma de decisiones.

Inversión ejecutada: \$761 millones.

Población objetivo/beneficiaria: Gestión interna – UNGRD.

Resultados alcanzados:

- Se consolidó SIENTE como una plataforma estratégica para la trazabilidad y el control de la gestión institucional, fortaleciendo el seguimiento a proyectos, convenios, contratos derivados, documentos y reportes de avance, mediante trabajo permanente con el proveedor y las áreas usuarias.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional.

3.6.1.11. ARCGIS – Sistemas de Información Geográfica

El servicio ArcGIS permitió mantener la disponibilidad de herramientas geoespaciales para el análisis y representación de información territorial requerida en la gestión del riesgo. Durante la vigencia 2025, el GTI fortaleció su uso mediante la actualización del visor institucional de gestión del riesgo, el soporte al Simulacro Nacional, el acompañamiento técnico al sismo de Paratebuena y Medina y la generación de tableros y formularios EDAN, consolidando la inteligencia geoespacial como soporte para la planeación, el monitoreo y la respuesta institucional.

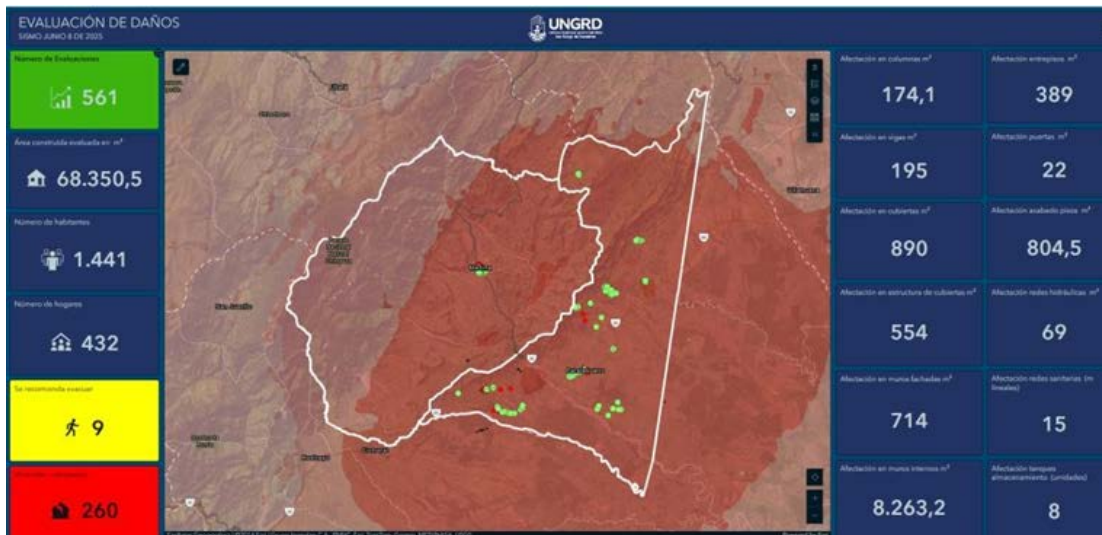
Por medio de esto, el GTI lideró la actualización integral del Visor de Gestión del Riesgo de Desastres mediante la plataforma *ArcGIS Experience*. Este avance representó un hito en la madurez digital de la entidad, al consolidar un ecosistema de interoperabilidad que integra, en una sola arquitectura, flujos de información provenientes de las entidades del SNGRD, datos misionales de la UNGRD y capas de información de libre acceso de agencias internacionales. Más que un visualizador, la plataforma se transformó en una herramienta de analítica avanzada que permite generar consultas estadísticas sobre población, viviendas e infraestructura crítica. Además, la integración de la documentación de los instrumentos de gestión del riesgo permite una correlación directa entre la planeación y la realidad territorial, dotando a la Dirección General de una capacidad de respuesta basada en datos multidimensionales y georreferenciados.

3.6.1.11.1. Respuesta inmediata y soporte técnico (Paratebueno y Medina, Cundinamarca)

Ante el sismo del 8 de junio de 2025, el GTI garantizó la operatividad tecnológica para la toma de decisiones en Paratebueno y Medina (Cundinamarca). Mediante la habilitación inmediata de plataformas y la gestión de usuarios en campo, se aseguró el levantamiento técnico de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) en vivienda. Esta intervención permitió a la entidad contar con datos precisos y en tiempo real para coordinar la respuesta y priorizar la atención de las comunidades afectadas.

Figura 108.

Visor - ArcGIS - Emergencia de Paratebueno y Medina (Cundinamarca)



Inversión ejecutada: \$239 millones.

Población objetivo/beneficiaria: Gestión interna – UNGRD.

Resultados alcanzados:

- Se fortaleció el uso de herramientas geoespaciales para la gestión del riesgo, mediante la actualización del visor institucional, el soporte al Simulacro Nacional 2025 y el acompañamiento técnico en emergencias como el sismo de Paratebueno y Medina, facilitando la generación de tableros, formularios para Evaluaciones de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) y análisis territoriales para la toma de decisiones.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional.

3.6.1.12. Programa ADOBE

El programa Adobe aseguró la disponibilidad de licencias especializadas para edición, diseño y gestión documental, facilitando la producción de contenidos institucionales y el desarrollo de piezas requeridas en distintos procesos de la entidad. Durante 2025, este licenciamiento permitió mantener habilitadas herramientas clave para la comunicación y la producción gráfica, aportando a la eficiencia operativa de las dependencias.

Inversión ejecutada: \$56 millones.

Población objetivo/beneficiaria: Gestión interna – UNGRD.

Resultados alcanzados:

- Licenciamiento herramientas de diseño.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Bogotá, D.C.

3.6.1.13. Gestión del cambio (Interoperabilidad SNGRD)

Este proyecto inició en 2025 como una apuesta para fortalecer el intercambio de información entre la UNGRD y las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, asegurando una mayor sincronización y flujo eficiente de datos. Su desarrollo precontractual se enmarca en una visión de transformación digital orientada a reducir reprocesos, integrar plataformas estratégicas como SIENGE y el Lago de Datos, y consolidar una cultura institucional basada en interoperabilidad, trazabilidad y decisiones soportadas en información confiable.

Resultados alcanzados:

- Fortalecimiento de la interoperabilidad con otras entidades del SNGRD.
- Orientación para mejorar el intercambio de información, reducir duplicidades y facilitar las decisiones basadas en datos.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional.

3.6.1.14. Mesa de Ayuda

La Mesa de Ayuda garantizó la atención oportuna de incidentes y requerimientos tecnológicos de los usuarios de la UNGRD, consolidándose como un componente esencial para la continuidad operativa. En 2025, además de registrar la atención de *tickets* e incidentes por distintos canales, lideró la estabilización de la transición hacia un nuevo proveedor de equipos de cómputo, mediante la distribución de personal técnico por piso, el seguimiento sistemático de fallas y la coordinación permanente con el contratista, fortaleciendo la capacidad de respuesta interna del GTI.

Población objetivo/beneficiaria: Gestión interna – UNGRD.

Resultados alcanzados:

- Por medio de este proceso se permitió la gestión para la transición tecnológica.
- 156 tickets, 2.064 tickets, 1.829 tickets vía correo en 2025.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional.

3.6.1.15. Compromiso en Gestión del Conocimiento (GESCO)

Durante la vigencia 2025, la Entidad impulsó de manera decisiva la estrategia de Gestión del Conocimiento e Innovación (GESCO+i). Como punto de partida para garantizar la trazabilidad y resguardo del conocimiento, el Grupo de Tecnologías de la Información (GTI) fue designado en articulación con la Secretaría General y la Oficina Asesora de Planeación e Información como responsable de definir las acciones para el desarrollo de una herramienta tecnológica.

En respuesta a esta necesidad de articulación, se logró la elaboración de la primera versión de la Política GESCO+i de la Unidad. Para asegurar su pertinencia y adopción, el documento fue socializado con los Embajadores GESCO tras la cuarta Mesa Temática, celebrada el 27 de agosto de 2025. Este hito abrió un espacio fundamental para la recolección de aportes y la validación participativa de los lineamientos por parte de los líderes del proceso.

Como estrategia de implementación y memoria Institucional, con la política en fase de despliegue, se estructuró una estrategia enfocada en la preservación de la memoria institucional. Como acción inmediata, se promovió el diligenciamiento del formato de "lecciones aprendidas" por parte de todos los Embajadores GESCO. Esta iniciativa responde a la directriz de sistematizar, documentar y conservar las buenas prácticas y lecciones aprendidas de manera transversal en todos los procesos misionales y de apoyo de la Entidad.

Para dinamizar la apropiación de esta cultura y fomentar la innovación interna, se establecieron tres líneas de acción complementarias:

- ❖ *Desarrollo de capacidades:* Se identificaron y habilitaron espacios interactivos dirigidos a una población objetivo, abarcando cursos, webinars y capacitaciones especializadas en gestión del conocimiento e innovación.
- ❖ *Innovación en la difusión:* Se generaron métodos de comunicación nuevos y mejorados para incentivar la participación activa de los colaboradores y permear la cultura GESCO+i en todos los niveles de la organización.
- ❖ *Cooperación y proyección externa:* Se gestionaron alianzas estratégicas con otras entidades, organismos e instituciones. Estos acuerdos buscan facilitar el intercambio de saberes y potenciar el conocimiento, la

innovación y la investigación conjunta, fortaleciendo el rol de la Entidad dentro del ecosistema nacional.

3.6.1.16. Contratos Estratégicos.

A continuación se relacionan los procesos de contratación de bienes y servicios requeridos para el funcionamiento del Grupo de Tecnologías de la Información, los cuales se encuentran dentro de las necesidades planteadas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información para la vigencia 2025:

Tabla 31. *Contratos Estratégicos GTI 2025*

NO	CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO INICIAL
9677-PPAL001-1137-2025	Alquiler PC	Contratar el servicio de alquiler con licenciamiento de software soporte tecnico y mantenimiento de equipos de computo para apoyar la gestion de las actividades administrativas y logisticas que permiten el oportuno y adecuado cumplimiento de los objetivos del FNGRD y del SNGRD	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	03/09/2025	\$1.427.520.863,34
9677-PPAL001-353-2025/OC 145966	Internet	Contratar el servicio de canales dedicados a internet y servicios complementarios, para apoyar la gestión de las actividades que permitan el oportuno y adecuado cumplimiento de los objetivos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Sistema Nacional de	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS	09/05/2025	\$196.083.441,19

NO	CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO INICIAL
		Gestión del Riesgo de Desastres			
9677-PPAL001-1530-2025	Data Lakehouse	Diseñar e implementar un lago de datos que consolide grandes volúmenes de información con el objetivo de optimizar los procesos y procedimientos asociados a la misionalidad de la UNGRD y fortalecer la toma de decisiones basadas en datos	SOFT 180 SAS	23/12/2025	\$10.318.671.692,00
9677-PPAL001-239-2025	Servicios en nube (SNIGRD + backup)	Contratar los servicios de nube pública para el cumplimiento de los objetivos del SNIGRD.	SKG TECNOLOGIA SAS	28/02/2025	\$986.023.269
9677-PPAL001-115-2025	Siente	Contratar los servicios de mejoramiento, actualización, soporte técnico, mantenimiento y alojamiento en nube de la última versión del sistema cobra en su versión SIENTE.	INTERKONT S.A.S.	20/02/2025	\$761.124.000,00
UNRGD-047-2025	Kactus	Contratar los servicios de actualización y soporte técnico del	DIGITAL WARE SAS	27-05-2025	\$64.553.268,61

NO	CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO INICIAL
		software KACTUS-HCM.			

3.6.1.17. Seguimiento Registro Único Nacional de Damnificados (RUNDA)

Durante la vigencia 2025, se realizó la sesión No. 11 de la Comisión Ad Hoc (21/01/2025), en la cual se analizaron las inconsistencias identificadas en los registros del RUNDA reportados por los municipios. Como resultado de esta revisión, se acordó emitir una comunicación oficial dirigida a los entes territoriales, solicitando la validación y corrección de las inconsistencias detectadas en la base de datos.

Se desarrolló una funcionalidad que permite a los ciudadanos consultar, mediante nombre o número de documento, si presentan o no inconsistencias en la información registrada en el RUNDA, facilitando el acceso y la validación de sus datos

Figura 109. Consulta de inconsistencias en el RUNDA
(Fenómeno de La Niña 2021 – 2023)

CONSULTA DE INCONSISTENCIAS EN EL RUNDA (FENÓMENO DE LA NIÑA 2021 -2023)

Estimado ciudadano

Aquí puede consultar si su registro como jefe o jefa de hogar en el RUNDA por los eventos registrados entre el 01 de agosto de 2021 y el 30 de abril de 2023 asociados al fenómeno La Niña 2021-2023, presenta alguna inconsistencia.

Para realizar la consulta digite su número de documento o su nombre y apellido.

Número de Documento : Ó Nombre: Apellido:

Los campos de Municipio y Departamento corresponden al lugar en el cual usted fue registrado como Damnificado en el RUNDA (2021-2023).

* Departamento: * Municipio:

Esta consulta no habilita la posibilidad de realizar nuevos registros en el RUNDA. La información que se encuentra registrada corresponde a la reportada por cada uno de los municipios del territorio nacional por el fenómeno La Niña 2021-2023.

En caso de identificar alguna inconsistencia en su información como jefe o jefa de hogar, puede escribir al correo protecciondatospersonales@gestiondelriesgo.gov.co y solicitar la corrección correspondiente adjuntando copia legible de su cédula de ciudadanía, o acercándose a la alcaldía de su municipio para que desde el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres se adelanten las actuaciones correspondientes.

Se llevó a cabo la sesión No. 12 de la Comisión Ad Hoc (12/02/2025), en la cual se presentó y revisó el desarrollo realizado por el Grupo de Tecnologías de la Información (GTI). Adicionalmente, se propuso la elaboración de una estrategia de divulgación mediante material audiovisual dirigido a la ciudadanía, con el propósito de promover la consulta y corrección de inconsistencias en el registro.

Se realizó la sesión No. 13 de la Comisión Ad Hoc (27/03/2025), durante la cual se revisó el proyecto de acto administrativo de excepción de inconstitucionalidad elaborado por la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) para el RUNDA.

Se desarrolla la sesión No. 14 de la Comisión Ad Hoc (22/05/2025), cuyo objetivo fue aprobar la versión definitiva del acto administrativo "Por medio de la cual se exceptiona por inconstitucionalidad el artículo 1° del Decreto 1810 de 2023 de la UNGRD y se dictan otras disposiciones".

Se remitieron a las gobernaciones los oficios con el asunto "Reiteración para la actualización de inconsistencias de la base de información del Registro Único

Nacional de Damnificados (RUNDA) en los municipios de su jurisdicción”, con el fin de impulsar la depuración y actualización de la información registrada.

Durante los meses de abril y mayo de 2025, se brindó acompañamiento técnico a los departamentos de Chocó y Antioquia mediante acciones técnicas y operativas orientadas al fortalecimiento de capacidades de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) de los municipios de Quibdó, Medio Atrato, Bojayá, Vigía del Fuerte, Murindó, Carmen del Darién, Riosucio y Nuevo Belén de Bajirá, con el propósito de avanzar en la subsanación de inconsistencias identificadas en el RUNDA.

La Oficina Asesora Jurídica expidió la Resolución No. 1088 del 24 de octubre de 2025, mediante la cual se excepciona por inconstitucionalidad el artículo 1º del Decreto 1810 de 2023 de la UNGRD. En virtud de esta resolución, se habilitó nuevamente a los municipios para adelantar los procesos de corrección de inconsistencias en la información registrada en el RUNDA.

Desde el Grupo de Tecnologías de la Información (GTI) se brindó apoyo a la Subdirección General en la generación de un nuevo ciclo de pago del programa “Jefes y Jefas Cabeza de Hogar”, mediante la consolidación y entrega de los listados de beneficiarios y la programación de fechas de pago, permitiendo que los ciudadanos accedieran al apoyo económico establecido en la Resolución 1268 de 2022.

El Grupo de Tecnologías de la Información (GTI) realizó cruces periódicos de información con la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC), para validar y actualizar los datos personales de los beneficiarios. Esta actividad permitió fortalecer la calidad de la información y garantizar la entrega de bases de datos verificadas al Banco Agrario encargado de los desembolsos.

3.6.2 Principales logros

- Logro 1. Estructuración estratégica del proyecto Lago de Datos: Consolidación de la etapa de gestión contractual y técnica para la implementación del servicio especializado de Lago de Datos. Se destaca la articulación efectiva entre los equipos de GTI, Jurídica y Financiera, garantizando una base sólida para la ejecución de este proyecto de analítica avanzada.
- Logro 2. Aseguramiento de la conectividad institucional a largo plazo: Adjudicación y puesta en marcha del servicio de Internet con cobertura

proyectada de 2 años, extendiendo el alcance del servicio a la totalidad de las sedes operativas de la UNGRD para garantizar la disponibilidad de red.

- Logro 3. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y almacenamiento: Ejecución de procesos de contratación orientados a la ampliación de capacidades de almacenamiento y mejora de la conectividad, robusteciendo la arquitectura tecnológica necesaria para el soporte de la misión institucional.
- Logro 4. Gestión efectiva de la transición tecnológica en puestos de trabajo: Liderazgo de la Mesa de Ayuda (GTI) en la renovación masiva del parque computacional de la entidad. Se garantiza la continuidad operativa y el soporte técnico *in situ*, mitigando impactos durante la transición hacia el nuevo proveedor de equipos.
- Logro 5. Consolidación y actualización del sistema de información SIENTE: Optimización de la administración del sistema SIENTE (en conjunto con INTERKONT), logrando la estabilización del cargue y organización de la información contractual de la UNGRD/FNGRD para una gestión documental técnica y centralizada.

3.6.3. Retos de gestión

- Reto 1. Fortalecimiento de la cultura digital y gestión del cambio: Superar la resistencia a la adopción de nuevas herramientas mediante estrategias de capacitación y sensibilización, facilitando la transición desde procesos tradicionales hacia modelos de trabajo digitales y eficientes.
- Reto 2. Agilidad administrativa en la ejecución de inversiones TIC: Priorizar la celeridad en los trámites de estudios técnicos y adquisiciones de hardware/software, asegurando que la ejecución presupuestal se traduzca oportunamente en mejoras de la capacidad tecnológica institucional.
- Reto 3. Alta disponibilidad y resiliencia de la infraestructura: Implementar protocolos preventivos y de respuesta rápida ante contingencias de conectividad o almacenamiento, con el fin de blindar la operatividad de los sistemas críticos de la entidad.
- Reto 4. Estabilización y mantenimiento preventivo del parque computacional: Atender y resolver de manera definitiva las incidencias

técnicas remanentes en los equipos de cómputo, garantizando los estándares de productividad necesarios para todas las dependencias de la UNGRD.

3.7. SECRETARÍA GENERAL

3.7.1. GRUPO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

3.7.1.1. Gestión de recursos por donaciones con socios estratégicos de la cooperación

El Gobierno Nacional, a través de la UNGRD y en coordinación con aliados internacionales, adelantó diversas acciones de asistencia humanitaria para atender emergencias derivadas de la variabilidad climática y eventos sísmicos. En La Guajira y Chocó se distribuyeron *kits* de Asistencia Humanitaria de Emergencia donados por la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TIKA), beneficiando comunidades rurales de Riohacha y 13 comunidades afrocolombianas del Bajo Baudó, en el marco del Decreto 1372 de 2024 que declaró la Situación de Desastre Nacional. Asimismo, tras el sismo de magnitud 6.5 ocurrido en Paratebueno (Cundinamarca), se coordinó con la OIM, la Gobernación de Cundinamarca y la ONG CADENA la entrega de *kits* de higiene, *kits* escolares, mercados, elementos para albergues y otros insumos esenciales para la población afectada en Paratebueno y Medina.

Adicionalmente, se fortaleció la capacidad de respuesta del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) mediante la recepción de 56 terminales satelitales *Starlink* para garantizar conectividad en emergencias y la donación de 10 unidades habitacionales de refugio por parte de ACNUR. En el ámbito internacional, Colombia brindó asistencia humanitaria a Cuba, Jamaica y Haití tras el huracán Melissa, enviando *kits* de alimentos, aseo, toldillos, agua potable, combustible y semillas agrícolas. Paralelamente, se avanza con Cancillería en la actualización del protocolo para la recepción de donaciones internacionales en especie, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta ante futuras emergencias.

Valor de donaciones: El valor total de las donaciones gestionadas asciende a \$724 millones. Esta cifra incluye aportes significativos en especie, destacándose la donación de *Starlink* valorada en más de 82 millones (USD 19.544).

Población beneficiada: Comunidades damnificadas por los efectos de la variabilidad climática y el sismo del 8 de junio de 2025, con epicentro en el departamento de Cundinamarca.

Resultados alcanzados:

- Proyección y solidaridad internacional: Coordinación del suministro de asistencia humanitaria a Cuba, Jamaica y Haití, que incluyó *kits* de alimentos y toneladas de semillas agrícolas para la recuperación temprana. Este esfuerzo consolidó la solidaridad regional de Colombia, brindando apoyo vital tras el impacto del huracán y reafirmando el compromiso del Estado en escenarios de cooperación internacional.
- Fortalecimiento tecnológico y comunicaciones: Mejora sustancial de la capacidad de respuesta y conectividad satelital en emergencias mediante la recepción de 56 terminales *Starlink*. Este avance se complementa con la actualización del protocolo para la recepción de donaciones internacionales en especie, optimizando la articulación con Cancillería para una gestión más eficaz de los recursos externos.
- Respuesta a emergencia sísmica y refugio: Atención oportuna a la población afectada por el sismo del 8 de junio mediante la entrega de 10 unidades habitacionales de refugio (RHU) gestionadas a través de ACNUR. Esta acción garantizó soluciones de alojamiento digno en el marco de la gestión integral del riesgo y la recuperación temprana.
- Asistencia humanitaria y alianzas estratégicas: Distribución de 1.500 *kits* de higiene y 1.300 *kits* escolares en los municipios de Paratebueno y Medina, lograda gracias a la colaboración con la OIM. Esta gestión fortaleció las capacidades técnicas y operativas del SNGRD, sirviendo como un complemento vital a las acciones de respuesta nacionales en territorios con alta vulnerabilidad.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Departamentos de La Guajira (Riohacha), Chocó (Bajo Baudó) y Cundinamarca (Paratebueno y Medina)

3.7.1.2. Participación en mecanismos regionales de integración y concertación - agenda gestión del riesgo de desastres. Presidencias pro témpore

La UNGRD ha fortalecido el posicionamiento de Colombia en la gestión integral del riesgo de desastres en América Latina mediante su participación y liderazgo en diversos mecanismos regionales de cooperación. A través de estos espacios

—como CAPRADE, OTCA, CELAC y el Consenso de Brasilia— se ha promovido la articulación política y técnica entre países, el intercambio de conocimiento y el desarrollo de iniciativas conjuntas frente a riesgos compartidos, especialmente incendios forestales, fenómenos climáticos como El Niño y escenarios de desastres transfronterizos. Estas acciones han permitido consolidar alianzas regionales, fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y cumplir compromisos internacionales en materia de cooperación y reducción del riesgo.

Dentro de estas agendas se destacan procesos como el fortalecimiento del Manejo Integral del Fuego en la región andina y amazónica, el desarrollo de mapas regionales de riesgo y protocolos de cooperación ante desastres, la formulación de fondos regionales para adaptación climática, la participación en foros sobre vulnerabilidad territorial y cambio climático, y la cooperación técnica con países de Mesoamérica y el Caribe. Estas iniciativas incluyen actividades como diálogos regionales, ejercicios de planificación, desarrollo de proyectos de financiamiento, intercambio de buenas prácticas y fortalecimiento de capacidades en áreas como búsqueda y rescate, gestión de incendios forestales y análisis del riesgo.

En el marco del posicionamiento regional de Colombia en la gestión integral del riesgo de desastres, la UNGRD ha participado activamente en diversos mecanismos y espacios de cooperación e integración regional que buscan fortalecer la articulación entre países, promover el intercambio de conocimientos y desarrollar acciones conjuntas frente a riesgos y desastres compartidos. Entre los principales mecanismos y foros en los que se ha adelantado trabajo técnico y político se destacan los siguientes: CAPRADE, OTCA, CELAC, el Consenso de Brasilia, el Foro Regional sobre Territorio, Vulnerabilidad y Cambio Climático, el Proyecto Mesoamérica y la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Inversión ejecutada: \$150 millones.

Población beneficiada: Se trata de una iniciativa política y de alcance nacional.

Resultados alcanzados:

- Liderazgo regional y presidencias pro t  mpore: Colombia asumi   el liderazgo estrat  gico de 5 presidencias pro t  mpore (CAN, CELAC, Consenso de Brasilia, OTCA y Poblaci  n y Desarrollo). Este posicionamiento permiti   coordinar espacios clave como la Tercera

Reunión de Autoridades Nacionales del Consenso de Brasilia en Bogotá y el diálogo subregional de la CAN, fortaleciendo la influencia política de la UNGRD en la agenda regional.

- Fortalecimiento de capacidades técnicas: Se impulsó la especialización del talento humano mediante la participación en el "Curso de Capacitación en Análisis del Comportamiento del Fuego" en Brasil. Esta formación técnica robustece las capacidades operativas de la UNGRD y el SNGRD, alineándose con los estándares internacionales de respuesta ante emergencias climáticas.
- Referente en Manejo Integral del Fuego (MIF): El país se consolidó como un referente regional en Manejo Integral del Fuego y acciones anticipatorias. Esta gestión técnica, complementada con la cooperación política, permite a Colombia liderar la transferencia de conocimientos sobre prevención y mitigación de incendios forestales en el marco sudamericano.
- Planificación Estratégica Sudamericana: Se logró la consolidación del Plan de Trabajo 2025-2026 del Grupo Sudamericano sobre Gestión Integral del Riesgo de Desastres. Este hito asegura la continuidad de los esfuerzos de cooperación regional y establece una hoja de ruta clara para la resiliencia y la gestión prospectiva del riesgo en los próximos años.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Iniciativa política y de alcance nacional.

3.7.1.3. Fortalecimiento de las relaciones bilaterales y multilaterales, diversificación de la agenda de cooperación, promoción de alianzas estratégicas con actores internacionales

Esta estrategia tiene como objetivo primordial alinear las relaciones internacionales y la política exterior en gestión del riesgo de desastres con el Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI), bajo las directrices de la Cancillería y APC Colombia. Busca diversificar la agenda de cooperación mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con embajadas, organismos multilaterales y misiones diplomáticas, enfocándose en metas de adaptación al cambio climático, sistemas de alerta temprana y reducción del riesgo. El alcance institucional permite que la UNGRD acceda a cooperaciones no reembolsables y asistencia técnica, empleando indicadores basados en el número de acuerdos alcanzados y la efectividad de las misiones técnicas para asegurar la sostenibilidad administrativa y operativa de la entidad en el territorio nacional.

Inversión ejecutada: \$320 millones.

Población beneficiada: Todo el territorio nacional.

Resultados alcanzados:

- Diplomacia humanitaria y recursos: Canalización de más de \$50.000 millones mediante cooperación internacional y ayuda oficial al desarrollo, incluyendo la gestión de puentes vehiculares donados por China para fortalecer la infraestructura nacional.
- Alianzas y gobernanza global: Firma de acuerdos estratégicos con 39 actores internacionales (como PNUD, China y Cuba), logrando el restablecimiento de la reputación técnica institucional y el fortalecimiento de la gobernanza del riesgo en Colombia.
- Posicionamiento y sostenibilidad: Consolidación de la UNGRD ante agencias de la ONU como referente regional en adaptación al cambio climático y desarrollo sostenible, diversificando la agenda institucional hacia estándares globales de resiliencia.
- Capacidad operativa especializada: Mejora de la respuesta técnica mediante intercambios de experiencias de alto nivel en áreas críticas como búsqueda y rescate (USAR) y gestión de riesgo volcánico.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Alianzas con alcance en todo el territorio nacional.

3.7.2. GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

3.7.2.1. Gestión administrativa, contractual y logística para el funcionamiento de la UNGRD

Este subproceso tiene como objetivo garantizar la operatividad institucional a través de la provisión eficiente de recursos, servicios y apoyos logísticos en los ámbitos jurídico, administrativo y financiero. Su alcance nacional abarca la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones (PAA), la gestión de contrataciones, la administración del parque automotor y la ejecución de planes de seguridad vial y caja menor. La pertinencia de la estrategia radica en asegurar el funcionamiento continuo de la UNGRD y el SNGRD, midiendo el éxito mediante indicadores de cumplimiento del PAA y ejecución presupuestal de contratos de funcionamiento e inversión, los cuales alcanzaron una meta de ejecución del 97% al cierre de la vigencia 2025.

Inversión ejecutada: \$5.977 millones en procesos de contratación en trámite; de los cuales 58 de 64 contrataciones fueron suscritas. Adicionalmente, se menciona la ejecución de un contrato por \$17.437 millones con Telecafé para logística de eventos (97% de ejecución).

Población beneficiada: Dependencias internas de la UNGRD y beneficiarios indirectos del SNGRD.

Resultados alcanzados:

- Eficacia contractual y planeación: Se alcanzó un cumplimiento del 97% del Plan Anual de Adquisiciones, logrando la suscripción de 58 de las 64 contrataciones programadas para fortalecer la capacidad institucional.
- Gestión financiera y operación logística: Ejecución y gestión de facturación por \$5.211 millones en el marco del contrato de operación logística con Telecafé, asegurando pagos oportunos y soporte integral a los procesos de la entidad.
- Eficiencia administrativa y comunicaciones: Trámite y gestión de 60.139 comunicaciones oficiales mediante el sistema SIGOB, optimizando el flujo de información y la trazabilidad de los procesos misionales y administrativos.
- Movilidad y continuidad operativa: Fortalecimiento de la capacidad de despliegue mediante la renovación del parque automotor y la garantía del suministro continuo de combustible, asegurando la movilidad necesaria para la atención de emergencias a nivel nacional.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Sede principal UNGRD – Bogotá, D.C., con cobertura nacional a través del SNGRD.

3.7.2.2. Fortalecimiento de la gestión documental institucional – Subproceso Gestión Documental

Este proyecto tiene como objetivo asegurar la adecuada administración, conservación y trazabilidad de los documentos institucionales para fortalecer la transparencia administrativa. Su alcance incluye la ejecución del Plan Institucional de Archivos (PINAR), la adopción de la firma digital certificada y la digitalización de procesos, con metas enfocadas en el cumplimiento del cronograma de transferencias primarias. La pertinencia de la estrategia radica en la modernización de la gestión documental, empleando indicadores basados en el número de unidades de conservación alistadas y el volumen de comunicaciones externas e internas gestionadas efectivamente.

Población beneficiada: Dependencias de la UNGRD y la ciudadanía en general.

Resultados alcanzados:

- Eficiencia en gestión documental y archivo: Se realizó el alistamiento de 5.572 unidades de conservación y la búsqueda de 6.548 expedientes. Además, se logró la identificación de 12.000 expedientes de la Oficina Asesora Jurídica, optimizando el control documental y la trazabilidad institucional.
- Trámite y correspondencia oficial: Gestión integral de 26.706 comunicaciones recibidas, desagregadas en 21.914 externas y 11.519 internas radicadas. Este volumen operativo garantiza la atención oportuna a requerimientos de la ciudadanía y entes externos.
- Modernización y transformación digital: Se adoptó la firma digital certificada institucional, lo que permite agilizar trámites administrativos y reducir tiempos de respuesta. Este avance se complementa con la ejecución satisfactoria del cronograma de transferencias documentales bajo estándares legales.
- Fortalecimiento del talento humano: Ejecución de jornadas de capacitación técnica dirigidas a 3 dependencias clave de la entidad, enfocadas en mejorar los procesos de gestión documental y el cumplimiento de las normativas archivísticas vigentes.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Sede central de la UNGRD en Bogotá, D.C.

3.7.2.3. Gestión integral de inventarios, traslado de sedes y administración de bienes. Subproceso de bienes muebles e inmuebles

El objetivo de esta actividad es mantener actualizado y controlado el inventario de bienes muebles e inmuebles, garantizando su correcta administración y trazabilidad. El alcance contempla la gestión de bajas, adquisiciones, asignaciones y la coordinación de traslados de personal y mobiliario entre sedes. Con metas fijadas en la trazabilidad del 100% de los bienes institucionales, su pertinencia asegura la optimización de los recursos físicos y el fortalecimiento del control patrimonial, utilizando indicadores de movimientos de inventario registrados y el éxito en la depuración de activos.

Inversión ejecutada: \$128 millones en bienes dados de baja; incluye además la adquisición de 60 celulares y la legalización de 74 carrotaques.

Población beneficiada: Funcionarios y contratistas de la UNGRD, y entes territoriales beneficiarios de bienes del FNGRD.

Resultados alcanzados:

- Control y depuración de inventarios: Se registraron 643 movimientos en el aplicativo institucional y se realizó una depuración efectiva mediante la salida de 1.390 bienes de la subcuenta COVID. Adicionalmente, se gestionó la disposición final de 72 elementos tecnológicos, incluyendo celulares, tablets y computadores, asegurando la baja técnica de activos obsoletos.
- Gestión de bienes y mobiliario: Ejecución del cambio y plaqueo de 420 sillas operativas y 99 sillas de cafetería, garantizando la identificación y el mantenimiento de las condiciones ergonómicas del personal administrativo y operativo.
- Logística de infraestructura y sedes: Organización y optimización física de las bodegas internas G9 y G4, mejorando la capacidad de almacenamiento y el flujo logístico de los recursos institucionales.
- Movilidad de talento humano: Coordinación y traslado exitoso de 509 colaboradores entre las sedes Gold 4 y Gold 9, facilitando la integración operativa y el ordenamiento de los espacios de trabajo de la entidad.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Bogotá, D.C. con alcance nacional por entregas a entes territoriales.

3.7.3. GRUPO DE TALENTO HUMANO

3.7.3.1. Plan Estratégico de Talento Humano

Constituye la hoja de ruta para fortalecer la gestión integral del personal, con el objetivo de consolidar una cultura basada en la excelencia, meritocracia y liderazgo participativo. Su alcance fortalece el ciclo laboral, la formación y el reconocimiento del mérito alineado con el MIPG, estableciendo metas de cumplimiento superiores al 90%. La pertinencia del plan radica en posicionar al talento humano como el eje estratégico para cumplir la misión institucional, empleando indicadores de ejecución de componentes de bienestar, capacitación y seguridad en el trabajo.

Inversión ejecutada: Inversión comprometida de \$5.531 millones, de la cual se ejecutó el 60% (\$3.297 millones). El 46% de estos recursos provino del FNGRD y el 14% de la UNGRD.

Población beneficiada: Servidores públicos y contratistas de la UNGRD.

Resultados alcanzados:

- Consolidación del talento humano como factor estratégico institucional.
- Ejecución planificada y oportuna de todos los componentes laborales y de formación.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Bogotá, D.C.

3.7.3.2. Plan de bienestar e incentivos

Este programa tiene como objetivo generar estrategias que contribuyan al bienestar, calidad de vida laboral y salud integral de los colaboradores para fomentar un clima organizacional productivo. Su alcance incluye 6 ejes estratégicos como salud mental, diversidad y transformación digital, con la meta de superar el 90% de ejecución y satisfacción. El plan fortalece la identidad y vocación de servicio, utilizando como indicadores el índice global de clima y el nivel de orgullo institucional.

Inversión ejecutada: \$520 millones.

Población beneficiada: Funcionarios, contratistas de la UNGRD y sus familias.

Resultados alcanzados:

- Excelencia en la gestión y actividades: Logro de una ejecución del 99% del plan operativo, cumpliendo satisfactoriamente con 386 de las 388 actividades programadas para el fortalecimiento institucional.
- Fortalecimiento del clima y orgullo institucional: Mejora histórica en la percepción interna con un incremento de 10 puntos en el indicador global de clima (alcanzando 86) y un aumento de 13.6 puntos en el índice de orgullo, situándose en un 92.5%, lo que se traduce en un 97% de satisfacción general de los colaboradores.
- Transformación cultural y liderazgo: Consolidación de la identidad institucional mediante la definición participativa del Código Cultural (7 atributos clave) e implementación de la primera fase de la Escuela de Liderazgo, que incluyó procesos de *coaching* personalizado para la alta dirección y mandos medios.
- Bienestar y flexibilidad laboral: Avance en la modernización de las condiciones de trabajo con una cobertura del 30% en medidas de

flexibilidad, integrando modalidades de teletrabajo y horarios flexibles para optimizar el equilibrio vida-trabajo del personal.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Bogotá, D.C.

3.7.3.3. Plan del Código de Integridad

Es una estrategia orientada a fortalecer la cultura ética institucional, con el objetivo de promover comportamientos alineados con los valores organizacionales. Su alcance se fundamenta en la honestidad, justicia, diligencia y respeto, con metas de cumplimiento de actividades de sensibilización superiores al 90%. La pertinencia radica en la prevención de riesgos asociados a conductas inapropiadas, utilizando indicadores de apropiación de valores por parte de los colaboradores a través de encuestas y talleres de transparencia.

Inversión ejecutada: \$9 millones, ejecutados a través del contrato de Bienestar e Incentivos.

Población beneficiada: Servidores públicos y contratistas de la UNGRD.

Resultados alcanzados:

- Cumplimiento del 93% del plan, con 56 actividades ejecutadas de 60.
- Realización de la Feria de Integridad en conmemoración del día del servidor público.
- Diagnóstico y análisis de la apropiación de valores institucionales mediante encuestas.
- Unificación de conceptos de transparencia mediante talleres y capacitaciones.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Bogotá, D.C.

3.7.3.4. Plan Institucional de Capacitación

Este plan está enfocado en fortalecer competencias técnicas, gerenciales y comportamentales de los servidores, con énfasis en innovación y transformación digital. Su alcance promueve el desarrollo profesional en áreas como inteligencia artificial, cambio climático y gestión del riesgo, estableciendo metas de cobertura anual del 60%. La pertinencia se evidencia en la mejora del desempeño institucional, empleando indicadores de efectividad en la

formación que buscan superar las expectativas iniciales de aprendizaje significativo.

Inversión ejecutada: \$26 millones.

Población beneficiada: Funcionarios y contratistas de la UNGRD.

Resultados alcanzados:

- Cumplimiento del 84% del plan a diciembre de 2025 (80 actividades ejecutadas).
- Cobertura del 81.48%, superando la meta anual del 60%.
- Efectividad en la formación del 82.10%, frente a una meta del 65%.
- Formación estratégica en Andragogía e Inteligencia Artificial (IA Gemini).
- Capacitación técnica en la Ley 1523 de 2012 para el fortalecimiento misional.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Bogotá, D.C.

3.7.3.5. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Tiene como objetivo promover el cuidado de la salud individual y colectiva, eliminando o controlando factores de riesgo para ofrecer condiciones laborales seguras. Su alcance implementa estrategias de prevención de accidentes y enfermedades laborales para funcionarios, contratistas y visitantes, con una meta de ejecución del plan de trabajo del 92% al finalizar el año. La pertinencia radica en el cumplimiento normativo y la mejora continua del ambiente de trabajo, utilizando indicadores de frecuencia y severidad de accidentalidad, así como tasas de ausentismo médico.

Población beneficiada: Funcionarios, contratistas y visitantes de la UNGRD.

Resultados alcanzados:

- Eficiencia en programas y actividades: Logro de una ejecución del 86% a noviembre con 207 actividades realizadas. La eficacia de los programas de SST alcanzó un 99%, superando significativamente la meta institucional del 85%.
- Reducción de siniestralidad y ausentismo: Consolidación de una frecuencia de accidentalidad del 0.15% (frente a una meta del 0.18%) y

una reducción drástica del ausentismo médico al 0.02%, muy por debajo del límite del 1% proyectado.

- Seguridad y cumplimiento normativo: Garantía de espacios de trabajo más seguros mediante el cumplimiento riguroso de los requisitos legales. Esto fortalece la resiliencia institucional y asegura una operación alineada con los estándares nacionales de salud ocupacional.
- Innovación en gestión de salud: Diseño de un tablero de consulta de esquemas de vacunación, herramienta tecnológica orientada a optimizar el trámite de comisiones y asegurar el bienestar del personal en despliegues territoriales.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Bogotá, D.C.

3.7.3.6. Acuerdo Laboral UNGRD–SUNET 2025–2027

Este acuerdo tiene como objetivo fortalecer el diálogo social y la concertación para mejorar las condiciones laborales de los servidores públicos de la UNGRD. Su alcance integra 33 compromisos en áreas de bienestar, formación, infraestructura y relaciones sindicales. La pertinencia de la estrategia radica en el fomento de la convivencia laboral y la participación, empleando indicadores basados en el nivel de avance y culminación de los compromisos suscritos y depositados ante el Ministerio del Trabajo.

Población beneficiada: Servidores públicos afiliados y no afiliados al sindicato SUNET.

Resultados alcanzados:

- Suscripción de 33 compromisos totales.
- Culminación del 100% en 10 compromisos específicos a cargo del Grupo de Talento Humano.
- Firma y depósito del acuerdo ante el Ministerio del Trabajo el 28 de agosto de 2025.
- Regulación efectiva del teletrabajo y definición de criterios para compensatorios.
- Conformación de la mesa para la creación del Fondo de Vivienda.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Bogotá, D.C.

3.7.3.7. Nómina

La línea de trabajo de Nómina tiene como objetivo planificar y liquidar oportunamente las remuneraciones salariales y prestacionales de los servidores, asegurando el cumplimiento de la normativa fiscal y presupuestal. Su alcance es institucional y transversal, abarcando el pago de salarios, aportes a seguridad social y retenciones con una meta de cumplimiento del 98%. La pertinencia radica en garantizar la estabilidad y bienestar del talento humano para la continuidad misional, utilizando indicadores de exactitud y puntualidad en los pagos para reducir riesgos legales y financieros.

Población beneficiada: Servidores públicos y contratistas de la UNGRD.

Resultados alcanzados:

- Cumplimiento del 98% con corte a noviembre de 2025.
- Liquidación y pago oportuno de obligaciones salariales y aportes a seguridad social.
- Mejora en la estandarización de procedimientos internos y control de novedades laborales.
- Reducción de riesgos asociados a incumplimientos laborales.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Bogotá, D.C.

3.7.3.8. Tiquetes

Tiene como objetivo gestionar y controlar la adquisición de tiquetes aéreos para asegurar la movilización oportuna y segura de servidores y contratistas en actividades misionales. Su alcance es transversal, cubriendo solicitudes, validaciones y modificaciones necesarias para la respuesta institucional ante emergencias, con una meta de cumplimiento del 100%. La pertinencia radica en habilitar la acción efectiva de la UNGRD en el territorio nacional, empleando indicadores de ejecución del recurso asignado y satisfacción en el soporte a la operación de desastres.

Inversión ejecutada: \$3.281 millones.

Población beneficiada: Servidores públicos y contratistas de la UNGRD.

Resultados alcanzados:

- Garantía de movilización estratégica para acciones de prevención y atención de desastres.
- Estado de avance satisfactorio alineado con los objetivos misionales de la entidad.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Bogotá, D.C.

3.7.3.9. Comisiones

Esta línea tiene como objetivo gestionar y controlar los trámites de comisiones de servicio para garantizar que los desplazamientos del personal se realicen bajo la normativa vigente. Su alcance comprende desde la solicitud y autorización hasta la liquidación y cierre administrativo de la comisión, con una meta de cumplimiento del 100%. La pertinencia de la estrategia asegura que los desplazamientos cuenten con el respaldo financiero y administrativo necesario para la capacidad operativa de la entidad, utilizando indicadores de oportunidad en el trámite y legalidad administrativa.

Inversión ejecutada: \$1.630 millones.

Población beneficiada: Servidores públicos y contratistas de la UNGRD.

Resultados alcanzados:

- Gestión eficiente para el desplazamiento del talento humano requerido en actividades estratégicas.
- Garantía de legalidad y eficiencia financiera en los soportes de viaje.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Bogotá, D.C.

3.7.4. GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO

3.7.4.1. Transparencia y acceso a la información

El objetivo es garantizar el cumplimiento de la política de transparencia mediante la actualización de contenidos web y la mejora de la accesibilidad informativa según la Ley 1712 de 2014. Su alcance nacional busca que la información institucional sea veraz y accesible, con metas de actualización permanente y ejecución de planes de mejora solicitados por entes de control. La pertinencia radica en fortalecer la relación Estado-ciudadanía e incluir a personas con discapacidad sensorial, empleando indicadores de desempeño en

el Índice de Transparencia (ITA) y nivel de ejecución de actividades de accesibilidad web.

Población beneficiada: Grupos de interés de la UNGRD, ciudadanía en general y personas con discapacidad sensorial.

Resultados alcanzados:

- Obtención de 99 puntos sobre 100 en la autoevaluación del Índice de Transparencia (ITA) de la Procuraduría.
- Realización de 8 talleres de accesibilidad con la participación de 70 colaboradores.
- Inclusión informativa mediante alianzas con los institutos nacionales para ciegos (INCI) y sordos (INSOR).
- Instalación de la mesa técnica para la traducción a lenguas nativas con el Ministerio de Cultura.

Región, departamento y municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional desde la sede principal en Bogotá, D.C.

3.7.4.2. Participación ciudadana y rendición de cuentas

Busca promover la interacción con los grupos de interés para dar a conocer la gestión institucional y facilitar el control social sobre los proyectos de la entidad. El alcance incluye la ejecución del Plan de Participación Ciudadana (PPC) y la vinculación activa de comunidades en la gobernanza territorial. Con metas de desarrollo de espacios de diálogo e intercambio técnico, su pertinencia asegura la transparencia y el acceso a la información, utilizando indicadores de asistencia a eventos de rendición de cuentas y porcentaje de avance global del plan de participación.

Población beneficiada: Grupos de interés, entidades del SNGRD, comunidades locales y ciudadanía en general.

Resultados alcanzados:

- Realización del Encuentro de Participación Ciudadana el 31 de julio con 29 entidades participantes.
- Ejecución de un ciclo de 5 webinars técnicos sobre participación, juventud y lenguaje claro.

- Identificación de 29 experiencias destacadas de participación ciudadana en el SNGRD.
- Diseño de la Estrategia de Participación Ciudadana UNGRD con enfoque en conocimiento local y gobernanza territorial.

Región, departamento y municipio donde se desarrolló: Cobertura nacional desde la sede principal en Bogotá, D.C.

3.7.5. GRUPO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

El objetivo de este grupo es dirigir la etapa de instrucción de procesos disciplinarios a servidores y ex servidores, garantizando investigaciones integrales y transparentes. Su alcance comprende la administración de expedientes, el suministro de información a entes de control y el cumplimiento de la normativa de protección de datos. Las metas se enfocan en la mejora continua y sostenibilidad organizacional, mientras que su pertinencia radica en el fortalecimiento de la cultura de integridad y transparencia, utilizando indicadores de procesos finalizados, autos proferidos y efectividad investigativa.

Inversión ejecutada: \$168 millones de un presupuesto total de \$172.000.000 para la vigencia 2025, correspondiente al 98% de asignación.

Población beneficiada: Servidores públicos, ex servidores y contratistas de la UNGRD; indirectamente la ciudadanía en general.

Resultados alcanzados:

- Gestión y trámite procesal: Atención integral de 148 procesos disciplinarios recibidos y emisión de 166 autos, logrando la apertura de 11 investigaciones y el archivo de 34 casos. Este dinamismo permitió la finalización de 46 procesos, optimizando la operatividad jurídica de la oficina.
- Transparencia e impacto institucional: Ejecución de la primera destitución disciplinaria por fallo externo y la apertura proactiva de procesos de oficio ante casos de impacto mediático. Estas acciones refuerzan la integridad pública y el compromiso institucional con la transparencia.
- Trazabilidad y control en terreno: Implementación de inspecciones disciplinarias presenciales para verificar y mejorar la trazabilidad de los expedientes. Este método asegura una gestión documental rigurosa y fortalece el debido proceso en las actuaciones de la entidad.

- Cultura de integridad y prevención: Fortalecimiento de la cultura disciplinaria mediante el desarrollo de piezas gráficas y jornadas de socialización presencial con los colaboradores. El objetivo es promover conductas alineadas con la ética pública y prevenir faltas administrativas.

Región, departamento y municipio donde se desarrolló: Nivel nacional con sede en Bogotá, D.C.

3.7.6. GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

3.7.6.1. Línea de Prestación de Servicios (OPS)

El objetivo es gestionar la contratación de prestación de servicios del FNGRD mediante la revisión y verificación técnica de expedientes para garantizar su calidad y trazabilidad. Su alcance incluye la gestión precontractual y contractual, estableciendo metas de estandarización documental a través de listas de chequeo. La pertinencia de la línea radica en la reducción de reprocesos y el fortalecimiento del cumplimiento normativo, empleando indicadores de completitud documental y efectividad en el acompañamiento a las áreas solicitantes.

Inversión ejecutada: Los recursos asignados salen de las áreas de acuerdo con la necesidad.

Población beneficiada: Áreas solicitantes del FNGRD, supervisores y contratistas OPS.

Resultados alcanzados:

- Seguimiento sistemático a solicitudes atendidas y expedientes revisados mediante matriz interna.
- Estandarización documental mediante la implementación de listas de chequeo obligatorias.
- Mejora en la calidad del expediente contractual y acompañamiento permanente a supervisores.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Bogotá, D.C.

3.7.6.2. Línea Ley 80 de 1993

Busca apoyar el trámite contractual del FNGRD bajo el régimen general de contratación, con el objetivo de garantizar la integridad documental y el

cumplimiento procedimental. Su alcance abarca desde la revisión de documentos previos hasta el soporte en registros de publicidad, fijando metas de organización estricta del expediente. La pertinencia asegura la legalidad y transparencia en los procesos del Fondo, utilizando indicadores de consistencia documental y cumplimiento de la ruta procedimental establecida.

Población beneficiada: Áreas misionales del FNGRD, proveedores y la ciudadanía por el principio de transparencia.

Resultados alcanzados:

- Validación y revisión técnica de documentos previos y soportes del proceso contractual.
- Gestión de observaciones y subsanaciones documentales con las áreas solicitantes.
- Acompañamiento técnico-documental especializado para asegurar la coherencia de los soportes.
- Fortalecimiento de la trazabilidad del expediente mediante el control de versiones y consolidación de evidencias.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Bogotá, D.C.

3.7.6.3. Línea Ley 1523 de 2012

Tiene como objetivo apoyar la gestión documental de los trámites contractuales del FNGRD asociados específicamente a la gestión del riesgo, garantizando soportes técnicos y jurídicos robustos. El alcance comprende la verificación de requisitos precontractuales y la estructuración de expedientes completos en contextos de emergencia. La pertinencia facilita la contratación ágil con seguridad jurídica, empleando indicadores de coherencia técnica de los soportes y efectividad en la articulación con áreas técnicas.

Población beneficiada: Áreas misionales del FNGRD y población beneficiaria indirecta de la gestión del riesgo.

Resultados alcanzados:

- Verificación de expedientes con requisitos completos para trámite contractual acelerado.
- Registro y publicación de actuaciones en SECOP II según la normativa de publicidad.

- Apoyo documental especializado en contextos de gestión del riesgo para asegurar la consistencia del expediente.
- Articulación efectiva para la consolidación de soportes técnico-jurídicos coherentes.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Bogotá, D.C.

3.7.6.4. Atención de entes de control

El objetivo primordial es garantizar respuestas completas y trazables a los requerimientos oficiales, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas del FNGRD. Su alcance incluye la consolidación de soportes, la coordinación interáreas para obtener insumos y la organización de evidencias para procesos de auditoría. Las metas se enfocan en la oportunidad de respuesta y la consistencia de la información remitida, utilizando indicadores de requerimientos atendidos satisfactoriamente y calidad de las respuestas institucionales.

Población beneficiada: Entes de control, responsables del FNGRD y la ciudadanía.

Resultados alcanzados:

- Atención articulada de más de 300 solicitudes recibidas de entes de control durante el año.
- Elaboración y remisión de respuestas oficiales con soportes técnicos y jurídicos consolidados.
- Consolidación de una metodología de trabajo unificada que integra información de los 7 grupos de la Secretaría General.
- Mejora en la trazabilidad documental y disponibilidad de evidencias verificables para auditorías.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Bogotá, D.C.

3.7.6.5. Línea liquidaciones

Busca gestionar el cierre contractual y financiero de las obligaciones del FNGRD, con el objetivo de validar soportes y liquidar contratos asegurando el control documental. Su alcance abarca la priorización de expedientes y la verificación de la integridad técnica, administrativa y financiera de los cierres. La pertinencia radica en reducir riesgos financieros para el Fondo y fortalecer la

rendición de cuentas, empleando indicadores de oportunidad del cierre y disponibilidad de evidencias para auditoría posterior.

Población beneficiada: Áreas responsables del FNGRD, supervisores, entes de control y ciudadanía.

Resultados alcanzados:

- Revisión y validación de expedientes priorizados para cierre contractual y financiero.
- Gestión de actas y documentos de liquidación con sus respectivos soportes asociados.
- Mejora en la consistencia contractual y financiera del expediente institucional.
- Fortalecimiento del orden documental para facilitar el control y la rendición de cuentas del Fondo.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Bogotá, D.C.

3.7.6.6. Capacitaciones generales en gestión contractual (GGC)

Tiene como objetivo fortalecer las competencias técnicas de las áreas solicitantes, supervisores e interventores para mejorar la calidad documental y el cumplimiento de procedimientos contractuales. Su alcance contempla jornadas formativas en todas las etapas del contrato, con metas de estandarización de criterios y reducción de reprocesos. La pertinencia asegura la correcta gestión en SECOP II y la apropiación de responsabilidades de supervisión, utilizando indicadores de asistencia a jornadas y mejora cualitativa en la estructuración de expedientes OPS.

Población beneficiada: Áreas responsables, supervisores, interventores/contratistas y usuarios internos del proceso contractual.

Resultados alcanzados:

- Realización de múltiples jornadas de capacitación con registro de asistencia y material desarrollado.
- Desarrollo de módulos específicos sobre Estructuración OPS y Cierre Contractual.
- Disminución de inconsistencias documentales recurrentes en las solicitudes de las áreas.

- Mayor apropiación de responsabilidades en la publicación de información en SECOP II.
- Estandarización de criterios para el cumplimiento de listas de chequeo documental.

Región, departamento y/o municipio donde se desarrolló: Bogotá, D.C.

3.7.7. Principales logros

Secretaría General

- Logro 1. Articulación ante entes de control: Unificación metodológica para la atención oportuna de más de 300 requerimientos de información.
- Logro 2. Gestión de riesgos institucionales: Formulación histórica de los manuales SARLAFT y protocolos de debida diligencia en la entidad.
- Logro 3. Transparencia contractual: Activación de la cuenta compradora del FNGRD y saneamiento de la publicidad de procesos de vigencias anteriores.
- Logro 4. Consolidación administrativa: Gestión ante Función Pública para la creación de la cuenta independiente del FNGRD, optimizando la ejecución contractual.
- Logro 5. Fortalecimiento de equipo: Optimización de los procedimientos mediante el acompañamiento especializado al equipo técnico y operativo de gestión contractual.

Grupo de apoyo financiero y contable (GAFC)

- Logro 1. Eficiencia en pagos: Implementación del aplicativo RADPAG para automatización de flujos y eliminación de la causación anticipada.
- Logro 2. Responsabilidad contable: Obtención de concepto favorable de la CGN para la asunción de responsabilidad contable por parte de Fiduprevisora.
- Logro 3. Transparencia hacia contratistas: Lanzamiento del portal PagaAPP para la consulta en tiempo real del estado de cuentas de cobro.

Grupo de apoyo administrativo (GAA)

- Logro 1. Ejecución del PAA: Cumplimiento del 97% del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) con 58 procesos suscritos.

- Logro 2. Gestión de activos y sedes: Renovación de la flota vehicular y movilización exitosa de 509 colaboradores con inventarios actualizados.
- Logro 3. Gestión documental: Procesamiento de 60.139 comunicaciones oficiales y alistamiento de 5.572 unidades de conservación.

Grupo de cooperación internacional (GCI)

- Logro 1. Diplomacia humanitaria: Movilización de \$50.000 millones en cooperación y liderazgo en 5 presidencias pro t  mpore (CAN, CELAC, OTCA, entre otras).
- Logro 2. Asistencia global: Gesti  n de donaciones por \$724 millones (tecnolog  a Starlink/ACNUR) y soporte vital a Cuba, Jamaica y Hait  i ante el hurac  n Melissa.

Grupo de talento humano

- Logro 1. Clima y Bienestar: Incremento de 10 puntos en el Clima Institucional (86/100) y ejecuci  n del 99% del Plan de Bienestar.
- Logro 2: Seguridad y Salud (SST): Reducci  n de la tasa de accidentalidad al 0.15% y cumplimiento del 99% en programas de salud ocupacional.
- Logro 3: Acuerdos: Suscripci  n del acuerdo colectivo con SUNET, incluyendo 33 compromisos de mejora laboral.

Grupo de relacionamiento con el ciudadano (GRC)

- Logro 1. Excelencia en transparencia: Calificaci  n de 99/100 (ITA) por la Procuradur  a General de la Naci  n.
- Logro 2. Atenci  n digital e inclusi  n: Puesta en marcha del chatbot "UniA" y desarrollo de protocolos de accesibilidad web con INCI e INSOR.

Grupo de control Disciplinario interno (GCDI)

- Logro 1. Gesti  n de procesos: Tr  mite efectivo de 148 procesos disciplinarios y expedici  n de 166 autos en la vigencia.
- Logro 2. Sanci  n ejemplar: Ejecuci  n de la primera destituci  n por fallo externo y fortalecimiento de la transparencia mediante investigaciones de oficio.

Grupo de gestión contractual (GGC)

- Logro 1. Estandarización de procesos: Mejora en la calidad documental de expedientes OPS y soporte técnico especializado bajo la Ley 1523.
- Logro 2. Saneamiento contractual: Avance en la liquidación de convenios y validación de evidencias para procesos de auditoría.

3.7.8. Retos

Secretaría General

- Reto 1: Implementación integral del SARLAFT: Contratar un inspector técnico para la verificación de listas restrictivas y el fortalecimiento de los protocolos de debida diligencia.
- Reto 2: Apropiación de métodos de supervisión: Garantizar que el 100% de los equipos técnicos adopten los nuevos formatos y listas de chequeo para la gestión de pagos.
- Reto 3: Sostenibilidad y articulación administrativa: Consolidar un modelo de gestión integral que fortalezca la sinergia operativa entre todos los grupos de apoyo de la Secretaría.
- Reto 4: Cultura de eficiencia y trazabilidad: Promover el mejoramiento continuo y la trazabilidad total de las actuaciones administrativas en toda la entidad.
- Reto 5: Fortalecimiento del control de riesgos: Incrementar el rigor y el cumplimiento normativo en la identificación y mitigación de riesgos dentro de la Secretaría.

Grupo de apoyo financiero y contable (GAFC)

- Reto 1: Adaptación y actualización normativa: Mantener la vigencia de los procedimientos de pago frente a los cambios en la legislación financiera nacional.

- Reto 2: Optimización de la gestión de caja: Mitigar el impacto en la unidad de caja del FNGRD mediante la eliminación del pago anticipado de cargas impositivas.
- Reto 3: Escalabilidad del aplicativo RADPAG: Asegurar el soporte técnico y la actualización periódica de la plataforma para garantizar su funcionamiento a largo plazo.
- Reto 4: Automatización de flujos de trabajo: Potenciar la experiencia de usuario mediante la automatización completa de las solicitudes hasta su resolución definitiva.
- Reto 5: Formación técnica continua: Garantizar que los enlaces financieros cuenten con capacitación constante en el uso de nuevas soluciones tecnológicas.

Grupo de apoyo administrativo (GAA)

- Reto 1: Transformación digital documental: Adquirir e implementar el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos (SGDEA) para la modernización del archivo.
- Reto 2: Monitoreo integral del parque automotor: Contratar y poner en marcha el servicio de seguimiento GPS para vehículos y maquinaria del SNGRD a nivel nacional.
- Reto 3: Renovación de la flota institucional: Culminar la adquisición de vehículos bajo el Acuerdo Marco de Precios, con una inversión proyectada de \$3.000 millones.
- Reto 4: Intervención técnica archivística: Contratar firmas especializadas para la organización y depuración de 1.800 metros lineales de archivo institucional.
- Reto 5: Adaptación tecnológica y operativa: Superar las brechas de infraestructura y capacitación técnica que demanda la digitalización de los procesos administrativos.

Grupo de cooperación internacional (GCI)

- Reto 1: Respuesta ante emergencias climáticas: Movilizar recursos y asistencia técnica para atender a las más de 168.500 familias afectadas por la variabilidad climática.
- Reto 2: Sostenibilidad financiera global: Identificar nuevas fuentes de recursos ante la reducción de presupuestos de donantes tradicionales a nivel internacional.
- Reto 3: Adaptación a la dinámica política: Reajustar las estrategias de cooperación ante los cambios en los equipos técnicos de Cancillería y APC Colombia.
- Reto 4: Seguridad y asistencia en territorio: Diseñar protocolos de operación segura en zonas de conflicto para garantizar la llegada de la ayuda humanitaria.
- Reto 5: Formalización de donaciones en especie: Establecer el nuevo esquema operativo para la recepción y legalización de donaciones internacionales para la vigencia 2026.

Grupo de talento humano

- Reto 1: Evolución hacia el rol estratégico: Consolidar al área como un actor fundamental en la planeación y el direccionamiento estratégico de la entidad.
- Reto 2: Modernización del Manual de Funciones: Actualizar los perfiles y funciones para garantizar procesos de selección basados exclusivamente en el mérito y la técnica.
- Reto 3: Expansión de programas de salud mental: Ampliar la cobertura de las campañas de prevención y bienestar emocional a nivel regional.
- Reto 4: Liderazgo transformacional: Fortalecer la Escuela de Líderes dirigida al comité directivo y mandos medios de la institución.
- Reto 5: Fortalecimiento de la cultura organizacional: Incrementar la apropiación del Código de Cultura, fomentando el sentido de pertenencia y la empatía territorial.

Grupo de relacionamiento con el ciudadano (GRC)

- Reto 1: Implementación de canal WhatsApp: Habilitar esta herramienta como medio oficial para una comunicación más ágil y cercana con la ciudadanía.
- Reto 2: Medición de satisfacción real: Fortalecer las metodologías de evaluación para obtener datos precisos sobre la percepción del usuario.
- Reto 3: Consolidación del Lenguaje Claro: Institucionalizar una comunicación comprensible y accesible en todas las dependencias de la entidad.
- Reto 4: Accesibilidad universal por norma: Garantizar que el 100% de la información y plataformas institucionales cumplan con los estándares de inclusión.
- Reto 5: Gobernanza y conocimiento territorial: Afianzar redes ciudadanas que reconozcan los saberes locales como pilares de la gestión del riesgo.

Grupo de control Disciplinario interno (GCDI)

- Reto 1: Optimización de la capacidad operativa: Evacuar la carga procesal acumulada y agilizar el reparto de expedientes pendientes.
- Reto 2: Modernización y seguimiento en línea: Automatizar procesos para permitir que el ciudadano consulte el estado de los casos de manera digital.
- Reto 3: Prevención y reducción de reincidencias: Intensificar las capacitaciones preventivas para disminuir las conductas sancionables en la entidad.
- Reto 4: Formación e innovación jurídica: Establecer alianzas universitarias para la formación especializada y actualizada del equipo disciplinario.
- Reto 5: Articulación en la etapa probatoria: Mejorar la coordinación con las áreas para obtener pruebas y evidencias de manera oportuna y técnica.

Grupo de gestión contractual (GGC)

- Reto 1: Trazabilidad integral de líneas: Implementar herramientas de seguimiento que permitan reportar avances específicos por cada tipología contractual.
- Reto 2: Mejora en la oportunidad SECOP: Optimizar los tiempos de cargue y publicación documental en las plataformas oficiales de contratación.
- Reto 3: Estandarización documental con áreas: Reducir reprocesos mediante la unificación de cronogramas y requisitos con las áreas solicitantes.
- Reto 4: Fortalecimiento del repositorio digital: Organizar las evidencias contractuales para facilitar consultas rápidas de los entes de control.
- Reto 5: Elevación de la calidad en supervisión: Incrementar la formación técnica de los supervisores en cuanto a sus responsabilidades legales y de reporte.